BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 22 DE FEBRERO DE 1996 — AÑO CIV — 19960222 — $ 0,70

Nº 28.339

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RODOLFO C. BARRA
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

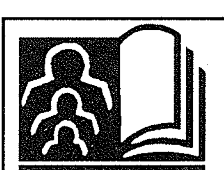
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 456.814

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AHUACANA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 14/2/96. Socios: Vicente Osvaldo Del Giorgio Jardel, divorciado, comerciante, nacido el 23/12/45, DNI. 4.552.413; y Osvaldo Alejandro Del Giorgio Jardel, soltero, estudiante, nacido el 3/5/72, DNI. 22.656.747; ambos argentinos, domiciliados en Plaza 1473, Capital. Domicilio: Av. Rivadavia 2446, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos, como así también la explotación y administración de supermercados; b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; c) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; d) Agropecuarias: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícolo-ganaderos; e) Importación y Exportación; f) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 12.000. Adm.: Entre 1 y 5 titulares, por 2 ejercicios. Rep. legal: Pte. o Vice en su caso. Fiscaliz.: Se prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Pte.: Vicente Osvaldo Del Giorgio Jardel; Dir. sup.: Osvaldo Alejandro Del Giorgio Jardel.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 31.132

ALFREDO VIEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria del 11 de mayo de 1993 (Escritura del 30.9.1993) se resolvió aumentar el Capital Social de $ 6,20, aumentándolo a $ 100.000, y luego reducir el mismo a $ 41.407, emitiéndose 41.407 acciones de un peso valor nominal cada una y reformar el Artículo Nro. 4 de los estatutos sociales que ahora dice: Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de cuarenta y un mil cuatrocientos siete pesos representados por cuarenta y un mil cuatrocientos siete acciones de un peso valor nominal cada una.

Presidente - Alfredo Viel
Nº 59.296

BAMA AUTOMOTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Edmundo Alberto Batagelj, nacido 28/6/54, casado, argentino, comerciante, domicilio Agustín Alvarez 2131, Florida, Vicente López, Pcia. de Bs. As.; DNI 11.056.434 y Cristian Adrián Alonso, nacido 24/3/74, soltero, argentino, comerciante, domicilio Sarmiento 319, Gral. Las Heras, Pcia. Bs. As., DNI 23.728.309. Duración: 99 años. Denominación: BAMA AUTOMOTORES S.A. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Comercialización de Vehículos, Repuestos: Compraventa, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, tractores, rodados, motovehículos, motores nuevos o usados, repuestos y accesorios de industria automotriz, reparaciones y mantenimiento, inherentes a esos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocería, chapa, pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales y alineación de dirección. Explotar concesiones, aceptar y conceder representaciones en el país y en el extranjero; b) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, construcción y venta de edificios de todo tipo de inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas, parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros y todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal y c) Financieras: Compra, venta y negociación de acciones y títulos públicos y todo tipo de valores mobiliarios, aporte de capitales, préstamos y financiación de sociedades, empresas y personas, constitución de hipotecas y prendas y negociación y administración de tarjetas de crédito y de compras. Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y todas aquellas que requieran el concurso público. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos relacionados con su objeto que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 12.000 divididos en 12.000 acciones ordinarias al portador Clase "A" de cinco votos por acción y de Un Peso ($ 1) valor nominal cada una; suscripto de la siguiente manera Edmundo Alberto Batagelj, 6.000 acciones y Cristian Adrián Alonso 6.000 acciones. Administración: Directorio; Representante Legal: Presidente del Directorio, Edmundo Alberto Batagelj y Vicepresidente: Cristian Adrián Alonso, en forma conjunta, duración 2 ejercicios. Domicilio: Iberá 2263 6° "E", Cap. Fed. Cierre Ejercicio: 30 de junio. Escritura 38 Reg. 150 Cap. Fed. 15/2/96.

Escribana - Graciela C. Rovira
Nº 59.298

BIRRA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 51 del 26/1/96 se protocolizó Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, unánime del 21/5/93, que aprobó el aumento del capital y reforma del Estatuto Social. El capital se elevó de $ 50.000 a $ 310.000 y se integró mediante la capitalización de los fondos (dinero en efectivo) recibidos para futuros aumentos de capital. Se modificó el art. 5° del Estatuto Social, que dice: Artículo Quinto: El capital social se fija en la suma de pesos Trescientos diez mil ($ 310.000), representado por trescientas diez mil (310.000), acciones ordinarias al portador, de un peso ($ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.

Autorizado - Osvaldo J. Louzau
Nº 59.417

C. T. CONSULTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por escrt. 8 del 7-2-1996. Socios: C. T. CONSULTORES S.A. Víctor Ramón Vannini, arg., nac. 11-3-1940, de 55 años de edad, abogado, casado, DNI 4.311.748, dom. Sarmiento 1674, 1° "A" Cap. Fed.; y don Carlos Alberto Tinant, arg., nac. 30-9-1952, de 43 años de edad, Contador Público, casado, DNI 10.329.927, dom. Juncal 2067, 4° "A" Cap. Fed. Domicilio Social: Talcahuano 438, 5to. "E" Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Su objeto es realizar por cuenta propia o de terceros o asociada o en colaboración con terceros para la cual podrá hacer uso de cualquier figura jurídica y tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Prestación de toda especie de servicio de consulta, estudio, investigación y asesoramiento en todas las ramas de la medicina, ingeniería, economía, finanzas, derecho, ciencias sociales, educación, administración, y otras disciplinas del saber humano a entidades públicas y privadas del país y del extranjero; 2) Elaboración de informes, anteproyectos, proyectos, de todo tipo y naturaleza propios de la actividad consultora; 3) Asesoramiento, organización, administración, gerenciamiento, racionalización y fiscalización de empresas en los aspectos técnicos institucionales, contables, administrativos, operativos, financieros, presupuestarios, y de cualquier otro, propios de la gestión de entidades públicas o privadas, incluidas la de dirección, coordinación, inspección y supervisión; 4) Realizar auditorías de todo tipo y naturaleza; 5) Por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la instalación, administración y explotación de todo tipo de servicios, sistemas médicos, y actividades que se relacionen directa o indirectamente con el arte de curar; ejercer la dirección técnica y administrativa de los respectivos estableci-

mientos. Asesorar, administrar, fiscalizar, y auditar en todos sus aspectos, sean técnicos, profesionales y/o comerciales, todo lo concerniente a la actividad médica, en todas sus modalidades y formas; Administrar y gerenciar todo tipo de contratos que celebran instituciones prestadoras o finaciadoras de servicios médicos entre sí o terceros; 6) La producción, compraventa, locación, importación, exportación y distribución de equipos de tecnología médica, productos químicos y farmacéuticos, sus accesorios, bienes y servicios sanitarios y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina; A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligación y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 12.000. Administración: un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 7, con duración de tres años en sus cargos. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los Directores y por el mismo plazo. Representación Legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año. Directorio: Presidente: Carlos Alberto Tinant. Director: Víctor Ramón Vannini.

Autorizado - Carlos Dante Rodríguez
Nº 59.341

CENTRO DE PSIQUIATRIA INTEGRAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución: Escritura Nº 89 del 13/2/96. 2) Accionistas: Jorge Antonio Galvagno, argentino, casado, abogado, nacido el 11/9/43, LE. 4.426.897, domiciliado en La Rioja 1866 P. 1º, Capital, y Marcelo Fabián Anaut, argentino, casado, abogado, nacido el 29/5/63, D.N.I. 16.123.825, domiciliado en Av. Pueyrredón 1913 P. 9º "B", Capital. 3) Denominación: "CENTRO DE PSIQUIATRIA INTEGRAL SOCIEDAD ANONIMA". 4) Domicilio: Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, Av. Corrientes 534 P. 11 Of. "C" Capital. 5) Plazo: Noventa y nueve años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Prestaciones médicas: Mediante la elaboración, administración, y distribución de sistemas de prestaciones médicas en toda clase de especialidades vinculadas al arte de curar incluyendo la psiquiátrica, en consultorios propios o no, con internación temporaria y/o permanente de pacientes, prestando tratamientos regulares y de alta complejidad, contratando con Obras Sociales, Sistemas Prepagos y toda Entidad Pública y privada vinculada a las prestaciones de salud; b) Asistencia Médica: Mediante la prestación de asistencia médica integral y todo tipo de servicios médicos auxiliares por intermedio de profesionales con título habilitante; c) Científicas: Mediante la creación de centros de investigación en cada especialidad dentro de su orden interno o contribuyendo mediante aportes financieros o intercambio de profesionales a trabajos de investigación con otras entidades similares. Queda expresamente establecido que las actividades profesionales están reservadas a quienes tengan título habilitante correspondiente con el arte de curar y por consiguiente los socios no vinculados con el arte de curar no tendrán ninguna injerencia ni en la dirección técnica del establecimiento ni en ninguna tarea que se refiera al ejercicio profesional (Inc. 4, del artículo 39 de la ley 17.132). A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 7) Capital: $ 12.000. 8) Directorio: uno a diez miembros titulares con mandato por tres ejercicios. En caso de pluralidad de titulares el Vicepresidente suplirá al Presidente en su ausencia o impedimento. 9) Directores Designados: Presidente: Jorge Antonio Galvagno, y Director Suplente: Marcelo Fabián Anaut. 10) Representación legal: Presidente o al Vicepresidente, en su caso, o a dos Directores, quienes actuarán, éstos últimos conjuntamente. 11) Sindicatura: Se prescinde. 12) Cierre de Ejercicio Social: 30 de junio de cada año.

Autorizado - Osvaldo J. Louzau
Nº 59.418

CLARIDAD ASEGURADORA DE RIESGOS DE TRABAJO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S. A. 1) "ITT - Cenit (Holding) Argentina S. A"., con domicilio legal en Avenida de Mayo 605, de esta Ciudad, inscripta en la Inspección General de Justicia el 17/6/94, bajo el número 5960, Libro 115, Tomo A de Sociedades Anónimas, y "Hartford Life International Ltd.", con domicilio especial en la República Argentina en Avenida Leandro N. Alem 1110, décimo tercer piso, de esta Ciudad. Inscripta en la Inspección General de Justicia el 26/1/94, bajo el número 71, Libro 52, Tomo B de Estatutos Extranjeros. 2) Esc. Nº 623 del 19/2/96, Fº 2323 del Reg. Not. 393 de Cap. Fed. 3) CLARIDAD ASEGURADORA DE RIESGOS DE TRABAJO S.A. 4) Maipú 241, 5º Piso, Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto la previsión de los riesgos y la reparación de los daños del trabajo conforme la ley sobre Riesgos del Trabajo número 24.557 y sus normas reglamentarias o de las que en el futuro rijan para este tipo de coberturas y/o afiliaciones. Podrá también, para el mejor cumplimiento del objeto social, administrar y disponer de los bienes en que tenga invertido su capital y reservas, realizando por intermedio de sus representantes todos los actos jurídicos autorizados por la ley que directa o indirectamente tiendan a favorecer su desarrollo, todo ello con sujeción a las normas legales vigentes y en especial las vinculadas con la ley de entidades de seguros y sus reglamentos. 6) 99 años a contarse desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000 representado por 12.000 acciones ord. nominativas al portador de $ 1 por acción y con derecho a 1 voto c/u. 8) Presidente: Ricardo Adrián Faerman. Director Suplente: John Edward Sahlman. 9) Representación legal: Presidente y en caso de ausencia o impedimento al Vicepresidente. 10) 30/6 c/año. 11) Aceptación de Cargo: John Edward Sahlman, estadounidense, casado, empresario, nacido el 31 de octubre de 1952, Pasaporte estadounidense 14037486, domiciliado en Maipú 241, Capital Federal, quien acepta el cargo para el que ha sido designado.

Escribano - Sergio Daniel Dubove
Nº 59.433

COMPASE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Fº 106. Bs. As. 14/2/96. Escrib. Cristina Croppi Reg. 19. Socios: Pablo Daniel Feldmann, LE: 8.076.856, arg., 46 años, casado, abogado, dom.: J.E. Uriburu 660, 4º "11"; Miguel José Morales, DNI: 93.511.976, español, 59 años, soltero, doctor en arquitectura naval, dom.: Av. Quintana 226, 8º "D", y Hugo Norberto Lejtman, L.E.: 4.449.914, arg., 51 años, casado, ingeniero, dom. Charcas 2715, PB "B"; todos de Cap. Fed. y capaces. Objeto: La gestión, participación, asesoramiento, servicio, control y manejo de: 1) Radicaciones industriales en el país y en el extranjero; 2) Evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros; 3) Estudios de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional; 4) Finaciamiento nacional e internacional, exceptuando las operaciones financieras comprendidas en la ley de Entidades Financieras recurriendo al ahorro público; 5) Participación en licitaciones públicas o privadas, nacionales o internacionales; 6) Formación, constitución, adquisición o cualquier otro tipo de participación en sociedades nacionales o extranjeras, consorcios, uniones transitorias de empresas, agrupaciones o cooperativas de exportación o importación y/o de colaboración; 7) Marítimas: Compra, venta, permuta, hipoteca, arrendamiento, gerencia y explotación de buques pesqueros o de cualquier otro tipo o clase, como así también, instrumentos, equipos, herramientas y maquinarias de uso naval y todas las artes de pesca; 8) Agroindustria: Compra, venta, permuta, hipoteca, arrendamiento y explotación de campos para el desarrollo de la actividad frutihortícola; 9) Transporte: Prestación de servicios de transporte terrestre con o sin servicio frigorífico para transporte de alimentos provenientes de la actividad pesquera, furtihortícola y otras, dentro y fuera del país; 10) Comercial: Explotación, exportación, importación, compra, venta, permuta, arrendamiento, realización por cualquier título de mercaderías y materias primas, máquinas, vehículos, herramientas e instrumentos propios o de terceros y vinculados a las actividades marítima, pesquera, agroindustrial y transporte; 11) Industriales: Mediante la extracción, conservación, elaboración y transformación en cualquier forma y por cualquier procedimiento de los productos y subproductos propios o de terceros provenientes de la pesca y la actividad agroindustrial. Asimismo podrá establecer: a) Depósito de almacenamiento; b) Plantas de clasificación y empaque; c) Plantas frigoríficas con y sin atmósfera controlada; d) Factorías; e) Astilleros; f) Varaderos; g) Puertos e instalaciones portuarias; h) Plantas de procesamiento de pescado; 12) Mandatos y Servicios: mediante el ejercicio en el país o en el exterior de la representación, agencia y mandatos de firmas comerciales o sociedades nacionales o extranjeras, con el fin de obtener o facilitar el intercambio o colocación de los bienes y/o actividades mencionadas en el objeto social. Mediante la prestación de servicios de asesoramiento técnico relacionados con las actividades de la sociedad, quedando excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia hay sido reservado a profesionales con título habilitante, en cuyo caso deberá ser suscripto por el profesional habilitado al efecto. Capital: $ 12.000. 12.000 acciones ordinarias al portador de v$n 1 c/u. Representación Social: Directorio: Presidente: Hugo Norberto Lejtman, Vicepresidente: Miguel José Morales, Director Suplente: Pablo Daniel Feldmann; mandato por 3 años. Sindicatura: No se prevé. Domicilio: Cap. Fed. Sede Social: Suipacha 268 6º "D". Ejercicio Social: 31/1.

Escribana - Cristina Cecilia Croppi
Nº 31.175

COVIS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. Esc. 36, Reg. 1745, Fº 138, Enrique Manuel Vazquez Acuña, arg., 29/7/65, DNI 18.754.945, solt., psicólogo, Calle 1 Nº 1564 Dto. 5 La Plata, María Del Carmen Costanzo, arg., 2/3/45, LE 5.084.744, casada, empresaria, Calle 68 Nº 533 Dto. G La Plata; 99 años; Importación, exportación, distribución, representación y comercialización de toda clase de bienes de consumo, maquinarias, partes, pinzas, y accesorias de uso industrial y comercial, la prestación de asesoría y servicios nacionales e internacionales en materia de mercadotecnia consultoría contable, comercial, financiera y tributaria, impartir cursos de capacitación ocupacional, estudio, desarrollo, implementación y administración de planes habitacionales de turismo, promociones, encuestas, publicidad, ediciones, informaciones y en general toda clase de actividades relacionadas y que acuerden los socios; $ 12.000, 1200 acciones ord. al portador $ 10 c/u. Enrique M. Vasquez Acuña, Direc. Suplente: María del Carmen Costanzo; S. Social: Tte. Juan D. Perón 1509 10 A; B. A. 19/2/96.

Escribana - Paola A. Rossetti
Nº 59.407

DILANO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo José Cagnolo, soltero, 27 años, argentino, D.N.I Nº 20.310.400, domicilio: 14 de Julio 1333 P. 10 "C" Cap.; Virginia Elena Cagnolo Migliorati de Ochoa, 32 años, D.N.I. Nº 16.371.877; Mario Alberto Ochoa, 34 años, D.N.I. Nº 14.641.367; ambos domiciliados en Elcano 3507 P. 4 "B" Cap.; Gerardo Luis Cagnolo, 29 años, D.N.I. Nº 17.892.458, domicilio: Elcano 3760 Cap.; todos casados; Fernándo José Cagnolo, 61 años, viudo, D.N.I. Nº 6.416.845, domicilio: Balcarce 548 P. 3 "A" Ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba; todos argentinos y comerciantes. 2) 4-1-96. 3) 14 de Julio 1333 P. 10 "C" Cap. 4) La sociedad tiene por objeto realizar las siguientes actividades: A) Fabricación, elaboración, comercialización, distribución y representación de artículos de perfumería, cosméticos de belleza, limpieza e higiene, B) producción, elaboración, envasado, compraventa, distribución y representación de toda clase de productos y conservas, comestibles, derivados de harinas, frutas, verduras y afines, de golosinas, chocolates, cremas heladas, refrescos y bebidas gaseosas y cualquier otro tipo de postre y/o comida fría que se relacionen con el objeto principal. C) Fabricación, elaboración, comercialización, distribución y representación de todo tipo de productos de panificación por horneo, galletas, galletitas, facturas y especialidades de confitería y pastelería. D) Importación y Exportación. 5) $ 12.000. 6) Presidente: Guillermo J. Cagnolo. Director Suplente: Mario A. Ochoa. 7) 31-12 de c/año. 8) 99 años.

Apoderada - Eva Ada Emiliozzi
Nº 31.197

ESTUDIO PALMERO DE BELIZAN Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Silvana Laura Palmero, arg., soltera, abogada, nac. 28/8/1966, DNI 18.303.034, dom. Av. Corrientes 538, Pº 3º, Cap. Fed. y José Luis Belizan, arg., casado, comerciante, nac. 15/3/1964, DNI 16.710.502, dom. Juan Bautista Alberdi 3221, Olivos, Prov. Bs. As. Constitución Sociedad: Esc. 50, del 14/2/1996, Esc. Bibiana Ronchi, Fº 185, Reg. 349 de su adsc. Denominación: "ESTUDIO PALMERO DE BELIZAN Y ASOCIADOS S.A.". Domicilio: Avenida Corrientes 538, Pº 9º, Capital Federal. Podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país. Duración: 99 años. Objeto: Art. 4º: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Comerciales: Asistencia técnica, asesoramiento y consultoría a entidades bancarias, financieras, comerciales, empresas y/o demás organismos e instituciones en el área legal, crediticia, de cobranzas, de, gestión extrajudicial o judicial. Prestación de servicios integrales orientado al recupero de capitales en mora, ya sean hipotecarios, prendarios, documentarios, tarjetas de crédito y/o compra. Suministro de todo tipo de información, estadística, operatoria y control de clientela, proveedores, profesionales, asistentes y/o cualquier otro tipo de persona física o jurídica vinculada a las instituciones u organismos asistidos. Servicio de diagnóstico, pronóstico, tratamiento y análisis de estado para el recuero de carteras morosas o caídas. Capacitación técnica específica, investigación y desarrollo en programas de acción. Participación, organización y desarrollos de cursos, seminarios y eventos para la capacitación técnica especializada. b) De Mandato: Ejercicio de mandatos, representaciones, consignaciones y demás actos de intermediación de carácter técnico y/o comercial relacionados con los equipos, materiales y elementos precedentemente enunciadas respecto de sociedades y/o empresas nacionales o extranjeras. c) Inmobiliarias: Compra, venta, locación, permuta, administración, explotación, subdivisión y loteos de inmuebles, urbanos y suburbanos, propios o de terceros, incluidos los regidos por la ley de propiedad horizontal. d) De Inversiones: Efectuar préstamos, financiaciones y negocios crediticios de toda índole, con o sin garantías especiales o reales; formar o retener y comercializar carteras de créditos, así como derechos, acciones, bonos, títulos o valores de toda y cualquier naturaleza. Realizar inversiones, con la sola limitación establecida en la ley de sociedades comerciales. Formalizar operaciones financieras, con expresa exclusión de aquellas comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra, que requiera el concurso público. e) Financieras: dar o recibir préstamos de dinero, abrir cuentas corrientes, cajas de ahorro, cuentas especiales y en general efectuar toda clase de operaciones con el Banco de la Nación Argentina, Banco Provincia de Buenos Aires y demás bancos o entidades financieras, privada u oficiales. A tal fin la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo celebrar y ejecutar los actos, contratos y operaciones relacionados con el objeto antedicho. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones de $ 1, valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Las acciones son ordinarias, nominativas no endosables. Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 miembros, con mandato por 2 ejercicios, que fijará la Asamblea. La sociedad prescinde de la Sindicatura Art. 284 de la Ley 19.550. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Silvana Laura Palmero; Director Suplente: José Luis Belizan.

Escribana - Bibiana Ronchi
Nº 59.366

FULL CRED

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. de fecha 13-2-96, se constituyó la sociedad FULL CRED S.A. 1º) Amalia Esther Ramollino, 15-6-38, DNI 3.058.212, viuda, comerciante, domiciliada en Fray Justo Sarmiento 537, Dpto. 1 Florida, Vicente López y Ricardo Néstor Chapado, 25-1-58, DNI 12.986.156, casado, domiciliado en Pardo 1070, Torre 1 Ps. Sexto "A", San Miguel; ambos argentinos y comerciantes. 2º) 99 años desde su inscrip. en el RPC. 3º) A) Financiera: con inversiones o aportes de capital a particulares, empresas y sociedad constituidas o a constituirse para realizar negocios presentes o futuros, compra venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros; constitución y transferencias de hipotecas y otros derechos reales; otorgamiento de créditos amortizables o no, destinados a la adquisición de bienes y al pago de obras y servicios garantizados o no; toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras u otras para las que se requiera concurso público. B) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales y de propiedad horizontal. 4º) $ 12.000. 5º) Cierre de Ejerc.: 31-12. 6º) Presidente: Ricardo Néstor Chapado, Director Suplente: Alfio Branchina, italiano, 8-6-48, casado, C.I. 5.709.566, domiciliado en Laprida 1275 José C. Paz. 7º) Sede: Talcahuano 446, Ps. 8 "A" Cap. Fed.

Presidente - Ricardo Néstor Chapado
Nº 31.171

GIFTS & PRINTS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 15/2/96, Esc. J. M. Fernández Ferrari, se constituyó "GIFTS & PRINTS S.A.". Dom. Legal: Arenales 1202, Cap. Duración: 99 años. Socios: Graciela Ana Foresti de Maito, nac. 27/1/45, L.C. 5.263.380 y Gino Alberto Maito, nac. 7/10/40, L.E. 4.357.306, ambos argentinos, casados, empresarios y domicil. Rosario 302, P 12, "A", Cap. Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, consignación, representación, distribución, importación, exportación, exposición y comercialización al por mayor y menor, de todo tipo de artículos de joyería, relojería, regalos en general, bazar, artesanales, juguetes, libros, para la decoración; y otras mercaderías afines a las mencionadas, tanto nacionales como importadas, pudiendo establecer todo tipo de comercios para la venta de dichos artículos. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, usufructo, administración, comodato, explotación, instalación y/o acondicionamiento de toda clase de inmuebles y sus accesorios, sean inmuebles urbanos o rurales, comerciales o industriales, depósitos, escritorios y terrenos y su subdivisión; fraccionamientos de inmuebles y de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, venta, permuta, cesión, locación, arrendamiento, comodato, usufructo, administración inclusive dentro del Régimen de la Propiedad Horizontal. Capital: $ 12.000. Representado por acciones ordinarias, al portador, de 1 voto y $ 1 c/u. Representación Legal: Presi. o Vice. Cierre Ej.: 30/9 c/año. Directorio: De 1 a 5 titulares por 3 ej. Presidente: Graciela Ana Foresti de Maito; Director Suplente: Gino Alberto Maito.

Autorizado - Gonzalo Fernández Ferrari
N° 59.358

INTER - P

SOCIEDAD ANONIMA

1) Los cónyuges en 1ras. nup. Víctor Laufer, 1/1/42, DNI 4.584.125 y Cecilia Golberg de Laufer, 2/9/44, CIPF 5.142.160; Raquel Cynthia Gabriela Laufer, 12/4/70, CIPF 11.502.726; Darío Fernando Laufer, 1/4/72, CIPF 11.708.118; comerciantes; y Gustavo Martín Laufer, 10/9/68, arquitecto, CIPF 11.302.774; los tres últimos solteros; argentinos, Virrey del Pino 2220, 3°, Cap. 2) 15/2/96. 3) INTER - P S.A. 4) Pje. Dr. Rodolfo Rivarola 193, 3°, 12, Cap. 5) La fabricación y venta de pizzas congeladas o ultracongeladas; la distribución, comercialización, representación, consignación, importación y exportación de productos e insumos alimenticios. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000. 8) Presidente Víctor Laufer, Vice Presidente Cecilia Golberg de Laufer, Director Suplente Gustavo Martín Laufer, mandato por 2 años. Se prescinde de la sindicatura. 9) Presidente o Vice Presidente, en su caso. 10) 31 de enero.

Escribano - Jorge A. Ricciardi
N° 59.421

LA CAPILLA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día con referencia a la constitución de "LA CAPILLA S. A." que: 1) José Manuel González, casado de 49 años, DNI. 4.554.009, Lidia Isabel Garaventa de 47 años, DNI. 6.153.740, ambos argentinos, casados, comerciantes y domic. T. García 1070, 3° P. Cap. Fed. 2) Escrit.: 130 del 5/2/96, F° 431, Registro 464. 3) "LA CAPILLA S. A.". 4) Virrey Cevallos 209, Cap. Fed. 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y por cuenta y orden de terceros y/o asociada a terceros a realizar las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, locación, explotación y toda forma de comercialización de garages, cocheras, playas de estacionamiento y espacios guardacoches. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, dación en pago, explotación, urbanización, fraccionamiento, usufructo, administración y en general operaciones por cualquier régimen, de inmuebles rurales y/o urbanos, incluso por las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Representaciones y mandatos: Mediante la toma de representaciones y/o mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras, comerciales, industriales y de servicios. Financieras e inversoras: mediante aportes de capital a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse, otorgamiento de préstamos a intereses y financiaciones y créditos en general con o sin garantía, constitución y otorgamiento de hipotecas, prendas y otras garantías reales. Mediante la compra, venta y negociación de títulos, debentures, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse. Tomar participación en cualquier negocio o empresa, efectuar aportes de capital en sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, contraer préstamos con entidades financieras, bancarias oficiales, privadas, mixtas, del país o del extranjero. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000 representado por 12.000 acciones de $ 1 v/n y 1 voto c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. Presidente: José Manuel González, Vicepresidente, Lidia Emilia González, Director Suplente, María Cristina González. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30 de junio de cada año.

Escribana - Marta B. Arisi
N° 59.348

MARANTA

SOCIEDAD ANONIMA

1) MARANTA S. A. 2) Norma Edith Cepeda, argentina, casada, comerciante de 50 años, LC. 4.216.547 y Evangelina Blanco, argentina, soltera, comerciante, 63 años, C. I. 4.597.458, ambas domiciliadas en Suipacha 211, piso 22 A, Capital. 3) 16/1/96. 4) Suipacha 211, piso 22 A, Capital. 5) Comercial e industrial: 1) La congelación de pescados, mariscos y carnes de todo tipo. 2) la pesca en todas sus formas y la industrialización de sus productos y subproductos; la fabricación y elaboración de conservas, aceites y sus derivados. 3) La compra, venta y distribución de carnes, cueros, lanas, lácteos y productos de la caza y de la pesca en general, fresco, congelado, seco, salado y en conserva y de sus productos industrializados y elaborados. 4) La organización de flotas pesqueras, compra, venta, construcción, arrendamiento, explotación y administración de buques pesqueros. 5) La explotación de frigoríficos y mataderos. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Inmobiliaria y financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas. Minera: Exploración, adquisición y explotación de minas, de metales ferrosos y no ferrosos, canteras e hidrocarburos, venta, elaboración, transporte y distribución de los mismos y realización de cualquier otro derecho establecido en el Código de Minería. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Norma Edith Cepeda. Suplente: Evangelina Blanco. 9) Presidente o vicepresidente indistintamente. 10) 31/12 de cada año.

Escribano - Rubén O. Erviti
N° 59.350

MARAVIS

SOCIEDAD ANONIMA

1) MARAVIS S. A. 2) Oscar Andrés Salto, de 60 años, DNI. 5.238.140 y Norma Edith Cepeda, de 50 años, LC. 4.216.547, ambos casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Maipú 388, piso 13 B, Capital. 3) 16/1/96. 4) Maipú 388, piso 13 B, Capital. 5) Turismo: La explotación del turismo en todos sus aspectos mediante la prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes y transporte de personas dentro del país o fuera del mismo. Construcción, administración y/o explotación de hoteles, moteles y complejos turísticos. Explotación de proveedurías deportivas, restaurantes, bares, confiterías, videojuegos, quioscos y supermercados. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial y comercial: La compra, venta, fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos deportivos, alimenticios y agropecuarios. Inmobiliaria y financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico, deportivo, económico, de informática y computación. De seguridad, vigilancia y servicio de guardavidas, limpieza y mantenimiento. Actuar como consultora. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Oscar Andrés Salto. Suplente: Norma Edith Cepeda. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/12 de cada año.

Escribano - Rubén O. Erviti
N° 59.351

MASISA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(N° 1.560.736). Se hace saber que MASISA ARGENTINA S. A. mediante Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada el 2 de enero de 1996, resolvió aumentar el capital social y reformar el artículo 4° del estatuto social, quedando fijado dicho capital en la suma de $ 500.000.

Autorizada - Cristina E. Kolkowski
N° 19.201

MOLDPLAST

SOCIEDAD ANONIMA

(N° 4912) RECTIFICA ERROR. Publicación del 27/11/95 Recibo BO43-51009.

DONDE DICE: ...ordinarias al portador endosables...

DEBE DECIR: ...ordinarias al portador...

Escribano - Francisco J. Puiggari
N° 59.430

NORCAMP

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura N° 12 del 31/1/96: ante Esc. Evangelina N. Carducci, Reg. 343 de Cap. se constituyó "NORCAMP S. A." Socios: Luis Mario Magenta, arg., divorciado, comerciante, nac. 26/4/52, D. N. I. 10.424.822, dom. en Córdoba 875, 3° p., dpto. D, Capital, y José Luis Schipani, arg., casado, Contador Público, nac. 9/5/54, D. N. I. 10.966.368, dom. en Lafinur 3302, 11° p., Capital. Denominación: "NORCAMP S. A.", dom. legal: Córdoba 875, 3° "D", Cap. Fed. Duración: 99 años a contar desde su inscrip. en la I. Gral. de Just. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Compra, venta y alquiler de propiedades urbanas y rurales ya sea para sí o en representación de terceros, intermediación en la oferta y demanda de propiedades, ya sea para adquirir, disponer, alquilar o sublocar, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, y/o contrato de leasing, así como también el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas, ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta y/o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. La administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Participación en emprendimientos inmobiliarios propios o de terceros, a cuyo fin podrá proyectar, construir, refaccionar, y/o ampliar cualquier tipo de inmuebles, por sí, a través de terceros contratistas, constituir garantías reales sobre bienes de la sociedad, a efectos de afianzar los emprendimientos de los que participe. Efectuar permutas, construcciones, fraccionamiento, loteo, explotación, arrendamiento, subdivisión y administración de inmuebles urbanos y rurales, propios o de terceros y la constitución de derechos reales sobre los mismos. b) Financiera: Mediante aportes o inversiones de capitales o particulares, empresas o sociedades por acciones, otorgamiento de préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, constitución, aceptación y negociación de avales, garantías, cauciones o fianzas. Se excluyen las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso público. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. Capital Social: $ 12.000 representado por 12.000 acciones de 1 peso valor nominal c/u y de 1 voto por acción. La administración está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 1 año. La representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Luis Mario Magenta. Director Suplente: José Luis Schipani.

Apoderada - Claudia Noemí Calarco
N° 31.136

PERIBEBUY

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria, del 29 de mayo de 1995 y Escritura N° 205, Escribano Carlos G. Fischbarg, Registro N° 1448 de Capital, PERIBEBUY S. A. ha dispuesto aumentar el capital a $ 700.000 y modificar el art. 4 quedando redactado así: Artículo Cuarto: El Capital Social es de $ 700.000 (Pesos setecientos mil) representado por acciones de valor nominal $ 100 (pesos cien) cada una, con derecho a 5 votos cada una.

Presidente - María Paula Durand
N° 59.328

PRO RA TEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública 16 del 12/2/96, se constituyó "PRO RA TEL S. A.". Socios: Adriana Graciela Mansour, argentina, soltera, de 36 años, comerciante, DNI. 13.960.996, Pereyra Iraola 513, Ciudad Jardín, Lomas del Palomar, Prov. Bs. As.; Nevio Nacinovich, argentino naturalizado, casado, de 75 años, comerciante, DNI. 4.341.493, Ciudad de la Paz 1659, 3° "7", Capital; Plazo: 99 años desde su inscripción en el R. P. C.; Capital: $ 12.000; Objeto: Actividades: a) Espectáculos Públicos: la producción y/o la coproducción conjuntamente con otras personas, y/o personas físicas, ajenas a ella, y/o con otras u otra sociedad, de espectáculos y programaciones de radiotelefonía y programas de televisión, de toda naturaleza, grabados o en vivo y la producción y/o coproducción de todo espectáculo lícito de carácter artístico o parcialmente integrado por factores artísticos o periodísticos; adquisición y/o locación o importación o exportación de películas de largo metraje, para televisión o video tapes televisivos, su distribución y locación; igualmente podrá producir o coproducir, filmes de corto metraje de publicidad, con elementos y/o connotaciones artísticas, televisivas y la venta a terceros. b) Publicidad y propaganda: Explotación de empresas de publicidad en el ámbito radial o televisivo, inclusive la realización y fabricación, distribución, importación, exportación de todo tipo de elementos, como chapas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. Compra, venta, arrendamiento, de espacios de publicidad, sea radial o televisiva, o por cualquier otro medio. Compra, venta, importación, exportación de materias primas, mercaderías o producciones relacionadas con la publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones. c) Producciones Gráficas: Edición, publicación y distribución de diarios y revistas, libros, impresiones, y todo lo relacionado con las artes gráficas, compraventa, importación y exportación de papeles para impresiones gráficas, libros y revistas. d) Productora y promotora de Programas Audiovisuales: Explotación de estaciones de radiotelefonía, televisión u otros medios de transmisión, alámbricas o inhalámbricas, realizando programas culturales musicales, artísticos, periodísticos, educativos, de entretenimientos que resulten de interés para la comunidad, mediante la contratación o subcontratación de artistas, profesores y educadores o profesionales del tema que se trate, pudiendo importar o exportar el material requerido a tal fin. e) Asesoramiento y consultoría: Integral para la organización de empresas de cualquiera de sus sectores y/o actividades. f) Representaciones y mandatos: Representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, gstiones de negocios y administración de bienes, capitales, y empresas en general. Administración: Directorio: 1 a 5 miembros titulares, que duran 2 años. Representación: Presidente. Se prescinde de la Sindicatura. Cierre de Ejercicio: 31/8. Se designan: Presidente: Nevio Nacinovich, Director Suplente: Adriana Graciela Mansour. Sede Social: Ciudad de la Paz 1659, piso 3° "7", Capital.

Autorizado - Francisco A. Carestía
N° 31.143

RADIADORES RICHARD

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial el 6/3/75, al número 315 del Libro 83, Tomo A de S.A. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime Autoconvocada de Accionistas del 1/2/96 "RADIADORES RICHARD S.A." resolvió realizar una reforma integral de sus estatutos. En consecuencia, se modificaron sustancialmente los siguientes artículos: 1) Duración: Se extiende hasta el año 2065. 2) Objeto: Se incluye en el objeto las actividades de fabricación y montaje de equipos o juegos de subconjuntos para intercambio térmico destinados a todo tipo de vehículos, incluyendo, sin que ello implique limitación, vehículos de pasajeros, comerciales y para el agro, locomotoras y generadores de energía estacionaria; y equipos de aclimatización tales como condensadores, evaporadores o juegos de subconjuntos para todo tipo de vehículos, incluyendo, sin que ello implique limitación, vehículos de pasajeros, vehículos comerciales y para el agro. 3) Capital social: Se resolvió aumentarlo de $ 4.266.000 a $ 8.165.000, quedando compuesto por 8.165.000 acciones ordinarias, escriturales, con un valor nominal de $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. 4) Administración: 5 Directores Titulares e igual o menor número de suplentes. 5) Representación Legal: Será ejercida por el Presidente o el Vicepresidente, en su caso o por dos Directores debidamente nombrados, uno de los cuales deberá ser de la Clase A. 6) Se restringe la transferencia de las acciones.

Autorizado Especial - Guillermo Malm Green
Nº 59.340

SAFLY

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 39 del 19/1/96 se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria del 30/6/95 que reformó los arts. 11,13 y 16 de los Estatutos Sociales referidos: 1) A la suma que los directores deben depositar en garantía de su gestión; 2) A la supresión de la Sindicatura; y 3) A como se debe proceder en caso de disolución de la sociedad.

Autorizado - Osvaldo J. Louzau
Nº 59.419

SEPTENTRIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 186, 15.2.96. Asamblea Gral. Extraordinaria Nº 17 del 13.2.96. Se resolvió modificar el estatuto societario en virtud de haberse registrado un aumento del capital social; por lo expuesto el art. modificado es el Nº 4 que queda así redactado: Cuarto: El capital social es de diez millones de pesos, $ 10.000.000, representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso v/n. c/u. con derecho a un voto por acción.

Autorizado - José Mangone
Nº 59.309

SERVISAL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por esc. pública del 14/2/96, Reg. 42 se constituyó la sociedad. Denominación: SERVISAL S.A. Socios: Emilio Minvielle, arg., casado, nacido el 3/10/43, DNI 4.417.061, comerciante; Francisco Martín Pablo Priani, arg., casado, nacido el 28/10/48, LE 7.374.045, comerciante; Guillermo Seeber, arg., casado, nacido el 8/2/57, DNI 12.840.615, comerciante y Martín Alejandro Smith, arg., soltero, nacido el 1º/12/66, DNI 18.138.407, comerciante; todos domiciliados en Av. del Libertador 6445, P.B. de Cap. Fed. Duración: 90 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto brindar apoyo técnico, asesorías y consultorías a instituciones públicas y/o privadas en organización, administración y financiamiento en la prestación de todo tipo de servicios relacionados con la atención médica, capacitación de recursos humanos, garantías de calidad, prevención y promoción de la salud, ya sea en el país o en el extranjero. Capital social: $ 12.000. Cierre de ejercicio: 30/6 de cada año. Administración y Representación: Directorio: Presidente: Emilio Minvielle; Vicepresidente: Francisco Martín Pablo Priani; Director Suplente: Guillermo Seeber. Aceptaron los cargos. La sociedad prescinde de Sindicatura. Sede social: Av. Libertador 6445, planta baja, de Capital Federal.

Autorizada - Marcela Villada
Nº 31.158

SILVIA M. GIMENEZ Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A.: Socios: Antonio Ricardo Quaglia, arg., casado, ingeniero, 42 años, DNI 10.929.845, Silvia Mabel Giménez de Quaglia, arg., casada, ingeniera, 40 años, DNI 11.576.916, ambos dom. Sucre 2040, 1ro. "A". C.F. Fecha const.: 16/2/96 ante esc. Adrián Comas. Den.: "SILVIA M. GIMENEZ Y ASOCIADOS S.A.". Dom.: Sucre 2040, 1ro., of. "A", CF. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: a) Compra-venta, por mayor y menor, alquiler, consignación, importación o exp. de equipos de computación y sus accesorios y cualquier otro elemento relacionado con la computación, incluso programas. b) Consultoría: Económica, financiera, de sistemas, administrativa, industriales, comerciales y/o de dirección de empresas: realizado y suministrado por profesionales con título habilitante. También representación, asesoramiento de datos. c) Compra-venta de bienes inmuebles urbanos o rurales. d) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones. e) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Capital: $ 12.000, 12.000 acciones ord. nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto c/u. Adm.: Directorio de 1 a 5 titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 2 Ej. Presidente: Antonio Ricardo Quaglia; Directora supl.: Silvia Mabel Giménez de Quaglia. Rep.: Presidente, o Vicep. en su caso. Fisc.: Se prescinde de la Sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2º), se designará síndicos tit. y supl. por 1 año. Cierre ej.: 31/12.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 31.178

SU DINERO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día: 1) Rubén Oscar Díaz, argentino, nacido el 27/5/51, 44 años, comerciante, casado, DNI. 8.595.038 domicilio R. S. Peña 3980, J. C. Paz; Ricardo Alfredo Beldi, argentino, nacido el 23/8/62, 33 años, comerciante, casado, DNI. 14.776.323, domicilio Alvear 276, Garín; Manuel Joaquín de Azevedo Loureiro, argentino, nacido el 29/1/57, 39 años, comerciante, casado, DNI. 12.937.597, domicilio San Lorenzo 2530, San Miguel, todos de la Pcia. de Bs. As. 2) Escritura 62 del 13/2/96, Fº 116, Reg. 1573, Cap. 3) "SU DINERO S.A.". 4) Uruguay 115, 5º "T", Cap. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro y/o fuera del país, a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; Comercial: Mediante la comercialización, compra, venta, distribución, importación, exportación, ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos de toda clase de bienes. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de títulos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito y cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse, pudiendo realizar toda clase de operaciones financieras con exclusión de las permitidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000, representado por 12.000 acciones de $1 valor nominal cada una y de 1 voto por acción. 8) 1 a 9 miembros por 3 ejercicios. Fiscalización: Por los socios. Prescinde de Sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. Presidente: Manuel Joaquín de Azevedo Loureiro; Vicepresidente: Ricardo Alfredo Beldi; Director Titular: Rubén Oscar Díaz y Director Suplente: Walter Aníbal Staropoli. 10) 30/6 de cada año.

Escribano - Domingo J. Segura Olivera
Nº 31.162

TAMARINDO

S.A.I.C.I.F. y A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 2 de mayo de 1995 se modificó Estatutos y se aprobó texto ordenado. 1) Capital social: $ 300.000 representado en 300.000 acciones ordinarias al portador de un peso y de un voto por acción. 2) Representación: Presidente y Director: Martín Alejandro Goldstein; Director Suplente: José Goldstein. 3) Fiscalización: Prescinde de Sindicatura.

Apoderada - Margarita Aldazábal
Nº 59.293

THE BRANDT COMPANY DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 14/2/96, se resolvió modificar el art. 1º del Estatuto Social de la siguiente manera: "Bajo la denominación THE BRANDT COMPANY DE ARGENTINA S.A., se constituye una sociedad anónima que tiene su domicilio en la ciudad de Caleta Olivia, Provincia de Santa Cruz".

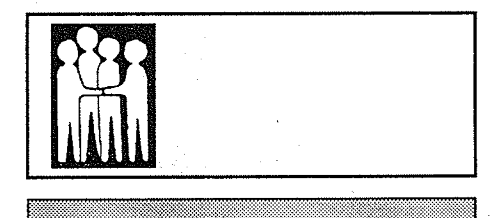
Abogado - Carlos Tomás Albarracín
Nº 59.347

VIEL AUTOMOTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria del 11.5.93 (Escritura 30.9.1993) se resolvió aumentar el capital social que era de $ 50, aumentando a $ 58.643, emitiéndose 58.593 acciones de pesos uno valor nominal cada una y reformar los artículos Nros. 4 y 7 de los estatutos sociales que ahora dicen: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos: cincuenta y ocho mil seiscientos cuarenta y tres representado por igual cantidad de acciones un peso, valor nominal cada una; Artículo Séptimo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fija la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de nueve, con mandato por tres años, siendo reelegibles. Darán una garantía de ochocientos pesos cada uno. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y con el mismo plazo, con el fin de llevar vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar presidente y vicepresidente, este último reemplazará al primero en su ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes. La asamblea fijará la remuneración del directorio.

Presidente - Carlos A. Tanoira
Nº 59.295



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A.S.R.A.S.E.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 8-2-96. 2) A.S.R.A.S.E. S.R.L. 3) Marta Angélica Ramallo Serrano, arg., divorciada, quehaceres domésticos, 46 años, Arenales 1926, 5º, Capital Federal; Andrea María Angélica Ayrala Ramallo Serrano de Gutiérrez, arg., casada, empleada, 25 años, Güemes 3806 6º C Capital Federal. 4) 99 años. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades en el país o en el extranjero: Representaciones y servicios: Mediante el ejercicio de representaciones de compañías aéreas, marítimas y autos de alquiler de transporte de pasajeros y cargas, así como la prestación de servicios de hotelería y alojamientos, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. A tal fin la sociedad está facultada para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones con el objeto social. 6) $ 12.000. 7) Gerente: Marta Angélica Ramallo Serrano. 8) Cierre: 30-6 de c/a. 9) Arenales 1926, 5º, Capital Federal.

Autorizada - Fabiana León
Nº 59.381

ACERSI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) José Norberto Kaplun, Honorio Pueyrredón 1552, 6º, D, Capital Federal, DNI 18.467.827, 16/11/67, y José Alberto Colorito, Roland 970, Hurlingham, Bs. As., L.E. Nº 4.334.744, 28/4/27, ambos argentinos, casados y comerciantes. 2) Inst. Privado del 16/2/96. 3) "ACERSI S.R.L.". 4) Terrero 2252, Capital Federal. 5) 99 años desde su inscripción. 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse a la compra, venta, fraccionamiento, fabricación, producción, elaboración, transformación, distribución, importación y exportación de productos y subproductos siderúrgicos y metalúrgicos. 7) Seis mil pesos. 8) Gerente José Norberto Kaplun. 9) Cierre de ejercicio: 31 de enero de c/año. 10) Administración, representación y uso de firma a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta por 99 años.

Autorizado - Aldo Rubén Quevedo
Nº 31.160

ACORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: 1) Angel Aleo, italiano, 61 años, casado, industrial, DNI. 93.427.949, Madero 828, Cap. Fed.; Ana María Aleo, arg., 34 años, casada, industrial, DNI. 14.778.987, Roma 812, Cap. Fed., y Roberto Sebastián Aleo, arg., 28 años, casado, industrial, DNI. 18.380.974, M. Porcel de Peralta 911, Cap. Fed. 2) 16/2/96, Fº 28, Reg. 154. 3) "ACORA S.R.L.". 4) En la ciudad de Buenos Aires, actualmente José Pedro Varela 5730. 5) La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Fabricación, compra, venta, distribución, importación y exportación de materias primas, mercaderías, maquinarias y accesorios relacionados con artículos de cuero de todo tipo. 6) 6 años. 7) $ 6.000. 8) Gerente: Angel Aleo, por tiempo indeterminado. 9) Uno o más gerentes indistintamente, socios o no. 10) 31 de marzo de cada año.

Escribano - Raúl Osvaldo Gil Navarro
Nº 31.181

ALNORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscrip. IGJ 3/10/85 Nº 5683; Libro 86 SRL. Por inst. priv. del 9/1/96 Juan José Slavatori cedió a sus socios Arturo Faraone y Carlos Alberto Zieher sus 500 cuotas por $ 24.000. El cedente renuncia a la gerencia; se aumenta el capital y se modifica el art. 4: Capital: $ 57.000.

Abogado - Jorge Alberto Estrin
Nº 31.182

APRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta 19/7/1976 bajo el número 1584 del Libro 72, de SRL. IGJ. Comunica que por resolución unánime de los socios, según acta de reunión de socios de fecha 27/10/95, transcripta en instrumento privado de fecha 15/11/95, modificó el contrato social en su cláusula primera la que queda redactada así: Primera: La sociedad girará bajo la denominación de APRA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo asimismo establecer agencias, sucursales y corresponsalías en cualquier punto del país.

Autorizado - Walter A. Anido
Nº 31.180

CHEMAG QUIMICA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"CHEMAG QUIMICA ARGENTINA S.R.L.", insc. RPC. 13.2.76, Nº 171, Fº 405, Lº 70 de SRL. Por esc. 717 del 16.8.95, Reg. 310 de Cap. Fed., Thomas Franck, cas. 1ras. nup. c/Brigitte María Else Uhl, DNI. 92.899.742, alemán, nac. 4.4.57, ctdor. público, dom. en Obispo Terrero 1851, San Isidro, Pcia. de Bs. As., transfirió a Tomás Lauinger, cas. 1ras. nup. c/Alicia Erika Grunewaldt, CIPF 5.219.106, arg., nac. 27.9.44, ctdor. públ. nac., dom. en Paraná 2963, Martínez, Pcia. de Bs. As., 225

cuotas sociales de v/n. $a 0,01 c/u. de "CHEMAG QUIMICA ARGENTINA S.R.L." por el precio de $ 80, cdo. efvo., Thomas Franck renuncia al cargo de Gerente. Los únicos socios convienen: 1) Designar Gerente a don Tomás Lauinger. 2) Reformar la cláusula 7º, el que será: "7º: La sociedad será administrativa y dirigida por dos gerentes quedando designados a tal efecto, Dieter Klaus Wagner y Tomás Lauinger. Los gerentes desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad, pudiendo ser removidos por la Asamblea de socios, sin invocación de causa, la que designará a los sustitutos. Será atribución de los gerentes la de administrar los negocios de la sociedad con amplias facultades, a cuyo efecto tendrán el uso de la firma social en las condiciones que a continuación se establece con la única limitación de no comprometerla en negociaciones ajenas al giro social. Para los actos siguientes se requiere la firma conjunta de ambos gerentes: adquirir por cualquier título oneroso o gratuito toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, acciones, derechos y títulos de rentas, patentes de invención, marcas de fábrica o de comercio y enajenarlos a título oneroso o gravarlos con derecho real de prenda, comercial, civil, agraria o industrial y de hipoteca, fraccionar inmuebles y dividir condominios, prestar dinero, indicando en cada caso la forma y la tasa de interés, con cargo a los activos de la sociedad, constituir, aceptar, subrogar, dividir, prorrogar, ceder, cancelar, liberar, total o parcialmente, derechos reales de hipotecas, declinar o prorrogar jurisdicciones y producir cualquier clase de pruebas o informaciones, comprometer en árbitros y arbitradores, prestar o deferir juramentos, exigir finanzas, cauciones o arraigos, transigir o rescindir transacciones, aceptar sindicaturas de quiebras o de los concursos de los deudores sociales, otorgar poderes especiales, celebrar contratos de sociedad con empresas ya establecidas o a establecerse, nacionales o extranjeras. En todos los demás casos, la representación de la sociedad y el uso de la firma social serán ejercidas en forma individual por cualquiera de los gerentes.

Escribano - Pablo E. Homps
Nº 59.385

CINANDBER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 16-2/96, socios: Oscar Alejandro Julián, argentino, casado, comerciante, 45 años, LE 7.687.177, Paraguay 2302, piso 25º, Dpto. "3", Capital, y Amalia Leonor Kreitman, argentina, casada, comerciante, 44 años, DNI 10.322.611, Paraguay 2302, piso 25, Dpto "3", Capital. Dom. social: Paraguay 2302, Piso 25º, Dpto. 3, Capital. Plazo: 90 años. Obj.: Comerciales: La compra, venta, representaciones, comisiones, distribución, importación, exportación, depósito y consignaciones de madera, leñas en todos sus estados, viveres secos y frescos, forrajes y mercaderías en general a reparticiones públicas y/o privadas, nacionales, provinciales y/o municipales; Agropecuarias-Ganaderas: Compra, venta, importación, exportación, representaciones, comisiones, distribución de productos agrícolas, frutihortícolas y/o cárneos; asimismo el engorde de ganado mayor y menor y la producción de dichos productos en establecimientos propios o de terceros o por medio de arrendamientos rurales; Transportista: Transporte de cargas en general, por medio de transportes propios o de terceros terrestres y/o aéreos; Turismo: Explotación y administración de hoteles y restaurantes; Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas sobre propiedad horizontal y la compra para subdivisión de tierras y su venta al contado o a plazos; Industriales: La fabricación de productos y subproductos relativos a la industria de la carne y derivados; Importación-Exportación: La importación y exportación de productos manufacturados o en su estado de materia prima y/o de uso de toda clase; Panadería: La explotación y comercialización de productos en general de panadería; Cap.: $ 25.000; Adm.: Gerente: El socio Oscar Alejandro Julián, por tiempo indeterminado; Cierre ejercicio: 30-6.

Autorizado - Héctor Taverna
Nº 31.137

DISQUE VIDA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Eleonora Rut Kaplan, arg., comerciante, divorciada, nacida 1/4/57, DNI. 13.774.118, E. Finochieto 1748, 1º "D", Cap.; Ana Lía Kaplan, arg., comerciante, divorciada, 30/5/54, DNI. 11.362.058, Escalada 100, p. 1º, Cap.; Silvia Noemí Kaplan, arg., comerciante, soltera, nacida 27/12/49, DNI. 6.276.328, Tte. Gral. Perón 3630, Dto. 3, Cap.; y Graciela Judith Kaplan, uruguaya, comerciante, soltera, nacida 3/3/48, C.I.P.F. 5.888.436, Cucha Cucha 1149, Cap. 2) 12/1/1996. 4) Corrientes 2294, 4º p. Ofic. 24 y 25, Cap. Fed. 5) Importación, exportación, compra y venta de materiales y equipamientos hospitalarios, insumos, prótesis, cirugía, ortopédica y cirugía general, material de osteosíntesis. 6) 20 años desde la inscripción. 7) $ 4.000. 8) Las cuatro socias como gerentes, individual e indistintamente. 10) 30/6 de cada año.

Autorizado - Francisco Leandro Osés
Nº 59.317

DISTRI SERV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. inscrip. 6/12/94, Nº 10.392, Lº 101 de S.R.L. Por contrato privado del 9/2/1996, Héctor Miguel Alvarez vende, cede y transfiere a Selva Argentina Moreno, casada, comerciante, 52 años, LC. 4.614.382, argentina, domiciliada en Miralla 162, Capital, las 2500 cuotas de capital y se aparta de la misma.

Autorizado - Jacobo Lifschutz
Nº 31.172

E.D.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 16/2/96. Socios: Manuel Juan Fregoso, nacido el 8/5/49, DNI. 7.703.002, calle 66 Nº 3385, y José Nicolás Tremonte, nacido el 10/12/57, DNI. 13.560.712, calle 148 Nº 1686; ambos argentinos, casados, comerciantes, de La Plata, B.A. Domicilio: Ramón L. Falcón 1642, 9º, A, Capital. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos y mercaderías, especialmente frutas, verduras y hortalizas, ya sea al por mayor o menor; b) Transportes: Mediante el transporte, carga y descarga, ya sea por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea, de todo tipo de mercaderías y materias primas; c) Importación y Exportación; d) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 10.000. Adm. y Rep. Legal: 1 o más gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo social. Cierre: 30/10. Gerentes: Ambos socios.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 31.131

EDITORIAL QUO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: María Irene Prado, argentina, casada, ama de casa, L.C. 2.614.737, nacida el 25/12/26, Pavón 3071, 1º, Cap. Fed.; Alberto Angel Martínez Boehden, argentino, casado, empresario, nacido el 3/3/22, Pavón 3071, 1º, Cap. Fed. Constitución: Acto privado 12/2/96. Denominación: "EDITORIAL QUO S.R.L.". Domicilio Legal: Pavón 3071, 1º, Cap. Fed. Objeto: Publicación de revistas técnicas y de libros de enseñanza, su impresión, encuadernación, grabado y/o cualquier otro proceso industrial necesario para la edición de los mismos y/o folletos, prospectos y en general publicaciones de divulgación cultural, ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en Reg. Pco. de Cio. Capital: $ 3.000. Administración y Representación Legal: Alberto A. Martínez Boehden, socio gerente. Cierre de Ejercicio: 28/2 de cada año.

Autorizada - Dalia González
Nº 59.425

EL IMPOSIBLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 22, del 1/2/96, pasada al folio 68, del Registro 999, de Capital Federal. Socios: Víctor German Clement, L. E. 4.504.322, arg., cas., nac. 8/11/31, abogado; Víctor José Clement, D. N. I. 14.394.452, arg., cas., nac. 23/1/62, agrónomo; Fernando Gabriel Rodríguez, D. N. I. 12.310.055, arg., cas. nac. 1/7/56, veterinario; Tomás Esteban Clement, D N. I. 18.346.808, arg., solt. nac. 4/7/67, técnico agropecuario; María Germana Clement de Bellemur, D. N. I. 17.018.545, arg., cas. nac. 30/5/64, comerciante; y Guillermo Bernando Clement, D. N. I. 20.463.813, arg., solt., nac. 28/11/68, empleado, todos domic. en Anchorena 1721, 3º depto. "B", Cap. Fed. Denominación: "EL IMPOSIBLE S. R. L.". Duración: 50 años. Objeto: Explotación agropecuaria, sea en establecimientos de la sociedad o de terceros, mediante la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino y equino, incluyendo la cría de toda especie de animales de pedigree, y respecto de la explotación agrícola, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tes, fruticolas, forestales, apícolas y de granja. Asimismo podrá realizar la compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución de esos productos agropecuarios, ejercitar representaciones, comisiones y mandatos, e instalar depósitos referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales. Capital: $ 10.000, dividido en 10.000 cuotas de 1 peso c/u. Administración y representación y el uso de la firma social estará a cargo de 1 o más gerentes socios o no por todo el término de la sociedad. Gerentes: Víctor German Clément, Víctor José Clément, Fernando Gabriel Rodríguez y Tomás Esteban Clément. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. Sede Social: Anchorena 1721, tercer piso, departamento "B", Capital Federal.

Escribano - Carlos Martín Valiante Aramburu
Nº 59.413

EL PERICO AZUL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 16/2/96. Socios: Franklin Jorge Alvarez, 46 años, argentino, casado, comerciante, CI. 6.179.129, Gregorio de la Ferrere 3508, Capital; Lucía Otilia Rivadeneira, 52 años, argentina, viuda, comerciante, DNI. 4.723.037, Pedro de Mendoza 987, Hurlingham; Miguel Angel Batallan, 52 años, argentino, casado, comerciante, LE. 4.418.330, Corvalán 880, Capital; José Horacio Iommi, 49 años, argentino, casado, comerciante, DNI. 5.511.653, Av. Las Heras 2279, 6º "A", Capital; Francisco Miguel Scioscia, 38 años, argentino, casado, comerciante, DNI. 13.315.536, Ramón L. Falcón 3226, 3º "D", Ciudadela. Denominación: "EL PERICO AZUL S. R. L." Duración: 5 años. Objeto: Explotación comercial del negocio de bar, restaurante, confitería, pub, y cualquier actividad del rubro gastronómico. Fabricación, transformación y toda forma de comercialización de productos alimenticios. Capital: $ 2.000. Administración: Franklin Jorge Alvarez. Cierre de ejercicio: 31/1 Sede social: Av. Callao 684, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 59.316

FILOTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 5/1/1996. Socios: Leandro A. F. Crosta, 57 años, comerciante argentino, casado, LE. 5.624.828, Rodríguez Peña 126, Ramos Mejía, Pcia de Bs. As.; Lidia M. Marquinez de Crosta, 55 años, argentina, casada, comerciante, LC. 3.926.878, Rodríguez Peña 126, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As. Denominación: "FILOTEX S. R. L." Duración: 10 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, representación, distribución mayorista y minorista, fabricación y confección de tejidos, hilados y artículos textiles en general. Capital: $ 4.000. Administración: Leandro A. F. Crosta y Lidia M. Marquinez de Crosta indistintamente. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: J. P. Duarte 5176, Capital.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
Nº 59.383

FLICTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por cont. priv. del 29/9/1995, Daniela Viau cede a Osvaldo Jorge Rojo, comerciante, nac. 6/8/1929, LE. 4.234.499, casado, argentino, Cap. Ramón Freire 2231, 1º "B", Capital, cinco cuotas de $ 0.10 c/una. Modif. cláusula 4º, Capital $ 1 en 10 cuotas de $ 0.10 c/una; Suscripción: Osvaldo J. Rojo y Martha H. Viau 5 cuotas c/uno. Gerente: Martha Haydee Viau de Rojo.

Apoderado - Carlos Alberto Paez
Nº 59.331

GANADEROS DEL SUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reg. Nº 10.957, Lº 99 SRL. Por instrumento privado del 14 de febrero de 1996, de cesión de cuotas de capital, en el cual el Sr. Nicolás Rigoberto Souza y la Sra. Silvia Ivvana Tort Cirou transfieren todas sus cuotas sociales y renuncian a sus cargos a Ignacio Juan Miguel Iguzquiza y a Osvaldo Marcial Marcial quienes aceptan las cuotas sociales.

Socio Gerente - Ignacio Juan M. Iguzquiza
Nº 31.186

GANYMEDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 5 de febrero de 1996. Socios: Omar Zambrano, arg., casado, nacido el 7/5/45, domiciliado en Larrea 950, Capital, Juan Carlos Eliscovich, domiciliado en Mansilla 2431, Cap. Elbio Carlos Gretter, nac. 12/9/56, dom. E. Mitre 435, Cap. Domicilio Social: Larrea 950, Cap. Duración: Treinta años a partir fecha de inscripción registro público de comercio. Objeto: Ventas realizar operaciones de compraventa de artículos para el hogar todo tipo de electrodomésticos, mueblería, art. vinculados a esos usos que se presenten en lo sucesivo, comercializándolos en franquicias o consignaciones por orden propio y orden y cuenta de terceros. Administración y representación a cargo de los socios gerentes Omar Zambrano, Carlos Eliscovich y Elbio Carlos Greter, en forma conjunta. Capital Social: $ 2.000, integración: 25 %. Cierre del ejercicio: 31/2.

Socio Gerente - Omar Zambrano
Nº 59.420

HERBATEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que por escritura privada de fecha 14 de febrero de 1996 se instrumentó la constitución de HERBATEC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Socios: Alfredo Ponce argentino, divorciado, ingeniero industrial, nacido el 13/4/30, D. N. I. 4.061.305, domiciliado en Av. Crámer 3133, piso 8º depto. "C", Capital Federal, y Patricia Andrea Ponce, argentina, soltera, licenciada en psicopedagogía, nacida el 27/6/67, D. N. I. 18.463.997, domiciliada en Av. Crámer 3133, piso 8º, depto. "B", Capital Federal. Denominación: HERBATEC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio y sede social: Av. Córdoba 1646, piso 13 of. 304, Capital Federal. Duración: 15 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) A la elaboración, comercialización, exportación e importación de productos de la caza y de la pesca y de productos vegetales para uso alimenticio, medicinal y/o industrial; b) A la comercialización, exportación e importación de máquinas herramientas, grupos electrógenos y sus repuestos y accesorios. Capital: Se fija en la suma de diez mil pesos, dividido en diez mil cuotas de un peso valor nominal cada una. Administración y representación: La administración, la representación legal y el uso de la firma social, están a cargo de cualquiera de los socios gerentes, Alfredo Ponce y Patricia Andrea Ponce, en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

Apoderado - Héctor O. Vázquez Ponce
Nº 59.352

JAN KOK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por reunión de socios del 2/2/1996 se decidió: a) Aumentar el capital social de $ 0,01 a $ 1.000. b) Aceptar la renuncia de los Sres. Juan F. Kok y Nora S. Connolly

de Kok como gerentes designado en su reemplazo al Sr. Wen Ming Tu. c) Adecuar el valor nominal de las cuotas, modificándose los arts. 4 y 5 del contrato social. Capital $ 1.000 dividido en $ 100.000 cuotas de $ 0,01. Garantía $ 1.000.

Abogado - Raúl Silvio Imposti
Nº 59.429

JUVAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Nilda Eneida Mauriz, casada, argentina, comerciante, nacida el 7/1/46, DNI. 5.211.108, dom. San Irineo 181, P. 4, Cap. Fed.; 2) Valeria Cecilia Casini, soltera, argentina, estudiante, nacida el 10/4/73, DNI. 23.250.456, dom. San Irineo 181, P. 4, Cap. Fed.; 3) Víctor Hugo Casini, casado, argentino, comerciante, nacido el 6/6/46, DNI. 4.542.050, dom. San Irineo 181, P. 4, Cap. Fed.; 4) Julieta Giselle Casini, soltera, argentina, estudiante, nacida el 1/6/75, encontrándose emancipada comercialmente desde el 30/11/95 por esc. 372 pasada al folio 964 del Reg. 1145 de Cap. Fed., insc. en la Inspección General de Justicia el 26/12/95 bajo el número 821 del libro 11 de Venias, DNI. 24.687.206, dom. San Irineo 181, P. 4, Cap. Fed. 2) Esc. Nº 20 del 15/1/96 del Reg. 846 de Cap. Fed. 3) "JUVAL S. R. L." 4) Virgilio 1841, Cap. Fed. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Recolección, transporte y comercialización de sebo en ramas, huesos y derivados de subproductos ganaderos. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad podrá ejecutar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, sin restricciones de clase alguna, ya sean de naturaleza civil, comercial, administrativa, judicial o de cualquier otra que se relacione directa o indirectamente con el objeto social perseguido. 6) 99 años desde su insc. 7) $ 6.000. 8) Administración: 2 Gerentes, mandato por 3 ejercicios; Valeria Cecilia Casini y Julieta Giselle Casini, ambas actuarán en forma indistinta. Prescinden de la sindicatura. 9) Por los gerentes. 10) 31/10 de cada año.

Autorizado - Pablo Lecco
Nº 31.191

LIMONE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 8/2/1996. 2) Gustavo Marcelo Schuster, argentino, casado, comerciante, nacido el 20/4/1955, con D. N. I. 11.575.385, domiciliado en Río de Janeiro 998, P. 9º "A", Cap. Federal, y David Graifman, argentino, casado, comerciante, nacido 21/1/1942, con L. E. 4.386.438, domiciliado en la calle Serrano 2485, P. 3º "C", Cap. Federal. 3) "LIMONE S. R. L.". 4) Sarmiento 2333, Piso 4º "B", Capital Federal. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C. 6) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, representación, distribución y consignación de artículos para el hogar, artículos de bazar, menaje, cristalería, porcelanas, juguetería, objetos artísticos, decorativos y en general toda clase de artículos para regalo, electrónicos y electrodomésticos; Podrá asimismo realizar operaciones mobiliarias e inmobiliarias relacionadas con el objeto social. 7) $ 25.000 (veinticinco mil pesos). 8) La gerencia a cargo de ambos socios en forma individual e indistinta por 99 años. 9) Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 31.129

MAIEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 20/11/95. Constituyen: Marta Mastricchio, DNI. 5.497.718, argentina, divorciada, comerciante, nacida 2/9/46, y Elsa Alcira Gordillo, DNI. 12.058.944, argentina, divorciada, comerciante, nacida: 23/3/56, ambas domiciliadas en Belgrano 173, depto. "E", San Isidro, Prov. de Buenos Aires. Domicilio: Caldén 837. Objeto: Industriales: Mediante la elaboración de: alimentos; productos de panadería, repostería y confitería, en general. Servicios: Mediante la: prestación de servicios de comidas, en todo tipo de instituciones. Comerciales: Mediante la compra-venta de: productos comestibles en general; de bebidas en general; de golosinas y demás artículos de comercialización en kioscos, en general. Importación y exportación. Capital: $ 4.000,00. Gerente: Marta Mastricchio por tres ejercicios. Cierre de ejercicio: 30/11.

Autorizado - Norberto José Diodovich
Nº 31.196

MANUFACTURAS ARLEQUIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por cont. priv. del 7/11/1995, Víctor Daniel Quiñones cede 1.000 cuotas de $ 1 c/una a María Elena Ribas, nac. 4/2/1956, comerciante, argentina, casada, DNI. 12.371.928, Eleodoro Lobos 246, 4º "A", Capital. Modif. cláusula 5º: Administración, representación legal y uso firma, uno o más gerentes socios o no por tiempo indeterminado. Garantía gerente $ 700. Designan gerentes a Félix G. Pelman y María Elena Ribas.

Apoderado - Carlos Alberto Páez
Nº 59.329

MEGA FRANCE SUDAMERICANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(5546) Por Esc. 172, del 6/2/96, Fº 1149, pasada ante el Esc. Francisco J. Puiggari, titular del Registro 453, de Capital, el señor Jorge Antonio Stephan, cede y transfiere al señor Agustín Gabella, cubano, casado, jubilado, 1/9/18, CIPF. 2.107.127, Uruguay 423, Villa Martelli, Pcia. Bs. As., las cincuenta cuotas que tiene y le corresponde en la mencionada sociedad, por la suma total de $ 5.000.

Escribano - Francisco J. Puiggari
Nº 59.432

MELIMPOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. del 15/2/96. Socios: María Luisa Martínez, 33 años, DNI. 16.086.925; Rulfo Pablino Medina, 42 años, DNI. 11.158.907; ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en R. Escalada de San Martín 3909, Capital. Denominación: MELIMPOR S. R. L. Duración: 10 años. Objeto: Comercial: Exportación e importación, comercialización; ordenar fletes, transportes y almacenajes; compraventa, permuta, locación, distribución de mercaderías, maquinarias, todos sus repuestos y accesorios, materias primas, frutos y productos del país o del extranjero. La explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, así como el ejercicio de representaciones y mandatos. Financiera: El aporte de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse; financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; compraventa y negociación de títulos, acciones, cuotas y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Capital: $ 20.000. Administración: Ambos socios. Cierre ejer.: 28/2. Sede Social: R. Escalada de San Martín 3909, Capital.

Autorizada - Ana C. Palesa
Nº 31.116

NOBRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Registro Nº 1.557.474. Por acto privado del 30 de junio de 1995, el socio Osvaldo Miguel Prado, LE. Nº 4.572.865, presente en ese acto su esposa Ana María Arias de Prado, DNI. Nº 4.263.318, cedió y transfirió 750 cuotas que le corresponden en NOBRE S. R. L., a favor de Doña Zulema del Carmen Pettinato de Romeo, LC. Nº 3.013.373, por un precio de $ 750, quien manifestó haber recibido y aceptar la venta. Como resultado de la cesión, el Art. 4º del contrato social queda redactado como sigue: El capital social se fija en la suma de Pesos tres mil ($ 3.000) dividido en 3000 cuotas de pesos uno ($ 1) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios conforme al siguiente detalle: Don Ricardo Miguel Romeo 750 cuotas, o sea $ 750. Don Marcelo Ricardo Romeo 750 cuotas, o sea 750 y Doña Zulema del Carmen Pettinato de Romeo 1.500 cuotas o sea $ 1.500. En ese mismo acto Don Osvaldo Miguel Prado, Don Marcelo Ricardo Romeo y Doña Zulema del Carmen Pettinato renuncian a la Gerencia de NOBRE S. R. L., que son aceptadas cada una por el resto de los socios presentes, continuando como Gerente únicamente Don Ricardo Miguel Romeo, quien presta su conformidad a la presente cesión de cuotas y se da por notificado en cumplimiento del art. 152 de la Ley 19.550.

Apoderado - Enrique Dante Silva
Nº 31.189

OXIGENO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Mirta Barrio, DNI. 10.401.212, nació 16/12/52, Carabobo 144, 7º "A" y Marcela Claudia Barrio, DNI. 16.203.183, nació 28/2/1963, Albarracín 2023, depto. "1", ambas argentinas, casadas, amas de casa, de Cap. Federal. 2) 16/2/96. 3) OXIGENO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Larrea 334, Cap. Federal. 5) Compra, venta, consignación, comisión, representación, importación y exportación de artículos de regalería y bijouterie. 6) 10 años desde la inscripción. 7) $ 6.000. 8) Gerencia: 1 o más Gerentes, socios o no, por el término de duración del contrato, en forma indistinta Gerentes: Ambas socias. 9) Gerentes, indistintamente. 10) 31 de diciembre.

Autorizado - Enrique Pereira de Lucena
Nº 59.399

P. C. B. TECNOLOGIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ. 8914, Libro 99 de S. R. L. el 18/10/93. Se comunica por un día que por instrumento privado del 21/11/95 Jorge Mureri, cede a Fernando Roberto Sánchez, argentino, empleado, divorciado, nacido 2/2/38, L. E. 4.268.150, Avda. de los Incas 3295, Depto. 2, Cap. Fed. la totalidad de sus cuotas sociales, las que quedan totalmente suscriptas e integradas, modificando en tal sentido la cláusula 4ª del Estatuto Social.

Apoderado - Hernán M. Gargiulo
Nº 59.402

PLANET ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Escritura Nº 35, 15/2/96, al Fº 89 Registro 1686, Capital Federal. Socios: Sebastián Daniel Feldberg, arg., soltero, comerc., nac. 22/10/73, DNI. 23.511.525; Leonardo Ariel Berenstein, arg., solt., comerc. nac. 4/12/69, DNI. 21.114.686; ambos dom. en Avenida Coronel Díaz 1767, primer piso, departamento A, Cap. Fed. objeto: Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, distribución, comercialización, consignación, representación, fabricación, de accesorios para colchones y ropa de cama, artículos para regalos, accesorios para teléfonos celulares, computadoras, automóviles y motos, artículos deportivos, de ski y de playa, materiales para fotografía y sus accesorios, artículos electrónicos, bijouteries, juguetes y artículos de librería. Capital: $ 3.000. Dividido en 300 cuotas sociales de 10 pesos valor nominal cada una, cada socio 150 cuotas. Duración: 99 años. Gerencia: Dos socios en forma indistinta por el tiempo de duración de la sociedad. Gerentes: Sebastián Daniel Feldberg, Leonardo Ariel Berenstein, quienes aceptan cargos en la escritura. Cierre ejercicio: 1 de enero c/año. Sede Social: Avenida Coronel Díaz 1767, primer piso, departamento A, Cap. Fed.

Escribano - Horacio Teitelbaum
Nº 31.199

PRODUCTORES UNIDOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Por acto privado 16/2/96. Socios: Claudia Beatriz Miguel, argentina, casada, comerciante, nacida el 23/10/63, con D. N. I. Nº 16.638.700; Lidya Esther Feter, argentina, casada, comerciante, nacida 23/7/40, con D. N. I. Nº 3.983.607, domiciliadas ambas en la calle Paso 584 de la localidad de Tigre, Pcia. de Buenos Aires; 3) Denominación: PRODUCTORES UNIDOS S. R. L. 4) Domicilio: Sarmiento 1574, 3º B, Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, ya sea por contratación directa o por medio de licitaciones públicas, sean estas nacionales, provinciales y municipales o privadas a las siguientes actividades: Mediante la compra, venta, distribución, fabricación, representación, fraccionamiento, de productos alimenticios, textiles, limpieza, construcción y químicos, como así también maquinarias y elementos para la elaboración de tales productos. Exportación e importación: De toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia; de productos o mercaderías, sean estos bienes tradicionales o no. 6) Duración: 99 años; 7) Capital: $ 2.000. 8) Administración: A cargo de uno o más gerentes en forma indistinta. Gerente: Claudia Beatriz Miguel. 9) Cierre de ejercicio: 31 de enero.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 31.138

RAYLIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Nº 1346 6/3/95). Por instrumento del 9/2/96 Roberto I. Betti cedió a Daniel G. Mitolo y Fernando Tellechea 658 y 742 cuotas. Modificó los arts. 2, 5, 7 y 9. Domicilio: Somellera 6181, Cap. Rep. Legal: En forma conjunta por los socios gerentes D. G. Mitolo y F. Tellechea por 10 años.

Autorizado - Julio César Jiménez
Nº 31.192

ROBERTO ZANNELLI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. del 16/2/96. Socios: Roberto Zannelli, divorciado, 47 años, LE. 8.272.850; Damián Estéban Zannelli Cams, soltero, 24 años, DNI. 22.177.491; ambos argentinos, empresarios, domiciliados en Tres Sargentos 2166, Martínez. Denominación: ROBERTO ZANNELLI S. R. L. Duración: 99 años. Objeto: Comercial e industrial: Fabricación, industrialización, comercialización, compra, venta, armado, distribución, reparación, instalación, service y mantenimiento de bombas de agua para automotores, todo tipo de maquinarias, aparatos y artículos vinculados con la industria automotriz, sus partes, repuestos y accesorios. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, fraccionamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. Financiera: Aporte de capitales a sociedades o a particulares; la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores subsidiarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; otorgar créditos; constitución y transferencias de hipotecas y otros préstamos; con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Importación y exportación: De productos tradicionales y no tradicionales, ya sean manufacturados o en su faz primaria. Capital: $ 2.000. Administración: Ambos socios. Cierre ejer.: 31/10. Sede Social: Uruguay 766, 5º "33", Capital.

Autorizada - Ana C. Palesa
Nº 31.115

S. I. COMUNICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Acto privado 6/12/95. 2) Socios: Alejandro Iriarte, argentino, técnico en telecomunicaciones, L. E. Nº 8.206.693, 31/7/49, casado. Damián Alejandro Iriarte, C. I. Nº 13.697.871, 19/2/73, argentino, soltero, estudiante, ambos domiciliados en la calle Don Bosco 174, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. 3) S. I. COMUNICACIONES S. R. L. Domicilio Blanco Encalada 5317, Piso 7º "C", Capital Federal. 4) Duración: 20 años. Objeto: La explotación de todo lo relacionado con la fabricación, venta, financiación, distribución, instalación, reparación y mantenimiento de equipos y redes de comunicaciones, pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones tanto en el país como en el extranjero. 5) Capital: $ 5.000, dividido en cuotas de un peso, valor nominal cada una, aportadas en un 75 % por Alejandro Iriarte y en un 25 % por Damián Alejandro Iriarte. Se integró 25 %. 6) Administración y representación legal: Ambos socios

indistinta, designados gerentes. Duración cargo: Tiempo indeterminado. 7) Cierre de ejercicio 30/6.

Autorizada - Patricia V. González
Nº 59.297

STORAGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 8/9/95, Nº 6711, Lº 103, Tº de SRL. Por esc. 109 del 11/1/96, Fº 408, Reg. Not. 255, Cap. Fed., D. Juan Martín Etchegoyhen cede a Da. Victoria María Zorraquin sus doscientas cincuenta cuotas valor nominal $ 10. Se designa gerente a D. Fernando Norberto Favier. Se modifica art. 4º adecuándolo a la presente cesión.

Autorizada - Marisa Galarza
Nº 31.177

TAMINOX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento publicación 14/2/96. Recibo Nº 30.647. Se hace saber por 1 día: Que por acto privado estableció sede social en Reconquista 336 7º S de Cap. Fed. y designó Gerente a Alejandro Von Fersen.

Abogado - Enrique Cristián Fox
Nº 31.159

TEX DAHLL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por cont. priv. del 2/11/1995 Gregorio Luis Berkman y Diana Mirta Szulewicz, cada uno de ellos ceden 1.500.- cuotas de australes 10.000. c/u a Hernán Carlos Berkman, DNI 22.913.901, argentino, soltero, comerciante, nac. 7/10/1972, Nueva York 2857 Capital; Modif. cláusula 1º: Denominación sociedad "TEX DAHLL S.R.L.", domicilio legal en Ciudad de Bs. As.; Modif. cláusula 4º: Capital $ 9.000.- en 9.000.- cuotas de $ 1.- c/u. Suscripción 3.000 cuotas c/socio. Modif. cláusula 5º: Administración, representación legal y uso firma, uno o más gerentes socios o no por tiempo indeterminado. Modif. cláusula 12º: Depósito garantía $ 600.- I) Sede social: Azcuénaga 416 Capital. II) Gerente: Gregorio L. Berkman, Hernán C. Berkman y Diana M. Szulewicz.

Apoderado - Carlos Alberto Páez
Nº 59.330

TORA TRANSPORTES INDUSTRIAIS LTDA.

29/11/1989, Nº 435, Lº 52, Tº B de Est. Extranjeros. TORA TRANSPORTES INDUSTRIAS LTDA. (Extranjera). Por esc. de Protoc. Nº 86 del 16/2/96 al folio 345 del Reg. 312 de Capital. La sociedad reformó sus estatutos. Capital social: es de R$ 3.920.000,00 dividido en 3.920.000 cuotas con un valor de RS 1,00 (un real) cada una. Objeto: a) Transporte industrializado, especializado; b) Transporte de cargas indivisible explosivos, corrosivos, combustibles y lubricantes líquidos y sólidos a granel, productos siderúrgicos, materias primas e insumos industriales, así como cargas frigoríficas; c) Transporte en contaiâners; d) Transporte de cargas en general, sea a través de carretera, vía férrea, vía acuática, así como la administración y operación intermodal de éstas en el ámbito nacional o internacional; e) Alquiler de vehículos, máquinas y equipos; f) Recibir y ceder en régimen de prestación servicios gerencia de transportes así como contratación y subcontratación de dichas tareas; g) Negociación y corretaje de embarques; h) Asociaciones inmobiliarias, construcción, loteamiento y compra venta de inmuebles; i) prestación de servicios de operación de terminal de cargas, realizando carga, descarga, depósito y transporte; j) almacenamiento de productos nacionales importados y a ser exportados, operador portuario y operación de almacenes generales; k) Empresa de Depósito General conforme con Decreto 1102 del 21/11/1903. La gerencia de la sociedad y la administración de los negocios sociales serán ejercidos por los socios y los directores, los cuales son designados directores distribuyéndose las tareas y deberes administrativos entre sí. Directorio: Paulo Sergio Ribeiro Da Silva, brasileño, casado, empresario, residente y domiciliado en Belo Horizonte/MG, en la Av. Bandeirantes 999, Dpto. 201, Mangabeiras, Belo Horizonte/MG, Cédula de Identidad Nº 11.531, expedida por el Consejo Regional de Contabilidad de Minas Gerais, CPF Nº 008.821.516-49 y Antonio Luiz Da Silva, brasileño, divorciado, empresario, residente y domiciliado en San Pablo/SP, en la calle Tenente Júlio Prado Neves 120, titular de la Cédula de Identidad Nº 2.468.241, expedida por el Departamento de Identificación del Estado de San Pablo, CPF 086.901.898-15. El ejercicio social: 31/12 de c/año.

Abogado - Martín E. Zavalía Lagos
Nº 31.185

TORCUATO CENTRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Nro. 5636). Por Esc. 176, del 7/2/96, Fº 1186, pasada ante el Esc. Francisco J. Puiggari, titular del Registro 453, de Capital, las Socias: Lucrecia María Bosch y Cecilia Inés Vinue, ceden y transfieren a: Margarita Mabel García y García, argentina, casada, comerciante, 5/10/65, DNI. 17.527.497, Ramón Castro 4408, Carapachay, Pcia. Bs. As. y Walter Edgar Marquez, argentino, casado, comerciante, 16/10/59, DNI. 13.610.486, Burgos 2066, Don Torcuato, Pcia. Bs. As., la totalidad de las cuotas sociales que tienen y les corresponde en la mencionada sociedad, por la suma total de $ 30.000 renunciando al cargo de gerentes. Margarita Mabel García y García y Walter Edgar Marquez, dicen: Que la compra la efectúan por iguales y como únicos socios resuelven: Aceptar la renuncia de las cedentes y designar en su reemplazo al señor Walter Edgar Marquez por el término de 10 ejercicios. Cambiar la sede social a: Somellera 6036, Capital Federal.

Escribano - Francisco J. Puiggari
Nº 59.431

TRADINCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 29/1/96, los cónyuges Esteban Pedro Okret y Ursula Beatriz Tobias de Okret, venden, ceden y transfieren 2000 cuotas al Sr. Domingo Oscar Mauro, se aumenta al Capital en $ 26.000 y se modifica el Art. 3º. Capital 30.000 pesos. Registro Nº 1.562.300.

Autorizado - Angel Moreira
Nº 31.106

TRANSPORTES SUMAMPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Manuel Ramón Velazquez, 16/2/1941, soltero, arg., comerciante, LE. 4.576.093; Juana Rosa Rita Olmedo, 24/6/1919, viuda, arg., comerciante, DNI. 1.447.198, domiciliados Figueroa Alcorta 1546, Boulogne, Pcia. Bs. As. 2) Escritura 9/2/1996. 4) Lavalle 1718, 5º p, "C", Cap. Fed. 5) Por sí, 3º o asociada a 3º a: prestación del servicio de remises, fletes, transporte de pasajeros; administración de flotas de vehículos de cualquier tipo, sea para transporte particular o público de pasajeros o cosas, producción y/o comercialización de bienes y servicios tendientes al transporte de personas y/o cosas. Fabricación, venta, incluso por leasing, adquirir, importar, exportar y locar vehículos de cualquier tipo para transporte de cosas y/o personas. Contratar con particulares y/o Estado Nacional, Provincial, Municipal. 6) 99 años inscripción R.P.C. 7) $ 6000. 8) Gerencia, por plazo duración. 9) Manuel Ramón Velazquez designado Gerente. 10) 30 diciembre.

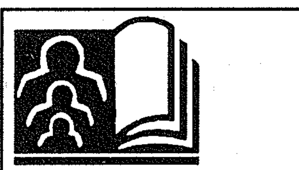
Escribano - Carlos A. Carabba
Nº 59.335

WIZZARD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por cont. priv. del 29/9/95 Daniela Viau cedió 10.000.- cuotas de Australes 1.- c/u a Osvaldo Jorge Rojo, comerciante, nac. 6/8/1929, LE 4.234.499, casado, argentino, Cap. Ramón Freire 2231 1º "B" Capital y Javier Rojo cedió 10.000.- cuotas de australes 1.- c/u a Martha Haydee Viau,, argentina, casada, comerciante, DNI 744.602, nac. 12/11/1935, Cap. Ramón Freire 2231 1º "B" Capital, quienes renuncian al cargo de gerentes. Modifican art. 4º: Capital $ 2.- en dos cuotas de $ 1.- c/u valor nominal. Osvaldo J. Rojo y Martha H. Viau una cuota c/uno. Se designa gerente a Osvaldo J. Rojo.

Apoderado - Carlos Alberto Páez
Nº 59.332



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

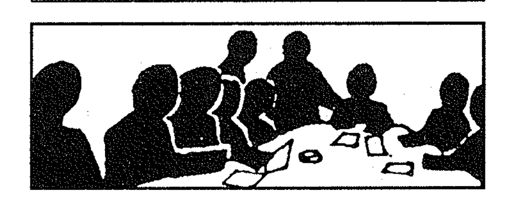
RINA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

13.889/328.466. Modificación del estatuto social. El 30/4/86, s/Esc. N. 54 del 16/5/86 pasada ante la Escr. Marta S. Sengiali, se modificaron los estatutos constitutivos. Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires. Duración: 50 años a partir del 22/7/70. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, sean hidráulicas, portuarias, mecánicas, navales, sanitarias, eléctricas, edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo y administración de bienes inmuebles sean urbanos, rurales y/o en propiedad horizontal. Financiera: Aportes e inversiones de capital a particulares, empresas, sociedades existentes o a constituirse, préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran en concurso público. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 0,01. Comanditado: $ 0,0005, representado por 5 acciones ordinarias, nominativas, no endosables y Comanditado: $ 0,0095 suscripto totalmente por Haydeé Amelia Rimoldi. Administración: Administradora: Haydeé Amelia Rimoldi. Administrador Suplente hasta 30/4/95: Ernesto Mario Ladmann, desde 1/5/95: Valeria Elizabeth Iaterelli Rimoldi, argentina, nacida el 25/7/1973, estudiante, soltera, DNI Nº 23.507.541, Arribeños 1445, 3º Capital. Representación legal: Socia Comanditada: Haydeé Amelia Rimoldi. Cierre ejercicio: 31/12. Sindicatura: La sociedad prescinde de la misma. Fijación domicilio: Arribeños 1445, 3º Capital.

Administradora - Haydeé A. Rimoldi
Nº 59.415

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ACTIVA ANTICIPAR AFJP
S. A.
IGJ Nº 1.585.184

CONVOCATORIA

(25/01/94, Nº 716, Libro 114, Tomo "A" de S. A.). El Directorio de la sociedad en su reunión del 30 de enero de 1996 resolvió por unanimidad convocar a Asamblea Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 14 de marzo de 1996 a las 12,00 horas en primera convocatoria y a las 13,00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Avda. Paseo Colón 285, Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Liberación de aportes irrevocables.
Presidente - José Luis Pardo

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales para su asistencia a la Asamblea.
e. 22/2 Nº 30.986 v. 28/2/96

ALBERTO ELISA
S. C. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Socios y Accionistas de la sociedad a asamblea para el día 12 de marzo de 1996 a las 10 horas en el domicilio social de Av. Santa Fe 1495, 3er. Piso "M", Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de quienes rubricarán el acta.
2º) Consideración de la designación de un nuevo administrador, y sindicatura de la sociedad.
3º) Consideración de la gestión del administrador y sindicatura saliente. Su remuneración.
Administrador - Alejandro Miserocchi

NOTA: Para poder concurrir a la asamblea los accionistas deberán dár cumplimiento al art. 238 de la ley de sociedades comerciales hasta el día 6 de marzo de 1996.
e. 22/2 Nº 59.197 v. 28/2/96

"C"

CLUB DE CAMPO LA MARTONA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, en primera convocatoria para el día 12 de marzo de 1996, a las 18,00 hs., en Sarmiento 643, 4º piso, of. 420/423, Capital Federal. De no reunirse el quórum necesario se celebrará la convocatoria una hora después para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del artículo 8 de los Estatutos de la Sociedad, en lo referente al número de los directores titulares que componen el directorio y a la posibilidad de que la Asamblea resuelva organizar un Comité Ejecutivo integrado por directores para ocuparse de la gestión de los negocios ordinarios.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Presidente - Jorge Sanda

Se recuerda a los accionistas lo dispuesto en los artículos 238 y 244 de la Ley 19.550.
e. 22/2 Nº 59.156 v. 28/2/96

COLOMBO Y NOCETI ACHAVAL
S. A. F. I. C. I.

CONVOCATORIA

Inscripción IGJ Nº 979, Fº 78, libro 51, tomo A de S. A. Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas de COLOMBO NOCETI ACHAVAL S. A. F. I. C. I. para el día 27 de febrero de 1996, a las 13 hs. en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, a las 14 hs., en la sede social de la Avda. Belgrano 615, piso 11, de esta Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Ratificación de la solicitud de Concurso Preventivo por proceso de conversión estipulado en el art. 90 L. C.
Presidente - Pedro Alberto Serigós
e. 22/2 Nº 59.231 v. 28/2/96

CUATRO MANOS
S. C. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Socios y accionistas de la sociedad a asamblea para el día 12 de marzo de 1996 a las 10 horas en el domicilio social de Av. Santa Fe 1495, 3er. Piso "M", Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de quienes rubricarán el acta.
2º) Consideración de la designación de un nuevo administrador, y sindicatura de la sociedad.
3º) Consideración de la gestión del administrador y sindicatura saliente. Su remuneración.
Administrador - Alejandro Miserocchi

NOTA: Para poder concurrir a la asamblea los accionistas deberán dar cumplimiento al art. 238 de la ley de sociedades comerciales hasta le día 6 de marzo de 1996.
e. 22/2 Nº 59.199 v. 28/2/96

"D"

DIEGO MARIA
S. C. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Socios y accionistas de la sociedad a asamblea para el día 12 de marzo de 1996 a las 10 horas en el domicilio social de Av. Santa Fe 1495, 3er. Piso "M", Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de quienes rubricarán el acta.
2º) Consideración de la designación de un nuevo administrador, y sindicatura de la sociedad.
3º) Consideración de la gestión del administrador y sindicatura saliente. Su remuneración.
Administrador - Alejandro Miserocchi

NOTA: Para poder concurrir a la asamblea los accionistas deberán dar cumplimiento al art. 238 de la ley de sociedades comerciales hasta el día 6 de marzo de 1996.
e. 22/2 Nº 59.198 v. 28/2/96

"E"

EUROAMERICA
S. A.
IGJ Nº 1.001.858

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 13 de marzo de 1996 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria a realizarse en el local de la calle Tacuarí 147, piso 6º de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Documentación contable prevista en el Art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 31/12/95.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico, por el ejercicio finalizado el 31/12/95.
5º) Honorarios del Directorio y Síndico por el ejercicio finalizado el 31/12/95.
6º) Elección por un nuevo período de Directores Titulares y Suplentes; y Síndico Titular y Suplente por vencimiento de sus mandatos.
Presidente - Gustavo Gordillo
e. 22/2 Nº 59.161 v. 28/2/96

"F"

FEIT Y OLIVARI
S. A.
Registro Inspección de Justicia Nº 1755

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de FEIT Y OLIVARI S. A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de marzo de 1996 a las 9,30 hs. en primera convocatoria y para el mismo día a las 10,30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la empresa sita en Avenida Ingeniero Huergo 1451, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Caducidad del mandato de los actuales directores y designación del nuevo Directorio.
3º) Responsabilidad de los Directores emergente del acta 1221 del Libro de Asamblea y Directorio de esa Empresa de fecha 7/2/96.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1996.
Presidente - Juan Carlos Doncel

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550.
e. 22/2 Nº 19.155 v. 28/2/96

FORPINEU
S. A.
Nº Registro I.G.J.: 55.707

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de "FORPINEU S. A." a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de marzo de 1996, a las 11 horas en el local de la calle Peña 3121, piso 2 oficina "A" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos para los que se convoca fuera de término.
2º) Consideración de la documentación aludida por el artículo 234, inciso 1 de la Ley de Sociedades Comerciales por los ejercicios económicos cerrados el 31 de marzo de 1990; 31 de marzo de 1991; 31 de marzo de 1992; 31 de marzo de 1993; 31 de marzo de 1994 y 31 de marzo de 1995.
3º) Destino a dar a los resultados de cada ejercicio. Tratamiento de los honorarios a los Directores y Síndico.
4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos con mandato por un año.
5º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Presidente - Juan Carlos Armendares

NOTA: En cumplimiento del art. 238 (L. S. C.) para asistir a las Asambleas, los Accionistas deben depositar en la Sociedad sus acciones con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada en el domicilio de Peña 3121, piso 2, oficina "A", Buenos Aires.
e. 22/2 Nº 59.131 v. 28/2/96

FRANOVA
S. A.

1ª y 2ª CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para le día 11 de marzo de 1996 a la 19,00 hs. en su sede de Av. Corrientes 1125, piso 7, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de Presidente de Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea general ordinaria.
3º) Exposición de los motivos de la demora en convocar la presente Asamblea.
4º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234, inc. 1º ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
5º) Aumento del capital social.
6º) Ratificación de todo lo realizado.
7º) Tratamiento de los resultados.
Vicepresidente
e. 22/2 Nº 59.168 v. 28/2/96

"I"

INVERMARKET
S. A.
I.G.J. Nº 1.599.737

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 16 de marzo de 1996, a las 18 horas, en 1ª convocatoria, a realizarse en Esmeralda 135, 4º piso, oficina "D", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 mod. por la ley 22.903 correspondiente al ejercicio económico de la sociedad finalizado el 31 de octubre de 1995.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Distribución de utilidades y pago de honorarios superiores al 25 % de los beneficios.
Presidente - Raúl Oscar Soria
e. 22/2 Nº 59.255 v. 28/2/96

"L"

LAPRIDA 1579
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse en la sede social de Laprida Nro. 1579, Capital, para el día 13 de Marzo a las 10,00 horas, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del patrimonio Neto, Anexos y Notas complementarias, de acuerdo al art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, respecto del ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1995.
2º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado al 31 de octubre de 1995 y su aplicación.
3º) Aprobación de la gestión de los integrantes del Directorio, durante el ejercicio económico Nro. 4.
4º) Remuneración y/u honorarios de Directores por las gestiones cumplidas durante el ejercicio Nro. 4 cerrado al 31 de octubre de 1995, aún en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la ley de Sociedades, en razón de funciones técnico administrativas cumplidas por cada uno de ellos.

5°) Elección de dos accionistas para firmar con el Presidente el acta de Asamblea.

Presidente - Jorge Daniel Ghiragossian

NOTA: Se cita a segunda convocatoria para el mismo día y lugar, una hora después de la señalada. (Art. 237 ley 19.550).

Para intervenir en la Asamblea los accionistas deberán depositar las acciones o su correspondiente certificado en la sede social de la calle Laprida Nro. 1579, Capital Federal, con 3 (tres) días hábiles de anticipación, dentro del horario de 10 a 12 y de 14 a 16 horas.

e. 22/2 N° 59.196 v. 28/2/96

"M"

MANSAS CLE
S. C. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Socios y accionistas de la sociedad a asamblea para el día 12 de marzo de 1996 a las 10 horas en el domicilio social de Av. Santa Fe 1495, 3er. Piso "M", Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de quienes rubricarán el acta.
2°) Consideración de la designación de un nuevo administrador, y sindicatura de la sociedad.
3°) Consideración de la gestión del administrador y sindicatura saliente. Su remuneración.

Administrador - Alejandro Miserocchi

NOTA: Para poder concurrir a la asamblea los accionistas deberán dar cumplimiento al art. 238 de la ley de sociedades comerciales hasta el día 6 de marzo de 1996.

e. 22/2 N° 59.195 v. 28/2/96

"N"

N/S OPEN
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los accionistas de N/S OPEN S.A. para el día 11 de marzo de 1996 a las 12 horas en la sede social sita en la calle Rafael Obligado s/n, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, Inc. 1 de la Ley 19.550.
3°) Aprobación en la gestión de directorio.
4°) Elección de miembros del directorio por el término de un año.

Presidente - Alfredo González del Solar

NOTA: El depósito de acciones previsto por el art. 238 de la LSC, deberá efectuarse en la sede social entre las 10 y las 18 horas.

e. 22/2 N° 59.138 v. 28/2/96

"P"

PROMOVER ASOCIACION MUTUAL

CONVOCATORIA

Sres. Socios: De acuerdo a lo resuelto por la reunión del Consejo Directivo, efectuada el 8 de Febrero de 1996 y cumpliendo con el Art. 32 de los Estatutos Sociales, ponemos en su conocimiento que el día 29 de Marzo de 1996 se realizará a las 10 hs. en la sede de la Mutual calle Pacheco 3117, Capital Federal, la Asamblea General Ordinaria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y aprobación Acta anterior.
2°) Designación de dos socios para refrendar el acta de Asamblea conjuntamente con la Presidenta y la Secretaria.
3°) Considerar Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de los Integrantes del Organo de Fiscalización correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 1995.
4°) Considerar cambio de fecha cierre Balance General 30 de Abril de 1997.
5°) Considerar prórroga autoridades hasta el 31 de Agosto de 1997.

Presidenta - Mirta S. Censabella

Artículo 37: El Quórum para sesionar en las Asambleas, será de la mitad más uno de los socios con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los socios presentes cuyo número no podrá ser menor al de los Organos de la Dirección Fiscalizadora.

e. 22/2 N° 59.239 v. 22/2/96

"S"

S. A. DEL PICHON

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Marzo de 1996 a las 18 horas en Jerónimo Salguero 3084, piso 3° "D", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, el Balance General, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Inventario, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Enero de 1996;
2°) Elecciones de Directores por el término de un año;
3°) Aprobación de la gestión realizada por el directorio hasta la fecha;
4°) Consideración de la remuneración del Directorio de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 261 último párrafo de la ley 19.550;
5°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Presidente - Eduardo Habib

e. 22/2 N° 59.252 v. 28/2/96

SAUCE TABLAS
S. C. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Socios y accionistas de la sociedad a asamblea para el día 12 de marzo de 1996 a las 10 horas en el domicilio social de Av. Santa Fe 1495, 3er. Piso "M", Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de quienes rubricarán el acta.
2°) Consideración de la designación de un nuevo administrador, y sindicatura de la sociedad.
3°) Consideración de la gestión del administrador y sindicatura saliente. Su remuneración.

Administrador - Alejandro Miserocchi

NOTA: Para poder concurrir a la asamblea los accionistas deberán dar cumplimiento al art. 238 de la ley de sociedades comerciales hasta el día 6 de marzo de 1996.

e. 22/2 N° 59.194 v. 28/2/96

"T"

TABLAS ANTONIO
S. C. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Socios y accionistas de la sociedad a asamblea para el día 12 de marzo de 1996 a las 10 horas en el domicilio social de Av. Santa Fe 1495, 3er. Piso "M", Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de quienes rubricarán el acta.
2°) Consideración de la designación de un nuevo administrador, y sindicatura de la sociedad.
3°) Consideración de la gestión del administrador y sindicatura saliente. Su remuneración.

Administrador - Alejandro Miserocchi

NOTA: Para poder concurrir a la asamblea los accionistas deberán dar cumplimiento al art. 238 de la ley de sociedades comerciales hasta el día 6 de marzo de 1996.

e. 22/2 N° 59.193 v. 28/2/96

TAMALLANCOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de TAMALLANCO S.A., para el día 20 de marzo de 1996, en la sede social de Alsina 292 7° "C" Capital Federal, en primera convocatoria a las 12,00 hs. y en segunda convocatoria a las 13,00 hs., conforme el estatuto social y para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aumento del Capital Social hasta el quíntuplo de su valor actual.

Presidente - Enrique Fermín Lorenzo

NOTA: De acuerdo a lo establecido por las disposiciones legales vigentes y el estatuto social, el depósito previo de acciones y/o certificados, llévase a cabo con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, en la sede social y domicilio legal de Alsina 292 7° "C" Capital Federal, en el horario de 15 a 17 hs. N° de inscripción en la Inspección General de Justicia 3185 F° 446 Libro 79 T° A Estatutos Sociedades Anónimas Nacionales.

e. 22/2 N° 19.133 v. 28/2/96

"U"

UNION GENERAL DE TAMBEROS - ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA

De acuerdo con los estatutos sociales y las previsiones dispuestas legalmente convócase a los señores socios de la UNION GENERAL DE TAMBEROS - ASOCIACION CIVIL para el día viernes 15 de marzo del año 1996 a las 15,00 hs en la Sede Social de la calle Piedras 153 I-G (1070 Capital Federal) de la República Argentina para tratar, considerar y resolver sobre el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios presentes para firmar conjuntamente con el Presidente y Secretario el Acta de la Asamblea.
2°) Designación de la Comisión Escrutadora conforme y fines previstos en los Arts. 59 y 61 inclusive de los estatutos sociales.
3°) Consideración de la Actualización Contable de la Ley N° 19.742.
4°) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario, Cuadros Contables e Informes de Auditoría y Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio vencido al 31 de diciembre de 1995.
5°) Renovación parcial de la Comisión Directiva por dos años, de Presidente; Vicepresidente 2°; Secretario; Secretario de Actas; Tres Vocales Titulares y Tres Vocales Suplentes en reemplazo de los señores Dr. Guillermo Ernesto Draletti; Sr. Rodolfo López Llames; Julián Lino Hortigüela; Lorenzo Freeland Gorst; Roberto Laboreau; Marcelo Taubenslag; Oscar P. Etchevest; Dr. Pedro Bautista Larre; Ing. Antonio Federico Reges y Dr. Néstor Elgue.
6°) Renovación de la Comisión Revisora de Cuentas por dos años (tres miembros titulares y dos suplentes) en reemplazo de los señores; Renzo Dino Alfredo Baldo; José Antonio Goyeneche; Guillermo Oillataguerre; José Roberto Tavaut y Aurelio Castiglioni.
7°) Ratificar a la Comisión Directiva a disponer por sí de convenios, contrataciones y/o obligaciones financieras, etc. que posibiliten de un edificio para la Sede Central de la Institución conforme a las necesidades lógicas y convenientes para el buen desarrollo de sus actividades, previstas estatutariamente.

Presidente - Guillermo Ernesto Draletti
Secretario - Julián Lino Ortigüela

NOTA: Art. 45 - La Asamblea se celebrará válidamente con cualquier número de socios concurrentes una hora más tarde de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los socios con derecho a voto, y sus resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes. El Cuerpo integral de la Memoria y Balance está a disposición de los sres. socios en la Sede Central de la U.G.T.-A.C. - Piedras 153-I-G- (1070) Cap. Fed.

e. 22/2 N° 59.214 v. 22/2/96

"V"

VIVIENDA FEDERAL
S. A. de Ahorro Previo para Fines Determinados

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 14 de marzo de 1996, a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en Av. Corrientes 538, 4° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente :

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de Asamblea.
2°) Tratamiento de la renuncia de los miembros del actual Directorio y designación de sus reemplazantes para completar el mandato.
3°) Evaluación de la situación actual de la Sociedad y su desarrollo futuro.

Síndico - Atilio N. Moavro

e. 22/2 N° 59.209 v. 28/2/96

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Esc. Teodolinda G. Bongiovanni, con domicilio en Av. Mitre 374, 5° B Avellaneda, avisa que Claudio Aliberti, domiciliado en Billinghurst 2328 3° "B", y Roberto Carlos Gagliardi, domiciliado en Panamá 933 14° "A", comunican que transfieren el fondo de comercio de Grande Po, con domicilio en AVDA. INDEPENDENCIA 2500, Capital dedicado a rotisería y afines, al señor Walter Andrés Roldán, domiciliado en Venezuela 2022 8° "B". Todos los domicilio de Capital Federal. Reclamos de ley a Escribanía Bongiovanni, Avda. Mitre 501, 5° "B", Avellaneda, Tel. 201-6852/0507.

e. 22/2 N° 59.164 v. 28/10/96

"S"

Pedro Muñiz & Cía., Corredores y Martilleros Públicos, con oficinas en la calle Libertad 174, 4° piso, oficina "8", Capital Federal. Avisa: Que con su intervención el Sr. Julio Alvarez, con domicilio en Pedernera 646, Dto. "3", Capital Federal, vende al Sr. Humberto José Fattoni con domicilio en Av. Regimiento de Patricios 382, 10° "A", Capital Federal, el fondo de comercio de Maxikiosco, venta de bebidas, helados y comidas envasadas, sito en la calle SAN JOSE 91, Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 22/2 N° 59.227 v. 28/10/96

Dr. Raúl Abaca con domicilio en Querandíes 19. Ing. Maschwitz. En mi carácter de Contador Público comunico que José Sobrado, Laura María Castro Bustos de González Calderón, Manuel Gude Trebolle, Arturo González Calderón y Sucesión Gómez, todos con domicilio en Sucre 1350 de Capital transfieren a: José Sobrado, Manuel Gude Trebolle, Concepción Gómez, María Julia Gómez y María Luisa Gómez todos con domicilio en Sucre 1350 de Capital, el local sito en la calle SUCRE 1350 de Capital que funciona con el rubro de garage por expediente N° 59.573/77. Reclamos de Ley y domicilio de partes en Sucre 1350, Capital.

e. 22/2 N° 59.184 v. 28/10/96

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

A.F.J.P. PREVINTER S. A. PREVISION INTERNACIONAL
Escritura N° 2804 20/12/95

Acta de Asamblea Ordinaria N° 4 del 31/5/95. Se resolvió: 1°) designar 7 (siete)

Directores Titulares y 7 (siete) Directores Suplentes los que a continuación aceptan los respectivos cargos: Presidente: Manuel Ricardo Sacerdote. Vicepresidente: Fortunato Alejandro Fernández Montenegro. Secretario: Fernando Correa Urquiza. Directores Titulares: Carlos Alberto Adamo, Mario Septimio Rossi, Alejandro Quintana Hurtado y Henry Ch. T. Hsiang. Como Directores Suplentes: Santiago Ernesto De Paul, Eduardo Lorenzo Cassese, Carlos José María Facal, Jorge Emilio Kalledey, Jorge Miguel Grouman, Juan Rafael Seragopian y Peter Hammer. 2º) en el mismo acto se acuerda designar como Síndicos Titulares a Gerardo Prieto, Julio Pedro Naveyra y Floreal Horacio Crespo y como Síndicos Suplentes a Alberto Boruchowicz, Mirta Silvia Maletta y Norberto Raúl Agulleiro Moreira, todos con mandato por un año. A los efectos del art. 256 Ley 19.550 los Directores constituyen domicilio especial en Paseo Colón 357 piso 10º Capital Federal.

Autorizado - José Mangone
e. 22/2 Nº 59.172 v. 22/2/96

ACTIVA ANTICIPAR AFJP
S. A.
IGJ Nº 716, Lº 114, Tº A

Se hace saber: que por acta de directorio del 16/1/96, la sociedad trasladó la sede social a la Av. Paseo Colón 285.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello
e. 22/2 Nº 30.968 v. 22/2/96

ALDATUR
S. A.

Hace saber que por Acta de Directorio 4 del 21/6/95 traslada sede social a Carlos Calvo 2294, Capital Federal. Comp. 57210 del 22/1/96.

Autorizada - Martha E. Fincati
e. 22/2 Nº 59.210 v. 22/2/96

AVANCE ARGENTINA
S. R. L., en liquidación

Comunica la cancelación de su inscripción, ante I.G.J., y que Haydeé Elsa Vega, con domicilio en Yatay Nº 12, piso 14º, dpto. B, Capital Federal, es depositaria de los Libros Sociales, por el plazo de Ley.

Autorizada - Claudia Andrea Maurente
e. 22/2 Nº 59.241 v. 22/2/96

"C"

CERVECERIA SANTA FE
S. A.

I.G.J. 21/4/1960. Número 1007, Folio 408, Libro 52, Tomo "A" de S. A. Por Acta de Directorio Nº 495 del 11 de octubre de 1995, pasada por escritura pública Nº 706, se otorgó Poder General de Administración a favor de los Sres. Daniel Alurralde y Uldarico G. A. Reinhold para actuar en forma individual e indistinta.

Abogado - Damián Rodriguez Peluffo
e. 22/2 Nº 59.215 v. 22/2/96

CORTEMAX
S. A.

Acta de Directorio del 18 de enero de 1996. Ante la renuncia de los Sres. directores Fernando Diego Scolnik y Alfredo Acosta operada en la fecha, el Directorio queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Juan Vidal Ortiz y Director Suplente: Carmen Lencina, con vigencia hasta el 31 de diciembre de 1996.

Presidente - Juan Vidal Ortiz
e. 22/2 Nº 59.134 v. 22/2/96

"D"

DAKOTA
S. A.
I.G.J. Nº 2052

Por acta de Asamblea Extraordinaria del 25/8/95, se resolvió en forma unánime reducir el capital, cancelando acciones por valor nominal 2304 modificando pues el capital anterior de $ 5000 en $ 3696 mediante la distribución de créditos y derechos a favor de un accionista por valor total de $ 4.342.348,80 contra la recepción de acciones ordinarias del voto por valor nominal de 2304. Domicilio de posiciones: Avenida Córdoba 1432, piso 1º "B", Capital Federal.

Presidente - Marcelo D. Violante
e. 22/2 Nº 19.147 v. 26/2/96

"E"

—ACLARACION—

EMPRESA DISTRIBUIDORA SAN LUIS SOCIEDAD ANONIMA (EDESAL S. A.)

Aviso relativo a las características de la emisión de las obligaciones negociables por u$s 15.000.000 con vencimiento en 1999 de EMPRESA DISTRIBUIDORA SAN LUIS Sociedad Anónima (EDESAL S. A.)

La presente publicación anula y reemplaza la publicación efectuada el 4 de enero de 1996, e. 4/1 Recibo Nº 55.066 v. 4/1/96, en el Boletín Oficial de la Nación, dado que en dicha publicación se deslizó un error en la consignación de la fecha de suscripción cuyo texto decía: "h) La fecha de suscripción de las obligaciones negociables es el 4 de enero de 1996", en tanto debía decir h) La fecha de suscripción de las obligaciones negociables es el 1 de febrero de 1996". El nuevo texto válido es el siguiente: Se hace saber por un día en cumplimiento de lo establecido por el artículo 10 de la Ley Nº 23.576 lo siguiente: a) La emisión de las obligaciones negociables por un monto de u$s 15.000.000 con vencimiento en 1999 de EMPRESA DISTRIBUIDORA SAN LUIS SOCIEDAD ANONIMA (EDESAL S. A.) (las "Obligaciones Negociables") fue resuelta por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad de fecha 10 de mayo de 1995 y sus condiciones de emisión fijadas por el Directorio de la sociedad en sus reuniones de fechas 22 de mayo de 1995, 17 de noviembre de 1995, 27 de diciembre de 1995, y 26 de enero de 1996; b) EMPRESA DISTRIBUIDORA SAN LUIS SOCIEDAD ANONIMA (EDESAL S. A.) es una sociedad con domicilio legal en Avenida Lafinur 1238, San Luis, Provincia de San Luis. Fue constituida en la ciudad de San Luis, Provincia de San Luis, el 24 de noviembre de 1992 con una duración de 95 años, habiendo sido inscripta en el Registro Público de Comercio de San Luis con fecha 26 de febrero de 1993 bajo el Tomo 83, Folio 138, Número 20. Su última adecuación de Estatutos Sociales está registrada en la misma repartición con fecha 15 de julio de 1993 bajo el Tomo 85, Folio 294, Número 33; c) Su objeto social es exclusivo y consiste en la prestación de los servicios de substransporte y distribución de energía eléctrica en todo el territorio de la Provincia de San Luis en los términos del Contrato de Concesión; d) Su capital social es de $ 52.053.000 y su patrimonio neto al 30 de setiembre de 1995 es de $ 59.268.308; e) Las obligaciones negociables son emitidas en dólares estadounidenses con un valor nominal total de u$s 15.000.000 (dólares estadounidenses quince millones); f) La sociedad no ha emitido con anterioridad obligaciones negociables ni debentures ni otros títulos de deuda y al día de la fecha no tiene registradas deudas con privilegios y garantías; g) Las obligaciones negociables se emiten garantizadas exclusivamente con el patrimonio común de la sociedad; h) La fecha de suscripción de las obligaciones negociables es el 1 de febrero de 1996; i) La amortización total de las obligaciones negociables se producirá en un plazo de 36 (treinta y seis) meses a partir de la fecha de suscripción y se hará efectiva en 2 cuotas anuales, iguales y consecutivas en cada una de las cuales se amortizará el 50 % (cincuenta por ciento) de la emisión. El vencimiento de la primera cuota se producirá a los 24 (veinticuatro) meses contados a partir de la fecha de suscripción. Si cualquier fecha de amortización de capital ocurriera en un día que no sea un día hábil dicha fecha de amortización de capital ocurrirá en el día hábil inmediato posterior; j) Interés: El período comprendido entre la fecha de suscripción y la fecha de pago de la última cuota de amortización del capital de las obligaciones negociables se dividirá en 6 (seis) períodos sucesivos de 6 (seis) meses, cada uno de los cuales constituirá un período de intereses. El primer período de intereses comenzará en la fecha de suscripción y cada uno de los períodos subsiguientes comenzará sucesivamente el último día del período de intereses anterior, teniendo en cuenta, sin embargo, que cualquier período de intereses que comience antes de una fecha de amortización de capital y deba terminar con posterioridad a la misma terminará en dicha fecha de amortización de capital. La tasa de interés anual a aplicar sobre los saldos de capital no amortizados de las obligaciones negociables será igual a la Tasa Libo (como se define más adelante) más el 6 %. Tales intereses serán pagaderos en 6 (seis) cuotas semestrales y sucesivas el último día de cada período de intereses calculándose en función de los días efectivamente transcurridos durante dicho período (incluyendo el primer día pero excluyendo el último) y sobre la base de un año de 360 (trescientos sesenta) días. Si el último día de cualquier período de devengamiento de intereses no ocurre en un día hábil, el último día de dicho período de devengamiento de intereses ocurrirá en el día hábil inmediato posterior. La "Tasa Libo" corresponde a cada período de devengamiento de intereses será informada por la sociedad al inicio de cada uno de esos períodos y será igual a la tasa ofrecida ("offered rate") que aparece en la página Libo de la pantalla Reuters a las 11:00 a. m. (hora de Londres) del segundo día hábil anterior al comienzo de dicho período de devengamiento de intereses por montos substancialmente similares al monto total no amortizado a esa fecha de las obligaciones negociables y por un período de 6 (seis) meses. Si más de una tasa ofrecida aparece en ese momento en dicha página Libo, entonces la tasa aplicable será el promedio (redondeado en más, de ser ello necesario, hasta el múltiplo entero de 1/16 de 1 % más cercano) de dichas tasas ofrecidas. Si la tasa Libo no pudiera ser determinada, por cualquier razón que sea, para cualquier período de devengamiento de intereses conforme al procedimiento indicado precedentemente, entonces la Tasa Libo será determinada e informada por la sociedad sobre la base del promedio (redondeado en más, de ser ello necesario, hasta el múltiplo entero de 1/16 de 1 % más cercano) de las tasas informadas públicamente por The Chase Manhattan Bank, N. A., Morgan Guaranty Trust Company of New York y Chemical Bank (los "Bancos de Referencia"), a las que estas instituciones ofrecen depósitos en dólares en el mercado interbancario de Londres a las 11:00 a. m. (hora de Londres) del segundo día hábil anterior al comienzo de dicho período de devengamiento de intereses por montos substancialmente similares al monto total no amortizado a esa fecha de estas obligaciones negociables y por un período de 6 (seis) meses. Si algún banco de referencia no publicara dicha tasa en dicha fecha se tomará el promedio de la tasa publicada por los otros dos bancos de referencia. En caso que cualquier monto de capital o interés sobre estas obligaciones negociables no fuera pagado cuando fuera debido, la sociedad pagará intereses punitorios sobre dichos montos impagos desde el día de su vencimiento hasta su efectivo pago, calculados a la tasa de interés de estas obligaciones negociables incrementada en tres puntos porcentuales anuales (3 %). A estos efectos la sociedad conviene de conformidad con lo dispuesto por el art. 623 del Código Civil que los intereses devengados sobre el capital de estas obligaciones negociables que no fueran pagados a su vencimiento serán acumulados al capital diariamente, devengando a partir de dicho momento y hasta su efectivo pago el interés punitorio aquí previsto; k) Las obligaciones negociables no son convertibles en acciones.

Vicepresidente en ejercicio de la presidencia - Jorge Demaría
e. 22/2 Nº 59.143 v. 22/2/96

ENTRE TODOS
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados
Nº Reg. I.G.J. 119.059

Resultado del acto de adjudicación Nº 88, Fecha 15/2/96.

Grupo	Nº	ADJ
4001-010	039	SOR
4001-011	019	SOR
4001-012	073	SOR
4001-012	054	DES

Códigos: SOR = Sorteo / Lic = Licitación / DES = Lic. Desierta. Acto de adjudicación Nº 89 a realizarse a las 10,00 hs. del 15 de marzo de 1996 en Cerrito 1136, Piso 10 (1010), Capital Federal.

Grupo	Cuota Pura
4001	$ 134,85

Administrador - Andrés H. Catalano
e. 22/2 Nº 59.146 v. 22/2/96

"F"

FIRMAT PLANAUTO PARA FINES ETERMINADOS
S.A. de Capitalización y Ahorro

En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43 informa que los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 27 de enero de 1996 realizado por la Lotería Nacional corresponde al siguiente número: Enero '96 - 592 (cinco - nueve - dos). Título favorecido: Nº 0000501 Serie: H01 Arrúa de Fernández, Irma La Carlota 3 cuotas.

Presidente - Lidel Segondo Ziardo
e. 22/2 Nº 59.150 v. 22/2/96

"G"

GALENO LIFE
S. A.
PMP INVERSORA
S.A.
CENTRO DE INVESTIGACION CLINICA
S.A
EMPRESA DE SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES
S.A.
VESALIO
S.A.
FACTOTUM
S.A.

Fusión por absorción. A los fines dispuestos por el artículo 83 de la Ley 19.550 hace saber lo siguiente: Sociedad Absorbente: GALENO LIFE S.A., con domicilio en Paraguay 1571, Capital Federal, inscripta ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal el 8/2/72 bajo el Número 189, Folio 373, Libro 75, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Sociedades absorbidas: PMP INVERSORA S.A., con domicilio legal en Av. del Libertador 602, Piso 4º, Capital Federal, inscripta ante el Registro Público de Comercio el 12/5/93 bajo el Número 3.889, Libro 112, Tomo "A" de Sociedades Anónimas; CENTRO DE INVESTIGACION CLINICA S.A., con domicilio legal en Uriburu 1.022, Capital Federal, inscripta ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal el 30/6/77 bajo el Número 2.051, Libro 86, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales; EMPRESA DE SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES S.A., con domicilio legal en Paraguay 1.583, Capital Federal, inscripta ante el Registro Público de Comercio el 23/7/79 bajo el Número 2.438, Libro 90, Tomo "A" de Sociedades Anónimas; VESALIO S.A., con domicilio legal en Paraguay 1.571, Capital Federal, inscripta ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal el 27/4/79 bajo el Número 1.182, Libro 91, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales; FACTOTUM S.A., con domicilio legal en Cabello 3951, Piso 1º C, Capital Federal, inscripta ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal el 27/4/79 bajo el Número 1.150, Libro 91, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas. Fusión: GALENO LIFE S.A. es la sociedad absorbente quedando por lo tanto subsistente y PMP INVERSORA S.A., CENTRO DE INVESTIGACION CLINICA S.A., EMPRESA DE SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES S.A., VESALIO S.A. y FACTOTUM S.A. son las sociedades absorbidas, disolviéndose sin liquidación, de acuerdo al compromiso previo de fusión suscripto entre los representantes legales de las seis sociedades el 27 de noviembre de 1995 y que fuera aprobado por reuniones de Directorio de GALENO LIFE S.A., PMP INVERSORA S.A., CENTRO DE INVESTIGACION CLINICA S.A., EMPRESA DE SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES S.A., VESALIO S.A. y FACTOTUM S.A. de fecha 27 de noviembre de 1995 y por Asambleas Extraordinarias de GALENO LIFE S.A., PMP INVERSORA S.A., CENTRO DE INVESTIGACION CLINICA S.A., EMPRESA DE SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES S.A., VESALIO S.A. y FACTOTUM S.A. de fecha 27 de noviembre de 1995. La fusión, que tiene efectos a partir del 1º de octubre de 1995, se efectúa en base a los Estados Contables Especiales al 31 de agosto de 1995, fecha en la cual las valuaciones según libros eran las siguientes: GALENO LIFE S.A.: Activo $ 39.958.135,50, Pasivo: $ 34.633.789,33, Patrimonio Neto: $ 5.324.346,17; PMP INVERSORA S.A.: Activo: $ 43.986.689,93, Pasivo: $ 24.792.751,69, Patrimonio Neto: $ 19.193.938,24; ; CENTRO DE INVESTIGACION CLINICA S.A.: Activo: $ 145.943,46, Pasivo: $ 457.701,67, Patrimonio Neto: $ (311.758,21); EMPRESA DE SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES S.A.: Activo: $ 5.332.358,00, Pasivo: $ 6.386.464,23, Patrimonio Neto: $ (1.054.106,23); VESALIO S.A.: Activo: $ 738.880,48, Pasivo: $ 849.364,74, Patrimonio Neto: $ (110.484,26); y FACTOTUM S.A.: Activo: $ 2.608.929,62, Pasivo: $ 3.000,00, Patrimonio Neto: $ 2.605.929,62. GALENO LIFE S.A. modifica el Artículo 4º de sus Estatutos Sociales y aumenta su capital social con motivo de la fusión en $ 18.830.000, es decir $ 4.000.000 a $ 22.830.000 emitiéndose en consecuencia 18.830.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal $ 1 y 1 voto cada una para entregar por relación de canje a los accionistas de las sociedades absorbidas. Reclamos de ley: Av. del Libertador 602, Piso 4º, Capital Federal.

Vicepresidente - José M. Félix Avendaño
e. 22/2 Nº 59.141 v. 26/2/96

GLOYPO
S.A.
I.G.J. 1.610.820

La asamblea unánime de GLOYPO S.A., celebrada el 7-11-95, aceptó las renuncias presentadas por los señores Pascasio Carlos Fernández y Néstor Hugo Cabadini, únicos directores de la sociedad, y designó al señor Rubén Gabriel Janowski, director único y presidente y al Dr. Juan Born, director suplente. Complemento del Aviso Nº 53.518 del 20-12-95.

Director suplente - Juan Born
e. 22/2 Nº 59.174 v. 22/2/96

"I"

INTERPUBLIC
S.A. de Publicidad
(I.G.J. Nº 225.910)

La sociedad resolvió por escritura pública Nº 120 del 14 de febrero de 1996, pasada al Fº 374 del Registro Notarial 374 de Capital Federal: a) otorgar un poder bancario a favor de Eduardo Ernesto Arrocha, Edgardo Jorge Parisi, Jorge Norberto Garate y Hugo Mario Alquézar, para actuar en nombre y representación de la división Mc Cann Erickson de la sociedad; b) revocar el poder otorgado por escritura pública Nº 49 del 16 de febrero de 1995, pasada al Fº 303 del mismo registro.

Autorizada - Isabela Pucci
e. 22/2 Nº 19.149 v. 22/2/96

INVERSIONES RIGTON
S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 5 de octubre de 1995, atento a la renuncia del Director Sr. Eric Graham Seward, se ha designado Director Unico al Sr. Enrique Onetto Torres, quien revestirá el carácter de Presidente y como Director Suplente al Dr. Enrique P. N. Mallea.

Presidente - Enrique Onetto Torres
e. 22/2 Nº 59.245 v. 22/2/96

"INVERSORA CALVERT"
S. A.

La sociedad extranjera "INVERSORA CALVERT S.A." inscripta en el registro público y general de Montevideo, Uruguay, el 20/6/94 bajo el Nº 909 Fo. 1770 del Libro Nº 2 de Estatutos con domicilio en Avda. 18 de Julio 948 Piso 12º Apto. 23 Montevideo R.O.U., ha resuelto según acta del 24/10/95 lo siguiente: a) Tener una representación en la República Argentina; b) Se fija domicilio en Av. Leandro N. Alem 1050 P. 8º "C" C.F.; c) Se designa como representante al Sr. Jorge Omar Hueso, argentino, de 41 años de edad, D.N.I. 11.802.541, domiciliado en Olleros 1979 C.F.

Apoderada - Paola Gabriela Matarrelli
e. 22/2 Nº 59.147 v. 22/2/96

IRALDA
S.A.

Sociedad Extranjera. Art. 118, Acta Directorio 17/11/95. Objeto: En exterior: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en ramos y anexos de alimentación, Arts. de oficina, automotriz bebidas, carnes, caucho, cine, combustibles, cueros, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, TV, textil, turismo y vestimenta. b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros y seguros, explotación de marcas y bienes incorporales análogos. Representante: Manuel Oscar Juárez, 1/3/43, arg., LE. 4.407.157, comerciante, Av. Corrientes 1250, 7, L, Sede en la República Argentina, Av. Corrientes 1250, 7 L, Capital. Sin asignación de Capital.

Graciela A. Paulero
e. 22/2 Nº 59.202 v. 22/2/96

IVECO PLAN
S.A. de Ahorro para Fines Determinados
IGJ 1.573.277

Resultado de adjudicación mes Febrero realizado el 15 de febrero de 1996: Grupo 7 A AA 093 (S) y Grupo 7 A AA 100 (L).

Presidente - Enrique C. Avila
e. 22/2 Nº 59.162 v. 22/2/96

"L"

L. M. Y ASOCIADOS
S.R.L.
(Expte: 1.542.927)

Escrit. Nº 22 del 15/2/96, Reg. 1701, CF. Queda definitivamente liquidada la sociedad, aprobándose el proyecto de Distribución.

Autorizado - Enrique Pereira de Lucena
e. 22/2 Nº 59.183 v. 22/2/96

"M"

MEDICUS
S.A. de Asistencia Médica y Científica

MEDICUS S.A. DE ASISTENCIA MEDICA Y CIENTIFICA comunica que el 12 de diciembre de 1995 fue elegido por un año los miembros del Directorio, cuyos cargos fueron distribuidos de la siguiente manera: Presidente: Jorge Félix Aufiero; Vicepresidente 1º: José Antonio De All; Vicepresidente 2º: Jorge Alfredo Fiorito; Vocales: Hernán Jack Pavlovsky, Felipe Mario Yaryura Tobías y Jorge Emilio De All; Directores Suplentes: Martín Aufiero, Carlos María París, José Antonio De All (h.), María Guadalupe De All, Jack Pavlovsky y Claudia Isabel Arrigoni.

Presidente - Jorge Félix Aufiero
e. 22/2 Nº 59.223 v. 22/2/96

"N"

NAKATA ARGENTINA
S.A.

Inscripción IGJ: Nº correlativo 1579454 Nº 9217, Lº 113 Tº A de SA. Se hace saber que por reunión de Directorio del 14 de diciembre de 1995 se aceptaron las renuncias de los Sres. Claudio José Agosín Rosemberg y Evelyn Patricia Honig Segner como Director Titular y Suplente respectivamente y el Directorio quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: Yukihiro Nakata, Vicepresidente: Kioschi Roberto Nagayama.

Autorizado - Carlos Eduardo Valobra
e. 22/2 Nº 30.962 v. 22/2/96

NAKATA AUTOPARTS
S.A.

Inscripción IGJ: 14-7-82, Nº 4100, Lº 96, Tº A de SA. Se hace saber que por reunión de Directorio del 14 de diciembre de 1995 se aceptó la renuncia del Sr. Claudio José Agosín Rosemberg como Director Titular de la Empresa.

Apoderado - Carlos Eduardo Valobra
e. 22/2 Nº 30.963 v. 22/2/96

"R"

RIGTON TRUST
S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 21 de agosto de 1995, se resolvió designar nuevo Directorio en reemplazo de los Sres. Enrique Onetto Torres, Enrique P. N. Mallea y Eric Graham Seward, el que quedó integrado de la siguiente forma: Directores Titulares: Dres. Enrique Onetto Torres y Enrique P.N. Mallea y Director Suplente: Dr. Juan Javier Negri.

Presidente - Enrique Onetto Torres
e. 22/2 Nº 59.244 v. 22/2/96

"T"

TOP VALUE
S.A. de Ahorro para Fines Determinados

Personería Jurídica acordada con fecha 22/11/91 bajo el Nº 9922, Lº 110, Tº A, de Estatutos de Sociedades Anónimas. Plan aprobado por la Inspección General de Justicia, bajo el Nº 623/92 (Registro de Sociedades). Por un día. Resultado del Acto de Adjudicación de Ordenes de Compra en Dólares, efectuado en Capital Federal el 15/2/96.

Ext.	Ord.	Ext.	Ord.
1	133	5	130
2	128	6	19
3	33	7	69
4	37	8	111

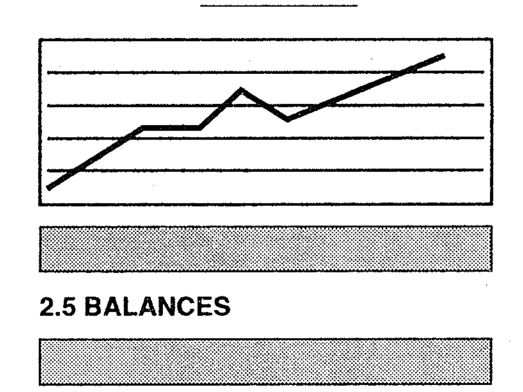
Ext.	Ord.	Ext.	Ord.	Ext.	Ord.	Ext.	Ord.
9	40	71	175	133	169	157	44
10	42	72	155	134	179	158	11
11	90	73	60	135	76	159	137
12	3	74	14	136	20	160	149
13	1	75	93	137	38	161	29
14	51	76	156	138	45	162	127
15	6	77	47	139	165	163	21
16	68	78	88	140	26	164	152
17	141	79	154	141	52	165	157
18	147	80	55	142	15	166	161
19	126	81	25	143	86	167	104
20	82	82	123	144	2	168	180
21	10	83	87	145	48	169	134
22	94	84	112	146	121	170	91
23	176	85	30	147	122	171	125
24	80	86	34	148	63	172	4
25	18	87	164	149	160	173	50
26	170	88	39	150	108	174	132
27	148	89	5	151	89	175	153
28	72	90	172	152	140	176	59
29	171	91	70	153	167	177	136
30	12	92	24	154	61	178	22
31	168	93	99	155	96	179	131
32	64	94	92	156	163	180	106
33	102	95	151				
34	75	96	41				
35	65	97	16				
36	78	98	54				
37	67	99	173				
38	120	100	56				
39	31	101	114				
40	43	102	119				
41	84	103	23				
42	103	104	73				
43	49	105	107				
44	139	106	32				
45	9	107	142				
46	105	108	95				
47	77	109	166				
48	17	110	36				
49	115	111	174				
50	178	112	46				
51	135	113	159				
52	62	114	143				
53	28	115	27				
54	146	116	109				
55	53	117	74				
56	57	118	101				
57	7	119	138				
58	8	120	85				
59	35	121	144				
60	79	122	129				
61	116	123	158				
62	145	124	98				
63	124	125	118				
64	110	126	150				
65	100	127	13				
66	162	128	71				
67	81	129	113				
68	117	130	83				
69	66	131	58				
70	97	132	177				

Gru.	Ord.	Mod.
7	42	Sor
10	111	Sor
20	18	Sor
21	62	Sor
24	40	Sor
25	19	Sor
28	111	Sor
29	111	Sor
35	69	Sor
38	111	Sor
39	130	Sor
41	33	Sor
45	33	Sor
46	128	Sor

Gru.	Ord.	Mod.
12	105	Lic
16	90	Lic
17	114	Lic
22	82	Lic
26	36	Lic
27	24	Lic
30	98	Lic

Gru.	Ord.	Mod.
34	77	Lic
37	26	Lic
42	103	Lic
46	141	Lic

Gerente de Operaciones - Gabriel R. D. Strasberg
e. 22/2 Nº 59.232 v. 22/2/96



2.5 BALANCES

BANCO DE BOSTON - The First National Bank of Boston

BALANCE GENERAL

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DE TRES MESES TERMINADO EL 31-12-95
COMPARATIVO CON EL TRIMESTRE AL 31-12-94
(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO	31/12/1995	31/12/1994
A. DISPONIBILIDADES		
- Efectivo y oro	52,136	76,142
- Bancos y corresponsales	371,700	182,819
	423,836	258,961

	31/12/1995	31/12/1994
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)		
- Con cotización	476,689	284,641
- Sin cotización	75,038	40
	551,727	284,681
Menos: Previsiones (Anexo F)	0	0
	551,727	284,681
C. PRESTAMOS (Anexo B)		
Capitales		
-Prest. Vinc. con operac. de Exportación	56,374	0
-Prest. Com. "A" 1493	481,858	528,325
-Prendarios	261,000	243,678
-Adelantos Comunicación "A" 613	195,103	200,585
-Adelantos	218,054	173,817
-Financiación de Importaciones	44,798	39,142
-Documentos a sola firma	27,760	20,739
-Documentos descontados y comprados	105,233	80,630
-Hipotecarios	230,716	223,692
-Títulos Públicos	1,008	1,352
-Personales	129,592	128,612
-Otros Préstamos - Call otorgados	50,434	95,266
-Créditos Documentarios	2,609	1,595
-Otros	157,125	209,180
Menos: Intereses documentados	6,684	2,277
	1,954,980	1,944,336
Más: Ajustes, Intereses y diferencias de cotización deveng. a cobrar	35,866	32,957
Menos: Previsiones (Anexo F)	45,499	25,034
	1,945,347	1,952,259
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FCIERA. (Anexo B)		
Capitales		
- BCRA. Encaje adicional efectivo mínimo	32,815	0
- Deudores Fcieros. pases Activos Tit. Públicos	88,974	1,589
- Compras de Títulos Públicos al contado a liquidar	4,116	0
- Deudores por Vta. de Tit. Públicos al contado a liq.	21,757	0
- Compras a término de Tit. Públ. por pases pasivos	0	11,077
- Pagos por cuenta de terceros	0	0
- Deudores por Vta. de cambio	29,884	24,482
- Compras de cambio	45,599	26,613
- Certificados de depósitos	0	0
- Diversos	7,566	3,103
	230,711	66,864
Mas: Ajustes e intereses deveng. a cobrar	592	0
Menos: Previsiones (Anexo F)	0	0
	231,303	66,864
E. BIENES EN LOCACION FINANCIERA	8,304	8,684
F. PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)		
- Otras entidades financieras	0	0
- Otras	14,571	3,991
	14,571	3,991
Menos: Previsiones (Anexo F)	731	766
	13,840	3,225
G. CREDITOS DIVERSOS		
Capitales		
- Deudores Varios	8,625	10,559
- Depósitos en Garantía	2,207	896
- Anticipos de Impuestos	4,689	30
- Ahorro Obligatorio	756	1,257
- Otros	1,712	893
	17,989	13,635
Mas: Ajustes e intereses deveng. a cobrar	5	5
Menos: Previsiones (Anexo F)	0	0
	17,994	13,640
H. BIENES DE USO (Anexo D)	124,383	114,273
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	13,129	11,741

	31/12/1995	31/12/1994
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	6,313	4,781
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	7,741	14,374
TOTAL DEL ACTIVO	3,343,917	2,733,483
PASIVO		
L. DEPOSITOS		
Capitales		
- Cuentas Corrientes	184,927	166,752
- Otras cuentas a la vista	3,537	2,640
- Ahorro común y especial	381,562	442,120
- Plazo fijo	1,105,791	1,114,036
- Otras cuentas Especiales	0	0
- Otros	28,609	38,312
	1,704,426	1,763,860
Mas: Ajustes e intereses deveng. a pagar	22,263	8,223
	1,726,689	1,772,083
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Capitales		
-Ventas de Tit. Públicos al ctado a liq. y a término	21,905	1,574
-Acreedores por compra de cambio y Títulos Públicos	19,630	6,768
-Aceptaciones	0	0
-Banco Central de la República Argentina	4,683	6,056
-Otros bancos y organismos internacionales	893,567	427,644
-Cédulas hipotecarias y otras obligaciones	158,514	202,825
-Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	741	611
-Diversas	181,769	80,897
	1,280,809	726,375
Mas: Ajustes, intereses y diferencias de cotización deveng. a pagar	7,187	4,831
	1,287,996	731,206
N. OBLIGACIONES DIVERSAS		
Capitales		
- Cobros efectuados por adelantado	1,700	1,804
- Retenciones a pagar sobre remuneraciones	1,227	1,130
- Remuneraciones y cargas sociales a pagar	6,160	6,702
- Impuestos a pagar	25,945	5,610
- Otros	815	841
	35,847	16,087
Mas: Ajustes e intereses deveng. a pagar	2,391	2,983
	38,238	19,070
O. PREVISIONES (Anexo F)	3,408	2,574
P. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	1,683	5,022
TOTAL DEL PASIVO	3,058,014	2,529,955
PATRIMONIO NETO		
Q. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	50,001	1
R. APORTES NO CAPITALIZADOS	0	0
S. AJUSTES AL PATRIMONIO	100,109	99,847
SUB-TOTAL	150,110	99,848
	150,110	99,848
T. RESERVAS DE UTILIDADES	69,890	58,380
U. RESULTADOS NO ASIGNADOS	65,903	45,300
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	285,903	203,528
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	3,343,917	2,733,483

CUENTAS DE ORDEN

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DE TRES MESES
TERMINADO EL 31-12-95
COMPARATIVO CON EL TRIMESTRE AL 31-12-94
(Cifras expresadas en miles de pesos

	31-12-1995	31-12-1994
Créditos acordados (saldos no utilizados)	304,477	140,443
Créditos obtenidos (saldos no utilizados)	64,500	67,607
Garantías recibidas	744,266	769,421
Garantías otorgadas por obligaciones directas	0	0
Otras garantías otorgadas	93,562	50,798
Documentos redescontados	0	0
Valores en custodia	3,372,653	1,793,634
Valores al cobro	107,898	110,901
Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	45,331	14,039
Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	46,198	24,271
Depósitos captados por cta. y orden del B.C.R.A. y sus intereses devengados (En Moneda Extranjera)	0	0
Depósitos captados por cuenta y orden del B.C.R.A. y sus intereses devengados (En Moneda Nacional)	1,492	1,290
Deudores clasificados irrecuperables	51,433	0
Lanzadores de opciones de compra	9,302	0

NOTA: El Balance General incluye las operaciones en pesos y en moneda extranjera de las casas radicadas en el país.

- Los estados, anexos y notas, son parte integrante de este Balance General.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DE TRES MESES
TERMINADO EL 31-12-95
COMPARATIVO CON EL TRIMESTRE AL 31-12-94
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	31-12-1995			31-12-1994
	Por operac. en pesos	Por operac. en mon. ext.	Total	Total
A.INGRESOS FINANCIEROS				
- Intereses por disponibilidades	0		0	0
- Ajustes e intereses por préstamos y otros créd. por inter. financiera	25,304	50,765	76,069	64,454
- Resultados por locación financiera	18	359	377	312
- Result. por tit. públ. y partic. transit.	14,322	15,533	29,855	3,674
- Diferencias de cot. de oro y moneda ext. y primas por venta de cambio a término		3,236	3,236	1,594
	39,644	69,893	109,537	70,034
B.EGRESOS FINANCIEROS				
- Ajustes e int. por dep. y otras oblig. por intermediación financiera	9,308	30,582	39,890	32,987
- Cuenta regulación monetaria	0		0	0
- Aporte al Fondo de Garantía	521	1,055	1,576	0
- Resultado por tit. públ. y partic. transit.	0	0	0	5,319
- Aportes e imp. sobre los ingresos fcieros.	3,460	951	4,411	3,036
- Dif. de cotización de oro y moneda extr. y primas por compra de cambio a término		208	208	154
	13,289	32,796	46,085	41,496
C.CARGO POR INCOBRABILIDAD	5,305	3,130	8,435	13,516
D.INGRESOS POR SERVICIOS				
- Comisiones	8,306	2,530	10,836	11,450
- Otros	9,026	2,479	11,505	11,537
	17,332	5,009	22,341	22,987
E.EGRESOS POR SERVICIOS				
- Comisiones	1,991	228	2,219	3,173
- Aportes e imp. sobre los ingresos por serv.	1,198	100	1,298	1,071
	3,189	328	3,517	4,244
F.RTADO. MONET. POR INTER. FCIERA. (PERD.)/ GCIA.	0	0	0	(2,220)
G.GASTOS DE ADMINISTRACION				
- Remuneraciones y cargas sociales	18,987		18,987	18,123
- Honorarios y serv. administrativos contr.	4,250		4,250	3,839
- Depreciación de Bienes de Uso	2,772		2,772	2,077
- Otros	19,868		19,868	15,223
	45,877		45,877	39,262
H.RTADO MONET. VINC. CON EGRESOS OPER. (PERD)/GCIA	0		0	367
RESULTADO NETO POR INTER. FCIERA. - (PERDIDA)/ GCIA.	(10,684)	38,648	27,964	(7,350)
I.UTILIDADES DIVERSAS				
- Resultado por participaciones permanentes	0		0	0
- Utilidad por operaciones con bs. de uso y div.	2		2	1
- Previsiones desafectadas	0		0	0
- Otras	1,463		1,463	1,227
	1,465		1,465	1,228
J.PERDIDAS DIVERSAS				
- Resultado por participaciones permanentes	0		0	0
- Pérdidas por oper. con bienes de uso y div.	13		13	0
- Depreciación de bienes diversos	14		14	14
- Amortización llave de negocios	132		132	132
- Cargo por incobrabilidad de créditos diversos y por otras previsiones	2,608		2,608	0
- Otras	929		929	406
	3,696		3,696	552
K.RTADO MONET. POR OTRAS OPERAC.- (PERDIDA)/GCIA	0		0	(55)
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS (PERDIDA)/GANANCIA	(12,915)	38,648	25,733	(6,729)
L.IMPUESTO A LAS GANANCIAS	19,700	0	19,700	0
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO - GCIA. (PERDIDA)	(32,615)	38,648	6,033	(6,729)

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DE TRES MESES TERMINADO EL 31-12-95
COMPARATIVO CON EL TRIMESTRE AL 31-12-94
(Cifras expresadas en miles de pesos)

EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL:	31-12-1995			31-12-94
Rubros	Casa Matriz y filiales en el país	Filiales en el exterior	TOTAL	TOTAL
ACTIVO				
DISPONIBILIDADES	375,309		375,309	100,411
TITULOS PUBLICOS	442,298		442,298	239,659
PRESTAMOS	1,469,789		1,469,789	1,481,683
OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	174,302		174,302	39,061
BIENES EN LOCACION FINANCIERA	8,015		8,015	8,460
PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES	500		500	0
CREDITOS DIVERSOS	3,816		3,816	784
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	2,585		2,585	6,111
TOTAL	2,476,614	0	2,476,614	1,876,169
PASIVO				
DEPOSITOS	1,159,336		1,159,336	1,266,139
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FCIERA.	1,150,259		1,150,259	575,245
OBLIGACIONES DIVERSAS	0		0	0
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	688		688	284
TOTAL	2,310,283	0	2,310,283	1,841,668
CUENTAS DE ORDEN				
- Créditos acordados (saldos no utilizados)	63,361		63,361	73,082
- Créditos obtenidos (saldos no utilizados)	64,500		64,500	67,607
- Lanzadores de opciones de compra	9,302		9,302	0
- Garantías recibidas	647,661		647,661	701,065
- Garantías otorgadas por obligaciones directas	0		0	0
- Otras garantías otorgadas	82,175		82,175	45,948
- Valores en custodia	2,005,877		2,005,877	729,130
- Valores al cobro	104,831		104,831	106,232

EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL:	31-12-1995			31-12-94
Rubros	Casa Matriz y filiales en el país	Filiales en el exterior	TOTAL	TOTAL
- Créditos clasificados irrecuperables	11,280		11,280	0
- Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	3,106		3,106	1,797
- Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	3,287		3,287	2,959
TOTAL	2,995,380	0	2,995,380	1,727,820

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DE TRES MESES TERMINADO EL 31-12-95 COMPARATIVO CON EL TRIMESTRE AL 31-12-94

NOTA I - CAMBIO EN LA FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO

Los presentes Estados Contables corresponden a un ejercicio económico de tres meses iniciado el 1 de octubre de 1995 y finalizado el 31 de diciembre de 1995, según lo establecido en la Nota presentada al B.C.R.A. el 8 de setiembre de 1995, adecuando dicho cierre a las opciones admitidas por la Comunicación "A" 2220 del Banco Central de la República Argentina.

NOTA II - BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los estados contables han sido ajustados por inflación de acuerdo a las pautas descriptas en la Comunicación "A" - 551 del Banco Central de la República Argentina hasta el 31 de agosto de 1995.

Los mismos se exponen de acuerdo con los lineamientos de las Resoluciones Técnicas Nº 8 y 9 de la F.A.C.P.C.E.

Las cifras correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de diciembre de 1994, presentadas a efectos comparativos, han sido reexpresadas en moneda constante del 31 de agosto de 1995 a través de la utilización del índice de precios mayoristas nivel general publicado por el I.N.D.E.C.

A partir del 1° de setiembre de 1995 y de acuerdo a lo establecido en el Decreto Nº 316/95 del PEN, la Comunicación "A" 2365 del Banco Central de la República Argentina y la Resolución General Nº 272/95 de la Comisión Nacional de Valores, la Entidad ha discontinuado la aplicación del ajuste por inflación de los estados contables, consecuentemente el término "costo reexpresado" debe ser interpretado como costo ajustado a valores del 31 de agosto de 1995.

Los principales criterios de valuación seguidos para su preparación, se describen a continuación:

a) Activos y pasivos en moneda extranjera

Han sido valuados según el tipo de cambio vendedor para las transferencias del Banco de la Nación Argentina registrado al cierre del último día hábil del ejercicio.

b) Títulos Públicos

b.1 Con cotización

I) Tenencias en cuentas de inversión

En el País y en el exterior:

Han sido valuadas a su valor de costo, acrecentado en forma exponencial en función de la tasa interna de retorno y el tiempo transcurrido desde su incorporación a estas cuentas.

Para las tenencias adquiridas con anterioridad al 1 de octubre de 1994, se consideró como valor de costo, la cotización registrada al cierre de operaciones del día anterior al de su incorporación como tenencia en cuentas de inversión.

La aplicación de este criterio de valuación en lugar de la utilización de valores de cotización, al inicio y cierre de ejercicio, ha determinado un incremento en el activo y en el patrimonio neto de miles de $ 21.461 desde el origen y una menor ganancia del ejercicio de miles de $ 13.709.

II) Tenencias para operaciones de compra - venta o intermediación

En el País:

Han sido valuados a valor de cotización al cierre del último día hábil del ejercicio publicado por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, más el valor de los cupones de amortización y renta vencidos a cobrar.

En el exterior:

Bonos de la deuda externa: Se encuentran valuados a la cotización vigente al 31 de diciembre de 1995 en el Mercado de Nueva York más intereses devengados a cobrar al cierre del ejercicio.

III) Tenencias disponibles para la venta:

En el País:

Las tenencias clasificadas como disponibles para la venta han sido valuadas a los valores de cotización vigentes al cierre del ejercicio, habiéndose imputado la diferencia entre dichos valores y el valor de costo acrecentado en función de la tasa interna de retorno en una cuenta de reserva dentro del patrimonio neto.

La aplicación de este criterio de valuación ha determinado una menor ganancia del ejercicio por miles de $ 9.550.

b.2 Sin cotización:

Bono Solidario y las Letras de Liquidez Bancaria: Han sido valuados a su valor nominal más los intereses devengados a cobrar al cierre del ejercicio.

c) Bienes en locación financiera

Los bienes afectados a contratos en locación financiera se han valuado a su costo más los intereses devengados por las sumas pendientes de cobro al fin del ejercicio, deducidas las correspondientes amortizaciones acumuladas.

d) Bienes de uso y bienes diversos

Se encuentran registrados a su valor de costo reexpresado, menos las depreciaciones acumuladas, excepto algunos inmuebles que incluyen el efecto de un revalúo técnico efectuado en el año 1981, el que también es reexpresado y amortizado.

La depreciación de los bienes se calcula sobre la vida útil estimada en meses, depreciándose en forma completa el mes de alta.

Los valores residuales de los bienes tomados en su conjunto, no exceden su valor de utilización económica.

e) Bienes intangibles

El saldo informado en los estados contables corresponde a los siguientes conceptos:

1 - Gastos de desarrollo de sistemas y mejoras en inmuebles de terceros, los que se amortizan linealmente en un plazo no mayor a los 36 meses.

2 - El valor de la llave de negocio abonado por la adquisición de sucursales en funcionamiento de otras entidades, la que se amortiza linealmente en un plazo que no supera los 120 meses.

Estos bienes han sido valuados a su costo reexpresado, menos sus correspondientes amortizaciones acumuladas.

f) Método de devengamiento de intereses

El devengamiento de intereses activos y pasivos fue calculado principalmente en forma exponencial.

La Entidad suspende el devengamiento de intereses cuando la posibilidad de cobro total o parcial es dudosa.

Con posterioridad, se reconocen ingresos por intereses en la medida que se cobren y solamente en la situación que esté asegurado el recupero total del préstamo. La clasificación de un préstamo con devengamiento suspendido no es necesariamente una indicación que el mismo no será recuperable.

g) Participación en Otras Sociedades

La participación en VISA Argentina S.A. al 31 de diciembre de 1995 ha sido valuada a su valor patrimonial proporcional.

Las participaciones en Mercado Abierto de Valores S.A., B.G.H. S.A. y en el Seguro de Depósito S.A. se mantienen a su costo.

La participación en Alto Paraná S.A. ha sido valuada a su costo reexpresado al 31-8-95.

Se han constituido previsiones para aquellas inversiones en las que existen dudas sobre su recuperabilidad.

h) Patrimonio Neto

1. Reexpresión de saldos

Los saldos de las cuentas del Patrimonio Neto, fueron reexpresados en moneda del 31.8.95. El ajuste derivado de la reexpresión del saldo de la cuenta "Capital Social" está imputado a la cuenta "Ajustes al Patrimonio - Ajuste del Capital".

NOTA III - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 1995 existen restricciones para la libre disponibilidad de:

- Cupones de Bonex Serie 1982 con oposición por un monto total de miles de $ 3.

- Bonex y cupones de Bonex Serie 1984 con oposición por un monto total de miles de $ 4.

- Bonex y cupones de Bonex Serie 1989 con oposición por un monto total de miles de $ 29.

- Bonos de Consolidación Serie 2 en dólares inmovilizados en la Caja de Valores S.A. como garantía para captación de depósitos de A.F.J.P. por miles de $2.447.

- Depósito encaje adicional BCRA por un total de miles de $ 32.815.

NOTA IV - CLASIFICACION Y PREVISIONAMIENTO DE DEUDORES

Mediante la Comunicación "A" 2216 el Banco Central de la República Argentina, ha establecido normas para la clasificación de los deudores y sobre previsiones mínimas por riesgo de incobrabilidad, adoptando un criterio de evaluación de clientes basado principalmente en la capacidad de pago de las obligaciones en el futuro.

Las mayores previsiones producto de la aplicación de la mencionada norma se encuentran reconocidas en los estados contables al 31 de diciembre de 1995.

De acuerdo a las estimaciones de la gerencia las previsiones totales constituidas cubren razonablemente el riesgo de incobrabilidad de la cartera de préstamos al 31 de diciembre de 1995.

NOTA V - OBLIGACIONES SUBORDINADAS

La deuda subordinada con afiliadas del Banco al 31 de diciembre de 1995, asciende a u$s 80.000.000. El vencimiento de la primera emisión se produce el 30-6-2001 por u$s 50.000.000 y el de la segunda el 28-7-2001 por u$s 30.000.000 devengando intereses a la tasa LIBO de 180 días, con pago semestral de los mismos.

NOTA VI - REQUERIMIENTO DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES PARA ACTUAR COMO AGENTE DE MERCADO ABIERTO.

El patrimonio de la Entidad al 31 de diciembre de 1995 supera el requerido por la Comisión Nacional de Valores en la Resolución Nº 147/90 para actuar como Agente de Mercado Abierto.

NOTA VII - RESTRICCION A LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Conforme a las normas del Banco Central de la República Argentina corresponde destinar a reserva legal el 20 % de las utilidades que arroje el Estado de Resultados al cierre del ejercicio más los ajustes a los resultados de ejercicios anteriores.

NOTA VIII - GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

Los depósitos a la vista y a plazo fijo constituidos a partir del día 18 de abril de 1995 en pesos y moneda extranjera, están cubiertos por el seguro de garantía establecido por la Ley Nº 24.485 reglamentada por el Decreto 540/95 y la Comunicación "A" 2337 del BCRA.

NOTA IX - CARTERA DE FONDOS COMUNES DE INVERSION EN CUSTODIA DE LA ENTIDAD

Al 31 de diciembre de 1995 el total en custodia de los títulos valores de la cartera de los Fondos Comunes de Inversión Boston que la Entidad es depositaria, es el siguiente:

FONDO COMUN DE INVERSION	IMPORTE EN MILES DE PESOS
1784 Acciones	8.303
1784 Mega	13.733
1784 Renta Plus	8.580
1784 Renta en Dólares	20.389
1784 Ahorro en Pesos	69.662
1784 Ahorro en Dólares	48.161
1784 Maxi Dólares	4.400
TOTAL	173.228

NOTA X - QUEBRANTOS IMPUESTOS A LAS GANANCIAS

De acuerdo con las disposiciones de la Ley 24.073, el quebranto en el Impuesto a las Ganancias generado en el ejercicio finalizado el 30-9-90 y pendiente de compensación al 31-3-92 será transformado en crédito fiscal.

El monto de los mismos se ha determinado como el 20 % del quebranto no compensado actualizado al 31 de marzo de 1991, que representa aproximadamente un Valor Nominal de $ 10.000.000.- en títulos de consolidación de deudas.

El 23 de diciembre de 1992, la Entidad presentó la solicitud de reconocimiento de créditos fiscales de acuerdo con las normas RG 3540 de la Dirección General Impositiva. Ese organismo, por resolución de fecha 29-7-94, resolvió no conformar el quebranto solicitado por la Entidad. Con fecha 2-9-94 se ha presentado recurso de apelación ante el Director General de la Dirección General Impositiva por entender que tal resolución es improcedente.

El 6/1/95 la Entidad presentó solicitud de "Pronto despacho" ante el Director General de la D.G.I.; y el 9 de junio de 1995 presentó la apelación ante la Justicia Federal por silencio de la administración.

La Entidad tiene contabilizado en el rubro Créditos Diversos al 31 de diciembre de 1995 dicha acreencia con el Estado Nacional por un monto de Miles de $ 3.200.- que corresponde al Valor Nominal de los títulos solicitados a una paridad estimada del 32 %.

NOTA XI - VENTA DE TITULOS PUBLICOS

Durante el mes de setiembre de 1994 el Banco vendió a The First National Bank of Boston Sucursal Nassau Bonos de Consolidación de Deudas en Dólares Estadounidenses por un valor nominal de U$S 91.836.758.

Según lo establecido en el contrato firmado por las partes, la compradora tiene la opción de vender a la vendedora estos títulos, en caso de incumplimiento de pago por parte del emisor de los mismos, a valores de cotización.

NOTA XII - PUBLICACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760 la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

NOTA XIII - OPCIONES DE COMPRA TOMADAS

Al 31-12-95 el Banco mantiene una opción de compra tomada de VN 16.500.000 Argentina Par Bonds. Dicha operación se encuentra adecuadamente registrada en Cuentas de Orden. La prima abonada por el Banco ha sido registrada en el rubro Otros Créditos por Intermediación Financiera.

"Firmado a los efectos de su identificación con mi informe del 9 de febrero de 1996", HARTENECK, LOPEZ Y CIA. (Socio). — RYUITI ASIYA, Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E. Cap. Fed. to. 37 Fo. 132, Reg. de Asoc. Prof. Universitarios, C.P.C.E. Cap. Fed. To. I Fo. 77. — Héctor O. González, Subgerente. — Jorge Grouman, Director.

INFORME DE LOS AUDITORES

Señores
The First National Bank of Boston
Sucursal Argentina
Florida 99
Buenos Aires

1. ESTADOS CONTABLES OBJETO DE LA AUDITORIA

Hemos examinado el balance general de The First National Bank of Boston, Sucursal Argentina al 31 de diciembre de 1995 y los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de orígenes y aplicaciones de fondos por el ejercicio de tres meses finalizado en esa fecha, así como las Notas I a XIII y Anexos A, B, C, D, E, f, G, H y K, y el proyecto de distribución de utilidades que son parte integrante de los mismos. La preparación y emisión de estos estados contables es responsabilidad de la Gerencia de la Entidad, en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es emitir un informe sobre dichos estados contables, basados en nuestro examen llevado a cabo con el alcance que mencionamos en el apartado 2.

2. ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORIA

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con la normas de auditoría vigentes e incluyó los procedimientos de auditoría establecidos por el Banco Central de la República Argentina en su Comunicación CONAU-1. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contienen los estados contables. Una auditoría incluye el examen, sobre bases selectivas, de los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables y la evaluación de las normas contables utilizadas en su preparación y, como parte de ello, de la razonabilidad de las estimaciones hechas por la Gerencia.

3. ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

3.1 Tal como se menciona en Nota II b. 1 I) y III) la Entidad ha valuado las tenencias de títulos públicos con cotización clasificados como cuentas de inversión y disponibles para la venta de acuerdo con lo dispuesto en la Comunicación "A" 2266 y complementarias. La aplicación de estos criterios de valuación han determinado un incremento del activo y del patrimonio neto de Miles de $ 21.461 y una menor ganancia del ejercicio de Miles de $ 23.259. Estos criterios de valuación, admitidos por normas bancarias, no están de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes.

3.2 Tal como se menciona en Nota I la Entidad ha cambiado la fecha de cierre de ejercicio a fin de adecuarla a lo requerido por el Banco Central de la República Argentina. Los estados contables al 31 de diciembre de 1994, presentados con fines comparativos, corresponden a estados contables del primer trimestre del ejercicio cerrado al 30 de setiembre de 1995, sobre los que emitimos informe de revisión limitada con fecha 9 de febrero de 1995.

4. DICTAMEN

En nuestra opinión, los estados contables mencionados en 1, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la información sobre la situación patrimonial de The First National Bank of Boston, Sucursal Argentina al 31 de diciembre de 1995, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio neto y los orígenes y aplicaciones de fondos por el ejercicio de tres meses terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas del Banco Central de la República Argentina y, excepto por lo mencionado en el apartado 3.1, con las normas contables profesionales.

5. INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

5.1 Los estados contables que se mencionan en 1., surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

5.2 Al 31 de diciembre de 1995 las deudas devengadas con destino al Régimen Nacional de Jubilaciones y Pensiones, en concepto de aportes y retenciones sobre remuneraciones, que surgen de los registros contables ascienden a Miles de $ 1.832, no existiendo por este concepto deudas exigibles a esa fecha.

5.3 Los cargos devengados durante el ejercicio de tres meses finalizado el 31 de diciembre de 1995 a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios, son razonables en virtud de lo dispuesto en el inciso f) del artículo 17 de la Ley Nro. 19.322.

5.4 Los cargos devengados durante el ejercicio de tres meses finalizado el 31 de diciembre de 1995 a favor del Banco Central de la República Argentina que surgen de los registros contables, han sido computados razonablemente en virtud de los procedimientos establecidos en las regulaciones vigentes.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1996. — HARTENECK, LOPEZ Y CIA. (Socio), Ryuiti Asiya, Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E. Cap. Fed. To. 37 Fo. 132, Registro de Asoc. de Prof. Universitarios C.P.C.E. Cap. Fed. To. 1 Fo. 77.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476 Buenos Aires, 14/02/96 01 O T. 34 Legalización Nº 495056.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 9/2/96 en BALANCE de fecha 31/12/95 perteneciente a THE FIRST N. BANK OF BOSTON S. ARG. para ser presentada ante , que se corresponde con la que el Dr. ASIYA RYUITI tiene registrada en la matrícula CP Tº 0037 Fº 132 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. ENRIQUE E. YEREGUI, Contador Público (U.B.A.), Secretario de legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades no se publican, pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial, Suipacha 767, Capital Federal.

Nº 59.163

BANK OF AMERICA NT & SA
Sucursal Argentina

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31.12.1995

(cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO

A. DISPONIBILIDADES	
— Efectivo	10
— Bancos y corresponsales	1.299
	1.309
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)	
— Con cotización	
— Tenencias disponibles para la venta	744
— Tenencias para operaciones de compra-venta o intermediación	140.414
— Por operaciones de pase con el Banco Central de la República Argentina	4.089
— Sin cotización	
— Tenencias en cuentas de inversión	49.502
	194.749
C. PRESTAMOS (Anexo B)	
CAPITALES:	
— Adelantos	6.257
— Interbancarios	26.534
— Hipotecarios	27
— Otros	4.749
	37.567

Más: Intereses y diferencias de cotización devengados a cobrar	140
Menos: Previsiones (Anexo F)	(112)
	37.595

D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)

CAPITALES:	
— Deudores por venta de cambio a término	22.641
— Deudores financieros por pases activos de títulos públicos	12.818
— Deudores financieros por pases activos de títulos públicos con el BCRA	4.089
— Compra de títulos públicos contado a liquidar	19.831
— Deudores por venta de títulos públicos contado a liquidar	9.471
— Otros depósitos indisponibles	5.387
— Diversos	63
	74.300

E. PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)

— Otras no controladas	4
	4

F. CREDITOS DIVERSOS

CAPITALES:	
— Ahorro obligatorio - Depósito Leyes 23.256 y 23.549	51
— Préstamos al personal	5
— Deudores varios	310
— Deudores por venta de bienes	1.120
— Pagos efectuados por adelantado	1.494
— Anticipo de impuestos	58
— Bonos de Consolidación de Deuda a recibir	2.145
— Anticipo por compra de bienes	237
— Anticipos al personal	89
	5.509
Más: Intereses devengados a cobrar	14
	5.523
Menos: Previsiones (Anexo F)	(917)
	4.606

G. BIENES DE USO (Anexo D)	1.053
H. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	112
I. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	50
TOTAL DEL ACTIVO	313.778

PASIVO

J. DEPOSITOS

CAPITALES:	
— Plazos Fijos	8.102
	8.102
Más: Intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	77
	8.179

K. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA

CAPITALES:	
— Otros bancos	165.573
— Venta de títulos públicos contado a liquidar	9.471
— Acreedores por compra de títulos públicos contado a liquidar	19.860
— Venta de cambio a término	22.537
— Venta a término de títulos públicos por pases activos	17.014
— Diversas	601
	235.056
Más: Intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	899
	235.955

L. OBLIGACIONES DIVERSAS

CAPITALES:	
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	162
— Impuestos a pagar	100
— Acreedores varios	172
	434
TOTAL DEL PASIVO	244.568

PATRIMONIO NETO

M. CAPITAL ASIGNADO (Anexo G)	63.531
N. AJUSTES AL PATRIMONIO	2.623
O. RESERVAS DE UTILIDADES	103
P. DIFERENCIA DE VALUACION NO REALIZADA DE TENENCIAS DE TITULOS PUBLICOS DISPONIBLES PARA LA VENTA	13
Q. RESULTADOS NO ASIGNADOS	2.940
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	69.210
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	313.814

CUENTAS DE ORDEN

— Garantías recibidas	7.591
— Otras garantías otorgadas	3.676
— Valores en custodia	34.057

Las Notas 1 a 10 y los Anexos A, B, C, D, E, F, G, H y K que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados contables.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31-12-1995
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Por operaciones en pesos	Por operaciones en moneda extranjera	TOTAL
A. INGRESOS FINANCIEROS			
— Intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera	594	333	927
— Resultado por títulos públicos	1.303	7.512	8.815
— Diferencia de cotización de moneda extranjera y primas por venta de cambio a término	-.-	193	193
	1.897	8.038	9.935
B. EGRESOS FINANCIEROS			
— Intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	247	2.900	3.147
— Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	51	86	137
	298	2.986	3.284
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	29	-.-	29
	29	-.-	29
D. INGRESOS POR SERVICIOS			
— Comisiones	17	4	21
— Otros	259	-.-	259
	276	4	280
E. EGRESOS POR SERVICIOS			
— Comisiones	91	3	94
— Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	17	-.-	17
	108	3	111
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(52)	(217)	(269)

G. GASTOS DE ADMINISTRACION

— Remuneraciones, cargas sociales y gratificaciones	2.175
— Servicios al personal	152
— Representación, viáticos y movilidad	169
— Servicios de Seguridad	45
— Amortización de gastos de organización y desarrollo	9
— Honorarios y servicios administrativos contratados	360
— Depreciación de bienes de uso	190
— Impuestos	157
— Seguros	17
— Alquileres	241
— Gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones	273
— Papelería y útiles	37
— Electricidad y comunicaciones	366
— Otros	56
	4.247

I. UTILIDADES DIVERSAS

— Intereses por créditos diversos	467
— Ajuste por diferencia de cotización de Bonos de Consolidación de Deuda a recibir	782
— Otros	107
	1.356

	Por operaciones en pesos	Por operaciones en moneda extranjera	TOTAL
J. PERDIDAS DIVERSAS			
— Depreciación de bienes diversos			5
— Previsión de Bonos de Consolidación de Deuda a recibir			917
— Otras			175
			1.097
K. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES			(7)
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO - GANANCIA			2.527

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31-12-1995
(Cifras expresadas en miles de pesos)

RUBROS	
ACTIVO	
Disponibilidades	1.155
Títulos públicos	194.749
Préstamos	31.302
Otros créditos por intermediación financiera	46.269
Créditos diversos	1.241
Total	274.716
PASIVO	
Depósitos	2.006
Otras obligaciones por intermediación financiera	235.405
Obligaciones diversas	17
CUENTAS DE ORDEN	
Garantías recibidas	7.563
Otras garantías otorgadas	3.676
Valores en custodia	23.336

NOTAS AL BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1995

NOTA 1 — ACTIVIDAD DE LA SUCURSAL

Al 31 de julio de 1995, Bank of America Illinois vendió los activos y pasivos de su Sucursal en Argentina a Bank of America NT & SA. En virtud de dicho contrato de venta perfeccionado en el exterior, Bank of America NT & SA - Sucursal Argentina, recibió los activos y pasivos de Bank of America Illinois - Sucursal Argentina, en carácter de aporte de capital de su Casa Matriz, a la misma fecha.

A partir del 31 de julio de 1995, Bank of America NT & SA - Sucursal Argentina opera como banco comercial mayorista de acuerdo con la autorización conferida por el Banco Central de la República Argentina mediante resolución de Directorio Nº 450 del 27 de julio de 1995.

NOTA 2 — CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS

Los presentes estados contables se encuentran expresados en miles de pesos, de acuerdo con lo dispuesto por la Circular CONAU 1-11 del Banco Central de la República Argentina (Com. "A" 1917).

NOTA 3 — NORMAS CONTABLES

Las normas contables más significativas aplicadas por la Sucursal son las siguientes:

3.1. Consideración de los efectos de la inflación

Los estados contables han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación hasta el 31 de agosto de 1995. De acuerdo con la Comunicación "A" 2365 del Banco Central de la República Argentina que instrumenta lo establecido por el Decreto Nº 316/95 del Poder Ejecutivo Nacional, se ha discontinuado la reexpresión de los estados contables a partir del 1º de setiembre de 1995.

Las normas contables profesionales requieren el reconocimiento integral de los efectos de la inflación. La aplicación de la mencionada resolución no ha originado diferencias significativas en los estados contables.

3.2. Criterios de valuación

3.2.1. Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido valuados al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina vigente al cierre de las operaciones del último día hábil del ejercicio.

3.2.2. Títulos Públicos

3.2.2.1. Con cotización

Han sido valuados a su valor de cotización al cierre del ejercicio más el valor de los cupones de renta vencidos a cobrar.

Las normas de valuación establecidas por la Comunicación "A" 2266 y complementarias del Banco Central de la República Argentina disponen la constitución de una reserva, expuesta en el patrimonio neto, por la diferencia entre el valor al cierre y el costo acrecentado en forma exponencial en función de su tasa interna y retorno y del tiempo transcurrido desde la incorporación de los títulos públicos clasificados como "Tenencias disponibles para la venta" según dicha norma. De acuerdo con las normas contables profesionales, dicha diferencia debe ser cargada al resultado del ejercicio en que se produce. Al 31 de diciembre de 1995, ello originó una menor ganancia del ejercicio de miles de $ 13.

3.2.2.2. Sin cotización - Tenencia en cuentas de inversión

De acuerdo con la Comunicación "A" 2326, la Sucursal valuó la cartera de Bonos Argentina 1998 incluida en esta cuenta, recibida de su Casa Matriz el 31 de julio de 1995 en carácter de aporte de capital, en la forma que la Comunicación "A" 2266 del Banco Central de la República Argentina prevé para las tenencias en cuentas de inversión. Estos títulos públicos han sido valuados al valor de incorporación al patrimonio —costo— acrecentado en forma exponencial en función de la tasa interna de retorno a dicho momento y del tiempo transcurrido desde la incorporación hasta el cierre de cada período. Al 31 de diciembre de 1995 no existía cotización conocida de dichos títulos en mercados de valores. El valor estimado de mercado de dichos títulos, tomando como base la última cotización disponible para títulos de similares características, ascendería a miles de $ 48.050.

3.2.3. Créditos Diversos

El rubro incluye el crédito a cobrar en moneda extranjera originado en la venta de un inmueble más el interés devengado a cobrar al cierre del ejercicio.

3.2.4. Bienes de uso y diversos

Han sido valuados a su costo reexpresado hasta el 31 de agosto de 1995 menos la correspondiente amortización acumulada. Las amortizaciones se calcularon por el método de la línea recta en función de la vida útil estimada expresada en meses. El valor actualizado de los bienes no excede, en su conjunto, su valor corriente en plaza o su valor de utilización económica.

3.2.5. Bienes intangibles

Los gastos de organización y desarrollo han sido valuados a su costo reexpresado hasta el 31 de agosto de 1995, neto de la correspondiente amortización acumulada.

La amortización ha sido calculada en base a 60 meses de vida útil.

3.2.6. Método utilizado para el devengamiento de intereses

El devengamiento de los intereses para las operaciones en moneda extranjera se ha realizado sobre la base del método lineal y para el resto de las operaciones sobre la base del cálculo exponencial.

3.2.7. Indemnizaciones por despido

Las indemnizaciones por despido son cargadas a resultados en el momento de su pago.

3.2.8. Normas contables profesionales de exposición para los estados contables de entidades financieras

Las normas de exposición establecidas por el Banco Central de la República Argentina no se han adecuado aún a lo dispuesto en la Resolución Técnica Nº 8 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas sobre "Normas Generales de Exposición Contable" que requiere, entre otros aspectos, la presentación de información comparativa, del estado de origen y aplicación de fondos y de cierta información complementaria.

Se ha adecuado la exposición de los presentes estados contables a lo prescripto por la mencionada Resolución Técnica Nº 8, excepto por la no presentación del estado de origen y aplicación de fondos y de la información comparativa.

NOTA 4 — BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

4.1. cuentas de depósitos indisponibles en el Banco Central de la República Argentina

De acuerdo con lo establecido por la Circular CAMEX 1-153, la Sucursal ha recibido, como consecuencia de la operación a través de la cual su Casa Matriz transfirió, en carácter de aporte de capital, los activos y pasivos de Bank of America Illinois - Sucursal Argentina, el depósito que se encuentra indisponible en el Banco Central de la República Argentina, en virtud de la norma precitada que lo reglamenta, por el monto resultante de las compensaciones de tipos de cambios provenientes de operaciones de pase, el que asciende a miles de $ 5.387.- al 31 de diciembre de 1995 (capital y ajuste) y se expone contablemente en el rubro "Otros créditos por intermediación financiera".

El 4 de marzo de 1993, el Directorio del Banco Central de la República Argentina mediante Resolución Nº 102 decidió aprobar la actuación iniciada por Bank of America Illinois - Sucursal Argentina solicitando el canje de estos depósitos indisponibles por Bonos de Consolidación en dólares estadounidenses. Mediante dicha resolución, ese Directorio admitió la consolidación en los términos de la Ley Nº 23.982 de los depósitos Comunicación "A" 1190 de la Entidad (generados antes del 31 de marzo de 1991), mediante el canje por Bonos de Consolidación de Deudasen dólares estadounidenses, del equivalente al capital y los intereses devengados desde la fecha de su constitución hasta el 31 de marzo de 1991, con el agregado de un resarcimiento por la demora en la disposición de los intereses no abonados en término.

Con fecha 13 de junio de 1995, la Sindicatura General de la Nación aprobó el reembolso de los depósitos indisponibles de referencia mediante Bonos de Consolidación de Deuda en moneda nacional. Ante esta situación, el 12 de julio de 1995, Bank of America Illinois - Sucursal Argentina solicitó al Banco Central de la República Argentina que el pago se efectúe en Bonos de Consolidación de Deuda en dólares estadounidenses tal como se había optado oportunamente.

A la fecha, aún no se han registrado novedades al respecto.

4.2. Exigencia Adicional de encaje según la Comunicación "A" 2298

La Sucursal ha recibido, como consecuencia de la operación a través de la cual su Casa Matriz transfirió, en carácter de aporte de capital, los activos y pasivos de Bank of America Illinois - Sucursal Argentina, un depósito en el Banco Central de la República Argentina en concepto de exigencia adicional de encaje en virtud de lo dispuesto por la Comunicación "A" 2298. Al 31 de diciembre de 1995, dicho depósito asciende a miles de $ 7 y se expone contablemente en el rubro "Otros créditos por intermediación financiera".

NOTA 5 — IMPUESTO A LAS GANANCIAS - QUEBRANTO IMPOSITIVO

Los presentes estados contables no incluyen cargo alguno en concepto de impuesto a las ganancias por arrojar el cálculo al 31 de diciembre de 1995 quebranto impositivo acumulado.

Existe un quebranto impositivo acumulado de $ 7.054.536,81 que no podrá ser aplicado contra utilidades impositivas futuras de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. El 28 de abril de 1993, de acuerdo con lo establecido por el Título VI de la Ley Nº 24.073, publicada en el Boletín Oficial el 13 de abril de 1992, se iniciaron las gestiones necesarias para lograr la conformidad administrativa de la autoridad de aplicación (Dirección General Impositiva), presentando la información requerida por la Resolución General Nº 3540/92, a fin de obtener el pago en Bonos de Consolidación de Deuda en pesos del veinte por ciento (20 %) del quebranto conformado que no podrá ser aplicado contra utilidades impositivas futuras.

Con fecha 11 de octubre de 1994, la Dirección General Impositiva resolvió mediante Resolución Nº 284, conformar casi en su totalidad la solicitud de reconocimiento de crédito fiscal

presentada por la Sucursal por un monto de $ 1.410.907,37. El expediente fue oportunamente derivado a la Sindicatura General de la Nación a efectos de refrendar la resolución de la DGI y solicitar al Poder Ejecutivo la emisión de los correspondientes títulos.

Los presentes estados contables reflejan el valor de dicho crédito conformado al valor de cotización estimado de los bonos a recibir por un monto neto de miles de $ 917, incluido en el rubro créditos diversos.

Con fecha 30 de marzo de 1995, la Ley Nº 24.463 introdujo modificaciones al régimen de canje de quebrantos impositivos, aclarando que los créditos fiscales a los que se refiere la Ley Nº 24.073 serán considerados deudas del Estado Nacional a partir del ejercicio fiscal en el que hubiere correspondido su deducción de ganancias sujetas a impuestos.

En virtud de ello, la Sucursal ha decidido previsionar la totalidad del crédito fiscal oportunamente conformado.

Adicionalmente, y como consecuencia de la anteriormente mencionada transferencia de los activos y pasivos de la Sucursal en Argentina de Bank of America Illinois, la Sucursal se ha hecho acreedora a un quebranto impositivo acumulado de $ 21.492.103,17 que no podrá ser aplicado contra utilidades impositivas futuras de acuerdo con las disposiciones legales antes citadas. El 4 de noviembre de 1992, el Bank of America Illinois - Sucursal Argentina - inició las gestiones necesarias para lograr la conformidad administrativa de la autoridad de aplicación (Dirección General Impositiva), presentando la información requerida por la Resolución General Nº 3540/92, a fin de obtener el pago de Bonos de Consolidación de Deuda en pesos del veinte por ciento (20 %) del quebranto conformado que no podrá ser aplicado contra utilidades impositivas futuras.

Con fecha 22 de octubre de 1993, la Dirección General Impositiva (DGI) resolvió conformar parcialmente la solicitud de reconocimiento de crédito fiscal presentada por un monto de $ 1.888.993,81.

Los presentes estados contables reflejan el valor de dicho crédito conformado al valor de cotización estimado de los bonos a recibir por un monto neto de miles de $ 1.228, incluido en el rubro "Créditos diversos".

Dicho crédito no se encuentra afectado por la Ley Nº 24.463 antes mencionada.

Con relación al quebranto no conformado, sin efecto contable al 31 de diciembre de 1995, con fecha 22 de noviembre de 1993, Bank of America Illinois - Sucursal Argentina presentó un recurso de reconsideración ante las autoridades impositivas.

Con fecha 11 de noviembre de 1994 la DGI resolvió no conformar los quebrantos actualizados solicitados en el recurso de reconsideración, considerando esta resolución con carácter definitivo.

A pesar de que la Sucursal no comparte la resolución adoptada por la DGI, ha decidido no hacer uso del último recurso de apelación previsto en el artículo 23 de la Ley Nº 19.549.

NOTA 6 — CONTRIBUCION AL INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

Mediante la Comunicación "A" 716 (CONAU 1-41) el Banco Central de la República Argentina efectuó diversas aclaraciones e interpretaciones acerca de la composición de la base imponible a computar para la liquidación de la contribución al Instituto de Servicios Sociales Bancarios, ampliando la misma a conceptos no mencionados expresamente en la Ley Nº 19.322, tales como renta de títulos públicos, primas por ventas de cambio a término y ajustes de operaciones actualizables concertadas a corto plazo.

Si bien Bank of America Illinois - Sucursal Argentina modificó la base de cálculo referida a fin de adecuarse a los nuevos criterios establecidos a través de la misma, sostenía que determinadas operaciones incluidas en la Comunicación antes mencionada no debían ser sujetas a imposición.

El 20 de mayo de 1987 dicha Sucursal inició una demanda judicial contra el Banco Central de la República Argentina con el fin de obtener la declaración de nulidad de la Comunicación "A" 716, considerándose en consecuencia acreedor del ISSB por los importes pagados que no correspondían estrictamente a intereses percibidos ni a comisiones.

Con fecha 9 de abril de 1992 la Cámara de Apelaciones hizo lugar al dictado de una medida cautelar de no innovar, ordenando al Banco Central de la República Argentina y al Instituto de Servicios Sociales Bancarios abstenerse de iniciar acción contra Bank of America Illinois - Sucursal Argentina basado en la Comunicación "A" 716 hasta que se dicte sentencia definitiva en el juicio por declaración de nulidad de la mencionada comunicación iniciado por esta última.

Finalmente, el 22 de marzo de 1994, mediante la Comunicación "A" 2204 el BCRA dejó sin efecto la Comunicación "A" 716 desde su emisión, el 17 de julio de 1985.

Al 31 de diciembre de 1995, la base de cálculo para el ingreso al ISSB está compuesta por los intereses por préstamos en pesos y moneda extranjera, renta de títulos públicos, comisiones por servicios y utilidades diversas.

NOTA 7 — RESTRICCION A LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

De acuerdo con lo establecido por las normas del Banco Central de la República Argentina, la Sucursal deberá transferir a la Reserva Legal el 20 % de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995.

NOTA 8 — PATRIMONIO NETO Y CONTRAPARTIDA NETA MINIMA EXIGIDOS POR LA RESOLUCION Nº 147/90 DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES

A partir del 30 de setiembre de 1994, la Comisión Nacional de Valores (CNV), mediante su Resolución Nº 252/94 exime de la exigencia de Patrimonio Neto mínimo y contrapartida mínima a las entidades financieras en la medida que los requerimientos patrimoniales establecidos por el BCRA superen a los requeridos por el artículo 126 inciso a) de la Resolución Nº 147 de aquel organismo.

Al 31 de diciembre de 1995, los requerimientos patrimoniales exigidos por el BCRA superaban los determinados por la CNV.

NOTA 9 — PLAZO DE DURACION DE LA SUCURSAL

En el acto constitutivo de la Sucursal no se ha establecido plazo de duración de la misma.

NOTA 10 — PUBLICACION DE LOS PRESENTES ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de publicación de los presentes estados contables.

El informe del auditor se extiende en documento aparte. — SILVIA M. DE BASUALTO - Gerente de Contaduría. — RODOLFO ALBORELLI - Gerente General.

INFORME DEL AUDITOR

Buenos Aires, 30 de enero de 1996

Al Señor Representante en la
República Argentina de la
Sociedad Anónima Extranjera
Bank of America NT & SA

1. Hemos efectuado un examen de auditoría del balance de la Sucursal en la República Argentina de la Sociedad Anónima Extranjera Bank of America NT & SA al 31 de diciembre de 1995 y de los correspondientes estados de resultados y de evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado en esa fecha. La preparación de los mencionados estados contables es responsabilidad de la Sucursal. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables, en base a la auditoría que efectuamos.

2. Nuestro examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría y con lo requerido por las "Normas Mínimas sobre Auditorías Externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de obtener un razonable grado de seguridad de que los estados contables estén exentos de errores significativos. Una auditoría comprende el examen, en base a pruebas selectivas, de evidencias que respaldan los importes y las informaciones expuestas en los estados contables. Una auditoría también comprende una evaluación de las normas contables aplicadas y de las estimaciones significativas hechas por la Sucursal, así como una evaluación de la presentación general de los estados contables. Consideramos que la auditoría efectuada constituye una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

3. Como se explica en Nota 3.2.8., la Sucursal ha adecuado la exposición de los presentes estados contables a lo prescripto por la Resolución Técnica Nº 8, excepto por la no presentación del estado de origen y aplicación de fondos y de la información comparativa.

4. En nuestra opinión, los estados contables de la Sucursal en la República Argentina de la Sociedad Anónima Extranjera Bank of America NT & SA reflejan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, su situación patrimonial al 31 de diciembre de 1995 y los resultados de sus operaciones y las variaciones en su patrimonio neto por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y, excepto por lo indicado en el párrafo 3, con normas contables profesionales.

5. En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

a) dichos estados surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales y reglamentarias del Banco Central de la República Argentina;

b) los cargos del ejercicio al 31 de diciembre de 1995 devengados a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios han sido razonablemente calculados de acuerdo con los criterios expuestos en Nota 6;

c) los cargos del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1995 devengados a favor del Banco Central de la República Argentina han sido razonablemente calculados;

d) la Sucursal ha discontinuado a partir del 1º de setiembre de 1995 la reexpresión de los estados contables, de acuerdo con lo dispuesto por la Comunicación "A" 2365 del Banco Central de la República Argentina y la Resolución General Nº 8/95 de la Inspección General de Justicia;

e) al 31 de diciembre de 1995 la deuda devengada a favor de la Administración Nacional de la Seguridad Social que surge de los registros contables ascendía a $ 100.618,06, no existiendo a dicha fecha deuda exigible por ese organismo.

PRICE WATERHOUSE & CO. (Socio) - C.P.C.E.C.F. Tº 1 Fº 1 R.A.P.U. - Dr. MARCELO D. PFAFF - Contador Público (U.B.A.) - C.P.C.E. Capital Federal - Tomo 156 Folio 84.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476 Buenos Aires, 08/02/96 01 O T. 24 Legalización Nº 491256.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 30/01/96 en BALANCE de fecha 31/12/95 perteneciente a REP. ARG. SA EXT. BANK/ AMERICA NT SA para ser presentada ante ...., que se corresponde con la que el Dr. PFAFF MARCELO DANIEL tiene registrada en la matrícula CP Tº 0156 Fº 084 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

Buenos Aires, 30 de enero de 1996

Al Señor Representante en la
República Argentina de la
Sociedad Anónima Extranjera
Bank of America NT & SA
25 de Mayo 537
Buenos Aires

De nuestra consideración:

Hemos efectuado un examen de auditoría del balance de la Sucursal en la República Argentina de la Sociedad Anónima Extranjera Bank of America NT & SA al 31 de diciembre de 1995 y de los correspondientes estados de resultados y de evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado en esa fecha. La preparación de los mencionados estados contables es responsabilidad de la Sucursal. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables, en base a la auditoría que efectuamos.

Nuestro examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría y con lo requerido por las "Normas Mínimas sobre Auditorías Externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de obtener un razonable grado de seguridad de que los estados contables estén exentos de errores significativos. Como resultado del examen mencionado precedentemente, emitimos nuestro informe el 30 de enero de 1996 con una salvedad referida a la no presentación del estado de origen y aplicación de fondos y de la información comparativa.

A raíz de las tareas que hemos realizado, no hemos detectado deficiencias de control interno contable significativas que debamos informar al representante de acuerdo con la Circular CONAU-1 del Banco Central de la República Argentina (BCRA). Tal como lo establece esta Circular, se considera que existen deficiencias significativas cuando el procedimiento o su grado de cumplimiento no provean razonable seguridad de que el personal de la Sucursal detecte oportunamente, durante la normal realización de sus tareas, errores o irregularidades que puedan tener efecto significativo en los estados contables auditados.

Finalmente, deseamos destacar nuestro agradecimiento por la cooperación que nos han dispensado los funcionarios y el personal de la Sucursal durante el desarrollo de nuestro examen, quedando a su disposición a fin de brindarles cualquier aclaración que consideren conveniente sobre el contenido del presente informe.

Atentamente.

PRICE WATERHOUSE & CO. (Socio) - C.P.C.E.C.F. Tº 1 Fº 1 R.A.P.U. - Dr. MARCELO D. PFAFF - Contador Público (U.B.A.) - C.P.C.E. Capital Federal - Tomo 156 Folio 84.

INFORME ESPECIAL SOBRE OPERACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS Y/O PERSONAS FISICAS Y JURIDICAS DEL EXTERIOR NO SUJETAS AL REGIMEN DE SUPERVISION SOBRE BASES CONSOLIDADAS

Buenos Aires, 30 de enero de 1996

Al Señor Representante en la
República Argentina de la
Sociedad Anónima Extranjera
Bank of America NT & SA
25 de Mayo 537
Buenos Aires

En nuestro carácter de auditores externos y para su presentación ante las autoridades del Banco Central de la República Argentina, por la presente informamos que:

1. Hemos efectuado un examen de auditoría del balance de la Sucursal en la República Argentina de la Sociedad Anónima Extranjera Bank of America NT & SA al 31 de diciembre de 1995 y de los correspondientes estados de resultados y de evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado en esa fecha. La preparación de los mencionados estados contables es responsabilidad de la Sucursal. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables, en base a la auditoría que efectuamos.

Nuestro examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría y con lo requerido por las "Normas Mínimas sobre Auditorías Externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de obtener un razonable grado de seguridad de que los estados contables estén exentos de errores significativos. Como resultado del examen mencionado precedentemente, emitimos nuestro informe el 30 de enero de 1996 con una salvedad referida a la no presentación del estado de origen y aplicación de fondos y de la información comparativa.

2. De la labor realizada para el examen de los estados contables de esa Sucursal al 31 de diciembre de 1995, mencionada en el punto 1., no han surgido evidencias de hechos o circunstancias relacionados con la realización de operaciones con entidades financieras y/o personas físicas y jurídicas del exterior vinculadas directa o indirectamente en los términos de la Comunicación Nº 2140 y no sujetas al régimen de supervisión sobre bases consolidadas, que no se encuentren adecuadamente expuestos o considerados en los estados contables de la Sucursal al 31 de diciembre de 1995 y que pudieran tener un efecto significativo sobre los mismos tomados en su conjunto.

PRICE WATERHOUSE & CO. (Socio) - C.P.C.E.C.F. Tº 1 Fº 1 R.A.P.U. - Dr. MARCELO D. PFAFF - Contador Público (U.B.A.) - Tomo 156 Folio 84 - C.P.C.E. Capital Federal.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476 Buenos Aires, 08/02/96 01 O T. 24 Legalización Nº 491257.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 30/1/96 en VARIOS de fecha / / perteneciente a REP. ARG. SA EXT. BANK/AMERICA NT SA para ser presentada ante BCRA, que se corresponde con la que el Dr. PFAFF MARCELO DANIEL tiene registrada en la matrícula CP Tº 0156 Fº 084 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

INFORME ESPECIAL SOBRE RIESGOS CONTINGENTES

Buenos Aires, 30 de enero de 1996

Al Señor Representante en la
República Argentina de la
Sociedad Anónima Extranjera
Bank of America NT & SA
25 de Mayo 537
Buenos Aires

En nuestro carácter de auditores externos y para su presentación ante las autoridades del Banco Central de la República Argentina, por la presente informamos que:

1. Hemos efectuado un examen de auditoría del balance de la Sucursal en la República Argentina de la Sociedad Anónima Extranjera Bank of America NT & SA al 31 de diciembre de 1995 y de los correspondientes estados de resultados y de evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado en esa fecha. La preparación de los mencionados estados contables es responsabilidad de la Sucursal. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables, en base a la auditoría que efectuamos.

Nuestro examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría y con lo requerido por las "Normas Mínimas sobre Auditorías Externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de obtener un razonable grado de seguridad de que los estados contables estén exentos de errores significativos. Como resultado del examen mencionado precedentemente, emitimos nuestro informe el 30 de enero de 1996 con una salvedad referida a la no presentación del estado de origen y aplicación de fondos y de la información comparativa.

2. De la labor realizada para el examen de los estados contables de esa Sucursal al 31 de diciembre de 1995, mencionada en el punto 1., informamos que no hemos tomado conocimiento de hechos o circunstancias que pudieran tener un efecto significativo sobre los estados contables tomados en su conjunto, relacionados con operaciones con derivados (opciones en sus distintas modalidades) que no se encuentren adecuadamente expuestos o considerados en los estados contables de la Sucursal al 31 de diciembre de 1995.

PRICE WATERHOUSE & CO. (Socio) - C.P.C.E.C.F. Tº 1 Fº 1 R.A.P.U. - Dr. MARCELO D. PFAFF - Contador Público (U.B.A.) - Tomo 156 Folio 84 - C.P.C.E. Capital Federal.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476 Buenos Aires, 08/02/96 01 O T. 24 Legalización Nº 491257.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 30/1/96 en VARIOS de fecha / / perteneciente a REP. ARG. SA EXT. BANK/AMERICA NT SA para ser presentada ante BCRA, que se corresponde con la que el Dr. PFAFF MARCELO DANIEL tiene registrada en la matrícula CP Tº 0156 Fº 084 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

INFORME ESPECIAL SOBRE SITUACIONES QUE IMPLIQUEN CARGOS A FAVOR DEL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA (BCRA)

Buenos Aires, 30 de enero de 1996

Al Señor Representante en la
República Argentina de la
Sociedad Anónima Extranjera
Bank of America NT & SA
25 de Mayo 537
Buenos Aires

En nuestro carácter de auditores externos y para su presentación ante las autoridades del Banco Central de la República Argentina, por la presente informamos que:

1. Hemos efectuado un examen de auditoría del balance de la Sucursal en la República Argentina de la Sociedad Anónima Extranjera Bank of America NT & SA al 31 de diciembre de 1995 y de los correspondientes estados de resultados y de evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado en esa fecha. La preparación de los mencionados estados contables es responsabilidad de la Sucursal. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables, en base a la auditoría que efectuamos.

Nuestro examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría y con lo requerido por las "Normas Mínimas sobre Auditorías Externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de obtener un razonable grado de seguridad de que los estados contables estén exentos de errores significativos. Como resultado del examen mencionado precedentemente, emitimos nuestro informe el 30 de enero de 1996 con una salvedad referida a la no presentación del estado de origen y aplicación de fondos y de la información comparativa.

2. De la labor realizada para el examen de los estados contables de esa Sucursal al 31 de diciembre de 1995, mencionada en el punto 1., no han surgido evidencias de situaciones que, por cualquier causa, impliquen cargos a favor del Banco Central de la República Argentina que sean significativos en relación con los estados contables tomados en su conjunto, que no hayan sido registrados al 31 de diciembre de 1995.

PRICE WATERHOUSE & CO. (Socio) - C.P.C.E.C.F. Tº 1 Fº 1 R.A.P.U. - Dr. MARCELO D. PFAFF - Contador Público (U.B.A.) - C.P.C.E. Capital Federal - Tomo 156 Folio 84.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476 Buenos Aires, 08/02/96 01 O T. 24 Legalización Nº 491257.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 30/1/96 en VARIOS de fecha / / perteneciente a REP. ARG. SA EXT. BANK/AMERICA NT SA para ser presentada ante BCRA, que se corresponde con la que el Dr. PFAFF MARCELO DANIEL tiene registrada en la matrícula CP Tº 0156 Fº 084 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

INFORME ESPECIAL SOBRE CAPITALES MINIMOS

Buenos Aires, 30 de enero de 1996

Al Señor Representante en la
República Argentina de la
Sociedad Anónima Extranjera
Bank of America NT & SA
25 de Mayo 537
Buenos Aires

En nuestro carácter de auditores externos y para su presentación ante las autoridades del Banco Central de la República Argentina, por la presente informamos que:

1. Hemos efectuado un examen de auditoría del balance de la Sucursal en la República Argentina de la Sociedad Anónima Extranjera Bank of America NT & SA al 31 de diciembre de 1995 y de los correspondientes estados de resultados y de evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado en esa fecha. La preparación de los mencionados estados contables es responsabilidad de la Sucursal. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables, en base a la auditoría que efectuamos.

Nuestro examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría y con lo requerido por las "Normas Mínimas sobre Auditorías Externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de obtener un razonable grado de seguridad de que los estados contables estén exentos de errores significativos. Como resultado del examen mencionado precedentemente, emitimos nuestro informe el 30 de enero de 1996 con una salvedad referida a la no presentación del estado de origen y aplicación de fondos y de la información comparativa.

2. De la labor realizada para el examen de los estados contables de esa Sucursal al 31 de diciembre de 1995, mencionada en el punto 1., informamos que no han surgido evidencias de falta de cumplimiento por parte de la Sucursal de la exigencia de capital mínimo que debe tener integrada al 31 de diciembre de 1995.

PRICE WATERHOUSE & CO. (Socio) - C.P.C.E.C.F. Tº 1 Fº 1 R.A.P.U. - Dr. MARCELO D. PFAFF - Contador Público (U.B.A.) - C.P.C.E. Capital Federal - Tomo 156 Folio 84.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476 Buenos Aires, 08/02/96 01 O T. 24 Legalización Nº 491257.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 30/1/96 en VARIOS de fecha / / perteneciente a REP. ARG. SA EXT. BANK/AMERICA NT SA para ser presentada ante BCRA, que se corresponde con la que el Dr. PFAFF MARCELO DANIEL tiene registrada en la matrícula CP Tº 0156 Fº 084 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

INFORME ESPECIAL SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS POR EL AUDITOR EXTERNO

Buenos Aires, 30 de enero de 1996

Al Señor Representante en la
República Argentina de la
Sociedad Anónima Extranjera
Bank of America NT & SA
25 de Mayo 537
Buenos Aires

En nuestro carácter de auditores externos y para su presentación ante las autoridades del Banco Central de la República Argentina, por la presente informamos que:

1. Hemos efectuado un examen de auditoría del balance de la Sucursal en la República Argentina de la Sociedad Anónima Extranjera Bank of America NT & SA al 31 de diciembre de 1995 y de los correspondientes estados de resultados y de evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado en esa fecha. La preparación de los mencionados estados contables es responsabilidad de la Sucursal. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables, en base a la auditoría que efectuamos.

Nuestro examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría y con lo requerido por las "Normas Mínimas sobre Auditorías Externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de obtener un razonable grado de seguridad de que los estados contables estén exentos de errores significativos. Como resultado del examen mencionado precedentemente, emitimos nuestro informe el 30 de enero de 1996 con una salvedad referida a la no presentación del estado de origen y aplicación de fondos y de la información comparativa.

2. De la labor realizada para el examen de los estados contables de esa Sucursal al 31 de diciembre de 1995, mencionada en el punto 1., no han surgido observaciones que formular en relación con la adopción de las recomendaciones por deficiencias significativas en el contexto a que se refiere la Circular CONAU-1 del Banco Central de la República Argentina relativas al sistema de control interno contable vigente en la Sucursal, debido a que nuestra carta de fecha 8 de noviembre de 1995 informó que no habían surgido observaciones de tal índole.

PRICE WATERHOUSE & CO. (Socio) - C.P.C.E.C.F. Tº 1 Fº 1 R.A.P.U. - Dr. MARCELO D. PFAFF - Contador Público (U.B.A.) - C.P.C.E. Capital Federal - Tomo 156 Folio 84.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476 Buenos Aires, 08/02/96 01 O T. 24 Legalización Nº 491257.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 30/1/96 en VARIOS de fecha / / perteneciente a REP. ARG. SA EXT. BANK/AMERICA NT SA para ser presentada ante BCRA, que se corresponde con la que el Dr. PFAFF MARCELO DANIEL tiene registrada en la matrícula CP Tº 0156 Fº 084 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

INFORME ESPECIAL SOBRE PREVISION POR RIESGO DE INCOBRABILIDAD

Buenos Aires, 30 de enero de 1996

Al Señor Representante en la
República Argentina de la
Sociedad Anónima Extranjera
Bank of America NT & SA
25 de Mayo 537
Buenos Aires

En nuestro carácter de auditores externos y para su presentación ante las autoridades del Banco Central de la República Argentina, por la presente informamos que:

1. Hemos efectuado un examen de auditoría del balance de la Sucursal en la República Argentina de la Sociedad Anónima Extranjera Bank of America NT & SA al 31 de diciembre de 1995 y de los correspondientes estados de resultados y de evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado en esa fecha. La preparación de los mencionados estados contables es responsabilidad de la Sucursal. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables, en base a la auditoría que efectuamos.

Nuestro examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría y con lo requerido por las "Normas Mínimas sobre Auditorías Externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de obtener un razonable grado de seguridad de que los estados contables estén exentos de errores significativos. Como resultado del examen mencionado precedentemente, emitimos nuestro informe el 30 de enero de 1996 con una salvedad referida a la no presentación del estado de origen y aplicación de fondos y de la información comparativa.

2. De la labor realizada para el examen de los estados contables de esa Sucursal al 31 de diciembre de 1995, mencionada en el punto 1., no han surgido evidencias de falta de cumplimiento por parte de la Sucursal de las normas del Banco Central de la República Argentina en materia de previsionamiento por riesgo de incobrabilidad, que afecten significativamente en relación con los estados contables tomados en su conjunto al saldo de las previsiones por riesgo de incobrabilidad de la Sucursal al 31 de diciembre de 1995.

PRICE WATERHOUSE & CO. (Socio) - C.P.C.E.C.F. Tº 1 Fº 1 R.A.P.U. - Dr. MARCELO D. PFAFF - Contador Público (U.B.A.) - C.P.C.E. Capital Federal - Tomo 156 Folio 84.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476 Buenos Aires, 08/02/96 01 O T. 24 Legalización Nº 491257.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 30/1/96 en VARIOS de fecha / / perteneciente a REP. ARG. SA EXT. BANK/AMERICA NT SA para ser presentada ante BCRA, que se corresponde con la que el Dr. PFAFF MARCELO DANIEL tiene registrada en la matrícula CP Tº 0156 Fº 084 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades no se publican, pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial, Suipacha 767, Capital Federal.

Nº 59.151

CAJA DE CREDITO "VILLA REAL" SOCIEDAD COOP. LIMITADA

CODIGO Nº: 64.119 - 0135 - 010 - 1.

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad:

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL: 31/12/95

(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO	
A. DISPONIBILIDADES	
En pesos:	
— Efectivo y Oro	16
— Bancos y Corresponsales	73
En moneda extranjera:	
— Efectivo	17
— Bancos y Corresponsales	67
	173
B. TITULOS PUBLICOS	
— Con cotización	-
— Sin cotización	-
Menos: Previsiones (Anexo F)	-
C. PRESTAMOS (Anexo B)	
Capitales: (en pesos)	-
— Documentos a sola firma	
— Adelantos	131
— documentos descontados y comprados	13
— Créditos Directos	539
— Sector financiero - otros préstamos	800
— Personales	50
— Otros Préstamos	-
Capitales: (En moneda extranjera)	
— Créditos Directos	-
— Documentos Descontados	9
— Personales	265
— Otros	-
Menos: Intereses documentados	(86)
SUB-TOTAL	1721
Más: Intereses y Dif. de cotiz. dev. a cobrar	38
Menos: Previsiones (Anexo F)	(209)
	1550
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)	
Capitales:	
— Depósito Indisponible B.C.R.A.	1
— Encaje Adicional Comunicación "A" 2298	15
Más: Intereses devengados a cobrar	-
Menos: Previsiones (Anexo F)	-
	16
E. BIENES EN LOCACION FINANCIERA	-
F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)	
— Otras sin cotización	11
— Otras con cotización	135
	146
Menos: Previsiones (Anexo F)	-
	146
G. CREDITOS DIVERSOS	
Capitales:	
— Deudores Varios	9
— Pagos efectuados por adelantado	3
— Adelantos al Personal	-
— IVA Crédito Fiscal	-
	12
Más: Intereses devengados a cobrar	-
Menos: Previsiones (Anexo F)	-
	12
H. BIENES DE USO (Anexo D)	787
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	-
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	-
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	-
TOTAL DEL ACTIVO	2684

PASIVO

L. DEPOSITOS	
Capitales (en pesos)	-
— Caja de Ahorro	119
— Plazo Fijo	276
— Otros	-
Capitales (en Moneda Extranjera):	
— Caja de Ahorro	-
— Plazo Fijo	-
— Otros	-
	395
Más: Intereses y Dif. de Cotizac. Deveng.	1
	396
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	
Capitales:	
— Otras Obligaciones sujetas a Efectivo Mínimo	4
— Cobranzas y otras operac. por cta. de terceros	-
— Otras Obligaciones en Moneda Extranjera	1
— Cobros No Aplicados por Operaciones Venc.	6
	11
Más: Intereses y Dif. de Cotiz. Deveng.	-
	11
N. OBLIGACIONES DIVERSAS	
Capitales:	
— Retenciones a Pagar s/ Remuneraciones	2
— Remuneraciones y Cargas Sociales a Pagar	3
— Impuestos a Pagar	7
— Acreedores Varios	-
	12
Más: Intereses devengados a pagar	-
	12
Ñ. PREVISIONES (Anexo F)	-
O. OTRAS PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	-
TOTAL DEL PASIVO	419

PATRIMONIO NETO

P. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	1497
Q. APORTES NO CAPITALIZADOS	-
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	1055
SUB-TOTAL	2552
S. RESERVAS DE UTILIDADES	41
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	(328)
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	2265
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	2684

CUENTAS DE ORDEN

— Créditos Acordados (Saldos no utilizados)	-
— Créditos Obtenidos (Saldos no utilizados)	-
— Garantías preferidas recibidas	182
— Otras Garantías recibidas	-
— Documentos Redescontados	-
— Valores Pendientes de Cobro	137
— Valores en Custodia	-
— Valores Compensables a cargo de la Entidad pendientes de conformidad	-
— Valores en Custodia Moneda Extranjera	6
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	-

NOTA: El informe profesional de fecha 29/01/96 se extiende por separado. Las Notas, Cuadros y Anexos son parte integrante de los Estados Contables.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/95

(Cifras expresadas en Miles de Pesos)

A. INGRESOS FINANCIEROS	
— Intereses por Préstamos entre Entidades	60
— Intereses por Préstamos y Otros Créditos por Intermed. Financ.	254
— Resultados por Participaciones Transitorias	11
— Intereses por Préstamos y Otros Créditos p/ Int. Fin. en Mon. Extranj.	-
— Diferencias de Cotización de Oro y Moneda Extranjera	5
	330
B. EGRESOS FINANCIEROS	
— Intereses p/ depósitos y otras obligaciones por Interm. Financiera	56
— Aporte al Fondo de Garantía	2
— Aportes e Impuestos sobre los Ingresos Brutos	3
Resultados por Particip. Transit.	-
— Intereses por Préstamos en Entidades	-
— Dif. de Cotización Moneda Extranjera	-
	61
C. CARGOS POR INCOBRABILIDAD	
— Por operaciones en Pesos	207
— Por operaciones en moneda extranjera	-
	207
D. INGRESOS POR SERVICIOS	
— Comisiones vinculadas con Obligaciones	21
— Comisiones vinculadas con Créditos	82
— Comisiones por servicios en pesos	-
— Comisiones por servicios en moneda extranjera	-
	103
E. EGRESOS POR SERVICIOS	
— Comisiones	22
— Impuesto Ingresos Brutos	5
	27
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(69)
G. GASTOS DE ADMINISTRACION	
— Remuneraciones y Cargas Sociales	111
— Honorarios y Servicios Admin. Contratados	127
— Depreciación Bienes de Uso	22
— Gastos de Mantenimiento, Conservación y Reparación	11
— Amortización Gastos de Organización	- -
— Impuestos	25
— Gastos Varios del Personal	- -
— Honorarios Consejeros y Síndicos	- -
— Electricidad y Comunicaciones	13
— Alquileres	- -
— Seguros	8
— Otros	78
	395
H. RESULTADO MONETARIO VINCULADO CON EGRESOS OPERATIVOS	1
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(325)
I. UTILIDADES DIVERSAS	
— Intereses Punitorios	2
— Comisiones por Informes	-
— Créditos Recuperados	8
— Alquiler Cajas de Seguridad	4
— Otras	5
	19
J. PERDIDAS DIVERSAS	
— Donaciones	3
— Impuesto Ingresos Brutos	-
— Otras Pérdidas	9
	12
K. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES	(2)
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(320)
L. IMPUESTO A LAS GANANCIAS	-
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	(320)

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/95

(Cifras expresadas en miles de pesos)

RUBROS	CASA MATRIZ Y FILIALES EN EL PAIS	FILIALES EN EL EXTERIOR	TOTAL
ACTIVO			
DISPONIBILIDADES	84	- -	84
TITULOS PUBLICOS	- -	- -	- -
PRESTAMOS	222	- -	222
OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	- -	- -	- -
BIENES DE LOCACION FINANCIERA	- -	- -	- -
PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES	- -	- -	- -
CREDITOS DIVERSOS	- -	- -	- -
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	- -	- -	- -
TOTAL	306	- -	306
PASIVO			
DEPOSITOS	-	- -	- -
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	1	- -	1
OBLIGACIONES DIVERSAS	- -	- -	- -
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	- -	- -	- -
TOTAL	1	- -	1
CUENTAS DE ORDEN			
— Créditos acordados (saldos no utilizados)	- -	- -	- -
— Créditos obtenidos (Saldos no utilizados)	- -	- -	- -
— Garantías Recibidas	- -	- -	- -
— Garantías Otorgadas por oblig. Directas	- -	- -	- -
— Otras Garantías Otorgadas	- -	- -	- -
— Documentos Redescontados	- -	- -	- -
— Valores en Custodia en Moneda Extranjera	6	- -	6
— Valores al Cobro	- -	- -	- -
TOTAL	6	- -	6

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

1 — BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Las cifras expuestas en los Estados Contables surgen de Libros de Contabilidad y consideran los efectos de la inflación de acuerdo a los lineamientos de la CONAU I-38 del Banco Central de la República Argentina, hasta el 31 de agosto de 1995, en que se discontinuó la aplicación del método de reexpresión de los Estados Contables de acuerdo a la Comunicación "A" 2365. Se deja constancia que la omisión de reflejar los efectos de las variaciones durante los meses de setiembre a diciembre de 1995 no es significativa. Los principales criterios de valuación y reexpresión en moneda de cierre seguidos para su preparación son los siguientes:

1.1. — METODO UTILIZADO PARA EL DEVENGAMIENTO DE INTERESES

a) RUBRO PRESTAMOS: Se adoptó el SISTEMA EXPONENCIAL.

b) RUBRO DEPOSITOS:

b.1. — CAJA DE AHORRO COMUN:

Se adoptó el SISTEMA LINEAL, en razón de que los períodos no superan los noventa y dos días.

b.2. — PLAZO FIJO:

Se adoptó el SISTEMA LINEAL, en razón de no existir plazos mayores a los noventa y dos días.

2. — VALUACIONES DE BIENES DE USO:

Los Bienes de Uso han sido reexpresados al finalizar el período en moneda de cierre utilizando el coeficiente que surge de dividir el índice de precios al por mayor nivel general del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, correspondiente al 31 de agosto de 1995 por el coeficiente al mes de origen.

Las bases de aplicación de los coeficientes de reexpresión es la siguiente:

— VALOR DE COSTO: Para los bienes incorporados en el ejercicio.

— VALORES RESIDUALES ACTUALIZADOS AL INICIO DEL EJERCICIO: Para los bienes incorporados en ejercicios anteriores.

La depreciación fue calculada en función de los meses de vida útil restante.

3. — VALORES EN CUSTODIA EN MONEDA EXTRANJERA

La Entidad tiene en custodia la cantidad de Valor Nominal de 10.400 Bonex 89, con un valor residual 5.200,00 provenientes del canje dispuesto por el Decreto 36/90 del P.E.N. y que valuados a $ 0,9290 más 0,1560 por cupón pendiente de cobro se encuentran contabilizados por un importe total de $ 6.453,48 en Cuentas de Orden.

4. — PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES:

La Entidad es poseedora de inversión transitoria de las siguientes acciones cotizables en bolsa:

DENOMINACION	CANTIDAD ACC.	PRECIO DE COTIZ.	TOTAL
CINA (Ex-Renault)	1438,56	5,200	7.480,51
NOBLEZA PICARDO	1761,00	3,800	6.691,80
IPAKO S.A.	1200,00	3,750	4.500,00
SIDERCA S.A.	7905,00	0,970	7.667,85
MOLINOS RIO DE LA PLATA	1056,00	8,200	8.659,20
LEDESMA S.A.	4807,00	1,280	6.152,96
ASTRA S.A.	2640,00	1,850	4.884,00
CELULOSA ARGENTINA S.A.	8000,00	0,340	2.720,00
TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.	6956,00	2,700	18.781,20
TELECOM ARGENTINA S.A.	5200,00	4,720	24.544,00
PEREZ COMPAC SOC. ANONIMA	5188,00	5,300	27.496,40
INDUPA S.A.I.C.	4000,00	0,610	2.440,00
ALPARGATAS SOC. ANONIMA	12750,00	0,525	6.693,75
SOC. COMERCIAL DEL PLATA	2520,00	2,650	6.678,00
TOTAL			135.389,67

5. — La Entidad es poseedora en carácter de inversión de las siguientes acciones no cotizables en bolsa:

DIACRONOS S.A.	1 x 10.000	10.000,00
APORTES IRREVOCABLES		1.150,00
TOTAL		11.150,00
TOTAL		146.539,67

6. — PUBLICACIONES DE ESTADOS CONTABLES

De acuerdo a lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes Estados Contables.

NOTA: El informe profesional de fecha 29/01/96 se extiende por separado. Las Notas, Cuadros y Anexos son parte integrante de los Estados Contables. — JUANA MYSZNE, Area Contable. — Dra. ROSA R. SCHONWETTER, Gerente. — SAMUEL FEDEROVSKY, Síndico. — MOISES DZIENCIELSKY, Vicepresidente. Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 29/01/96. — ESTUDIO TEODORO LONDNER & ASOCIADOS, C.P.C.E.C.F. Tº 2 Fº 142, Dr. JORGE LUIS RODRIGUEZ, Contador Público (U.M.), C.P.C.E.C.F. Tº 143 Fº 230, Socio.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTE

AL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA
CAJA DE CREDITO "VILLA REAL" SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA

En nuestro carácter de Contadores Públicos Independientes, informamos sobre la Auditoría que hemos realizado de los Estados Contables de la CAJA DE CREDITO "VILLA REAL" SOC. COOP. LIMITADA detallados en el apartado 1) siguiente:

1. — ESTADOS AUDITADOS

a) Balance Anual al 31/12/95.

b) Estado de Resultados al 31/12/95.

c) Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 31/12/95.

d) Los Anexos "A" de Títulos Públicos, "B" de Clasificación, Préstamos y otros créditos por intermediación Financiera, "C" de Participación en Otras Sociedades, "D" de Movimientos de Bienes de Uso y Diversos, "E" de Bienes Intangibles, "F" de Movimiento de Previsiones, "G" de Composición del Capital Social y "H" Saldos en Moneda Extranjera al 31/12/95.

e) Notas a los Estados Contables al 31/12/95, numeradas del 1 al 6.

2. — ALCANCE DE LA AUDITORIA

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con normas de Auditoría vigentes y con lo establecido en los Anexos II y III de Normas Mínimas sobre Auditoría Externa del Banco Central de la República Argentina.

3. — DICTAMEN

La Entidad presenta sus Estados Contables reexpresados en moneda de cierre de conformidad a las Normas de la Resolución Técnica Nº 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y de acuerdo a los requerimientos de la CONAU I-38 del Banco Central de la República Argentina, hasta el 31 de agosto de 1995, discontinuando a partir de dicha fecha la aplicación del método de reexpresión de los Estados Contables de acuerdo al Decreto 316/95 y la Comunicación "A" 2365 del Banco Central de la República Argentina. Dichos Estados Contables no contienen datos comparativos, ni el Estado de Origen y Aplicación de Fondos de acuerdo a la Resolución Técnica Nº 8 de la F.A.C.P.C.E., no exigidos por el Banco Central de la República Argentina.

En nuestra opinión, los Estados Contables presentan razonablemente la situación patrimonial de la Entidad al 31 de diciembre de 1995 y los resultados de las operaciones por el período económico finalizado a esa fecha, de conformidad con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y de acuerdo con normas contables profesionales vigentes.

4. — INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES

a) Los Estados Contables se presentan en miles de pesos de acuerdo a los requerimientos del Banco Central de la República Argentina.

b) Los Estados Contables citados han sido preparados de acuerdo con los lineamientos de presentación prescriptos por el Banco Central de la República Argentina.

c) Los Estados Contables surgen de los Registros principales y auxiliares de la Cooperativa llevados de conformidad con las disposiciones vigentes y las Normas Reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

d) En cumplimiento de la Ley 17.250 y según surge de los registros contables de la Entidad, al 31 de diciembre de 1995, la deuda devengada con la Administración Nacional de Seguridad Social, asciende a $ 4.001,13 no siendo exigible a esa fecha suma alguna.

Buenos Aires, 29 de enero de 1996. — ESTUDIO TEODORO LONDNER & ASOCIADOS, C.P.C.E.C.F. Tº 2 Fº 142. Dr. JORGE LUIS RODRIGUEZ, Contador Público (U.M.), C.P.C.E.C.F Tº 143 Fº 230, Socio.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476. Buenos Aires, 05/02/96 01 O T. 41 Legalización Nº 480286

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 29/1/96 en BALANCE de fecha 31/12/95 perteneciente a CAJA. DE CRED. VILLA REAL SOC. C. LTDA. para ser presentada ante , que se corresponde con la que el Dr. RODRIGUEZ JORGE LUIS tiene registrada en la matrícula CP Tº 0143 Fº 230 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dr. ENRIQUE E. YEREGUI, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto y los Anexos no se publican, pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial, Suipacha 767, Capital Federal.

Nº 59.188

LA NUEVA COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: LA NUEVA COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA.
DOMICILIO LEGAL: Bartolomé Mitre 4068, Capital (1201).
SEDE ADMINISTRATIVA: Bartolomé Mitre 4068, Capital (1201).
EJERCICIO ECONOMICO Nº 61° INICIADO 01 DE JULIO DE 1994.
CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 1995.
FECHA DE INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO DE: 16 de agosto de 1935.
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 10/04/62, 29/11/74, 25/07/94.
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: Ilimitado.
INSCRIPTA EN: INST. NAC. DE ACCION COOP. BAJO EL Nº: 544.
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nº 163.

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Capital Cooperativo	293.570.922		2.935.709,22	2.935.709,22
	293.570.922		2.935.709,22	2.935.709,22

BALANCE GENERAL

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

ACTIVO	AL 30/06/95	AL 30/06/94
DISPONIBILIDADES	476.816,61	525.555,83
INVERSIONES	4.851.741,46	5.769.332,33
CREDITO		
PREMIOS A COBRAR	3.220,33	12.310,08
REASEGUROS	6.290.466,34	4.805.950,26
COASEGUROS	- -	- -
OTROS CREDITOS	- -	- -
INMUEBLES	14.861.080,62	15.082.526,22
BIENES MUEBLES DE USO	895.383,17	1.073.862,05
OTROS ACTIVOS	1.271.570,05	242.008,30
TOTAL	28.650.278,58	27.511.545,07
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	16.206.100,77	16.558.301,10
CON REASEGURADORES	- -	177.104,40
CON COASEGURADORAS	- -	- -
CON PRODUCTORES	10.714,41	5.464,83
FISCALES Y SOCIALES	1.034.579,45	1.136.254,34
OTRAS DEUDAS	436.705,64	186.762,24
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	719.030,91	966.682,11
PREVISIONES	2.794.271,02	1.586.910,65
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS		
TOTAL PASIVO	21.201.402,20	20.617.479,67
PATRIMONIO NETO (Según estado Respectivo)	7.448.876,38	6.894.065,40
TOTAL	28.650.278,58	27.511.545,07

— ESTADO DE RESULTADOS —

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

	AL 30/06/95	AL 30/06/94
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	21.559.684,03	33.631.495,23
Siniestros Netos	(13.448.921,37)	(25.562.330,73)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	- -	- -
Gastos de Producción y Explotación	(8.088.130,74)	(9.925.567,74)
Otros Ingresos	95,27	5.228,60
Otros Egresos	(386,94)	(510,19)
RESULTADO TECNICO	22.340,25	(1.851.684,83)
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	442.374,60	234.808,95
Resultados por Realización	(17.869,59)	(45.377,80)
Otros Ingresos	4.747,40	41.514,84
Otros Egresos	(16.493,55)	(2.736,03)
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(1.578.935,26)	(691.319,61)
Resultado por Exposición a la Inflación	70.538,94	213.833,60
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	(1.095.637,46)	(249.276,05)
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	- -	- -
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV = I + II + III)	(1.073.297,21)	(2.100.960,88)
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS		
IMPUESTO A LAS GANANCIAS		
RESULTADO DEL EJERCICIO	(1.073.297,21)	(2.100.960,88)

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

COMPARATIVO EJ. ANTERIOR

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	PATRIMONIO NETO AL 30/6/94
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	9.757.535,81	3.812.411,16	1,00	(6.675.882,57)	6.894.065,40	4.359.884,87
Distribución resultados aprobada por del / /						
— Reserva Legal						
— Otras reservas						
— Honorarios						
— Dividendos en efectivo						
— Dividendos en acciones						
Suscripción de capital	1.569.403,00				1.569.403,00	1.347.036,48
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes						
Ajuste de capital	58.705,19				58.705,19	23.660,50
Revalúo Técnico						3.264.444,43
Desafectación de reservas						
Resultado del Ejercicio				(1.073.297,21)	(1.073.297,21)	(2.100.960,88)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	11.385.644,00	3.812.411,16	1,00	(7.749.179,78)	7.448.876,38	6.894.065,40

Presidente. — Síndico/s. — Auditor. ESTHER M. OSTROROG.,Contadora Pública Nacional, C.P.C.E.C.E. Tº 84 Fº 152.

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes Estados Contables de Publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los estados contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (artículo 45 de la Ley Nº 20.091).

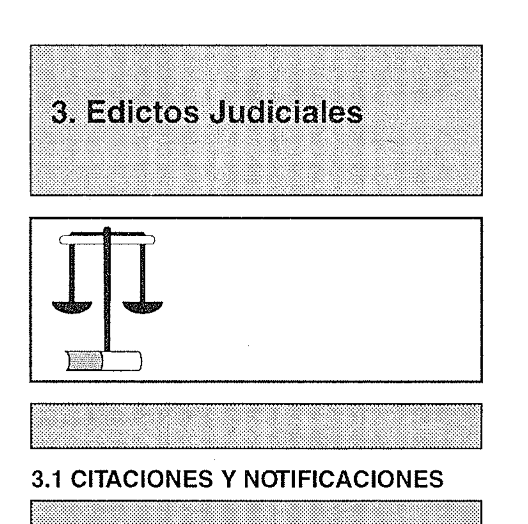
En relación a estos últimos, he emitido con fecha 19 de setiembre de 1995 el correspondiente Informe de Auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

Lugar y fecha: Buenos Aires, 15 de febrero de 1996. — Auditor. ESTHER M. OSTROROG, Contadora Pública Nacional, C.P.C.E.C.E. Tº 84 Fº 152.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. Ley 20.476 Buenos Ai 16/02/96 01 O T. 55 Legalización Nº 496833.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional po Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma insert 15/2/96 en BALANCE de fecha 30/6/95 perteneciente a LA NUEVA COOP. DE SEG. LTD. ser presentada ante..., que se corresponde con la que la Dra. OSTROROG ESTHER MIREYA t registrada en la matrícula CP Tº 0084 Fº 152 y que se han efectuado los controles de matrí vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal mac cópica de la firma. — Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U. B. A.), Secretari Legalizaciones.

Nº 59.



3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

EXCMA. CAMARA FEDERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL SALA III

La Sala III de la Excma. Cámara Federal de la Seguridad Social, sita en Lavalle 1268 7º piso, Capital Federal, en los autos caratulados "PIFERRER, JUAN GINES c/CAJA NAC. DE PREV. DE LA IND., COM. y ACT. CIVILES s/Reajustes por movilidad", exp. nº 50.213/92, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho los herederos de Don JUAN GINES PIFERRER, bajo apercibimiento de nombrarle defensor oficial (conf. art. 53, inc. 5º, del C.P.C.C.N.). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1995.
José María Giammichelli, secretario de cámara.
e. 22/2 Nº 439 v. 23/2/96

CAMARA DEL TRABAJO PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CORDOBA SALA SEXTA

Por orden de la Excma. Sala Sexta de la Cámara del Trabajo de la Ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Susana Giorgis de Abate, en los autos "VUKOVIC VLADIMIR ANTONIO c/SUC. DE CALIXTO CACERES - IND. - CUERPO DE EJECUCION DE HONORARIOS DEL DR. HENRY F. MISCHIS", se ha ordenado lo siguiente: Córdoba 26 de junio de 1995. Téngase presente la rectificación de la planilla efectuada, córrase nueva vista al obligado al pago Resguardo Compañía de Seguros S.A. La planilla asciende a la suma de pesos cuatrocientos catorce mil ochocientos cuarenta y cinco con ochenta y tres centavos ($ 414.845,83). Emplácese a la deudora para que dentro del término de tres días efectúe las observaciones que creyere oportunas a la planilla de autos, bajo apercibimiento. Publíquese edictos por cinco veces en 10 días en el Boletín Oficial de la Nación y Diario Clarín a cuyo fin líbrese cédula Ley 22.172. Juan José Alba Crespo, presidente.
Susana Giorgis de Abate, secretaria.
e. 22/2 Nº 59.229 v. 22/2/96

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

Falla: 1) Rechazando la nulidad e inconstitucionalidad planteadas por la Defensa. 2) Condenando a LUIS RAMON GONZALEZ, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de cuatro años de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), por encontrarlo autor responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. "c" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, con costas. 3) Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 18 de enero de 1999 y diez días para el pago de multas y costas del juicio. 4) Disponer la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal. 5) Ordenando que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 18 de diciembre de 1995, a horas 12:00 en la sede de este Tribunal. 6) Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. Dr. Rodolfo Echazú. (Presidente), Dr. Carlos Rolando Massaccesi, Vocal, Dr. René Vicente Casas, Vocal.
Efraín Ase, secretario.
e. 22/2 Nº 448 v. 22/2/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, a cargo del Dr. Omar J. Cancela, Secretaría Unica a cargo de la suscripta, con asiento en Talcahuano 490, 6º piso, hace saber a LYDIA NORA VERGE DE ABADIE las siguientes resoluciones dictadas en los autos "VERGE DE ABADIE, LYDIA NORA c/ABADIE HUGO JORGE s/Divorcio"; Buenos Aires, 27 de diciembre de 1989. Por recibidos hágase saber el Juez que va a conocer. Notifíquese, Dr. Omar J. Cancela, Juez". "Buenos Aires, diciembre 14 de 1995. Por ello resuelvo: Notificar por edictos a LYDIA NORA VERGE la providencia de fs. 788 vta. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y La Ley. Dr. Omar J. Cancela. "Juez". "Buenos Aires, julio 21 de 1995. De la conversión solicitada, traslado notifíquese....Dra. María O. Bacigalupo. Secretaría". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1996.
María O. Bacigalupo, secretaria.
e. 22/2 Nº 31.011 v. 23/2/96

Nº 26

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, sito en Lavalle 1220, 5º piso, Cap. Fed., cita y emplaza a ELENA MIRIAM POQUE, madre de la menor MARIA DE LOS ANGELES POQUE, para que en el plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "POQUE, MARIA DE LOS ANGELES s/Adopción", bajo apercibimiento de resolverse conforme surge de las constancias de autos. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 7 de febrero de 1996.
María Cecilia Albores, secretaria.
e. 22/2 Nº 30.994 v. 23/2/96

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36; Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y/o acreedores de CAPORALE BEATRIZ ESTHER. Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1996.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 22/2 Nº 30.905 v. 26/2/96

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, Piso 1ro. de Capital Federal, cita por cinco días a los Sres. RAUL ALBERTO PEREZ y ANGELICA OFELIA REIM DE PEREZ, para que comparezca a estar a derecho en estas actuaciones caratuladas: "GADI, JOSE y Otros c/PEREZ, RAUL ALBERTO s/Ejecución hipotecaria", bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes para que los represente. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial" y en el diario "Eco Comercial".
Buenos Aires, 26 de diciembre de 1995.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.
e. 22/2 Nº 30.931 v. 23/2/96

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66 de esta Capital Federal; cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELIDA BANEGAS. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1995.
Juan José Caprín, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones de 2/1 al 4/1/96.
e. 22/2 Nº 29.523 v. 26/2/96

Nº 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, Secretaría Unica cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña ANA CARMEN MARTINELLI, a los efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días en el diario el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1995.
Nora C. González de Roselló, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones de 3/1 al 5/1/96.
22/2 Nº 29.644 v. 26/2/96

Nº 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93 a cargo del Dr. Gustavo Javier Costa, Secretaría de la Dra. Marta Susana M. Gastaldi, con asiento en la calle Talcahuano 490 Piso 2 Capital cita y emplaza por sesenta (60) días a RAUL BENJAMIN GOROJOVSKY y ALICIA ADELINA DE JONGE DE GOROJOVSKY en los autos "GOROJOVSKY, RAUL BENJAMIN Y DE JONGE DE GOROJOVSKY, ALICIA ADELINA s/Ausencia por desaparición forzada" Expte. Nº 50.726/95. El presente edicto deberá publicarse durante tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1996.
Marta Susana Gastaldi, secretaria.
e. 22/2 Nº 442 v. 26/2/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3er. Piso, Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO SUDAMERIS c/CHINICZ ISRAEL AARON s/Ejecutivo", cita y emplaza al demandado ISRAEL AARON CHINICZ a fin que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1995.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 22/2 Nº 30.932 v. 23/2/96

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, del Autorizante interinamente, en Diag. R. S. Peña 1211, 1er. piso, en a "NESTLE ARGENTINA S. A. c/FRISUR S otros s/ordinario" expte. 50.149, hace s a FRISUR SRL que se ha dictado la sigui resolución: "Buenos Aires, 1 de febrer 1995. No habiendo los demandados FRI S. R. L. y Fuentes, Edilia, comparecid contestar la demanda pese a encontr debidamente notificados, tal como se prende de la cédula acompañada, de con midad con lo dispuesto por el art. 59 del C decláraselos rebeldes. Notifíquese conf ley 22.172. Fernando F. Ottolenghi. Ju Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 12 de febrero 1996.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 22/2 Nº 59.224 v. 23/2

N

El Juzgado de Primera Instancia en lo mercial Nº 7, Secretaría Nº 14, en los a AGRO PATAGONICO S. A. c/AMMIRATO FAFAEL s/Ejecutivo, ha dictado la sigui sentencia: "Buenos Aires 14 de febrer 1995 ... sentencio esta causa de tran remate, mandando llevar adelante la ej ción promovida por AGRO PATAGONICO c/RAFAEL AMMIRATO hasta que este h íntegro pago a la actora de la suma $ 2.169.- con más intereses a la tasa ac que percibe el Banco de la Nación Argen en sus operaciones de descuento a 30 día Fdo. Juan Gutiérrez Cabello, Juez. El pre te edicto deberá publicarse por un día e Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de febrero de 1996.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 22/2 Nº 58.167 v. 22/2

Nº

El Juzgado Nacional de Primera Insta en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. M J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 2 cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Me zón, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1 piso 6º, Capital Federal en autos caratula "BANCO DEL BUEN AYRE S. A. c/GO LUIS ALBERTO s/Ejecutivo", ha orden citar por edictos al demandado Luis Alb Gómez, para que dentro del quinto día c parezca a estar a derecho, por sí o por ap rado, bajo apercibimiento de designar a Defensor Oficial para que lo represe Publíquese por dos (2) días en "Boletín cial".
Buenos Aires, 19 de diciembre de 199
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 22/2 Nº 30.983 v. 23/2

Nº

El Juzgado Nacional de Primera Insta en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Mi F. Bargalló, Secretaría Nº 22, a cargo d Dra. María del Milagro Paz Posse, sito en Callao 635, 5to. piso, Capital Federal, autos caratulados: "BANCO DEL BUEN A S. A. c/DE ZARAZAGA BERENGUER, J MARIA y Otro s/Ejecutivo", cita y empla los demandados JOSE MARIA DE ZARAZ BERENGUER y LIDIA BLANCO KELLER, que dentro del quinto día a partir de la últ publicación, comparezcan a estar a derec oponer excepciones, bajo apercibimient designar al Defensor Oficial para que represente. Publíquese por dos (2) días e "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 8 de febrero de 1996.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 22/2 Nº 30.984 v. 23/2

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Av. Callao 635, P. 3, cita y emplaza por el plazo cinco días a BENJAMIN OSVALDO SENDEROVSKY para que dentro del 5to. día tome la intervención que le corresponde en autos: "BANCO RIO DE LA PLATA SA c/SENDEROVSKY, BENJAMIN OSVALDO s/ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. Norma B. Di Noto. El presente edicto deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial y en el Diario Judicial.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1995.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.
e. 22/2 Nº 30.978 v. 22/2/96

Nº 23

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45 a cargo de la Dra. E. Timpanelli, sito en Calle Talcahuano 550, P. 8, Capital Federal, de Capital Federal, cita por cinco días a ROBERTO JOSE SUTIN, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados CESARETTI, HECTOR MARIO c/SUTIN, ROBERTO JOSE s/Ejecutivo Nº 23.751/94; 24.535/94; 24.863/95; 24.656/95 y 25.056/95, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse por un día. 27 de diciembre de 1995.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 22/2 Nº 30.982 v. 22/2/96

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, cita a DANIEL OSVALDO CUENYA en los autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/CUENYA CONSTRUCCIONES S. A. y Otro s/Ejecutivo" para que dentro de los cinco días de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1995.
María Elsa Di Stefano, secretaria.
e. 22/2 Nº 30.997 v. 23/2/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

El Señor Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5º piso de la Capital Federal en la causa nº 48.269 seguida por el delito de daño —art. 183 del Código Penal— a CONO EUSEBIO ABREU cuyo último domicilio conocido es Pringles 830 de Capital Federal cita y emplaza al imputado CONO EUSEBIO ABREU por el término de cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "////nos Aires, 1 de febrero de 1996. Atento lo informado por el Oficial Notificador a fs. 22vta., líbrese oficio al Señor Director del Boletín Oficial a efectos de que se publique Edicto Judicial por el término de cinco días emplazando al imputado Cono Eusebio Abreu a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Firmado: Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional; Miguel Angel Sabino, Secretario."
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 22/2 Nº 457 v. 28/2/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 7, a cargo de la Dra. María Cristina Carrión de Lorenzo, Secretaría Nº 13 a cargo interinamente de la Dra. Gabriela Rapoport, con asiento en la calle Carlos Pellegrini 685, Piso 4º, Capital Federal, cita al demandado, señor SUCHARCZUK, MARIO por 5 días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho en los autos "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/SUCHARCZUK, MARIO s/Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial su representante, quien deberá asumir dicha función con las obligaciones pertinentes (art. 343 del C. P. C. y C. N.). El citado edicto se publicará por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1995.
María Cristina Carrión de Lorenzo, juez Federal.
e. 22/2 Nº 458 v. 26/2/96

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 8, a cargo de la Dra. Clara María Do Pico, Secretaría Nº 16 a cargo interinamente de la Dra. Mariana Politi, con asiento en la calle Carlos Pellegrini Nº 685, Piso 6º, Capital Federal, cita a la demandada ENRICO GRACIELA por 5 días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho en los autos "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/ENRICO, GRACIELA s/Ejecución Fiscal" bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial su representante, quien deberá asumir dicha función con las obligaciones pertinentes (art. 343 del C. P. C. y C. N.). El citado edicto se publicará por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1995.
Mariana A. Politi, secretaria federal (Int.).
e. 22/2 Nº 459 v. 26/2/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Com. y Cont. Adm. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica, que en la causa Nº 92.351, don OLIVA, JUAN nacido el día 23 de enero 1938 en Oruro, Bolivia hijo de Manuel Oliva y de Cecilia Rojas domiciliado en El Zonda 5354, Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 de la ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el Diario "La Voz de Gral. Sarmiento", Misiones 675, San Miguel.
San Martín, 29 de diciembre de 1995.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 22/2 Nº 58.497 v. 22/2/96

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Com. y Cont. Adm. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica, que en la causa Nº 92.359, don MARCOS ANTONIO FONTANA nacido el día 29 de setiembre de 1960 en Concordia, Santa Catarina, Brasil, hijo de Raúl Fontana y de Catalina M. Van der Raadt domiciliado en Ugarte 1548, 3º "L", Olivos, Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 de la ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el Diario "Boletín Oficial", Calle Suipacha Nro. 767, Capital Federal.
San Martín, 29 de diciembre de 1995.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 22/2 Nº 59.236 v. 22/2/96

JUZGADO FEDERAL RESISTENCIA

El Juzgado Federal de Resistencia, a cargo del Dr. Norberto Rubén Giménez, Secretaría del/a Dr/a. Gloria E. Galassi de Jardon, sito en Cangallo Nº 165, Resistencia, Chaco, cita por una vez y emplaza por cinco (5) días a JORGE OSVALDO SEGOVIA para que comparezca a tomar intervención en los autos caratulados "FISCO NACIONAL D. G. I. c/JORGE OSVALDO SEGOVIA s/Ejecución Fiscal", Expte. Nº 2510/93, bajo apercibimiento de continuar el trámite de la causa con intervención del Defensor de Ausentes. B. D. Nº 15.548/94.
Secretaría, 28 de diciembre de 1995.
Gloria E. Galassi de Jardon, secretaria.
e. 22/2 Nº 451 v. 22/2/96

El Juzgado Federal de Resistencia, a cargo del Dr. Norberto Rubén Giménez, Secretaría del/a Dr/a. Gloria E. Galassi de Jardon, sito en Cangallo Nº 165, Resistencia, Chaco, cita por una vez y emplaza por cinco (5) días a SANTIAGO FERMIN WIRSCH para que comparezca a tomar intervención en los autos caratulados "FISCO NACIONAL D. G. I. c/SANTIAGO FERMIN WIRSCH s/Ejecución Fiscal", Expte. Nº 2121/93, bajo apercibimiento de continuar el trámite de la causa con intervención del Defensor de Ausentes. B. D. Nº 14457/93.
Gloria E. Galassi de Jardon, secretaria.
e. 22/2 Nº 452 v. 22/2/96

El Juzgado Federal de Resistencia, a cargo del Dr. Norberto Rubén Giménez, Secretaria del/a Dr/a. Gloria E. Galassi de Jardon, sito en Cangallo Nº 165, Resistencia, Chaco, cita por una vez y emplaza por cinco (5) días a SANTIAGO FERMIN WIRSCH para que comparezca a tomar intervención en los autos caratulados "FISCO NACIONAL D. G. I. c/SANTIAGO FERMIN WIRSCH s/Ejecución Fiscal", Expte. Nº 254/94, bajo apercibimiento de continuar el trámite de la causa con intervención del Defensor de Ausentes. B. D. Nº 15.548/94.
Secretaría, 28 de diciembre de 1995.
Gloria E. Galassi de Jardon, secretaria.
e. 22/2 Nº 453 v. 22/2/96

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de "OLILED SRL". Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Liliana Norma Faerbarg con domicilio en Cramer 814, 2º piso H de Cap. Fed., hasta el día 17 de abril de 1996 (art. 200 L. C.). Para el caso de celebrarse junta de acreedores la misma se llevará a cabo en la sala de audiencia del tribunal a las 12.00 hs., del día 25 de junio de 1996, la que se celebrará con acreedores que concurran. La funcionaria deberá presentar lo informes de los arts. 35 y 40, de la ley 19.551, los días 9 de mayo y 30 de mayo de 1996, respectivamente. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionadas con la contabilidad de la deudora. Asimismo se intima a la fallida para que a) actualice en el plazo cinco días los requisitos previstos en los incs. 1, 6, y 7 de la ley 24.522. b) Constituya domicilio en el lugar de competencia territorial de este juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estados del Juzgado. Esta intimación se extiende a sus administradores.
Buenos Aires, 14 de febrero de 1996.
Martha E. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 22/2 Nº 450 v. 28/2/96

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 de la Dra. María Gabriela Vasallo, sito en Diag. R. Sáenz Peña 1211, 3º piso, Capital Federal, hace saber en los autos "ENRIQUE ROTH Y CIA S. A. s/ Quiebra" Exp. Nº 61.266, que con fecha 16 de junio de 1993 se decretó la quiebra de ENRIQUE ROTH Y CIA S. A., designándose síndico suplente al contador Carlos León Desseno, con domicilio en Tte. Gral. Perón 1509, piso 5º "C", Capital Federal. Hasta el día 8 de marzo de 1996 podrán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la Sindicatura, la que los días 20 de marzo y 12 de abril de 1996, respectivamente, presentará los informes establecidos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551. Se fija el día 6 de mayo de 1996 al solo efecto de lo previsto en el art. 38 de la L. C. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 22/2 Nº 447 v. 28/2/96

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por interinamente por el Dr. Miguel Angel Fabrizio, comunica que con fecha 12 de octubre de 1995, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados RISPO SRL s/ Quiebra de la sociedad de referencia, expte. Nº 74.140 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 8 de abril de 1996, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Arostegui, Angel Oscar, con domicilio constituido en Alcaraz 4281 los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 24 de junio de 1996 y 12 de agosto de 1996, respectivamente.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1996.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 22/2 Nº 443 v. 28/2/96

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 desempeñada por el Dr. Pablo Ibarzábal, comunica a los acreedores por cinco días la apertura del concurso preventivo de STELLA MARIS TREZZA DE GOLDGUBER y los intima para que hasta el 21 de marzo de 1996 presenten al síndico Susana Gloria Tinnirello, con domicilio en Montevideo 666, 10º piso "1001", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Señalase la audiencia informativa para el día 26 de setiembre de 1996 a las 8,00 horas, la que se realizará en la sala de audiencias del juzgado, sito en la Avenida Callao 635, 3º piso, Capital Federal. Publíquense edictos por el plazo de cinco días.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1996.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.
e. 22/2 Nº 30.975 v. 28/2/96

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 de la Dra. Beatriz Rotondaro, sito en Talcahuano 550, piso 6, Capital Federal comunica la apertura del concurso preventivo de ROCK TEXTIL S. A., habiéndose designado síndico al CPN Rubén Daniel Sarafián con domicilio en Uruguay 750, piso 11, dto. C/D de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentarse con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de marzo de 1996 y quien deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39, de la Ley 24.552 los días, 2 de mayo y 17 de junio de 1996 respectivamente. La audiencia informativa prevista en el inc. 10 del art. 14 de la L. C. se celebrará el día 11 de setiembre de 1996. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1996.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 22/2 Nº 30.935 v. 28/2/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 33 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "MILLER IVAN GREGORIO WALTER s/ Quiebra" que por resolución del 7/2/96 se han fijado nuevas fechas para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge Horacio Queraltó, en el domicilio de la calle Viamonte 1355, piso 9º, "C" la que vence el 29/3/96, debiendo dicho funcionario presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la

ley 24.522 los días 26/4/96 y 12/6/96 respectivamente.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1996.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 22/2 Nº 454 v. 28/2/96

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Luis A. Palomino, sito en Talcahuano 550, piso 7º, con fecha 22 de diciembre de 1995, ha decretado la quiebra de REFLEX S. A. con domicilio social inscripto en Uruguay 328, piso 4º, "8" por lo que se hace saber a la misma y a terceros que entreguen al síndico designado, Dr. Sergio Alberto Rapaport, con domicilio en Rodríguez Peña 434, piso 1º "A", los bienes correspondientes a la fallida. Igualmente la fallida entregará al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se comunica a la deudora que queda obligada a poner todos sus bienes a disposición del tribunal en forma apta para que los funcionarios de la quiebra puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos. Se comunica a los terceros que existe prohibición de hacer pagos a la fallida y que en caso de efectuarse, los mismos serán ineficaces. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar la solicitud de verificaciones de crédito ante el Síndico designado, Sergio Alberto Rapaport, en el domicilio de Rodríguez Peña 434, piso 1º, "A", hasta el día 26 de marzo de 1996 y que los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 serán presentados los días 8 de mayo de 1996 y 19 de junio de 1996 respectivamente. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 22/2 Nº 444 v. 28/2/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber en los autos "AMORESANO RUBEN ALBERTO s/ Concurso Preventivo", que se ha abierto con fecha 12 de diciembre de 1995, el concurso preventivo de referencia. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico Contadora Sandra Graciela Roselli, con domicilio en Avda. Córdoba 1439, piso 10º, of. 79/80, hasta el día 13 de marzo de 1996. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1995.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 22/2 Nº 59.233 v. 28/2/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del suscrito, con asiento en la calle Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de febrero de 1996 y de conformidad con la normativa del art. 43 "in fine" de la Ley 19.551 se ha decretado la quiebra de CERVECERIA ESTRELLA DE GALICIA S. A. Se hace saber a los acreedores de títulos posteriores a la presentación en concurso la existencia del mismo, para que den cumplimiento a lo dispuesto por el art. 196 de la ley citada, pudiendo presentar sus pedidos de verificación por la vía incidental hasta el día 8 de marzo de 1996. Se intima a la fallida para que dentro del plazo de 24 horas ponga a disposición de la sindicatura sus bienes objeto de desapoderamiento. Se intima a los terceros que tengan bienes del fallido en su poder a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, previniéndoseles asimismo de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se hace saber al Síndico que deberá presentar un nuevo informe individual, con arreglo al Art. 35 de la ley citada el día 29/3/96 y presentar si correspondiere el informe general que dispone el art. 40 de la Ley Concursal el 22/4/96. Se intima a la fallida y administradores de la sociedad para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima a la fallida para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los Libros de Comercio. El síndico designado es el contador Gustavo Horacio Mañay, con domicilio en la calle Montevideo 666, piso 10, oficina 1006, de la Capital Federal.
Buenos Aires, 14 de febrero de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 22/2 Nº 455 v. 28/2/96

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital, comunica por 2 días que en los autos "INDUSTRIAS DELTA S. A. s/ Quiebra s/ Incidente de Licitación" (Exp. 20.121), se ha dispuesto el llamado a una licitación nacional e internacional (Art. 99, inc. 3, 4, 5, 6 y 7 Ley 19.551 y modif.) de las plantas de fabricación de pigmentos y de elaboración de sílice (Deltasil) sitas sobre las Barrancas del Río Paraná, Puerto General San Martín, Partido de San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, que comprenden: 1) Inmueble y construcciones de la planta de pigmentos, que comprende: inmuebles propios: superficies aproximadas: terrenos: 13.108,74 m2; edificios 13.821,89 m2. Inmueble alquilado a la comuna: terreno 672 m2; construcciones 496 m2 y tinglado 176 m2. Se detalla parcelas y nomenclaturas catastrales de inmuebles en que está construida en el Anexo I. 2) Instalaciones, maquinarias y muebles de la planta de pigmentos que comprende: Sección de azules en Anexo II; Sección de amarillos en Anexo II bis; Sección de rojos en Anexo III; Sección planta 10 en Anexo IV; Sector taller en Anexo V; planta de tratamiento de agua y efluentes en Anexo VII; bienes en calle alquilada en Anexo VI; bienes diversos que comprende: bienes diversos en Anexo X y sector de oficina de administración en Anexo XI. Marcas y patentes que se detallan en anexo XIII. Fórmulas y procesos de fabricación de productos cuyo detalle surge del Informe Técnico redactado por el Dr. Mauricio Berdicever que se agrega al presente como Anexo XII. 3) Inmuebles y construcciones de la planta de elaboración de sílice (Deltasil) y anilinas. Superficies aproximadas: terrenos 7.499,56 m2; edificios 3.378,80 m2 y tinglados 96 m2. Se detalla parcelas y nomenclaturas catastrales del inmueble en que están construidas en Anexo VIII. 4) Maquinarias, equipos, muebles, útiles e instalaciones de la planta de sílice y anilinas que se detallan en Anexo IX y Sección anilinas detalle en Anexo IX bis y marca Deltasil. Bases de cada una de las opciones de los bienes que se licitan: Opción 1): por todos los bienes, monto global: u$s 2.012.887. Opción 2): por los bienes detallados en los puntos 1) y 2) (planta de pigmentos): u$s 1.060.217 y por los bienes detallados en los puntos 2 y 3) (planta Deltasil): u$s 952.670. Opción 3): por los bienes detallados en el punto 2) u$s 202.558 y por los bienes detallados en el punto 4) u$s 570.000. Opción 4): (sujeta a la previa adjudicación de los bienes existentes sobre los mismos, comprendidos en la opción 3) Por los bienes detallados en el punto 1) u$s 857.659 y por los bienes detallados en el punto 3) u$s 382.670,00. Forma de pago: a) Al contado: 10 % a los 5 días de adjudicado y el saldo a los 30 días corridos de la adjudicación; b) Financiado: 10 % a los 5 días de adjudicado, 30 % a los 30 días corridos de la adjudicación y hasta el 60 % en 4 cuotas semestrales, iguales y consecutivas, con el interés del 12 % nominal anual. Venta de pliegos: Montevideo 725, 2º piso, of. 4, Buenos Aires, de lunes a viernes de 14 a 18 horas, tel/fax 812-4398 y 813-7744. Síndico Dr. Aurelio Juan Pucich. Valor del pliego $ 1.200,00. Presentación de ofertas hasta el día 12 de marzo de 1996 a las 13,00 horas, en la sede del tribunal. En dicha fecha y hora se procederá a la apertura de las ofertas que se recibieran.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1995.
Alejandro Mata, secretario.
e. 22/2 Nº 31.003 v. 23/2/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días que por haberse declarado la conversión de la quiebra que le fuera decretada, se dispuso la apertura del concurso preventivo de "ALUMETAL S. A.", inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 16 de febrero de 1972, bajo el Nº 300, al folio 85 del Libro 76 de Estatutos de Sociedades Anónimas, con sede en Soldado de la Independencia 1038, piso 1º, "C", Buenos Aires, habiéndose designado Síndico al Cont. Aroldo Aquiles Velarde, con domicilio en Rivadavia 2431, entrada 4, piso 4º, of. 9, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de marzo de 1996. El síndico deberá presentar los días 30 de abril y 14 de junio de 1996, respectivamente, los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, habiéndose fijado el día 14 de agosto de 1996 como fecha en que tendrá lugar la audiencia informativa prevista en el art. 45 L. C. De conformidad con lo dispuesto por el art. 14, inc. 7º, de la Ley 24.522 se constituyó el Comité Provisorio de Acreedores con las siguientes personas: "Aramil S. C. A.", "Alcemar S. A." y "Valfur S. A.". Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, febrero 14 de 1996.
Fernando I. Saravia, secretario interino.
e. 22/2 Nº 59.207 v. 28/2/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de "VALDEZ HUGO LUJAN" decretada el día 14/02/96, cuyo síndico actuante es la contadora Ana María Carrozza la cual constituyó domicilio en Av. Corrientes 2885, piso 12º, depto. 97 ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 3/4/96. El art. 35 L. C. vence en fecha 20/5/96. Y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 3/7/96. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 14 de febrero de 1996.
Alejandro Mata, secretario.
e. 22/2 Nº 456 v. 28/2/96

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

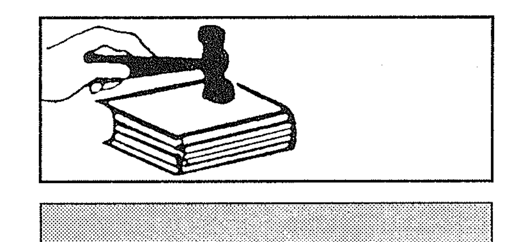
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

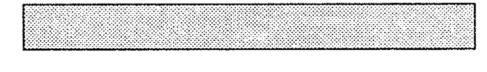
Publicación: Comienza: 22/2/96 - Vence: 26/2/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	08/02/96	DAVID GONZALEZ Y MERCEDES JOSEFA LUISA BALLART	30.888
5		Eduardo Antonio Collazo	21/12/95	BLANCA ADELA BENVENUTO	30.904
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	06/02/96	MATILDE GONZALEZ	30.869
13	26	Gustavo Pedro Torrent	13/02/96	LILIANA CARUGATI	30.844
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	07/12/95	LUIS PECORARO	59.107
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	13/02/96	AIDA GENOVESE DE ALVAREZ	30.906
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	05/02/96	DIAZ, DE DEL CAMPO BLANCA BEATRIZ	30.852
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	07/02/96	DONATO MARCELO ERARIO	30.861
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	13/02/96	ALEJANDRO BOLDRINI	30.895
22		Fernando L. Spano	08/02/96	ERMINIA DEL ROSARIO NIEVAS	30.919
27	UNICA	Roberto Parrilli	09/02/96	JOAQUIN ANTONIO TORRES	30.863
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	12/02/96	OLGA LIDIA RODRIGUEZ	30.921
37		Gustavo Daniele	05/02/96	ALFONSO BELLUSCIO	59.120
37	UNICA	Gustavo Daniele	07/02/96	MARIO JOSE GOGORZA	30.903
40		Carlos E. Antonelli	13/02/96	SARA IGLESIAS y RAMON APOLINARIO CARRICABURO	30.892
42		María Elena Ucar	13/12/95	INDAMIRA BUSTOS	30.872
46	UNICA	María del Carmen Kelly	06/02/96	HECTOR MAX AKERMAN	30.854
47		Silvia R. Rey	08/02/96	NINA LUTOTOVICH	30.848
48	UNICA	Ana María Himschoot	06/02/96	ROBERTO RAUL MAZZOLA	59.047
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	09/02/96	SILVIO IOCCA	30.923
57		Carlos Roberto Garibaldi	14/02/96	GUSTAVO ENGEL	30.857
61	UNICA	Eduardo José Gorris	02/02/96	CATALINA QUINTERO	30.856
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	01/02/96	ELENA ROSA ASTARITA	30.873
64		Liliana E. Abreut de Begher	12/02/96	ISMAEL JUAN BAUTISTA PRIAMO	30.910
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	08/02/96	MARGARITA URBANO o URBANO DE FERRER SAYO y PAULINO FERRER o FERRER SAYO	30.859
72		Daniel H. Russo	12/02/96	JOSE ALBERTO RUFFA	30.870
89		Damián Ignacio Font	07/02/96	JOSE LUIS GUTIERREZ	59.048

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	27/12/95	JAIME ROTERMAN	30.891
96		Ricardo A. Busto	12/12/95	RAMON REMOLINA	30.846
97	UNICA	Deborah B. Aleandri	08/02/96	DELMIRO GONZALEZ	59.079
100	UNICA	María Cristina Battaini	13/02/96	ELISEO SOTELO	30.849
108	56	Daniel Rubén Tachella	09/02/96	GONZALO ELOY RODRIGUEZ	30.889

e. 22/2 Nº 27 v. 26/2/96





3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Unica, a cargo del suscripto, con asiento en la calle Talcahuano 550, Piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "HELLER, TOMAS c/LABONIA, MIGUEL PEDRO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 10.322/95), que el Martillero Horacio Héctor García rematará el día primero (1º) de marzo de 1996, a las 11,00 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, "ad corpus" y en primer término el inmueble ubicado en la calle Presidente José Evaristo Uriburu Nº 754/56, entre las de Viamonte y Avda. Córdoba, Capital Federal, identificado como Unidad Funcional Nº 24, ubicada en el piso 7º y designada con el Nº 701, con entrada por la calle Presidente José Evaristo Uriburu Nº 754, con una superficie cubierta de 158, 46 m^2 y descubierta de 2,97 m^2, lo que hace un total por piso y para la Unidad Funcional de 161,42 m^2.; Porcentual: 5,83%; Nomenclatura Catastral: Circunscripción 11; Sección 9; Manzana 49; Parcela 39a; inscripto el dominio en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal a nombre de los ejecutados, en la Matrícula FR. 11-1927/24, conforme surge del título y del contrato de mutuo hipotecario agregado a fs. 6/11; y consta de: hall de entrada: dos amplias salas de espera con tres ventanas y pequeños balcones orientados hacia el frente del edificio; sala de directorio; cuatro despachos; amplia cocina; y baños; todo en buen estado de conservación y desocupado. La Unidad Funcional adeuda a Aguas Argentinas SA. al 4/9/1995 y hasta el período 95/5, $ 289,84 (informe fs. 59); a O.S.N. al 6/9/1995, desde el período 6/88 y hasta el período 4/91, $ 536,16 (informe fs. 66); a la M.C.B.A. al 14/9/1995, desde cuota 88/01 hasta cuota 95/06, $ 5.579,94 (informe fs. 165/170); adeudando expensas comunes y gastos al mes de agosto de 1995, la suma de $ 9.304,30, a los que se deberá adicionar en concepto de honorarios por la ejecución judicial, la suma de $ 2.172,00, todo lo que hace un total de $ 11.476,30.- (informe fs. 71). Base: $ 80.000,00 al contado y al mejor postor; Seña: 30 %; Comisión: 3 %; todo en dinero en efectivo a abonarse en el acto de la subasta. Acto continuo, se procederá a subastar públicamente, el inmueble ubicado en la calle Lavalle 1564/66, entre las de Paraná y Montevideo, Capital Federal, Unidad Funcional Nº 17, ubicada en el segundo piso e individualizada con la letra "D", con una superficie cubierta y total de 38,88 m2.; Porcentual: 1,47 %; Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14; Sección 5: Manzana 23; Parcela 9a; inscripto el dominio en el Registro de la Propiedad Inmueble de esta ciudad a nombre de los ejecutados, en la Matrícula FR. 14-762-17, tal como surge del título y mutuo hipotecario agregado a fs. 6/11 de autos. El inmueble es interno y se compone de: living comedor; un dormitorio; baño; y cocina, en reparación en el acto de la constatación de fs. 139/140 efectuada el 28/11/1995, todo en buen estado de conservación y desocupado. La Unidad Funcional adeuda a Aguas Argentinas S. A. al 4/9/1995, el período 95/8, por $ 25,65 (informe fs. 62); a O.S.N. al 6/9/1995 los períodos 4/88 y 3/89, por $ 26,86 informe fs. 64); a la M.C.B.A. al 14/9/1995, desde cuota 90/30 hasta cuota 95/04, $ 162,81 (informe fs. 172/177); adeudado expensas comunes e intereses desde diciembre de 1993 hasta agosto de 1995, $ 3.080,31 (informe fs. 118). Base: $ 20.000,00, al contado y mejor postor; Seña: 30%; Comisión: 3 %; importes que deberán ser abonados en dinero en efectivo y en el acto de la subasta. Hágase saber al martillero y también constar en los edictos, que en el acto de la subasta no se aceptarán posturas inferiores a los Trescientos Pesos ($ 300,00). Los compradores deberán constituir domicilio en los respectivos boletos de compra venta en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se les tendrán por cumplidas en la forma prevista en el art. 133 del Código Procesal y depositar los saldos de precio dentro de los cinco días hábiles posteriores a la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584, del Código citado. Visitar los días 26 y 27 de febrero de 1996, en el horario de 10,00 a 12,00 horas

Buenos Aires, 15 de febrero de 1996.
Marcelo Gallo Tagle, secretario.

e. 22/2 Nº 59.280 v. 23/2/96

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, a cargo del Dr. Eduardo José Cool, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por un día en los autos "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES c/ VEGA PABLO PEDRO s/ Ejecutivo". Exp. Nº 42.315, que el Martillero Público, don Modesto A. Spachessi, con domicilio en Av. Corrientes Nº 1749 (Piso 4º Ofic. 14) rematará el día 28 de febrero de 1996, a las 9,30 hrs., en el Salón de calle Humberto Iº Nº 2042, de Capital Federal, el inmueble sito en calle Gütemberg Nº 1562, entre calle Risccioni y Pasaje Risccioni 2º, de la ciudad de Resistencia, Departamento San Fernando, Pcia. de Chaco. El inmueble, es una casa compuesta de las siguientes comodidades: Estar, dos dormitorios, cocina-comedor, y baño, según planos aprobados. Esta construida sobre un lote de terreno que mide 12 mtrs. de frente al N.O., sobre la calle Gütemberg, por 25 mtrs. de fondo, que son también de frente al S.O. por constituir esquina con la calle Pasaje Risccioni 2º, con una superficie total de 30 mtrs. 2º. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IIº, Chacra 191, Sec. "C", Manzana 69, Parcela 22, Plano 20-101-66, es una subdivisión de la Chacra 191. Según mandamiento de constatación a fs. 83, el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Ramón A. López, juntamente con su esposa y sus dos hijos menores de edad, y lo hace en calidad de simples ocupantes, por habérselo prestado el Sr. Vega (Demandado). Dicho inmueble, se encuentra en mas estado de conservación. A Fs. 127 Deuda de Impuesto Inmobiliario $ 738,35, y deuda de Tasa de Servicios $ 854,83 o sea un Total de $ 1.593,18, al 31/5/95. Base: $ 5.000.-, Seña 40 %, Comisión 3 %, al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, y deberá depositar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos (art. 580 del Cód. Procesal). De no dar cumplimiento, será declarado postor remiso. Días de visitas, días hábiles de 12 a 14 horas. Dado, Sellado y Firmado en la Sala de mi Público Despacho, a los 15 días del mes de febrero de 1996.

Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 22/2 Nº 59.169 v. 22/2/96

Nº 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52; Secretaría Unica a mi cargo, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950 P.B.; Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "CORRAO JUAN y Otros c/ ZULIANI JUAN RAMON s /Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 80.208/91; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibañez (Tel/Fax: 502-3570); rematará el 29 de febrero de 1996 a las 12 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal; el inmueble que se exhibirá los días 27 y 28 de febrero de 1996 de 15 a 17 hs.; sobre la calle Guido Spano 1919, entre las de Zapiola y Ombú, de Localidad de Villa Luzuriaga, pdo. de La Matanza Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc.: B, Cha: 1; Mza.: 1k; Parcela: 9. Matricula: 20.772. Superficie total del terreno s/ títulos: 279,54 m2. Ocupado s/ fs. 175 por la Sra. Elida Noemí Zuliani D.N.I. 5.648.116 en carácter de heredera, conjuntamente con su esposo Sr. Raúl Armando Ale, su madre Sra. Hilda Vadel de Zuliani, sus hijos Pablo Marcelo, Fernando Raúl y Guillermo Daniel Ale. Consta según informe del martillero actuante, obrante a fs. 177 de: jardín al frente; living comedor con piso tarugado, con ventana al frente y puerta ventana hacia los fondos, luego mediante una puerta plegadiza se ingresa a la cocina comedor instalada, con piso de cerámica color beige, mesada de mármol en forma de "L", bacha doble de acero inoxidable, con anafe y horno empotrado instalado, puerta a un pasillo el cual comunica con el garage cubierto, lavadero cubierto con piso de mosaico granítico color negro y ventana hacia los fondos. Fondo parquizado con una pileta de natación en forma de riñón y sobre los fondos de la propiedad, hay una construcción con techo de tejas, se trata de un pequeño departamento compuesto de: toilette instalado, monoambiente para cocina sin instalar. Planta Alta: se accede a la misma mediante una escalera de madera, 2 dormitorios con placard y piso alfombrado con puerta ventana al balcón al frente; hall de distribución, otro dormitorio similar al contrafrente, baño instalado compartimentado, con artefactos sanitarios en color café y beige, vanitory, terraza cubierta con toldo rebatible y piso de cerámica color verde. En muy buen estado de uso y conservación. Cuenta con gas natural, cloaca, agua corriente y teléfono funcionando. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 30.000. Seña: 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 y conc. del Código Procesal; como así también deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 y 571 del Cód. Procesal. Adeuda a: Municipalidad: s/ fs. 140/142 $ 1.019,26 al 19/5/95. A. A. S. A.: s/ fs. 150 $ 110,41 al 22/5/95. O.S.N.: s/ fs. 165/166 $ 626,30 al 16/6/95. Rentas: s/fs. 133 $ 342,21 al 31/5/95. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1996.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 22/2 Nº 59.222 v. 23/2/96

Nº 65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65, de la Dra. Betty S. de Piccione, Secretaria Unica, a cargo del Dr. Rubén Darío Orlandi, comunica por dos días en los autos caratulados "ODDONE, JORGE EDUARDO y Otra c/ LANZILOTTA, CESAR s/ Ejec. Hipotecaria", Expte. Nº 5578/94 que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día 28 de febrero de 1996, a las 10,45 hs. en la calle Talcahuano 479, Cap. (Asoc. de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos) lo siguiente: el 81,25 % parte indivisa y el 1/40 parte de la unidad complementaria 1 del inmueble sito en República de la India 2819/21, piso 8ª, depto. "A", Capital Federal. "Ad-Corpus". Se compone de living, dormitorio, baño y kichenette. Se encuentra ocupado por la señora Mónica Elías c/contrato de locación. Según constancias obrantes a fs. 51 adeuda por Alumb. Barr. y Limp. $ 524,70, a fs. 52 $ 1.270,58 por igual concepto, a fs. 84 por O.S.N. $ 71,65, y por expensas desde abril a agosto/95 al 31/8/95 $ 714,00. Horacio de visitas de 10 a 12 en días hábiles. Sin base. Seña 30 %. Comisión 3%. Al contado y mejor postor, en dinero en efectivo. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales. Las deudas que pudieren existir por impuestos, tasas y contribuciones estarán a cargo del adquirente, quién deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1996.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 22/2 Nº 59.242 v. 23/2/96

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66 a cargo del Dr. Enrique H. Alvis, Secretaría Unica, con asiento en Av. De los Inmigrantes 1950, 1º piso de Capital Federal, comunica por dos (2) días en los autos caratulados "IRIART JOSE LUIS c/ BORDATTO RODOLFO s/ Ejec. Hipot." Expte. Nº 167.362 que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli rematará "ad-corpus" al contado y al mejor postor el día 4 de marzo de 1996 a las 11,30 horas, en el Salón de ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la Localidad de Wilde, Cuartel sexto del Partido de Avellaneda, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Monte 1204/1210 y 1212 formando esquina a la calle Paramaribo 6384/6386, Unidad 2 y 3, Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc.: M, Manz.: 89, Parc.: 17, Mat. 16.947/2-3, Pda. 004-089007-6 y consta de: dos dormitorios, garage, comedor, patio, dos baños, dos cocinas y lavadero, siendo su antigüedad de aproximadamente 30 años. El bien se encuentra ocupado por el demandado y su familia en carácter de propietarios. Base: $ 15.000.- Seña 30 %. Comisión 3%. Sellado de ley 1 %, al contado en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. Deudas: Municipalidad (fs. 156/7/9/60): $ 2.573. Rentas-Inmobiliario (fs. 164/6): $ 1.475,98. Aguas Argentinas (fs. 172/3): $ 89,54. Obras Sanitarias (fs. 177/8): 240,92. El comprador deberá constituir domicilio radio del Juzgado y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del C.P.C.C. El bien se exhibe el 29/2/96 y el 1/3/96 de 14 a 16 horas con tarjeta del martillero las que pueden solicitarse en sus oficinas. Para más datos y constancias en autos o al martillero (601-1560).

Buenos Aires, 12 de febrero de 1996.
Juan José Caprín, secretario.

e. 22/2 Nº 59.243 v. 23/2/96

Nº 73

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 73 a cargo del Doctor César Cozzi Gainza, Secretaría Unica de la Dra. Dolores Miguens, con asiento en Alsina 1458, 2º piso, Capital, hace saber por dos días en autos caratulados: "GRAMUGLIA JOSE y Otro c/ BLANCO DANIEL NOVATO y Otro s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 45.823/89 que el Martillero Victorio A. Seghesio, Tel. 932-7762/371-1017, rematará el día 4 de marzo a las 9,00 horas en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital, una finca ubicada en el Partido de Almirante Brown, Prov. de Buenos Aires, Matrícula 4134, sito en Rafael Calzada, Cuartel primero con frente a la calle Miranda Luaces 4134, como Lote 37 de la Manzana 71, la que podrá visitarse de lunes a sábado de 10 a 12 horas, bajo responsabilidad de sus ocupantes. Condiciones de venta: al contado y mejor postor: Base $ 10.000. Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado 0,5 %. El comprador constituirá domicilio en jurisdicción del Tribunal. Saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de su aprobación judicial, en el Banco Nación, Sucursal Tribunales, en la cuenta de autos. Deudas Rentas a fs. 148/49/50/51 $ 1.209,70 al 6/9/95, Municipales a fs. 143/46 $ 1.104,29. Aguas Argentinas fuera de radio. Catastrales: Lote 37, Manzana 71, Circunscripción 111, Sección B, Parcela 37, Partida 40.651. Ocupada por Nilda Molina, DNI 18.417.122, su esposo Gustavo Barragán y dos hijos menores.

Superficie lote 8,66 x 43.30 = 374,98 m2. Ad Corpus.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1996.
Dolores Miguens, secretaria.
e. 22/2 Nº 59.251 v. 23/2/96

Nº 78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, del Dr. Ricardo Víctor Guarinoni, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Isabel E. Núñez, comunica por dos días en los autos caratulados "MARTINEZ, SALVADOR y Otros c/ CONTI DE UBERTALLI, MARIA s/ Ejec. Hipotecaria", Expte. Nº 80.227/94 que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día 28 de febrero a las 11 hs. en la calle Talcahuano 479, Cap. (sede de la Asoc. de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos) lo siguiente: el inmueble sito en la calle Thames 1714/6/8, piso 2º, departamento "C", que se compone de living-comedor, dormitorio, baño completo, cocina y la 1/13 ava parte indivisa del espacio guardacoche. "Ad-Corpus". Se encuentra ocupado por la demandada, su esposo e hijo, horario de visitas de 10 a 12 hs. en días hábiles. Porcentual 13,76 %. Según const. obrantes a fs. 86 adeuda por O.S.N. $ 100,80 al 5/6/95, a fs. 89 por Imp. Mun. $ 887,63 al 23/5/95, a fs. 90 por el mismo concepto $ 2.474,62 al 14/7/95, y por expensas comunes $ 516,00 al 30/8/95; todas las deudas están sujetas a reajuste. Base: U$S 41.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1996.
Isabel E. Núñez, secretaria.
e. 22/2 Nº 59.230 v. 23/2/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por 3 días en autos: "ROSEDA S.A.I. y C. s/ Quiebra", Exp. 23.414, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz subastará el 6 de marzo de 1996, a las 10,30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Pte. Perón Nº 1233 de la Ciudad, la Unidad Funcional Nº 4, identificada con la letra "B" del 1er. piso del consorcio sito en la calle Pasteur Nº 311/13/15 de la Capital Federal, que mide 57,55 m2 propios con más 22,40 m2 de superf. común, Matrícula Nº 11-663/4; N. C.: C. II, S. 9, M 45, P. 22; que adeuda: O.S.N. $ 151,23 al 29/5/95; Expensas $ 6.048,36 al 16/5/95; Aguas Arg. $ 205,81 al 8/5/95; Municipalidad $ 1.133,86 + 153,97 al 21/6/95. Del mandamiento de constatación surge que se trata de una oficina a la calle compuesta de un planta libre de aproximadamente 56 m2 con dos bañitos, la que se encuentra en regular estado de uso y conservación por su estado de abandono, libre de ocupantes y de ocupación. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor-base $ 22.500. Seña 30 %. Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado. Exhibición: los días hábiles del 28 de febrero al 5 de marzo de 10 a 12 horas. Ofertas bajo sobre: serán aceptadas ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaría actuaria hasta dos días hábiles judiciales anteriores a la fecha de la subasta, los que serán abiertos el día hábil anterior a las 11,30 hs. en presencia del Martillero actuante y de los oferentes y público que deseen concurrir (conf. art. 570 del CPCC y 104 del Rég. del Fuero).
Buenos Aires, 12 de febrero de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 22/2 Nº 445 v. 26/2/96

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel A. Bargallo, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. G. Wetzler Malbrán, Sede: Av. Callao 635, piso 5º, Capital Federal, comunica por tres días en autos "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/ VETRANO, HECTOR OSCAR s/ Ejecución Prendaria" (Expte. 71.826) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día viernes 1º de marzo de 1996 a las 10 horas en Talcahuano 479 Capital Federal. Un vehículo marca "Renault" tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 21 GTX año 1993, motor marca Renault Nº 552866, Chasis Nº 8 A1L 488ZZ PS 000720. Dominio B. 2.502.430. El rodado —conforme mandamiento de constatación— tiene su frente desarmado y con el motor desarmado y separado del rodado a igual que las dos gomas delanteras completas carburador y distribuidor desarmado y es faltante de algunas piezas. La unidad se enajena en el estado que se encuentra. Al contado y al mejor postor. Base: $ 3.085,93. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Entrega inmediata, previo pago total del precio, todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta y deberá hacerse cargo de las patentes impagas que ascienden al 10/10/1995 (fs. 71) a $ 2.026,19. Títulos fs. 68. Dominio fs. 70. Días de exhibición: En Humberto 1º Nº 1735, Capital. Martes 27 y miércoles 28 de febrero dentro del horario de 14 a 16.
Buenos Aires, 14 de febrero de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 22/2 Nº 59.213 v. 26/2/96

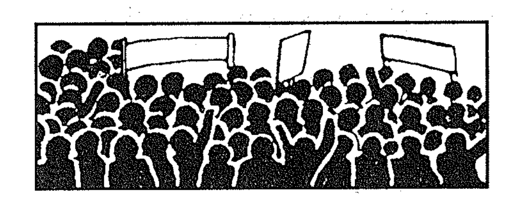
Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550, piso sexto, Capital, comunica por dos días en autos "MAMMES BERNARDO JUAN c/ NELLI ENRIQUE y otro s/ Ejecutivo", Expte. 21.150, que el martillero Sr. Ricardo A. Placona rematará el día veintinueve de febrero de 1996 a las quince oras en el Salón de Ventas de San Cayetano, Humberto Iº 2042, Capital, la Unidad Funcional Nº 142, Departamento Nº 169, piso noveno, Edificio Quinto, Avenida San Martín sin número, Ciudad E. Madero, Barrio General Paz, Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires. Consta de amplio living-comedor, dos dormitorios con placards, placard en pasillo, baño completo, amplio balcón, cocina en ele de regulares dimensiones, muy luminoso. Construcción de material de aparente solidez. Estado de conservación muy bueno. Base $ 25.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 %. Todo en el acto del remate. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de su aprobación en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de tenerse al comprador por postor remiso. (Arts. 580 y 584 C.P.C.C.). El bien se encuentra ocupado por el demandado y su cónyuge. Hasta dos días antes de la fecha de la realización de la subasta, los interesados podrán hacer ofertas bajo sobre cerrado, que será entregado en la Secretaría del Juzgado. Su apertura se efectuará en acto público el día anterior a la fecha del remate, a las doce horas. Nomenclatura Catastral Circunscripción VIII, Sección, B, Fracción I, Parcela 9, Sub-parcela 09-14. Partida de origen 3349. Superficie según título —fs. 91/4— cubierta m2. 72,80; semi-cubierta m2. 10,19. Superficie total m2. 82,99. Informa Rentas a fs. 99 que al 10/8/95 adeuda $ 446,46; fs. 106/7 al 25/7/95 adeuda por Alumbrado, Barrido y Limpieza $ 55,34; fs. 116/7 al 7/9/95 adeuda a Aguas Argentinas $ 20,33; fs. 218 al 11/9/95 adeuda a Obras Sanitarias $ 131,41; a fs. 120/1 informe de administración que al 6/9/95 no adeuda suma alguna por expensas. El certificado de dominio del 1/2/96 indica que no registra inhibiciones. El 19/1/96 informa el Registro de la Propiedad que se encuentra inscripta hipoteca en primer grado por $ 28.810.- y embargo en estos autos por $ 4.545,45 con más $ 1.000 Mayores datos en el expediente. El bien se exhibe el 28 de febrero de 1996 de 11 a 12,30 horas.
Secretaría Buenos Aires, 13 de febrero de 1996.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 22/2 Nº 59.254 v. 23/2/96

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por dos días en autos: "M.A.D.A. S. R. L. s/ Quiebra s/ Inc. de Enajenación", Exp. 26.867, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz subastará el 8 de marzo de 1996, a las 15 horas, en la calle Chiclana Nº 3174 de esta ciudad, los bienes muebles, útiles y mercadería en stock de propiedad de la fallida que surgen del catálogo que se entrega en el lugar de exhibición. Esta venta se realiza sin base, al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Comisión 10 %, pudiéndose retirar los bienes previo pago total del precio de venta. IVA incluido en el precio de venta. Posturas bajo sobre: las mismas se recibirán hasta las 10,50 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero, y serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero, sindicatura e interesados a las 13,20 hs. del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar: la carátula del expediente en la parte exterior del sobre, y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe de la oferta, más el destinado a comisión, discriminándolo, lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de Ciudad de Bs. As., Sucursal Tribunales, o mediante cheque librado contra un Banco de esta plaza. La presentación no requiere patrocinio letrado. Exhibición: los bienes se exhiben en Chiclana Nº 3174 de esta Capital Federal del 5 al 7 de marzo de 14 a 16 horas.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 22/2 Nº 446 v. 23/2/96

4. Partidos Políticos



NUEVOS

UNION CIVICA RADICAL
COMITE NACIONAL

ESTADO DE EVOLUCION FINANCIERO
del 1 de julio de 1992 al 30 de junio de 1993

ESTADO DE CUENTAS:
Ingresos y Egresos
por el Ejercicio terminado el 30 de junio de 1993

		En pesos
ACTIVO		
DISPONIBILIDADES		
Caja	50.413,78	50.413,78
BIENES DE USO		
Instalaciones	62.922,61	
Maquinaria	70.610,71	
Muebles y Utiles	20.469,27	
Equipos y Accesorios	31.469,92	
Amort. Acumuladas	-93.614,04	91.858,47
TOTAL ACTIVO		142.272,25
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS COMERCIALES		
Adelanto Cta. Cte. B.N.A.	-57.589,60	
Acreedores Varios	-0,18	-57.589,78
DEUDAS SOCIALES		
Cargas Sociales a pagar	-4.603,38	
Sindicato U.T.E.D.Y.C.	-191,65	-4.795,03
PATRIMONIO FINANCIERO INICIAL	-0,20	
Revalúo Contable Bs. de Uso	-15.568,41	-15.568,61
RESULTADOS		
Acumulados Ejercicios Ant.	-577.910,74	
Del Ejercicio	513.591,91	-64.318,83
TOTAL PASIVO Y P. N.		-142.272,25

ESTADO DE CUENTAS
al 30/6/1993

INGRESOS	En pesos
Aportes Legisladores	167.489,58
Aportes ex-Legisladores	6.914,11
Aportes Comisión Hacienda	836.899,48
TOTAL INGRESOS	1.011.303,17

ESTADO DE CUENTAS
al 30/6/1993

EGRESOS:	En pesos
Comités Distrito	246.169,99
Plenarios Convenciones Actos	648.682,50
Comidas y Agasajos	2.678,00
Honorarios	8.675,00
Sueldos	63.690,20
Leyes Sociales	21.232,95
Mant. y Conservación de Edif.	21.076,17
Traslados y Pasajes	38.830,35
Papelería, imprenta, librería	17.568,50

Propaganda	131.044,75
Encuestas Investigación Análisis	181.669,34
Servicios Públicos	4.296,16
Servicio Telefónico	126.142,12
Amortizaciones	10.509,01
Gastos Bancarios	485,23
Gastos Generales	2.144,81
TOTAL EGRESOS	1.524.895,08

ANEXO BIENES DE USO

ESTADO DE EVOLUCION FINANCIERO
al 30 de junio de 1993

BIENES DE USO

Pesos $

Cuenta Principal	Valor al Comienzo del Ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Valor al Cierre del Ejercicio
Instalaciones	2791.40	60131.21		62922.61
Maquinarias	66610.71	4000.00		70610.71
Muebles y Utiles	14817.48	5651.78		20469.26
Equipos y Accesorios	21426.08	10043.84		31469.92
Obra en curso	41571.21		41571.21	0.00
TOTALES	147216.88	79826.83	41571.21	185472.50

Cuenta Principal	Amortización Acumulada al Inicio	Amortización del Ejercicio	Amortización Acumulada al Cierre	NETO RESULTANTE
Instalaciones	279.14	6292.26	6571.40	56351.21
Maquinarias	66610.71	400.00	67010.71	3600.00
Muebles y Utiles	13981.74	760.58	14742.32	5726.94
Equipos y Accesorios	2142.61	3146.99	5289.60	26180.32
Obra en curso	0.00		0.00	0.00
TOTALES	83014.20	10599.83	93614.03	91858.47

DICTAMEN DEL AUDITOR

Señor Presidente del
COMITE NACIONAL de la
UNION CIVICA RADICAL
Dr. Mario LOSADA
Presente

En mi carácter de Contador Público Independiente INFORMO sobre la auditoría de los Estados Contables del COMITE NACIONAL de la UNION CIVICA NACIONAL detallado en el apartado siguiente:

1 — ESTADOS CONTABLES OBJETO DE LA AUDITORIA

1-1. ESTADO DE EVOLUCION FINANCIERO del 1/7/1992 al 30/6/93.
1-2. ESTADO DE CUENTAS, Ingresos y Egresos, por el ejercicio terminado el 30/6/1993 y Anexo Bienes de Uso.

2 — ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORIA

Mi examen fue realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría vigentes, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal.

3 — DICTAMEN

En mi opinión los Estados Contables mencionadas en el apartado 1- presentan razonablemente la información sobre la situación patrimonial del COMITE NACIONAL de la UNION CIVICA RADICAL y el resultado del ejercicio, de acuerdo con las normas contables profesionales.

4 — INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES

A efectos de dar cumplimiento a las disposiciones vigentes, informamos que:

4-1. Los Estados Contables que se mencionan en 1- surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales.

4-2. Los Estados Contables han sido preparados de acuerdo con lo establecido por la Ley de Sociedades Comerciales y las Resoluciones vigentes de la Inspección General de Justicia.

4-3. Al 30 de junio de 1993 las deudas devengadas a favor de la Dirección General de Recaudación Previsional que surgen de registros contables, ascienden a $ 4.603,38; no siendo exigible dicho importe a esa fecha.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1995.— Dr. DANIEL H. YANES, Contador Público Nacional - U.B.A., C.P.C.E.C.F. T° 159, F° 213.

e. 22/2 N° 440 v. 22/2/96

PARTIDO DE TRABAJADORES POR EL SOCIALISMO

DISTRITO CAPITAL FEDERAL

RENDICION DE CUENTAS: Ejercicio 1993/94

INGRESOS	
Colectas populares	21.042,00
Aportes Ministerio Interior	31.595,67
Ingresos por Publicaciones	15.743,50
TOTAL INGRESOS	68.381,17
EGRESOS	
Actos y Propaganda	6.869,08
Solicitadas	14.375,00
Impresión Boletas	10.750,00
Alquiler	13.000,00
Gastos Generales	2.160,37
Impuestos y Servicios	7.544,36
Publicaciones	11.696,56
TOTAL EGRESOS	66.395,37
BALANCE	
Saldo Inicial	4.133,00
Ingresos	68.381,17
Egresos	66.395,37-
SALDO FINAL EJERCICIO 1993/94	6.118,80

RENDICION DE CUENTAS: Ejercicio 1994/1995

INGRESOS	
Aportes Ministerio Interior	16.332,00
Colectas Populares	8.675,00
Ingresos por Publicaciones	28.569,50
TOTAL INGRESOS	53.576,50
EGRESOS	
Publicaciones	16.356,53
Viáticos	1.957,00
Gastos Generales	4.435,94
Impuestos y Servicios	6.123,66
Alquiler	12.000,00
Compra diarios y revistas	1.592,10
Refacción local partidario	185,00
Solicitadas y Propaganda	5.557,76
Actos y Boletas	7.200,00
TOTAL EGRESOS	55.407,99
BALANCE	
Saldo Inicial Ejercicio 1994/95	6.118,80
Ingresos	53.576,50
Egresos	55.407,99-
SALDO FINAL EJERCICIO 1994/95	4.287,31

BALANCE DE LA CAMPAÑA ELECTORAL DEL 14 DE MAYO DE 1995

INGRESOS

Aportes por votos Ministerio del Interior	16.332,00
Aportes por boletas Ministerio del Interior	11.544,50
TOTAL DE INGRESOS	27.876,50
EGRESOS	
Gastos de campaña	3.800,00
Solicitada	1.500,00
Afiches	1.900,00
Boletas	5.000,00
Gastos Generales	1.940,11
Viáticos Nacionales	1.957,00
Acto Cierre Campaña	2.200,00
TOTAL EGRESOS	18.297,11
TOTAL INGRESOS	27.876,50
TOTAL EGRESOS	18.297,11
SALDO CAMPAÑA ELECTORAL 14/5/95 - A FAVOR	9.579,39

e. 22/2 N° 441 v. 22/2/96

PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL

DISTRITO BUENOS AIRES

BALANCE ANUAL 31/12/95
RESUMEN

SALIDAS		
a) Librería	$	175,40
b) Representación	$	2.319,20
c) Mantenimiento sede	$	842,52
d) Transporte	$	4.827,15
e) Correo	$	60,20
f) Transferencia a distritos	$	6.592,40
g) Gastos bancarios	$	40,29
h) Gastos diversos	$	1.596,00
i) Refacción sede central	$	8.757,20
INGRESOS TOTAL	$	25.210,36
1) Por aportes oficiales, intereses ganados, transferencia de otros distritos, reintegro de créditos y devolución de IVA	$	17.977,01
2) Por transferencia de cuenta campaña electoral (remanente)	$	6.141,35
TOTAL DE INGRESOS	$	24.118,36

TOTALES GENERALES					
Salidas año 1995	$	25.210,36	Saldo año 1994	$ +	61.136,32
Entradas año 1995	$	24.118,36	(61.136,32 - 1.092 =	$	60.044,32)
Saldo	$	-1.092,00	SALDO DEFINITIVO	$ +	60.044,32

ESTADO PATRIMONIAL

ACTIVO

En Caja de Ahorro Bco. Boston	$	2.688,07
En plazo fijo (vto. 25/3/96)	$	20.586,00
En plazo fijo (vto. 6/3/96)	$	35.121,00
En Bonex 89	$	293,00
En caja chica	$	1.356,25
TOTAL ACTIVO	$	60.044,32
PASIVO		

Buenos Aires, 1º de febrero de 1996.

Por Comisión Revisora. — HYNES REGINALDO. — ALDO E. GANDOLA. — ALBERTO E. ASSEFF, Presidente Partido Nacionalista Constitucional P.N.C. — ROGELIO M. MORLA, Secretario General Partido Nacionalista Constitucional P.N.C.

e. 22/2 Nº 449 v. 22/2/96

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALCORTA MEAT S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "ALCORTA MEAT S.A." a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrase el 12/3/96 a las 11,00 horas, en su sede social de Av. Pueyrredón 860 5° piso de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración y resolución sobre la documentación descripta en el art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 30/9/92, 30/9/93, 30/9/94, 30/9/95.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio, su remuneración, determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
Presidente - Mario Pieniazek
e. 19/2 N° 58.764 v. 23/2/96

ALGODONERA LLAVALLOL S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en el domicilio de la calle Avda. Garibaldi 2195, Llavallol, Pcia. de Buenos Aires, para el día 12 de marzo de 1996 a las 18 hs. en primera convocatoria y 19 hs. en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de los estados contables correspondientes a los ejercicios cerrados el 30/6/93, 30/6/94 y 30/6/95.
2°) Evaluación de la gestión del Directorio.
3°) Informe del Directorio respecto de la gestión de la Empresa luego de homologada la propuesta de acuerdo en el Concurso Preventivo.
4°) Designación de autoridades.
5°) designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Alberto A. Lichtenstein

NOTA: Se hace constar que los Sres. accionistas deberán depositar sus acciones dentro del plazo y modalidades del art. 238 de la L.S., Buenos Aires, 12 de febrero de 1996.
e. 19/2 N° 58.779 v. 23/2/96

ASTUR NORTE S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Marzo de 1996, a las 18 horas, en la calle Roberto M. Ortiz 1871 de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación aludida por el inciso 1° del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 15, finalizado el 29 de octubre de 1995.
3°) Distribución de utilidades.
4°) Aprobación de Honorarios a Directores, en exceso art. 261 Ley 19.550.
5°) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Mario Alonso
e. 19/2 N° 58.823 v. 23/2/96

ARNALDO ETCHART S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ARNALDO ETCHART S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 13 de marzo de 1996, a las 9:00 horas en primera convocatoria y las 10:15 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Lima 229 3° piso "B", Capital Federal, para considerar los siguientes punto del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas o sus representantes para aprobar y firmar el acta respectiva.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Aprobación de Préstamos a Directores.
4°) Aumento del Capital Social y correspondiente Reforma de Estatutos.
5°) Reorganización Administrativa de la sociedad.
Para la consideración del punto cuarto del orden del día, la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria.
Vicepresidente - Jorge Luis Martínez
e. 21/2 N° 19.079 v. 27/2/96

ASOCIACION ARGENTINA DE ACTORES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

A realizarse el día 25 de marzo de 1996, a las 20,00 hs., en la sede de la Entidad, Alsina 1762/66, Capital Federal, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 51 Incisos a) y b) de nuestro Estatuto, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección del Presidente de la Asamblea.
2°) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
3°) Designación de dos asociados para firmar el Acta a labrarse.
4°) Situación laboral. De carácter deliberativo, para debatir los problemas de la actividad de los trabajadores comprendidos en nuestro Estatuto, a fin de condicionar la labor societaria a las necesidades que priven en ese momento.
Presidente - Juan Borrás

Para tener acceso a la Asamblea, el asociado deberá tener paga la cuota del mes de diciembre de 1995, inclusive.
e. 21/2 N° 58.844 v. 23/2/96

"B"

BIOSEGURIDAD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 7 de marzo de 1996, a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Av. Corrientes 531, piso 1°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones por las que se celebra esta Asamblea fuera del plazo legal para el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995.
3°) Consideración de los Documentos indicados en el art. 234 inc. I) de la Ley de Sociedades, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995.
4°) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos.
5°) Designación de Directores y Síndicos.
Presidente - Enrique Vessuri
e. 16/2 N° 58.629 v. 22/2/96

BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, el Consejo de Administración del BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO, convoca a los señores Delegados a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 6 de marzo de 1996 a las 12 horas en el local de la calle Sarmiento 732, Piso 10 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Delegados para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
2°) Reforma de los Estatutos de Banco Mayo Cooperativo Limitado.
3°) Ratificación de las designaciones efectuadas por el Consejo de Administración "ad referendum" de la Asamblea General Extraordinaria de Delegados.
Buenos Aires, febrero de 1996.
Presidente - Rubén E. Beraja
e. 20/2 N° 58.928 v. 22/2/96

BREÑAS ALGODON S.A.C.I.F. y A.
Inspección General de Justicia
N° Correlativo 469.310

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria, de Accionistas de BREÑAS ALGODON S.A.C.I.F. y A., para el próximo 12 de marzo de 1996, a las 18,00 horas, en el domicilio de la calle Obispo San Alberto N° 3535 piso 1 departamento 3 de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Distribución de utilidades retenidas.
3°) Disolución anticipada de la sociedad.
4°) Paso a un cuarto intermedio para que el liquidador confeccione un inventario y balance del patrimonio social.
5°) Tratamiento del inventario y balance de liquidación.
6°) Participación y distribución parcial a los accionistas.
Presidente - Elías Monoff

Los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones en el horario de 9.00 a 18.00 horas en el domicilio de la Avenida Corrientes 1393 - 7° Piso - Departamento "M" de la Capital Federal conforme al artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.
e. 21/2 N° 59.083 v. 27/2/96

"C"

CAIREL S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de "CAIREL S. A." a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de marzo de 1996, a las 12 horas, en Avda. Roque Sáenz Peña 974, 6° piso, Oficina "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1°, de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico N° 13, cerrado al 31 de agosto de 1995.
2°) Remuneración al Directorio en exceso a lo establecido por el art. 64 de la Ley 19.550.
3°) Designación de Directores por el término de dos ejercicios.
4°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
Presidente - Ariel Sound

En caso de fracasar la Primera Convocatoria, conforme el art. 237 de la Ley 19.550 y según lo prevé el Estatuto Social, se cita en Segunda Convocatoria para el mismo día, en el mismo lugar y a las 12,30 horas, para considerar el Orden del Día transcripto anteriormente.
e. 20/2 N° 58.966 v. 26/2/96

CENTRAL TERMOELECTRICA BUENOS AIRES S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas de CENTRAL TERMOELECTRICA BUENOS AIRES S. A. a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 12 de marzo de 1996 a las 14,30 horas, en primera convocatoria y a las 15,30 horas, en segunda convocatoria, en la calle Suipacha 268, piso 12, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.
2°) Modificación del artículo décimo quinto del estatuto social para permitir la designación de hasta 8 directores titulares y hasta igual número de suplentes.
Presidente - Máximo Bomchil

NOTAS: (i) Se deja constancia que la asamblea no se celebrará en la sede social; (ii) conforme al artículo 238 de la ley 19.550, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas, adjuntando constancia de su calidad de accionistas emitida por Caja de Valores S. A. quien lleva el registro de acciones escriturales por cuenta de la sociedad. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M & M Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 10 a 19 hs., hasta el 6 de marzo de 1996.
e. 20/2 N° 58.973 v. 26/2/96

COLORIN I. M. S. S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 12 de marzo de 1996, a las 11,00 en los salones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, sita en Sarmiento 299, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Ratificación de la presentación en Concurso Preventivo.
2°) Ratificación de las designaciones de los Sres. Melvyn McIntyre y Pablo Figuera Horta efectuadas por el directorio y la sindicatura. Reducción del número de miembros del directorio y su elección.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Directora Titular - María R. Villegas Arévalo

Para concurrir a la asamblea, los Señores Accionistas deberán presentar la constancia que acredite la titularidad de las acciones escriturales en la Caja de Valores en Florida 375, piso 8° "D", Capital Federal, hasta 3 días antes de la fecha señalada para la Asamblea. Horario de atención: de 14 a 18 hs. Vencimiento para el depósito de acciones: 6 de marzo de 1996. El domicilio donde se realizará la Asamblea, Sarmiento 299, Capital Federal, no es la sede social.
e. 20/2 N° 58.967 v. 26/2/96

"E"

EMPRESA DISTRIBUIDORA LA PLATA Sociedad Anónima (EDELAP) (1.565.960)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 8 de marzo de 1996, a las 18.00 horas, en Pasaje Carlos María Della Paolera 297/299, piso 23°, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del Inventario General, Balance General, Notas y Anexos, Memoria del Directorio, Informe del Auditor de los Estados Contables e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1995. Aprobación de la

gestión cumplida por el Directorio y Síndicos durante el ejercicio.
2°) Fijación de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que han sido previsionados en la suma de $ 74.703 con cargo al resultado del ejercicio cerrado el 31/12/1995.
3°) Pago del bono de participación para el personal que ha sido provisionado en los estados contables al 31/12/95 en la suma de $ 27.089,48.
4°) Distribución de utilidades. Consideración del pago de un dividendo en efectivo del 1,4% a favor de todo el capital social.
5°) Elección de Directores titulares y suplentes, elección de Síndicos titulares y suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora. Designación de contador Certificante.
6°) Modificación del Estatuto Social a los fines de su adecuación a la normativa vigente para la autorización de la Oferta Pública.
7°) Cumplimiento del Artículo 33° de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1996.
Presidente - Emilio Rodiño

NOTA: Para asistir con voz y voto a la Asamblea, los señores Accionistas deberán comunicar antes del 4 de marzo de 1996 mediante telefax o carta documento su voluntad de concurrir a la Asamblea convocada, indicando las acciones a depositar.
e. 16/2 Nº 58.695 v. 22/2/96

EDITORIAL SUDAMERICANA
S. A.
Nº de Inscripción en la Insp. Gral. de Justicia 3650

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA DEL
18 DE MARZO DE 1996

Se convoca a los señores accionistas de EDITORIAL SUDAMERICANA S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 18 de marzo de 1996 a las 13 horas en el domicilio social de Humberto Primo 545, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea.
2°) Designación de Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Gloria López Llovet de Rodrigué
e. 20/2 Nº 58.925 v. 26/2/96

EDITORIAL SUDAMERICANA
S. A.
Nº de inscripción en la Insp. Gral. de Justicia 3650

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL
18 DE MARZO DE 1996

Se convoca a los señores accionistas de EDITORIAL SUDAMERICANA S. A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 18 de marzo de 1996 a las 15 horas en el domicilio social de Humberto Primo 545, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea.
2) Canje de los títulos provisorios por acciones ordinarias, nominativas y endosables.
Presidente - Gloria López Llovet de Rodrigué
e. 20/2 Nº 58.924 v. 26/2/96

"F"

FORESTAL LOS CHOPOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Primera y Segunda Convoctoria. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en primera convocatoria, a celebrarse el día 12 de marzo de 1996 a las 11 horas, en la sede legal sita en la calle Deán Funes 1828 de la Ciudad de Buenos Aires. Para el supuesto que la Asamblea no pudiera celebrarse en Primera Convocatoria por falta de quórum, la misma se realizará en Segunda Convocatoria el mismo día y en el mismo lugar, a las 12 horas, conforme lo dispone el Artículo 16 el Estatuto Social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea.
2°) Informe sobre las causas que determinaron el llamado a convocatoria a Asamblea, fuera de los plazos legales.
3°) Consideración de la gestión realizada por el Señor Administrador General Ing. Norberto Serventi y del Directorio. Responsabilidad de los Señores Directores.
4°) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Cuadros Anexos correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados al 30 de junio de 1990; al 30 de junio de 1991 y al 30 de junio de 1992.
5°) Fijación del número de Directores y Elección del Directorio de acuerdo con el artículo 11 del Estatuto Social.
Presidente - José M. Matjes Llas
e. 16/2 Nº 58.605 v. 22/2/96

FORESTAL LOS CHOPOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Primera y Segunda Convocatoria. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, en primera convocatoria, a celebrarse el día 12 de marzo de 1996 a las 16 horas, en la sede legal sita en la calle Deán Funes 1828 de la Ciudad de Buenos Aires. Para el supuesto que la Asamblea no pudiera celebrarse en Primera Convocatoria por falta de quórum, la misma se realizará en Segunda Convocatoria el mismo día y en el mismo lugar, a las 17 horas, conforme lo dispone el Artículo 16 del Estatuto Social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea.
2°) Resolución sobre las diferentes alternativas de gestión para los próximos años.
3°) Consideración del plan de mantenimiento y manejo de las plantaciones y el análisis de las posibles fuentes de financiamiento de la Sociedad.
Presidente - José M. Matjes Llas
e. 16/2 Nº 58.604 v. 22/2/96

FLOR DE LIS
S. A. I. C. F. y A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar el día 8 de marzo de 1996, a las 10:00 horas en la Sede Social sita en la calle Vieytes Nº 1661, de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) Accionistas que firmarán el Acta de Asamblea.
2°) Consideración convocatoria fuera de término.
3°) Consideración Aporte Irrevocable a cuenta futuras suscripciones, subrogaciones y cesión de crédito contra Guillermo Malnatti y Cía. S.A. realizadas por un accionista.
4°) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio finalizado el 30/6/1994 y aprobación de la gestión de los Organos de Dirección y Fiscalización en las condiciones del art. 275 de la Ley 19.550.
5°) Elección del número y designación de Directores Titulares y Suplentes.
7°) Designación de tres Miembros Titulares y tres Miembros Suplentes para que ejerzan la fiscalización de la Empresa (Comisión Fiscalizadora o Consejo de Vigilancia, art. 19 del Estatuto Social).
Presidente - Gerardo Federico Sichel

NOTA: Los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Empresa en su Sede Social Vieytes Nº 1661, Capital Federal, en el horario de 9:00 a 12:00 y 13:00 a 16:00, de lunes a viernes, con no menos de tres días hábiles de anticipación, o sea hasta las 16:00 horas del día 4 de marzo de 1996, quienes tengan depositadas sus acciones en la Caja de Valores S.A. deben remitir los correspondientes certificados de depósito.
e. 19/2 Nº 18.978 v. 23/2/96

FORPINEU
S.A.
Nº de Registro I.G.J.: 55.707

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de FORPINEU S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de marzo de 1996, a las trece horas en el local de la calle Peña 3121 piso 2° oficina "A" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Autorizar iniciar gestiones venta masa forestal y eventualmente el campo en Corrientes.
2°) Designación de dos accionistas para firmar al Acta de Asamblea.
Presidente - Juan Carlos Armendares

NOTA: En cumplimiento del art. 238 (L.S.C.) para asistir a las Asambleas, los Accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada en el domicilio de Peña 3121 piso 2° oficina "A" Buenos Aires.
e. 21/2 Nº 59.101 v. 27/2/96

FREEMED
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria en 1ra. y 2da. convocatoria, para el día 11 de marzo de 1996, a las 14 horas y 15 horas respectivamente, en su sede social Florida 930, piso 2, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Modificación del Estatuto Social en sus artículos 3°, 6° y 7°.
Presidente Interino - María E. Torregrosa
e. 21/2 Nº 59.074 v. 27/2/96

FRIGORIFICO SERSALE
S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de FRIGORIFICO SERSALE S.C.A., para el día 11 de marzo de 1996, en Senillosa 630, Capital Federal, a las 14 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del art. 234, inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995.
2°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Socio Comanditado - Antonino Sersale
e. 21/2 Nº 59.017 v. 27/2/96

"H"

HIDROELECTRICA CERROS COLORADOS
S. A.
(I.G.J. Nº 1.575.291)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 8 de marzo de 1996 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Leandro N. Alem 690, piso 12°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2°) Ratificación de la aceptación de las renuncias de los Sres. Alfredo Esteves, Jorge Brillo y Carlos Lerner.
3°) Remoción de los Directores Suplentes por la Clase B, Sres. Elías A. Sapag y Alfredo R. Pujante y del Síndico Suplente por las Clases B y C, Sr. Oscar Hernández.
4°) Designación de nuevos Directores Titulares y Suplentes por la Clase B.
5°) Designación de nuevos Síndicos Titular y Suplente por las Clases B y C.
6°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto precedentemente.
Síndico - Rubén Ruival

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea en Leandro N. Alem 690, piso 12°, en el horario de 9 a 18 horas, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550.
e. 19/2 Nº 19.016 v. 23/2/96

HOSTERIA DEL CERRO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 8 de marzo de 1996, a las 18,30 y 19,30 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en las oficinas sitas en la calle Reconquista Nº 609, Piso 4°, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación del revalúo técnico llevado a cabo con fecha 28 de diciembre de 1995.
Director - Gonzalo J. Ruda
e. 20/2 Nº 58.931 v. 26/2/96

"I"

IGLESIA NUEVA APOSTOLICA SUD-AMERICA
Personería Jurídica C 1827

CONVOCATORIA

Conforme a lo dispuesto en los artículos 15 y 16 de los Estatutos, se convoca a los Señores Delegados a la Quincuagésima Séptima Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 21 de marzo de 1996 a las 19,30 horas en la Capilla Boca, sito en la calle Irala 849, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro Demostrativo de las Cuentas de Gastos y Recursos e Inventario al 31 de diciembre de 1995.
2°) Designación de dos delegados presentes para firmar el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, febrero 14 de 1996.
Apóstol - Mario Fiore
e. 20/2 Nº 58.970 v. 26/2/96

"J"

JULIAN CEÑA E HIJOS
S.A.I.C.F. y A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de marzo de 1996 a las diez horas en primera convocatoria, y a las doce horas en segunda convocatoria a llevarse a cabo en el local social de Av. Santa Fe 1868 6° Capital Federal, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
2°) Consideración de los documentos comprendidos en el art. 234 inciso 1° de la Ley 22.903, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 1995.
3°) Fijación del número de miembros que integrarán el Directorio y su elección.
4°) Honorarios al Directorio y Distribución de Utilidades.
5°) Consideración del Saldo que refleja la Cuenta Ajuste del Capital.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Ariel Néstor Ceña

Se recuerda a los señores accionistas la obligatoriedad del cumplimiento del art. 238 de la Ley 22.903 que vence el 26 de febrero de 1996.
e. 16/2 Nº 58.676 v. 22/2/96

"L"

LA CAROLINA
S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 5 de marzo de 1996, a las 11 horas en la calle Conde 2883, Capital Federal, y en segunda convocatoria en el mismo lugar y día a las 12,30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Confirmación y ratificación de lo actuado y resuelto en y por Asamblea de fecha 8 de junio de 1995 que fuera protocolizada mediante escritura pública N° 567 de fecha 9 de junio de 1995 al F° 1735 del Protocolo del escribano matrícula 3389.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1996.
Liquidador - Juan José Lavaisse

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que deberán concurrir a la Asamblea con sus títulos representativos de acciones a efectos de ser exhibidos al escribano interviniente a los efectos de la protocolización del acta respectiva.
e. 16/2 N° 58.609 v. 22/2/96

"M"

MUNICH RECOLETA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de marzo de 1996, a las 16 horas, en la calle Roberto M. Ortiz 1871 de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación aludida por el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 15, finalizado el 29 de octubre de 1995.
3°) Distribución de Utilidades.
4°) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Mario Alonso
e.19/2 N° 58.822 v. 23/2/96

MOBASA
S. A.

CONVOCATORIA

I. G. J. 9242, Libro 110, T. A correl. 1543782. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 11 de marzo de 1996, a las 12,00 hs., en el domicilio social Francisco Beiró 2951, Cap. Fed. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivo del atraso del llamado a Asamblea.
3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Planillas Anexas y Notas Complementarias correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de agosto de 1995.
4°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al estatuto.
5°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
Presidente - Jorge Luis Basile

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas los requerimientos del Art. 238 de la Ley 19.550 y modif.
e. 20/2 N° 58.972 v. 26/2/96

MARSICANO
S.A. - E.B.A.B

CONVOCATORIA

N° 3901 L° 116 T° A S. A. Convócase a los Sres. Accionistas de MARSICANO S.A. E.B.A.B. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 12 de marzo de 1996 a las 15,00 hs., en primera convocatoria, y a las 16,00 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio social de calle Perú 743 4° piso Oficina "28" Capital Federal; a fin de tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación del Balance correspondiente al ejercicio del año 1995.
2°) Remuneración del Directorio.
3°) Discusión sobre el futuro de la empresa, continuidad operativa o posible disolución de la misma.
Presidente - Marcos F. Chisté Marsicano
e. 21/2 N° 30.874 v. 27/2/96

"N"

NAVE S1
S.A.
Insc. Insp. Gral. Just. N° 6998

CONVOCATORIA A ASAMBLEAS GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria a los Accionistas de NAVE S1 S.A. para el día 8 de marzo de 1996, la Ordinaria en Primera Convocatoria a las 17,00 hs. y en Segunda Convocatoria a las 18 hs. con los accionistas presentes; y la Extraordinaria en Primera Convocatoria a las 19,00 hs. y en segunda Convocatoria a las 20,00 hs. en el domicilio de la calle Alejandro Magariños Cervantes 3057, Bs. As., a los efectos de tratar en cada una de ellas el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA ORDINARIA

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Informe a los accionistas de la marcha de la sociedad.
3°) Designación de los miembros del Directorio.
4°) Políticas a seguir respecto de la situación de los deudores.

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Modificación del Contrato de Sociedad a efectos de renovar el Directorio cada año, a cuyo fin se propone modificar el Artículo Octavo (primer párrafo).
3°) Situación ante el vencimiento del Contrato de Concesión de la NAVE 1.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1996.
Presidente - Alvaro Astarloa

Las acciones deben ser depositadas en el domicilio mencionado anteriormente en el horario de 15,00 a 17,00 hs. con tres días de anticipación a la fecha de la Convocatoria.
e. 16/2 N° 30.615 v. 22/2/96

NUTRAL
S.A.

CONVOCATORIA

N° I. G. J. 853, L. 105. Tomo A. Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 5 de marzo de 1996 a las 15,00 hs. en primera Convocatoria y a las 16,00 hs. en segunda convocatoria, en Corrientes 531 piso 5°, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivo de la convocatoria a Asamblea fuera del plazo establecido por el art. 234 in fine de la Ley 19.550.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto e Información Complementaria correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1994.
4°) Consideración de los resultados de los ejercicios.
5°) Remuneración del directorio más allá del límite fijado por el art. 261 de la ley 19.550.
6°) Aprobación de la gestión del directorio.
Presidente - Carlos A. Lavalle Cobo

Se recuerda la obligación de los accionistas de comunicar su asistencia a la Asamblea conforme art. 238 ley 19.550.
e. 16/2 N° 58.660 v. 22/2/96

"O"

OLDENBURG
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de Avenida Pueyrredón N° 2110, 3er. Piso, de la ciudad de Buenos Aires, para el día 9 de marzo de 1996, a las 9 horas, en primera convocatoria, y a las 10 horas, en segunda convocatoria, y a Asamblea General Extraordinaria a realizarse en la misma sede y fecha, inmediatamente después de realizada la Asamblea Ordinaria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos por los cuales la Asamblea se efectúa fuera de los plazos legales.
2°) Consideración de la documentación descripta en el art. 234, inc. 1°, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio nro. 5, cerrado el 30 de setiembre de 1994.
3°) Destino y distribución del resultado.
4°) Consideración de la gestión del directorio.
5°) Elección de director titular y suplente por haber finalizado el período para el que fueron elegidos los actuales directores.
6°) Análisis de las acciones deducidas en defensa del patrimonio social.
7°) Asuntos varios.
8°) Designación de un accionista para firmar y aprobar el acta de la asamblea.
Presidente - Carlos E. Haigis

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea el art. 238 de la ley 19.550 les impone a los poseedores de acciones la obligación de depositarlas en la caja de la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la asamblea para que se les inscriba en el libro de Asistencia.
e. 20/2 N° 58.919 v. 26/2/96

"P"

PATAGONIAN TRADING GROUP
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas de PATAGONIAN TRADING GROUP S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 5 de marzo de 1996 a las 15 horas en Arenales 981 4° Piso Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación del Balance General y documentación del art. 234 inc. 1 ley 19.550 al 31 de marzo de 1995.
3°) Gestión del Directorio al 31 de marzo de 1994, su remuneración y designación de nuevo directorio.
4°) Disolución anticipada de la sociedad.
5°) Liquidación de la sociedad.
Presidente - Pablo Melhem
e. 19/2 N° 58.751 v. 23/2/96

PIRE-HUE
S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

El Directorio de PIRE-HUE S.A.C.I. y F. convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 5 de marzo de 1996 a las 18 horas en el domicilio social de la calle San Martín 1127 1° piso "A", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Reforma del Estatuto.
2°) Aumento del capital social y emisión de acciones.
3°) Canje de las acciones en circulación a fin de adecuarlas a lo dispuesto por la Ley 22.707 y el Dto. 1025/83 del PEN.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - José Noguerol
e. 19/2 N° 58.841 v. 23/2/96

PASEO DE COMPRAS MORENO
S. A.
Expte. N° 10.563

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de marzo de 1996, a las 18 hs., en Primera Convocatoria y a las 19 hs. en Segunda Convocatoria, en la sede social Rivadavia 9612, 1° A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionista para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos establecidos en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 y del Resultado no Asignado del ejercicio cerrado el 31/12/95.
3°) Remuneración del Directorio para el ejercicio finalizado el 31/12/95, inclusive en exceso del límite del art. 261 de la ley 19.550 y Honorarios Síndico.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico Titular durante el mencionado ejercicio.
5°) Renovación de Autoridades.
Vice-Presidente - Ricardo Bezor
e. 20/2 N° 58.948 v. 26/2/96

"R"

REDEBAH
S.A.

CONVOCATORIA

N° Insc. I.G.J. 7672 Tomo A Libro 111. Fecha 19/8/92. Acta de Directorio N° 15. En Buenos Aires a los 6 días del mes de febrero de 1996 el Sr. Presidente de REDEBAH S.A., Dr. Ernesto Ulises Barrera Hernández, convoca a pedido de accionistas que representan el 83.33 % del Capital Social, a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 5 de marzo de 1996 a las 10,00 hs., en la sede social de la Empresa, calle Tucumán 255, piso tercero, oficina "D", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Ampliación del número de miembros del Directorio, reemplazo de los Directores renunciantes y nueva distribución de cargos.
Presidente - Ernesto U. Barrera Hernández
e. 19/2 N° 30.751 v. 23/2/96

ROJO PUNZO
S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 5 de marzo de 1996 en el local social sito en la calle Vicente López 2158 Cap. Fed. en 1°. convocatoria a las 18,30 hs. y en 2° a las 19,00 hs. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Renuncia de los directores.
2°) Reforma del art. 8° del estatuto social.
3°) Constitución de un nuevo directorio.
4°) Medidas a tomar, ante cesación de pagos de la sociedad.
5°) Otorgamiento de poder de negociación del fondo de comercio de la sociedad.
Vicepresidente - Juan José Méndez
e. 19/2 N° 58.819 v. 23/2/96

"S"

SPINETTO MEAT
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de SPINETTO MEAT S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 12/3/96 a las 14,00 horas, en su sede social de Av. Pueyrredón 860, 5° piso de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración y resolución sobre la documentación descripta en el art. 234 Inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 30/9/93, 30/9/94, 30/9/95.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio, su remuneración, determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
Presidente - Mario Pieniazek
e. 19/2 N° 58.763 v. 23/2/96

"T"

TERRAZAS ARENALES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de TERRAZAS ARENALES S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 15/3/96 a las 21,00 horas, en su Sede Social de Av. Pueyrredón 860, 5° piso de Capital Federal tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del llamado fuera de término por los ejercicios cerrados al 30/9/92, 30/9/93, 30/9/94 y 30/9/95.
2°) Consideración de los elementos determinados por el artículo 234 de la Ley 19.550 y sus modificatorias al cierre de los ejercicios finalizados al 30/9/92, 30/9/93, 30/9/94, y 30/9/95 y destino de los resultados.
3°) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
4°) Aprobación de la cancelación del pasivo de la sociedad con la venta del inmueble del cual es titular la sociedad.
5°) Consideración del Aumento del Capital Social según lo dispuesto en el Art. 188 de la Ley 19.550 y sus modificatorias.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Mario Pieniazek
e. 19/2 N° 58.762 v. 23/2/96

TRANSNEA S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Inscripción I. G. J. Reg. N° 748, Libro 115, Tomo A de S. A. Escrit. N° 50 del 9/2/94. Convócase a los Sres. Accionistas de TRANSNEA S. A. a Asamblea General Extraordinaria para el 18 de marzo de 1996 a las 13 horas en primera Convocatoria, y a las 14 hs. en segunda convocatoria en las oficinas de Av. Rivadavia 413, 6° piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Consideración de la modificación de los artículos 5°, 6°, 8°, 14° y 24° del Estatuto Social, acorde a las resoluciones N° 75 y 126 de la Secretaría de Energía de fecha 14 de abril y 5 de mayo de 1994, respectivamente.
3°) Redacción de los nuevos artículos acorde a las modificaciones aprobadas y su inclusión en el Estatuto Social, a efectos de su inscripción en la Inspección General de Justicia.

Síndico Titular - Augusto Fernández
e. 20/2 N° 58.923 v. 26/2/96

"V"

VICTOR SANTESTEBAN Y CIA. Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 11 de marzo de 1996 a las 11 hs. en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 616, piso 5 ofic. 504/515, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Informe acerca de los motivos de la celebración de la Asamblea fuera de término.
3°) Aprobación de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
4°) Destino de las utilidades.
5°) Aprobación de la remuneración de los directores por encima del límite del artículo 261 de la ley 19.550.
6°) Consideración de la gestión de los directores durante el ejercicio que se considera.
7°) Fijación del número de directores para el próximo ejercicio.
8°) Elección de directores titulares y/o suplentes que sean necesarios, de acuerdo a lo resuelto en el punto anterior, con mandato por un año.
9°) Designación de un Síndico titular y un suplente por un año.
10°) Cambio de fecha de cierre de los ejercicios económicos para el 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1996.
Presidente - Victor Hugo Santesteban

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado bancario, con una anticipación no menor de tres días hábiles anteriores a la fecha fijada para la reunión.

e. 19/2 N° 19.011 v. 23/2/96

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"B"

Manuel Muiño García, Martillero Público con oficinas en Av. De Mayo 1343 piso 1° "3" Capital Federal avisa: Que los señores Sixto Villafañe DNI, 5.286.280 y Jorge Guerra, DNI, N° 7.967.622, con domicilio en Bartolomé Mitre N° 1829 Planta Baja y Sótano, Capital Federal, venden, ceden y transfieren a la señora Sofía Elena Sroczinski, DNI, N° 4.517.920, domiciliada en la calle Solís, N° 3343 localidad de Hurlingham, provincia de Buenos Aires, el fondo de comercio del negocio de Café - Bar - Casa de Lunch - Despacho de Bebidas, sito en la calle BARTOLOME MITRE 1829, Planta Baja y Sótano, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen y de personal. Domicilio de partes y reclamos de Ley en mis oficinas.

e. 16/2 N° 58.665 v. 22/2/96

"E"

Angel Francisco Zampella, Abogado, con oficinas en la calle Dolores N° 575 de Capital Federal, avisa que Julio Vazquez, con domicilio en la calle Echeverría N° 3234 de Capital Federal, cede y transfiere a Carlos Alberto Clavarino y Carlos Alberto Clavarino con domicilio en la calle Dolores N° 575 de Capital Federal el Garage Comercial, ubicado en la calle ECHEVERRIA N° 3234 de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 20/2 N° 30.754 v. 26/2/96

"F"

El Corredor Inmobiliario Horacio Soba avisa que Pedro Juan José Calvo Paz, domicilio Entre Ríos 634 P4 D 1 Olivos, vende su negocio sito en FEDERICO LACROZE 4088 CAP. Dedicado: Com. Min. Goloc. Envasadas quiosco. Com. Min. Art. librería, papelería, juguetería, discos, copias, reproducciones, fotocopias, agencia lotería provinciales Exte: 048540/91. Libre de personal, deudas y gravamen al Sr. Guillermo Reigosa, domic.: Núñez 6354 Cap. Reclamos de Ley Blanco Encalada 2444 Cap.

e. 21/2 N° 59.072 v. 27/2/96

"L"

El Dr. Ricardo Anton, abogado T° 32, F° 360, dom. Mariano Acosta 46, avisa que Lin Yi Shuang, domiciliado en Gana 146 Cap. Fed., vende el Fondo de Comercio del Restaurante, conocido como "Lin Lin" sito en LIBERTAD 467 de Capital Federal, al Sr. Xiang Jin Yang, domiciliada Hidalgo 361 Cap. Fed., libre de todo gravamen, deuda y personal. Reclamos de Ley en Mariano Acosta 46 Cap. Fed.

e. 16/2 N° 30.677 v. 22/2/96

Ricardo Guillermo Souto, Martillero Público en Monroe 3338 Capital avisa que Algier Sociedad Anónima con domicilio en La Pampa 5495/99 Capital Vende a Carlos Alberto Lema y Oscar Alejandro Castro domiciliados en Zapiola 1113 Capital su negocio de Servicio de Engrase y/o Lavado Manual de Automóviles sito en LA PAMPA 5495/99 Capital. Reclamos de Ley Monroe 3338 Capital. Matrícula N° 195, F° 44, Libro 72.

e. 20/2 N° 58.883 v. 26/2/96

"M"

Des Nogueira y Asoc. representado por C. A. Vazquez, Corredor Público con oficinas en La Rioja 282 Cap. avisa: Subeiro S.A. domiciliada en Av. Rivadavia 1651 Cap. vende a Julio Cesar Rolon Marecos, domiciliado en Calle Olazabal 2347 Cap. Negocio Minorista de Elaboración masas, pasteles, sandwiches y prod. similares etc. Despacho de pan, productos afines. Comercio minorista de masas, bombones, sandwiches sin elaboración, sito calle MONTEVIDEO 95 P.B. de esta ciudad, libre de todo gravamen. Reclamos término de Ley, nuestras oficinas.

e. 16/2 N° 58.631 v. 22/2/96

"P"

Cerisola & Cía. S.A. Carlos A. Cerisola, Mart. Público, Méjico 1220, Cap. avisan que Alejandro Daniel Rodríguez vende a Eduardo Hugo Duré, ambos con domicilio Méjico 1220, Cap. negocio de Elab. prod. de panadería c/vta. directa al público, comercio minor. productos envasados, bbas. en gral., env., masas, bombones, sandw. (s/elab.) y helados (s/elab.), sito en PICHINCHA N° 575 Pta. Baja, Capital. Reclamos ley n/ofic.

e. 21/2 N° 58.999 v. 27/2/96

"R"

Ricardo Marcial Prieto, Escribano Público con oficinas en Bartolomé Mitre N° 4312 Capital, avisa por cinco días que: Juan Bautista o Bautista Couso domiciliado en Río de Janeiro 454 PB/2 Capital,, DNI. 92.788.636, cede gratuitamente el Fondo de Comercio de su propiedad, establecido en la calle RIO DE JANEIRO 456 de esta Ciudad con destino de comercio minorista, despacho de comestibles y venta de bebidas en general envasadas, quiosco, venta de cigarrillos y golosinas envasadas; a su hijo Don Juan José Couso DNI. 18.227.243, con domicilio en Río de Janeiro N° 454 PB./2 de esta Ciudad. Reclamos de Ley en sus oficinas.

e. 16/2 N° 30.672 v. 22/2/96

"T"

De conformidad con lo previsto en el artículo 47 de la ley 20.091 y 2 de la ley 11.867, se informa que L'Union des Assurances de Paris I.A.R.D. Sucursal Argentina, con domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón 650, 5° piso, Buenos Aires, compañía dedicada a la actividad aseguradora, transfiere con efectos al 1 de enero de 1996 a Aseguradores Industriales Sociedad Anónima Compañía Argentina de Seguros, con domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón 650, 5° piso, Buenos Aires, el fondo de comercio ubicado en TTE. GRAL. PERON 650, 5° Piso, Capital Federal, cuyo objeto es la realización de actividades de seguro, con todos sus activos y pasivos. Reclamos de ley: Tte. Gral. J. D. Perón 650, 5° piso, Buenos Aires, atención Sr. Paul Jakubowicz.

e. 21/2 N° 59.114 v. 27/2/96

Hellas S.R.L. con domicilio en Rolando 362 de San Carlos de Bariloche avisa que transfiere fondo de comercio de empresa de viajes y turismo Tehotel Tour con domicilio en TUCUMAN 425 2° D Capital Federal. Legajo 7080/90 a la Empresa H.T.A. S.A. con domicilio en Tucumán 425 2° D Capital Federal. Reclamos de Ley en domicilio comercial.

e. 21/2 N° 59.006 v. 27/2/96

"V"

Se hace saber por el término de cinco días al comercio que Nestor Porfidio Guardia con domicilio en Luis Sáenz Peña 1319 Capital Federal, transfiere y cede el fondo de comercio, a Claudia Fabiana Guardia con domicilio en Luis Sáenz Peña 1319 Capital Federal, su negocio de Ventas de productos alimenticios, fiambrería y quesería, bebidas en general envasadas, al por menor, sito en VENEZUELA 1292 Capital Federal, libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley en el mismo negocio.

e. 20/2 N° 58.872 v. 26/2/96

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CUATRO RAMAS Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera y Forestal

Fusión. Las sociedades CUATRO RAMAS SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA, GANADERA Y FORESTAL, con sede en Uruguay 651, piso 13, Capital federal, inscripta en el Registro de Comercio Público de Comercio el 30/11/73, bajo el número 3.343 al folio 469 del Libro 79, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas nacionales y EL REFUGIO S. A., con sede social en Diagonal 73, N° 2228, La Plata, Provincia de Buenos Aires, inscripta en la Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires el 20/8/76, en la Matrícula 700, anuncian que han celebrado un compromiso previo de fusión con fecha 5 de diciembre de 1995, por el que CUATRO RAMAS S. A. AGRIC., GANADERA Y FORESTAL incorpora a EL REFUGIO S. A., el cual fue aprobado por sendas Asambleas Generales Extraordinarias de fecha 27/12/95. Asimismo se comunica que el importe del aumento del capital social de la sociedad incorporante asciende a la suma de Pesos Doscientos cuarenta mil, como resultado de la operación de fusión, por lo que se resolvió modificar el art. 4 del estatuto. Art. 4 $: 240.000. La valuación del activo y pasivo de cada sociedad al 31/10/95, es la siguiente: a) CUATRO RAMAS S. A., activo: $ 297.229,31, pasivo: $ 53.757,38, patrimonio neto: $ 243.471,93. b) EL REFUGIO S. A., activo: $ 340.006,72, pasivo: $ 96.534,79, patrimonio neto: $ 243.471,93. El activo y pasivo de la sociedad absorbida quedan a cargo de la sociedad absorbente a partir del 31/10/95, operándose como consecuencia de ello la disolución anticipada de la sociedad absorbida. Oposiciones en la calle Carlos Pellegrini 1069, piso 11 de Capital Federal.

Director - Ismael Schiavinato
e. 21/2 N° 59.112 v. 23/2/96

"D"

DEL MORRO Sociedad Anónima, Minera, Industrial, Comercial, Agropecuaria y Financiera Registro 21.619

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 20 de diciembre de 1995 se aprobó por unanimidad de votos presentes aumentar el Capital en $ 39.999,99999 elevándolo del actual de $ 0,00001 a $ 40.000,00. Asimismo se aprobó emitir 40.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $ 1,00 cada Acción Clase A, con derecho a 5 votos cada una. Invítase a los señores accionistas interesados para que dentro del plazo legal, suscriban la totalidad del Capital emitido, debiendo los suscriptores integrar el 25 % en efectivo, y el saldo, asimismo en efectivo, dentro del plazo legal de dos años.

Presidente - Sigfrido Cristian Hagen
e. 21/2 N° 30.911 v. 23/2/96

"E"

ESTANCIA LA PROMESA DE TAPALQUEN S.C.A.

Amplíase publicación 39911 realizada entre el 29-8-95 y el 4-9-95 para hacer saber que la sociedad Don Santiago S.C.A. absorbida por fusión y que resulta disuelta por tal motivo posee un Activo de $ 211.482,80 y un pasivo de $ 10.288,81. En tanto Estancia la Promesa de Tapalquen S.C.A. (en adelante S.A.) posee al momento de la fusión un activo de $ 224.151,39 y un pasivo de $ 120.413,86 siendo esta última la sociedad absorbente por fusión.

Mandatario - Carlos Alberto Giosa
e. 19/2 N° 30.705 v. 23/2/96

"M"

MALLINCKRODT VET S. A.

FUSION POR ABSORCION DE "PITMAN-MOORE ARGENTINA S. A."

a) A los efectos de dar cumplimiento al artículo 83, punto 3º de la ley 19.550, se hace saber por tres días que en las Asambleas Generales Extraordinarias Unánimes, realizadas en ambas empresas, el 27 de octubre de 1995, "MALLINCKRODT VET S. A." con domicilio en la calle Manuel García 120, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 21 de abril de 1933, bajo el Nº 59, al folio 112, del libro 44, tomo "A" de Estatutos Nacionales y "Pitman-Moore Argentina S. A.", con domicilio en la calle Manuel García 120, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 4 de noviembre de 1971, bajo el Nº 3875 al folio 445 del libro 74, tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, han resuelto fusionarse mediante la absorción de "Pitman-Moore Argentina S.A." por parte de "Mallinckrodt Vet S. A.".

b) Por la circunstancia premencionada en el apartado a), el nuevo Capital Social de la empresa aumenta a $ 305.-

c) La valuación al 30 de julio de 1995 es la siguiente: para Mallinckrodt Vet S. A., activo $ 12.276.689,94; pasivo $ 13.119.256,98; para "Pitman-Moore Argentina S. A.", activo $ 686.997,97; pasivo $ 21.801,01.

d) El compromiso previo de fusión se suscribió el 29 de setiembre de 1995 y fue aprobado por las Asambleas Generales Extraordinarias unánimes de los accionistas de las dos sociedades el 27 de octubre de 1995.

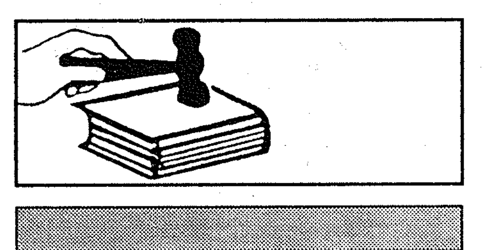
e) "Pitman-Moore Argentina S. A." cuyo patrimonio será íntegramente absorbido por "Mallinckrodt Vet S. A." será disuelta sin liquidarse en los términos del artículo 82 y siguientes de la ley 19.550.

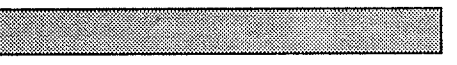
Reclamos de ley se atienden en Manuel García 120, Capital Federal.
Presidente - Ricardo Patricio Hayes
e. 20/2 Nº 30.792 v. 22/2/96

"P"

PANATEL S.A.

Publicación en el Boletín Oficial (Art. 83, apart. 3, ley 19.550). Sociedad absorbente: "PANATEL S.A.". Sede social: Carlos Pellegrini 525, Capital Federal. Inscripta en el Registro Público de Comercio el 5/1/96, bajo el Nro. 150, libro 118, tomo A año '96 de Estatutos de Sociedades Anónimas - Sociedades fusionadas: ERC S.A. - Sede Social: Carlos Pellegrini 551 - Capital Federal. Inscripta en el Registro Público de Comercio el 25/5/93, bajo el Nro. 2571, libro 112, tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas; BACONS S.A. Sede social: Carlos Pellegrini 525 - Capital Federal. Inscripta en el Registro Público de Comercio el 10/1/96, bajo el Nº 281, libro 118, tomo A, año '96 de Estatutos de Sociedades Anónimas; COMARED S.A. Sede social: Murcia 59 - Corrientes - Pcia. de Corrientes - Inscripta en el Registro Público de Comercio el 22/6/82, bajo el Nº 3004, folio 59, libro XXII año '82, de Estatutos de Sociedades Anónimas. Las entidades absorbidas "ERC S.A., COMARED S.A., BACONS S.A., se disuelven, sin liquidarse. Aumento de Capital: Capital social de la fusionante $ 0,06; será aumentado a $ 1.340.000. Balances especiales de las entidades, inventarios resumidos, balance consolidado de fusión: Fecha: 30/10/95 - Valuación del activo y pasivo de PANATEL S.A.: al 30/10/95. Activo: $ 21.567.162,60; Pasivo: $ 4.315.685,97; patrimonio neto: $ 17.251.476,63 - Valuación del activo pasivo de ERC S.A. al 30/10/95. Activo: $ 7.554.999,32; Pasivo: $ 165.124,07; Patrimonio Neto: $ 7.389.875,25. Valuación del activo y pasivo de COMARED S.A. al 30/10/95. Activo: $ 11.634.828,21; Pasivo: $ 2.645.126,33; Patrimonio Neto: 8.989.701,88. Valuación del activo y pasivo de BACONS S.A. al 30/10/95. Activo: $ 6.539.840,65; Pasivo: $ 1.637.504,15; Patrimonio Neto: $ 4.902.336,50. Razón social de la fusionante PANATEL S.A. Sede social: Carlos Pellegrini 525 - Capital Federal. El compromiso previo de fusión fue firmado por los representantes legales de cada entidad el 17/1/96, aprobado y ratificado por los respectivos directorios el 17/1/96, y las asambleas extraordinarias de PANATEL S.A.; ERC. S.A., COMARED S.A., y BACONS S.A. celebradas el 7/2/96. Oposiciones y reclamos de ley ante el escribano interviniente: Jorge A. Molinari, sito en Av. Belgrano 427 - 3º piso, Capital Federal, de 15 a 18 hs.
Presidente - Silvana Relats de Miedvietsky
e. 21/2 Nº 59.030 v. 23/2/96





2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de la prenda contra ALDECOA, JOSE LUIS, subastará el día 29 de febrero de 1996 a las 9,15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Ford, tipo sedán 4 puertas, modelo Falcon GL, año 1988, motor marca Ford JPBA11138, chassis marca Ford KA02JP 03014, dominio B 2.136.959, uso privado; en el estado en que se encuentra en exhibición en Chile 1361, Capital Federal, de 10 a 17 hs. Base: u$s 9.720, de no existir ofertas, se subastará luego de media hora de espera, con un 50 % menos de base; y de continuar sin ofertas y después de otra media hora de espera, se rematará sin base. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora.
Buenos Aires, 1 de febrero de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 20/2 Nº 58.982 v. 22/2/96

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de la prenda contra PETINATTO, MARIA ISABEL, subastará el día 29 de febrero de 1996 a las 9,10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo furgón 5 puertas, modelo Ducato 10 Q, año 1994, motor marca Fiat 149 B1000 1453547, chassis marca Fiat ZFA 29000000 489964, dominio C 1.831.182, blanca, con cédula verde, con 6 butacas extra y escalera en parte trasera, uso privado; en el estado en que se encuentra en exhibición en Chile 1361, Capital Federal, de 10 a 17 hs. Base: u$s 12.780, de no existir ofertas, se subastará luego de media hora de espera, con un 50 % menos de base; y de continuar sin ofertas y después de otra media hora de espera, se rematará sin base. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 20/2 Nº 58.984 v. 22/2/96

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de la prenda contra VALVERDE, SUSANA G., subastará el día 29 de febrero de 1996 a las 9,05 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Renault, modelo 18 GTL Break, año 1987, motor marca Renault 2735065, chassis marca Renault K 942-000216, dominio C 1.364.783, uso privado; en el estado en que se encuentra en exhibición en Chile 1361, Capital Federal, de 10 a 17 hs. Base: u$s 9.600, de no existir ofertas, se subastará luego de media hora de espera, con un 50 % menos de base; y de continuar sin ofertas y después de otra media hora de espera, se rematará sin base. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 20/2 Nº 58.985 v. 22/2/96

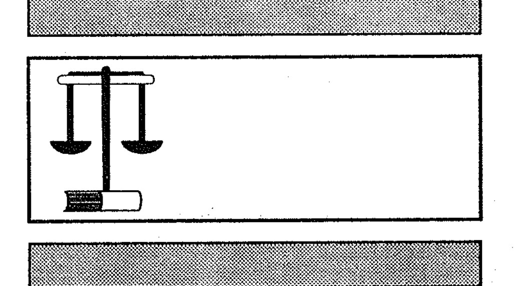
Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de la prenda contra POLONI, JUAN CARLOS, subastará el día 29 de febrero de 1996 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo SE 1,3, año 1985, motor marca Fiat 128 A1 038 7268170, chassis marca Fiat ZFA 128 A00-07071222, dominio C. 1.288.218, uso privado; en el estado en que se encuentra en exhibición en Chile 1361, Capital Federal, de 10 a 17 hs. Base: u$s 5.016, de no existir ofertas, se subastará luego de media hora de espera, con un 50 % menos de base; y de continuar sin ofertas y después de otra media hora de espera, se rematará sin base. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 20/2 Nº 58.987 v. 22/2/96

El martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 633 P. 5º, Capital (TE. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de Compañía Financiera de Inversiones y Crédito INVERCRED S.A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962 rematará el 6 de marzo de 1996 a las 11 hs. en Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford, tipo pick up, modelo F 100, año 1993, dominio S 673.662 en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Mendoza 4369 Capital. Al contado y mejor postor. Sin Base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, en las oficinas del martillero, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las deudas por patentes y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1996.
Hernán F. Miguens, martillero público.
e. 21/2 Nº 59.119 v. 23/2/96

Guillermo Eduardo Campos comunica y hace saber que por cuenta y orden de PECUNIA S.A. COMPAÑIA FINANCIERA, conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, publicándose el presente por 3 días, subastará el día 1 de marzo de 1996 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Scania, tipo transporte de pasajeros, modelo K113 T C31, año 1993, motor marca Scania Nº 3150917, carrocería y/o bastidor marca Scania Nº 02403557, con carrocería marca Busscar, modelo Iam Buss 38, año 1993, con 51 asientos, baño, calefacción, preparación de la instalación eléctrica de aire acondicionado, King Bar IM 024, con cafetería, radio, preparación para instalación de 2 televisores y video, uso público, dominio B 2.580.880; en el estado en que se encuentra en exhibición en Camino de Cintura (Ruta de la Tradición) 4128, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: u$s 65.421. Seña 30 % saldo hasta 48 hs. hábiles posteriores, entrega previo pago total. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1996.
Guillermo E. Campos, martillero público.
e. 21/2 Nº 59.126 v. 23/2/96



3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12 a cargo de la Dra. Marcela Pérez Pardo, sito en Lavalle 1212, piso 1º, Capital Federal, en autos "LEGASSA, PERLA c/ARGAÑARAZ, ANGEL ENRIQUE s/Divorcio", cita al Sr. ANGEL ENRIQUE ARGAÑARAZ para que dentro del término de quince días comparezca bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y La Nación.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1996.
G. Adriana Carminati, secretaria.
e. 21/2 Nº 30.868 v. 22/2/96

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LUISA MAUDES o LUISA MAUDES DE BLOCK. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1995.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.
e. 20/2 Nº 399 v. 22/2/96

Nº 18

El Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Unica, sito en la calle Maipú 92, piso 6º, Capital Federal, en los autos "SANCHEZ, RICARDO DANIEL c/RODRIGUEZ DE COUTTERET, BEATRIZ YOLANDA y Otras s/Escrituración", ordena practicar por edictos la notificación de la demanda, citando a las demandadas, BEATRIZ YOLANDA RODRIGUEZ DE COUTTERET, MARISA CLAUDIA COUTTERET, BETINA ANDREA COUTTERET y MONICA BEATRIZ COUTTERET, para que en el término de diez días, comparezcan y la contesten, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que los representen. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y La Prensa.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1995.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
e. 21/2 Nº 30.902 v. 22/2/96

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19 de la Capital Federal, cita y emplaza por sesenta días a JERONIMO GABRIEL GHIGLIA, para que comparezca a estar a derecho. El edicto debe publicarse por tres días sucesivos en el Boletín Oficial. De conformidad con lo dispuesto en el art. 5 último punto de la ley 24.321, la publicación en el Boletín Oficial será gratuita.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1995.
Alejandro G. Petrucci, secretario.
e. 20/2 Nº 394 v. 22/2/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, a cargo de la Dra. María Eugenia C. Giraudy, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Luis Guillermo Köhler, sito en Talcahuano 490, piso 1º de la Capital Federal, cita a CELIA ESTER HANONO para que comparezca a tomar intervención en los autos caratulados "HANONO CELIA ESTER s/Ausencia por Desaparición Forzada". La publicación se realizará por tres días en el Boletín Oficial y será gratuita conforme el art. 5º de la Ley 24.321. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1995.
Luis Guillermo Köhler, secretario.
e. 21/2 Nº 422 v. 23/2/96

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Unica, de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERLATO, JOSE y GRANETTO, JUANA ROSA s/Sucesión.
El presente edicto será publicado por tres días en el Boletín Oficial y en el Diario La Ley de la Ciudad de Buenos Aires.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1995.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 5/1 al 9/1/96.
e. 21/2 Nº 29.830 v. 23/2/96

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, a cargo del Dr. Horacio A. Liberti, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de 60 (sesenta) días a contar desde la última publicación del presente a JOSE RUBEN SLAVKIN para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "SLAVKIN, JOSE RUBEN s/Ausencia por Desaparición forzada". Publíquese por 3 (tres) días, gratuitamente, conforme artículo 5 ley 24.321.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1995.
Clementina Ma. del Valle Montoya, secretaria.
e. 20/2 Nº 383 v. 22/2/96

Por el presente, el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714 piso 4 de Capital Federal, cita a herederos y acreedores de DE NAPOLI HAYDEE por treinta días, a los efectos de que hagan valer sus derechos, en autos "DE NAPOLI HAYDEE s/Sucesión ab intestato" que tramitan en el Tribunal citado.
Secretaría, 5 de febrero de 1996.
Clementina Ma. del Valle Montoya, secretaria.

NOTA: se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 13 al 15/2/96.
e. 21/2 Nº 30.328 v. 23/2/96

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUSTO RAMON GOMEZ GRANADOS. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1996.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 21/2 Nº 30.821 v. 23/2/96

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELLY MELBA GONZALEZ. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1995.
Carlos E. Antonelli, secretario.
e. 20/2 Nº 392 v. 22/2/96

Nº 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55 Secretaría Unica cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de "ANSELMO GUERZONI, MANUELA CARRERO, y RUFINO MANUEL GUERZONI". Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1995.
Olga M. Schelotto, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 8 al 12/2/96.
e. 20/2 Nº 57.907 v. 22/2/96

Nº 61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 61, cita a herederos o sucesores de OSCAR HECTOR NIÑO y ALBINO BENITO NIÑO, para que dentro de diez días comparezcan a tomar la intervención que corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. (Art. 343, Cód. Procesal). Se libra el presente en autos "BASCUAS, RAMON y Otra c/NIÑO, JULIO J. G. s/Prescripción Adquisitiva". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1995.
Eduardo José Gorris, secretario.
e. 21/2 Nº 59.118 v. 22/2/96

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, sito en Uruguay 714, Piso 6º, Cap. Fed., cita y emplaza a herederos de JUAN JOSE LORQUIS, para que en el plazo de 10 días comparezcan a estar a derecho en los autos "BERGSZTEIN ZELMAN s/Sucesión c/LORQUIS JUAN JOSE y Otro s/Desalojo", bajo apercibimiento —en caso de no comparecer— de dar intervención a la Sra. Defensora de Ausentes. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1996.
Susana A. Nóvile, secretaria.
e. 21/2 Nº 30.847 v. 22/2/96

Nº 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN FRANCISCO HERRERA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1995.
María Inés Lezama, secretaria.
e. 20/2 Nº 391 v. 22/2/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Callao 635, 2º, Capital, cita y emplaza para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho a MARGARITA ELENA GODOY, en autos caratulados "BANCO QUILMES S. A. c/MASCALI, ROBERTO y Otros s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1995.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 21/2 Nº 30.898 v. 22/2/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Callao 635, 2º, Capital, cita y emplaza para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho a ROXANA ELSA MASCALI, en autos caratulados "BANCO QUILMES S. A. c/MASCALI, ROBERTO y Otros s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1995.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 21/2 Nº 30.899 v. 22/2/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Callao 635, 2º, Capital, cita y emplaza para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho a RODOLFO GUSTAVO MASCALI, en autos caratulados "BANCO QUILMES S. A. c/MASCALI, ROBERTO y Otros s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1995.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 21/2 Nº 30.900 v. 22/2/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Av.Callao 635, P.2, cita y emplaza por el plazo de cinco días a ROBERTO RAUL BREA y BEATRIZ BLANCO CORRAL a que comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en autos: "BANCO RIO DE LA PLATA SA c/BREA. ROBERTO RAUL y Otro s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que los represente. Angel O. Sala, Juez. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario La Ley.
Buenos Aires, 1 de febrero de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 21/2 Nº 30.890 v. 22/2/96

JUZGADOS NACIONALES DE MENORES

Nº 4

El Juzgado Nacional de Menores Nº 4, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por diez (10) días a contar desde la primera publicación del presente a GASTON FELIX CAPETTO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones graves (art. 90 CP), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1996.
Carlos O. Scagliotti, secretario.
e. 20/2 Nº 397 v. 26/2/96

Nº 6

Juzgado Nacional de Menores Nº 6, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por el término de diez días a contar desde la última publicación del presente al Sr. NESTOR EDUARDO ROJAS para que se comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de inacción a la ley 24.270, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días. Como recaudo legal se transcribe la parte pertinente del auto que así lo ordena "Buenos Aires, 7 de febrero de 1996 ... ///nos Aires, 7 de febrero de 1996 ... IV) Cítese por edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial, a NESTOR EDUARDO ROJAS, a fin de que dentro de los 10 días transcurridos desde la última publicación comparezca ante este Juzgado a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la causa que se le sigue por el delito de infracción a la ley 24.270, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Fdo. Dra. Adriana Leiras-Juez.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1996.
Roque Vásquez Mansilla, secretario.
e. 20/2 Nº 393 v. 26/2/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 18

"Dr. Enrique Velázquez, Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 156 a cargo del Dr. Marcelo Conlazo Zavalía, sito en Talcahuano 550, piso 5º, Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar después de la publicación de la presente, a VICENTE D'ERRICO y a ROSA PIAGGIO, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 39.307, caratulada "THOMPSON CARLOS en representación M.C.B.A. S/D Inf. Art. 174 del C.P., bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse sus capturas."
Secretaría Nº 156, 9 de enero de 1996.
Marcelo Conlazo Zavalía, secretario.
e. 19/2 Nº 437 v. 23/2/96

Nº 25

Juzgado de Instrucción Nº 25, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la primera publicación del presente a LEONARDO JUAN RAMON AGUIRRE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1996.
Julio Pablo Quiñones, secretario.
e. 21/2 Nº 420 v. 27/2/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 2, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a TEDY ALFREDO RAMOZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, art. 162 del C. P. bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1995.
Diana E. Delest, secretaria.
e. 16/2 Nº 349 v. 22/2/96

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5º de Capital Federal, en la causa Nº 48.818, seguida por el delito de lesiones, cita y emplaza a ROSSI, BERNABE ALBERTO (argentino, nacido el 19 de abril de 1947 de Olavarría, casado, profesión empleado, titular del D.N.I. Nº 5.064.712, con último domicilio conocido en la calle Lafinur 2964 (portería) de esta Capital, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 1 de febrero de 1996... emplácese al imputado... por el término de tres días..., librándose a tal fin edicto que deberá ser publicado en el Boletín Oficial. Fdo.: Mónica Atucha de Ares, juez en lo Correccional. Ante mí: Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 21/2 Nº 431 v. 27/2/96

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5º de Capital Federal, en la causa Nº 49.611, seguida por el delito de tentativa de hurto, cita y emplaza a MARISOL PRADO LEON, (boliviana, de 31 años de edad, soltera, peluquera, con último domicilio en la calle Urquiza 3143 de Capital Federal, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 1 de febrero de 1996... emplácese a la imputada... por el término de tres días..., librándose a tal fin edicto que deberá ser publicado en el Boletín Oficial. Fdo.: Mónica Atucha de Ares, juez en lo Correccional. Ante mí: Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 21/2 Nº 433 v. 27/2/96

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5º de Capital Federal, en la causa Nº 48.990 seguida por el delito de usurpación, cita y emplaza a MARCOS CONTRERAS, (cuyos datos filiatorios se ignoran, con último domicilio conocido en la calle O'Higgins 1563, portería, de Capital Federal), por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 1 de febrero de 1996... emplácese al imputado... por el término de tres días..., librándose a tal fin edicto que deberá ser publicado en el Boletín Oficial. Fdo.: Mónica Atucha de Ares, juez en lo Correccional. Ante mí: Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 21/2 Nº 434 v. 27/2/96

Mónica Nidia Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5º de Capital Federal, en la causa Nº 50.291, seguida por amenazas art. 149 bis del C. Penal, cita y emplaza a MIRIAM CESPEDES, con último domicilio en la calle Virrey Liniers 1390 de esta ciudad, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 1 de febrero de 1996... emplácese a la imputada... por el término de tres días..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Mónica Nidia Atucha de Ares, juez en lo Correccional. Ante mí: Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 21/2 Nº 435 v. 27/2/96

Mónica Nidia Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5º de Capital Federal, en la causa Nº 50.156, seguida por lesiones culposas, cita y emplaza a CARLOS ROQUE AGUERO, con último domicilio registrado en la calle Pte. Perón 1310 piso 7º depto. "A", Capital Federal, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 1 de febrero de 1995... emplácese al imputado... por el término de tres días..., librándose a tal fin al Boletín Oficial. Fdo.: Mónica Nidia Atucha de Ares, juez en lo Correccional. Ante mí: Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 21/2 Nº 436 v. 27/2/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 5, en los autos Nº 13.152, caratulados "SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL s/Denuncia estafa", cita dentro del tercer día de la presente publicación a JORGE EDGARDO SALUM DNI. 13.135.159 y FERNANDO ALBERTO CULACIATTI CIPF. Nº 9.583.976, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes ordenando su inmediata captura. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1996.
Guillermo A. Gowland, secretario.
e. 19/2 Nº 356 v. 23/2/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 5, cita en los autos Nº 13.042, caratulados "CARTOLANO, MIGUEL ANGEL s/Denuncia Defraudación", a GERARDO SANCHEZ FRANCO D.N.I. 16.829.942 a concurrir a dicho Tribunal ubicado en Comodoro Py 2002, 3er. piso, de Capital Federal, dentro del tercer día de la presente publicación bajo apercibimiento en caso de incomparecencia declararlo rebelde y proceder a su inmediata captura. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1996.
Guillermo A. Gowland, secretario.
e. 19/2 Nº 357 v. 23/2/96

Nº 4

"Emplácese a EDUARDO CLAUDIO SALGUERO (D.N.I. 11.419.286) para que comparezca ante el Tribunal dentro del término de 48 hrs. de notificado de la publicación del presente edicto, la cual deberá realizarse por el lapso de cinco días, a fin de prestar declaración a tenor del art. 294 del C.P.P.N. en los autos Nro. 7.619, caratulada "IMOLA, HORACIO s/Denuncia" que se le sigue por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 7, a cargo de la Dra. María Teresa F. de Núñez, todo ello bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su Captura".
María Teresa F. de Núñez, secretaria.
e. 20/2 Nº 387 v. 26/2/96

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14 del Dr. Oscar Isidro Aguirre, en el trámite de los autos Nº 1496/95 caratulados "CONDORI, JUAN CARLOS y Otros s/Inf. Ley 23.737", cita y emplaza a JUANA CONDORI GARCIA a comparecer por el Tribunal dentro del quinto día hábil a contarse desde el último día de su publicación, bajo apercibimiento en caso de así no hacerlo de ser declarada rebelde y ordenándose su inmediata captura.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1996.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 16/2 Nº 345 v. 22/2/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14 del Dr. Oscar Isidro Aguirre, en el trámite de los autos Nº 1324/94 caratulados "s/Inf. ley 22.362. Damnificado: CHARRO S.A. y Otro", del Registro de ese Juzgado y Secretaría, cita y emplaza a BYUN HOON KO, a comparecer por el Tribunal dentro del quinto día hábil a contarse desde el día de la última publicación del presente, apercibiéndose en caso de así no hacerlo de ser declarado rebelde y ordenándose su inmediata captura.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1996.
Oscar J. Aguirre, secretario.
e. 19/2 Nº 358 v. 23/2/96

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, sito en Avda. Comodoro Py 2002 piso 4to. de Capital Federal, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa Nº 644, caratulada "Juzgado Nacional Civil 74 s/denuncia", cita a HORACIO ANTONELLI y JOSE ANTONELLI, de quien se desconocen demás datos de identidad, a fin de que se presenten ante el Tribunal dentro de las 72 horas de notificados y en horario hábil, a fin de recibírseles declaración indagatoria, en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar sus inmediatas capturas. El presente edicto se expide a los veinte días del mes de diciembre del año mil novecientos noventa y cinco.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 20/2 Nº 398 v. 26/2/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro A. Leighton, notifica a los Sres. SUSANA VIAU, ERWIN PEREZ, ANA VON REBEUR, ANDRES KLIPPHAN, FERNANDO SOKOLOWICZ y ERNESTO TIFFENBERG, que han resultado sobreseídos en la causa Nº 1116, caratulada: "Archimbal, Fernando; Dib, Alberto Gustavo; Linares Caride, Francisco s/querella por injurias c/Viau, Susana; Pérez, Erwin; Von Rebeur, Ana; Klipphan, Andrés; Sokolowicz, Fernando y Tiffenberg, Ernesto" en virtud de lo normado por el art. 423 y 336 inc. 1 del C.P.P. Firmado: Jorge Urso. Juez Federal. Ante mí: Alejandro A. Leighton. Secretario Federal.
e. 21/2 Nº 487 v. 27/2/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 de la Capital Federal, a cargo de S.S. Dr. Jorge A. Urso, por la Secretaría Nº 15 del suscripto, en la causa Nº 1047, caratulada: "GARAGUSSO, MARTIN MIGUEL y otros s/inf. art. 2 Ley 23.892 y art. 183 del C. Penal", notifica a MARTIN MIGUEL GARAGUSSO de la siguiente resolución: "Buenos Aires, 16 de febrero de 1996... Desconociéndose en consecuencia su paradero y habiéndose fijado nueva audiencia de debate (fs. 289/289 vta.), corresponde notificar por edictos de urgente publicación al nombrado Martín Miguel Garagusso (titular del D.N.I. Nº 23.694.811) que deberá comparecer ante este tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 4º de Capital Federal, a la audiencia de debate para llevarse a cabo el juicio oral y público (arts. 359 y 363 C.P.P.), fijada en estos autos para el día 11 de marzo de 1996 a las 15.00 hs., bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenra su detención en caso de incomparecencia. Así también, hágasele saber que se ha revocado la designación como defensor de la Dra. Catalina Beatriz Vallejos, designándose para ejercer su defensa al Sr. Defensor Oficial, Dr. Gustavo Kollmann, titular de la Defensoría Oficial Nº 2, sita en Av. Comodoro Py 2002, piso 5º, de Capital Federal (firmado) Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro F. Almeida Leighton, Secretario". Se expide el presente edicto en Buenos Aires, a los dieciseis días de febrero de mil novecientos noventa y seis.
e. 21/2 Nº 488 v. 27/2/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Urso, por la Secretaría Nº 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa Nº 1525, caratulada "CORONEL, ARIEL GUSTAVO y Otros s/Inf. art. 14 Ley 23.737", hace saber a GUSTAVO ARIEL ESTEVEZ que con fecha 14 de junio de 1995, este Tribunal resolvió declararlo inimputable y sobreseerlo por mediar una causa de inimputabilidad, haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente (art. 336, inc. 5º, del C.P.P.). El auto que así lo ordena dice: "Buenos Aires, 19 de diciembre de 1995 ... notifíquese por edictos ... (firmado) Jorge Urso, juez federal"
Buenos Aires, 19 de diciembre de 1995.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 20/2 Nº 400 v. 26/2/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Urso, por la Secretaría Nº 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa Nº 1525, caratulada "CORONEL, ARIEL GUSTAVO y Otros s/Inf. art. 14 Ley 23.737", hace saber a ADRIAN DARIO RIZZELLI que con fecha 14 de junio de 1995, este Tribunal resolvió declararlo inimputable y sobreseerlo por mediar una causa de inimputabilidad, haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente (art. 336, inc. 5º, del C.P.P.). El auto que así lo ordena dice: "Buenos Aires, 19 de diciembre de 1995... notifíquese por edictos... (firmado) Jorge Urso, Juez Federal".
Buenos Aires, 19 de diciembre de 1995.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 21/2 Nº 430 v. 27/2/96

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 del Dr. Claudio Bonadio, por ante la Secretaría Nº 22 del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a CESAR ITALO TREJO a presentarse a estar a derecho en los autos Nº 32, caratulados "TREJO, CESAR ITALO s/Inf. Ley 23.737" en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde y ordenar su detención.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1996.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 20/2 Nº 389 v. 26/2/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, sito en Comodoro Py 2002 Piso 4to., Secretaría Nº 21, cita para el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a PEREZ FUMERO EMILIO OMAR, D.N.I. Nº 92.432.833, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 176 que le sigue por infracción a la Ley 23.737 y resistencia a la autoridad bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1996.
Stella Maris Pan, secretaria Federal.
e. 21/2 Nº 408 v. 27/2/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, sito en Comodoro Py 2002 Piso 4to.., Secretaría Nº 21, cita para el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a VILLACORTA ROGER, Peruano, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1116 que le sigue por infracción al art. 14 Ley 23.737 bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1996.
Stella Maris Pan, secretaria federal.
e. 21/2 Nº 409 v. 27/2/96

Nº 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Alejandro Roberto Montone, notifica por intermedio del presente a JAVIER EDUARDO RIOS, de la siguiente resolución recaída en la causa A-435, que se le sigue por infracción a la ley 23.737: "///nos Aires, 8 de febrero de 1995 ... cítese por edicto a JAVIER EDUARDO RIOS, quien deberá comparecer ante los estrados de este Tribunal dentro de las 48 horas desde la última publicación, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde ...". Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1996.
Alejandro Roberto Montone, secretario federal.
e. 20/2 Nº 388 v. 26/2/96

JUZGADOS EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 2

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a JOSE IGNACIO RODRIGUEZ para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 616, caratulada "BRITO, NORBERTO DANIEL por infracción al art. 292 CP.", que tramita por ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y disponer su captura para el caso que no lo hiciere.
San Isidro, 1º de febrero de 1996.
Juan Sebastián Serra, secretario.
e. 19/2 Nº 372 v. 23/2/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 3

Este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3 de la ciudad de Morón, Secretaría Nº 11, que desempeña el suscripto cita y emplaza a RODOLFO JAVIER AUBAIN y a PABLO AMADEO BLACKHALL, a fin de que comparezcan a estar a derecho, dentro del quinto día a contar desde la última publicación del presente edicto, en la causa nro. 713, caratulada "BLACKHALL, PABLO AMADEO y Otros s/Encubrimiento", que tramita por ante este Tribunal, sito en la calle San Martín nro. 961, de esta ciudad de Morón, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde. Como recaudo y a continuación se transcribe el auto que así lo ordena: "Morón, 8 de febrero de 1996 ... a fin de dar cumplimiento a lo ordenado a fs. 211, publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días, a fin que Rodolfo Javier Aubain y Pablo Amadeo Blackhall comparezcan a estar a derecho ante estos estrados, dentro del quinto día, a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes (arts. 150, 288, 289, y cc. del Código Procesal Penal de la Nación)... Fdo. PRS Jorge Ernesto Rodríguez, Juez Federal. Dado, sellado y firmado, en la ciudad de Morón, a los ocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa y seis.
Diego Arístides Cassani, secretario federal.
e. 20/2 Nº 384 v. 26/2/96

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº4 de La Plata, cita por dos días a ANTONIO ROURA para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de cinco días en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/VOLPE ORLANDO SALVADOR y Otros s/Cobro de Pesos" bajo apercibimiento de nombrar al defensor oficial para que lo represente. El presente edicto se publicará en el Boletín Oficial de la Nación y diario "La Voz del Pueblo" de Esteban Echeverría.
La Plata, 20 de diciembre de 1995.
Rita María Allan, secretaria federal.
e. 21/2 Nº 30.922 v. 22/2/96

JUZGADO FEDERAL GRAL. ROCA

La Dra. María del Carmen García, juez a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en calle Villegas 806 de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal a cargo de la Dra. Patricia Galán, cita y emplaza a PABLO LUCIANO DIAZ, D.N.I Nº 18.219.060, con último domicilio conocido en calle Intendente Mango Nro. 1155 de la ciudad de Neuquén Capital, a estar a derecho en autos caratulados: "DIAZ, PABLO LUCIANO s/Pta. Inf. Art. 292 C.P.", Expte. Nº 115, Fº 43, año 1995, dentro de los diez (10) días de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo.: Dra. María del Carmen García, juez federal.
Secretaría Penal, 7 de febrero de 1996.
Patricia Galán, secretaria federal.
e. 21/2 Nº 429 v. 27/2/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	Ventura D. Bustos	29/01/96	MARIO FAMIGLIETTI	3	DELITO DE AMENAZAS
2	107	Juan Carlos Lodeiro	12/12/95	MAXIMILIANO PALUCH	5	DELITO DE ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
2	107	Juan Carlos Lodeiro	12/12/95	ANTONI RAMON QUEVEDO	5	DELITO DE TENTATIVA DE DEFRAUDACION
2	107	Juan Carlos Lodeiro	13/12/95	GUSTAVO ADOLFO MARTINEZ (D.N.I. Nº 18.081.855)	5	DELITO DE ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
2	107	Juan Carlos Lodeiro	13/12/95	ADELAIDA ANDREA MAIDANA (D.N.I. Nº 21.939.270)	5	DELITO DE ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
2	107	Juan Carlos Lodeiro	14/12/95	LUIS ALBERTO PAZ	5	ESTAFA
2	107	Juan Carlos Lodeiro	19/12/95	GUILLERMO E. TANQUART	5	HURTO Y DEFRAUDACION
2	107	Juan Carlos Lodeiro	26/01/96	GILBERTO RUBEN BENITEZ	5	DEFRAUDACION
2	107	Juan Carlos Lodeiro	15/02/96	JUAN CARLOS RAMIREZ y ROBERTO OSCAR TIRALONGO	5	ROBO
6	118	Domingo Montanaro	08/02/96	SILVIO DANIELO RICARDO PETINICHI	3	Nº 17.298/95 - DELITO DE ROBO
16	111	Gustavo J. Rofrano	31/01/96	OLGA BEATRIZ ANGELINI	5	ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
17	153	Julio Pablo Quiñones	09/02/96	MIGUEL SEJEM	3	DELITO DE ESTAFA
21	165	Hugo Fabián Decaria	15/01/96	CARMEN ROSA PRETEL ARANA	3	ESTAFA
22	148	Osvaldo D. Rappa	07/02/96	CARLOS ALBERTO SCHIARITTI	3	MALVERSACION DE CAUDALES
22	148	Julián Descalzo	07/02/96	SALVADOR MARISCO	3	MALVERSACION DE CAUDALES
24	112	Gabriel M. Presa	05/02/96	MIRTO NELSON SARRAGUIA CABRERA	3	DELITO DE ROBO
24	131	Fabiana E. Palmaguini	07/02/96	FERNANDO MARTINEZ PITA	5	DELITO DE ESTAFA
24	131	Fabiana E. Palmaghini	08/02/96	DEYANIRA ROSA GLADYS LOPEZ viuda de CARRERAS	5	DELITO DE MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS (ART. 263 DEL CODIGO PENAL)
25	161	Julio Pablo Quiñonez	08/02/96	LUIS MARIA CORDIVIOLA, titular de la C.I. 7.709.046	3	Nº 33.838/95 DELITO DE DEFRAUDACION (art. 173 del C.P.)
25	161	Julio Pablo Quiñonez	12/02/96	JUAN ROBERTO EDGARDO MARTINET	3	Nº 35.353
27	124	Juan Pablo Vigliero	06/10/95	JORGE RICARDO TROTTA (C.I. 4.515.703), DANIEL ANIBAL TROTTA (D.N.I. 16.040.180), JUAN LUCAS SORIA (D.N.I. 17.643.327, LIDIA MARIA GUIRCO (D.N.I. 92.296.194) y DANIEL RODRIGUEZ (D.N.I. 92.816.270)	3	DELITO DE FALSIFICACION DE INSTRUMENTO PUBLICO EN GRADO DE PARTICIPE NECESARIO (ARTS. 292 Y 45 DEL C. PENAL)
28	142	Claudio J. Cafarello	02/02/96	ECUARDO GRYCIUK	5	LESIONES GRAVES
32	114	Jorge Luciano Gorini	01/02/96	HECTOR LUCAS VLAHUSIC	5	DELITO DE FALSO TESTIMONIO
37	129	L. Cristina Bandin	02/01/96	JAI HO KIM	5	DEPOSITARIO INFIEL

e. 19/2 Nº 19 v. 23/2/96

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, con sede en Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, comunica que con fecha 22 de diciembre de 1995 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "INTERDOC S. A.", con sede en Humberto Iº 1265, Capital Federal. Se ha fijado como plazo para que los acreedores concurran a verificar sus créditos hasta el 22 de marzo de 1996 (art. 32 L.C.). La impugnación del art. 34 L.C. hasta el 9 de abril de 1996. Deberán presentarse los informes del art. 35 de la ley 24.522, hasta el 8 de mayo de 1996, del art. 39 hasta el 21 de junio de 1996, las observaciones del art. 40 dentro de los 10 días de presentado el informe del art. 39. La Audiencia Informativa se llevará a cabo el 10 de setiembre de 1996, a las 10,00 hs. Síndico designado: Edgardo Oscar Brodersen, Av. de Mayo 819, piso 13 "A", Capital Federal.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1996.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 16/2 Nº 30.667 v. 22/2/96

Nº 2

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 3, hacer saber por cinco días a la fallida, acreedores y demás interesados que con fecha 15 de diciembre de 1995 se ha decretado la quiebra de "PIZZERIA EL SOL S. R. L." sociedad inscripta con fecha 7 de julio de 1983 bajo el Nº 3292 del Libro 84 de S.R.L., fijándose hasta el día 13 de marzo de 1996 para que quienes se consideren acreedores soliciten verificación ante el Síndico, contador Mario O. Bruzzo, con domicilio en Av. Angel Gallardo Nº 743, piso 1, Depto. "A". El Síndico deberá presentar el informe que prescribe el art. 35 de la ley 24.522 el día 17 de abril de 1996 y el informe que prescribe el art. 40 del mismo cuerpo legal el día 29 de mayo de 1996. Se prohibe hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de declararlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días.
Buenos Aires, febrero 7 de 1996.
Agustín Bosch, secretario.

e. 16/2 Nº 341 v. 22/2/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3er. Piso, Capital Federal, hace saber por cinco días, que con fecha 22 de diciembre de 1995 le fue decretada la quiebra a ROD-MAR S. A. El síndico de la quiebra es Dr. Alfonso Zerboni, con domicilio en la calle Membrillar 283, 5º Piso "18", Capital Federal. Se ordena a la fallida y a terceros que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Se intima a la fallida para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Se prohibe hacer pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el termino de 48,00 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Se hace saber a los acreedores que deben presentar, ante el síndico, los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de abril de 1996. El síndico presentará los informes establecidos por los arts. 35 y 39 L. C., los días 8 de mayo y 20 de junio de 1996, respectivamente.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 19/2 Nº 366 v. 23/2/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3er. Piso, Capital Federal, hace saber por cinco días, que con fecha 19 de diciembre de 1995 le fue decretada la quiebra a R. B. IMPRESIONES SERIGRAFICAS S. R. L. (Soc. de Hecho) de GAIBISSO, ELSA ELVIRA y LAMPA, MARIA CRISTINA. El síndico de la quiebra es Dr. Alfonso Zerbón, con domicilio en la calle Membrillar 283, 5º Piso "18", Capital Federal. Se ordena a la fallida y a terceros que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Se intima a la fallida para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Se prohibe hacer pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48,00 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Se hace saber a los acreedores que deben presentar, ante el síndico, los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de marzo de 1996. El síndico presentará los informes establecidos por los arts. 35 y 39 L. C., los días 26 de abril y 11 de junio de 1996, respectivamente.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 19/2 Nº 367 v. 23/2/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3er. Piso, Capital Federal, hace saber por cinco días, que con fecha 19 de diciembre de 1995 fue decretada la quiebra de GAIBISSO, ELSA ELVIRA. El síndico de la quiebra es Dr. Alfonso Zerboni, con domicilio en Membrillar 283, 5º Piso "18", Capital Federal. Se ordena a la fallida y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Se prohibe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48,00 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estados del Juzgado. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de marzo de 1996. El síndico deberá presentar los informes establecidos por el art. 35 y 39 L. C. los días 26 de abril y 11 de junio de 1996 respectivamente.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 19/2 Nº 368 v. 23/2/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211 piso 3º, Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de ACMAR S.A.I.C., Se ha designado síndico al contador Ernesto Lerner, con domicilio en la calle Leandro N. Alem 790 piso 2º Capital Federal. El plazo para la verificación de los créditos vencerá el día 29 de marzo de 1996. El plazo para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos vencerá el 15 de abril de 1996 y para contestarlos el 10 de mayo de 1996. El informe individual será presentado por la sindicatura el día 18 de julio de 1996 y el informe general en día 9 de setiembre de 1996. Fíjese en el día 15 de noviembre de 1996 la clausura del período de exclusividad previsto por el art. 43 de la ley 24.542. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 8 de noviembre de 1996, a las 10:00 hs., en la sala de Audiencias del Tribunal, si para entonces la concursada no hubiese obtenido las conformidades previstas en el art. 45 de la L.C.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 20/2 Nº 30.801 v. 26/2/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "GUIDA, ALFREDO s/Quiebra" (Expte. nº 66.704), con fecha: 15 de Diciembre de 1995, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 24.522, se ha decretado en estado de quiebra al Sr. Alfredo Guida, con domicilio en calle Caracas 3533 de Capital Federal. Síndico designado, Ctr. Héctor Comba, con domicilio constituido en la calle Tucumán 811, 2º piso "A" de la Capital Federal, a quien los señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos en los términos del art. 32 de la Ley 24.522, hasta el día 18 de marzo de 1996. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 24 de abril de 1996 y el día 7 de junio de 1996, respectivamente. Se intima al fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Firmado: Dr. Juan Roberto Garibotto. Juez. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1995.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 20/2 Nº 390 v. 26/2/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3º Piso, Capital Federal, hace saber por cinco días, que con fecha 19 de diciembre de 1995 fue decretada la quiebra de LAMPA MARIA CRISTINA. El síndico de la quiebra es Dr. Alfonso Zerboni, con domicilio en Membrillar 283, 5º Piso "18", Capital Federal. Se ordena a la fallida y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48,00 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de marzo de 1996. El síndico deberá presentar los informes establecidos por el art. 35 y 39 L. C. los días 26 de abril y 11 de junio de 1996 respectivamente.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1996.
María Gabriela Vasallo, secretaria.
e. 21/2 Nº 419 v. 27/2/96

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 24 de octubre de 1995, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados METALURGICA POGGIO S. A. s/Quiebra, de la sociedad de referencia, expte. Nº 69.544 y se hace saber durante cinco días que se ha dispuesto la ampliación de los plazos fijados oportunamente. Así, se fija hasta el día 8 de abril de 1996, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, Contadora Mónica Cecilia Rapp, con domicilio constituido en Av. Córdoba 873, 6º piso "A" los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 21 de mayo de 1996 y 4 de julio de 1996, respectivamente.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1996.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 21/2 Nº 407 v. 27/2/96

Nº 4

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, comunica la apertura del concurso preventivo de HILANDERIA BORGOSESIA S. A. habiéndose designado síndico a la Contadora Olga Battaglia, ante quien deberán los acreedores peticionar la verificación de sus créditos hasta el día 21 de marzo de 1996 en su domicilio sito en Esteban Bonorino 1109 de Capital Federal.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1996.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 16/2 Nº 58.615 v. 22/2/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días que se decretó la quiebra de "CONFORT MUEBLES S. A.", inscripta en la Inspección General de Justicia el 14 de agosto de 1985, bajo el Nº 7451 del Libro 100, tomo "A", de Sociedades Anónimas, con sede en Barrio General Savio, Edificio 116, piso 13, "D", Buenos Aires, habiéndose designado Síndico al Dr. Juan Ulnik, con domicilio en Maipú 509, piso 3º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de marzo de 1996. El Síndico deberá presentar los días 10 de mayo y 24 de junio de 1996, respectivamente, los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, bajo pena de considerárselos ineficaces. Intímase igualmente a la fallida y sus administradores para que cumplan con lo dispuesto por el art. 88 de la Ley 24.522 y para que constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, febrero 8 de 1996.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 16/2 Nº 355 v. 22/2/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "AIZENBERG JORGE s/ Quiebra", Expte. Nº 63.708, habiéndose designado síndico a Luis Carlos Ferruggiaro, Cramer 814, Piso 2º "H", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/3/96. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, de febrero de 1996.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 21/2 Nº 417 v. 27/2/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "INNOTABLE S. A. s/Quiebra", Expte. Nº 62.909, habiéndose designado síndico a Angel Alfredo Mantero con domicilio en Lavalle 1125, 8º 17, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2/4/96. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1996.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 21/2 Nº 418 v. 27/2/96

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Gerardo Vasallo, sito en Diag. R. S. Peña 1211, P. B., Capital Federal (1035), comunica por cinco días que en los autos caratulados "TUJSCHINAIDER, JORGE PEDRO s/ Concurso Preventivo", expediente Nº 35.608 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo del Sr. JORGE PEDRO TUJSCHINAIDER con domicilio en Estado de Israel 4540, 1º piso de esta Capital Federal. Se fija hasta le día 12 de marzo de 1996 el plazo para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al Síndico Dr. Jorge Alcides Chiaia con domicilio en la calle Lima 287, 4º piso "C" de Capital Federal, quien deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 25 de abril y 11 de junio de 1996 respectivamente. Se hace saber que la audiencia informativa se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 2 de setiembre de 1996 a las 10 horas.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1996.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 19/2 Nº 30.698 v. 23/2/96

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber que con fecha 19 de diciembre de 1995, se declaró abierto el concurso preventivo de VAGABUNDO S. R. L. Síndico designado: Mónica Cristina Ezquenazi, con domicilio en Tte. Gral. Perón 1509, 9 piso, Capital Federal. Fíjase plazo hasta el día 8 de marzo de 1996, para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación de sus créditos. La Sindicatura deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 23 de abril de 1996 y 5 de junio de 1996 respectivamente. Fíjase audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley citada para el día 5 de setiembre de 1996 a las 10,00 horas. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, diciembre 8 de 1995.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en un rubro no correspondiente en las ediciones del 9/2 al 15/2/96.
e. 16/2 Nº 30.272 v. 22/2/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos Angel

M. Ferrario, Secretaría Nº 11 a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, sito en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 2º de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 28 de diciembre de 1995 se ha resuelto declarar abierto el Concurso Preventivo de RODRIGUEZ SUSANA BEATRIZ y ALVAREZ AGUSTIN SOCIEDAD DE HECHO, habiéndose designado síndico a la contadora Mónica Cristina Esquenazi, con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1509 Piso 9º de Capital Federal, Tel. 372-8792 a quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 09 de marzo de 1996. Se fijan los días 25 de junio de 1996 y 20 de agosto de 1996, respectivamente, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. La audiencia informativa prevista por el art. 45 penúltimo párrafo de la citada ley se llevará a cabo el día 12 de noviembre de 1996. Para ser publicado en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 20/2 Nº 58.881 v. 26/2/96

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Diagonal Roque S. Peña 1211, piso 2 de Capital Federal, hace saber por cinco días, que con fecha 11 de noviembre de 1995 se dispuso la apertura del concurso preventivo de ALGODONERA PREMIER S. A., Síndica Cr. Catalina Varnavouglou, con domicilio en la calle Tucumán 811, 2º piso "A" (tel- 322-0141/7734) de Capital Federal, a quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 29 de febrero de 1996 (art. 32 ley 24.522). El síndico presentará el informe individual art. 35 L.C. el 12 de abril de 1996 y el informe general art. 39 L.C. el 29 de mayo de 1996. Se ha fijado audiencia informativa prevista en el art. 45 L.C. para el día 3 de setiembre de 1996 a las 10,00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1995.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 16/2 Nº 58.655 v. 22/2/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14 con sede en Avda. R. S. Peña 1211, 2º Piso de Capital Federal, comunica por tres días en autos "LATINDATA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Bienes en Capital Federal", que ha dispuesto el llamado a mejora de la oferta formulada en autos por la suma de $ 46.000,00 por el local identificado como Unidad Funcional nº 1 del Edificio de Avda. Independencia nº 2843/47 de la Capital Federal. El inmueble se entregará desocupado con todas las demás especificaciones, datos de dominio, títulos y antecedentes agregados al presente incidente, en el estado en que se encuentra. Demás condiciones y forma de venta en el pliego obrante a fs. 139/148, cuya adquisición es condición necesaria para participar en este llamado, la que se efectúa en el domicilio de la Sindicatura: Tucumán nº 1655, 6º "A" de Capital Federal. La mejora de la oferta deberá ser acompañada con un depósito judicial del 10 % del monto ofertado, pudiéndola formular hasta el 15-03-96 en el horario hábil de Tribunales, procediéndose a la apertura de los sobres en la audiencia pública al día siguiente hábil a las 11 horas.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1996.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 20/2 Nº 58.978 v. 22/2/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de IBB SUDAMERICANA S. A. El síndico designado es Felisa Mabel Tumilasci, domiciliada en Av. Montes de Oca 485, Piso 8º Dto. "C" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 09 de abril de 1996; intímase a la fallida para que en el término de cinco días acompañe un estado detallado del activo y pasivo actualizado, con indicación previa de su composición, las normas seguidas para su valuación, la ubicación, estado y gravámenes de los mismos, en el supuesto de bienes registrables, deberá acompañar los títulos de propiedad correspondiente, como así también el dictamen suscripto por contador público nacional y acompañe copia del balance correspondiente al último ejercicio económico; asimismo intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente entreguen los bienes, documentación o Libros de la fallida al síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes a la fallida so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 21/2 Nº 421 v. 27/2/96

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, comunica por dos días que en el concurso preventivo de LUIS LEONE E HIJOS S.A., la Junta de Acreedores convocada para el día 13 de diciembre de 1995 ha sido suprimida. Asimismo se hace saber que a los fines de obtener el voto de los acreedores se ha fijado el plazo de 60 días que empieza a correr a partir del día 11 de diciembre de 1995. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1996.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 21/2 Nº 30.879 v. 22/2/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a mi cargo, sito en Av. Pte. R. Sáenz Peña 1211 - 7º piso, Capital Federal, hace saber que con fecha 21-12-95 se ha abierto el concurso preventivo de CENTRO DE DIAGNOSTICO DOCTOR CATARINEU S.A., domiciliada en Av. Rivadavia 6021, Capital Federal, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 21-11-83 al Nº 8690 - Lº 99 - Tº A de S.A.. Los acreedores deberán presentar el pedido de verificación de sus créditos ante el síndico Emilio Giacumbo en su domicilio en Av. Corrientes 1250 - 11º "E" y "F", Capital Federal, hasta el día 26-03-96. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1996.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 21/2 Nº 30.893 v. 27/2/96

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, sito en la Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, en los autos caratulados "SUCESION DE REPULUS DE ITURRALDE ANA MARIA s/Concurso Civil Liquidatorio", hace saber que con fecha 6 de marzo de 1995 se decretó la quiebra de SUCESION DE REPULUS DE ITURRALDE ANA MARIA, lo que motivó el Edicto publicado el 11 de septiembre de 1995 en este Boletín Oficial. Con motivo de haberse designado nuevo Síndico, sin perjuicio de lo informado en dicho edicto, en el que se hizo saber que el administrador de la fallida deberá poner a disposición del síndico todos los bienes y demás documentación relacionada con su actividad y que en lo pertinente dé cumplimiento a los requisitos dispuestos por el Art. 93 de la Ley 19.551, e intimándosele para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, citándosele además a dar explicaciones a la audiencia fijada a tales efectos para el día 30 de abril de 1996, a las 11.00 horas, a la que también deberá concurrir el Síndico. Intímase a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico haciéndose saber que se encuentra prohibido hacer entregas o pagos al administrador del sucesorio so pena de considerárselos ineficaces. Con fecha 7 de diciembre de 1995, se han fijado nuevas fechas vinculadas con el trámite del concurso a saber: a) Se ha fijado que los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos al síndico designado Doctor Héctor Bernardo Weinberg, con domicilio en la calle Paraná 467, piso 2º, Of. "8", Capital Federal, dentro del plazo que vence el día 25 de marzo de 1996. b) El síndico deberá presentar los informes previstos por los Arts. 35 y 40 de la ley concursal los días 17 de abril de 1996 y el día 9 de mayo de 1996, respectivamente. c) Se designa el día 30 de mayo de 1996 a las 9,00 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de presentarse acuerdo resolutorio, en la Sala de Audiencias (Of. 709), del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, sito en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211 piso 7º, Capital Federal. Publíquese nuevos edictos, por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del Art. 97 de la Ley Concursal, haciéndose saber tales circunstancias.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1995.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 20/2 Nº 396 v. 26/2/96

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 20, a mi cargo, comunica por cinco días en autos "CHAB. NARCISO RAUL s/Concurso preventivo", que con fecha 10/10/95 se procedió a la apertura del concurso preventivo (por conversión de quiebra) del Sr. Narciso Raúl Chab. DNI. 4.530.282, domiciliado en Córdoba 875 Piso 12º "C" de Capital Federal. Se hace saber a quienes se consideren acreedores del concursado que deberán verificar sus créditos por ante el Síndico Dr. Norberto Jorge Kogan, domiciliado en Tucumán 811, Piso 1º "B", hasta el día 20 de marzo de 1996; y que el día 10/9/96 a las 9,30 horas se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado la audiencia informativa (art. 45 LC).
Buenos Aires, 8 de febrero de 1996.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 19/2 Nº 30.696 v. 23/2/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Javier Fernández Moore, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 6º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de diciembre de 1995 se ha decretado la quiebra de: "PAVIA MARIO ANTONIO", en la cual ha sido designado síndico Julio César Capovilla, con domicilio constituido en la calle Díaz Vélez 3960, 4to. piso "D", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 12 de abril de 1996 (art. 32 de la ley 24.522). El plazo para formular observaciones o impugnaciones ante el síndico vence el día 26 de abril de 1996 debiendo el síndico dentro de las 48 horas presentar al Juzgado un juego de copias de las mismas (art. 34 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 24 de mayo y el general el día 30 de julio de 1996 (arts. 35 y 39 de la ley citada). La resolución de los créditos (art. 36 de la ley 24.522) será dictada el día 6 de septiembre de 1996. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1996.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 21/2 Nº 411 v. 27/2/96

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, comunica por 5 días la quiebra de SHEIN S. A., decretada el 27/12/95. El síndico actuante es la Contadora Susana Esperanza González con domicilio constituido en la Av. Córdoba 1245, piso 5º, Of. "I" de Capital Federal a quien los acreedores cuyos créditos resulten anteriores al decreto de falencia deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/3/96. El síndico deberá presentar el informe establecido por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 9/5/96 y el estatuído por el, art. 39 del mismo cuerpo legal el día 24/6/96, contando el tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. hasta el día 23/5/96. Se intima a la fallida y a todos los que tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos o entrega de bienes bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 8 de febrero de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 16/2 Nº 339 v. 22/2/96

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635, 4º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "ACEROS HIERROBONI S. R. L. s/ Quiebra", Expte. Nº 60.881, se ha declarado en estado de quiebra a ACEROS HIERROBONI S. R. L., que el síndico designado en autos es el contador Ana Beatriz Chprintzer, con domicilio en Lavalle 774, 6º "21", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 1 de abril de 1996. Fíjase la fecha del 16 de mayo de 1996 para la presentación del informe individual (art. 35 L.C.) y la del 1 de julio de 1996 para la presentación del informe general (art. 39 L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º de L.C.), b) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros y demás documentación relacionada con la contabilidad, c) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2º, 3º, 4º y 5º del art. 11 de la L.C. y en su caso lo estatuído en los inc. 1º y 7º del citado artículo, en el término de tres días, d) Se abstenga de salir del país a los integrantes del órgano de administración de la fallida sin previa autorización del Juzgado (art. 103 de la L.C.). Intímase a los administradores de la fallida para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.). Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímese a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término y la forma establecida en el art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1995.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 16/2 Nº 340 v. 22/2/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635, 4º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que en autos caratulados "APLICAR S. A. s/ Quiebra", Expte. Nº 59.170, se ha declarado en estado de quiebra a APLICAR S. A., que el síndico designado es el contador Carlos Alberto Aguilar Pinedo, con domicilio en la Av. Córdoba 1184, 2º "B", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 8 de marzo de 1996. Señálase la audiencia del día 16 de mayo de 1996 a las 10,30 hs. para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder, la que se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores presentes, quienes deberán concurrir al Tribunal con dos horas de antelación. Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º L.C.), b) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros y demás documentación relacionada con la contabilidad, c) Presente los requisitos exigidos en los incs. 3º, 4º y 5º del art. 11 de la L.C., en el término de tres días. Intímase a los administradores de la fallida para que dén cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7º L.C.), b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización en cada caso. Prohíbanse los pagos y

entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término y la forma establecida en el art. 97 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1995.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 16/2 Nº 342 v. 22/2/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635, 4º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "CERCAL S. A. s/ Quiebra", Expte. Nº 61.109, se ha declarado en estado de quiebra a CERCAL S. A., que el síndico designado en autos es el contador Horacio Andrés Cama, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1427, 2º "C", a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 29 de marzo de 1996. Fíjase la fecha del 15 de mayo de 1996 para la presentación del informe general (art. 39 L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º de L.C.). b) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros y demás documentación relacionada con la contabilidad. c) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2º, 3º, 4º y 5º del art. 11 de la L.C. y en su caso lo estatuido en los incs. 1º, 5º y 7º del citado artículo, en el término de tres días. d) Se abstenga de salir del país a los integrantes del órgano de administración de la fallida sin previa autorización del Juzgado (art. 103 de la L.C.). Intímase a los administradores de la fallida para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.). Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término y la forma establecida en el art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 16/2 Nº 343 v. 22/2/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Callao 635 piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra CROTTO MARIA LUISA FRANCISCA-CROTTO DE VIGNOLI LUCIA ELENA (Sociedad de Hecho s/Quiebra", que el Síndico designado es el contador Arnaldo David Moscovich, con domicilio en Paraná 851, piso 8vo. de Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 30 de abril de 1996. Señálase la audiencia del día 8 de julio de 1996 a las 10,30 hs. para que los acreedores concurran con dos horas de antelación a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores presentes. Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: b) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros y demás documentación relacionada con la contabilidad. c) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2º, 3º, 4º y 5º del art. 11 de la L.C. y en su caso lo estipulado en los incs. 1 y 7 del citado artículo, en el término de tres días. Intímase a las fallidas para que den cumplimiento con los siguientes recaudos: d) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Juzgado en cada caso. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1995.
Emilio Perea, secretario.
e. 20/2 Nº 58.889 v. 26/2/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23 del Dr. Emilio Perea, sito en Callao 635, piso 4, Capital Federal, comunica la postergación, de la junta de acreedores, de CRAL S.A. y LEVY ELIAS. Fíjase como nueva fecha de celebración de la junta de acreedores el día 5 de abril de 1996 a las 10:30 hs. en la sala de audiencias del Juzgado la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1996.
Emilio Perea, secretario.
e. 21/2 Nº 30.840 v. 27/2/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo interinamente de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635, 4º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "ENRIQUE DE ACHAVAL Y CIA. S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 60.517, se ha fijado la fecha del 12 de junio de 1996 para la presentación del informe individual (art. 35 L.C.) y la del 9 de agosto de 1996 para la presentación del informe general (art. 39 L.C.). Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término y la forma establecida en el art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 21/2 Nº 413 v. 27/2/96

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a cargo de la Dra. Cecilia María Vacca, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de diciembre de 1995, se decretó la quiebra de ANDRES SANTEK, D.N.I. 10.554.242, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Abraham Yalovetzky con domicilio en la calle Lavalle 1567, 6º of. 611 de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 11-4-96. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 13 de febrero de 1996.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 21/2 Nº 405 v. 27/2/96

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de diciembre de 1995, en los autos caratulados QUIBEL JULIO ROBERTO s/ Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de QUIBEL JULIO ROBERTO, haciéndosele saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 19 de abril de 1996, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El día 8 de mayo de 1996 el síndico presentará el legajo previsto en el art. 279 L.C. Se fijan las fechas 3/6/96 y 8/8/96 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en el art. 35 y 39 L.C. respectivamente, pudiendo éste último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación dentro de los 10 días de presentado —art. 40 L.C.—. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Aníbal D. Carrillo, con domicilio en Paraguay 419, 1º piso, Cuerpo 2º, Piso "29", Capital Federal, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 8 de febrero de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 16/2 Nº 346 v. 22/2/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Angel O. Sala, en los autos caratulados "GONTEL SACIF. s/Concurso Preventivo", en trámite por ante la Secretaría Nº 28, comunica por cinco días que se ha abierto la convocatoria. Con fecha 28/12/95 los acreedores deberán verificar sus créditos hasta el 17 de abril de 1996 en el domicilio del síndico Contadora Iris Norma Varela en la calle Tnte. General Juan Domingo Perón 1642, piso 1ro. of. 11 (Tel. 382-0865).

Buenos Aires, 13 de febrero de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 21/2 Nº 59.042 v. 27/2/96

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 —a cargo de la Dra. Norma Di Noto—, Secretaría Nº 29 —interinamente a cargo de la Dra. Marina Gentiluomo— (Sito en Avda. Callao 635, piso 3ro., Capital Federal), hace saber por cinco días que: a) Con fecha 29 de diciembre de 1995 se decretó la apertura del concurso preventivo de Elsa Nélida Schammah. b) Fué designado como Síndico "Investigador y Vigilante" el Contador Juan A. Peinado, con domicilio constituido en Florida 537, piso 18 y como Síndico "Verificador" (quien tendrá a su cargo todas las tareas relativas a la verificación de los créditos, especialmente la "recepción de los pedidos de verificación") el Contador Víctor R. Bellaria, con domicilio constituido en El Quijote 2526. c) Se ha fijado, en los términos del art. 32 de la L.C., hasta el día 12 de marzo de 1996 para que los acreedores de la concursada, por causas o títulos anterior a la presentación, formulen al síndico verificador el pedido de verificación de créditos. Se ha fijado, en los términos del art. 34 de la L.C., hasta el día 26 de marzo de 1996 para que el deudor y los acreedores concurran ante el Síndico a los efectos de revisar los legajos y formular por escrito las observaciones e impugnaciones respecto de las solicitudes formuladas. El Síndico Verificador presentará el informe del art. 35 de la L.C. el día 25 de abril de 1996. El Síndico Investigador y Vigilante presentará el informe general previsto por el art. 39 L.C. el día 31 de mayo de 1996. Cada uno de tales informes podrán ser observados por los acreedores que hayan solicitado verificación y por el deudor dentro de los 10 días de presentado. La audiencia informativa tendrá lugar el día 4 de octubre de 1996 a las 9:30 hs.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1996.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.
e. 19/2 Nº 58.770 v. 23/2/96

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a mi cargo interinamente, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de diciembre de 1995 se ha decretado la quiebra de PREARMAR S. A., expte. Nº 24.764. El síndico designado contador Pireni, Reinaldo César, con domicilio en Juncal 2660, 8º "B", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 20 de marzo de 1996. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Asimismo satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4 y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del art. 11 de la ley 24.522. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1996.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.
e. 16/2 Nº 347 v. 22/2/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 desempeñada por el Dr. Pablo Ibarzábal, comunica a los acreedores por cinco días la apertura del concurso preventivo de DANIEL ROGELIO GOLDGUBER y los intima para que hasta el 21 de marzo de 1996 presenten al Síndico Susana Gloria Tinnirello, con domicilio en Montevideo 666, 10º piso "1001", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia informativa para el día 26 de septiembre de 1996 a las 8,00 horas, la que se realizará en la Sala de audiencias del Juzgado, sito en la Avenida Callao 635, 3er. piso, Capital Federal. Publíquese edictos por el plazo de cinco días.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1996.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.
e. 20/2 Nº 30.785 v. 26/2/96

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "EXISTE UN LUGAR SRL. s/Quiebra", que es síndico el contador Jaime León Kerszemblat con domicilio constituido en Viamonte 1454 3º piso "F" 2º Cuerpo Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 28 de diciembre de 1995. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 3 de abril de 1996. El síndico deberá presentar el día 23 de abril de 1996 el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado (art. 34 in fine). Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días ... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1996.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 21/2 Nº 410 v. 27/2/96

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº34 a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, sito en Talcahuano 550 piso 6º, Capital Federal, en los autos "V.Z. S.R.L. s/Quiebra" Expte. Nº 39948, comunica por cinco días el decreto de quiebra de V.Z. S.R.L., con domicilio real en la calle Nazarre 4402 piso 4to. de la Capital Federal. Ha sido designado síndico, la contadora María Elena Palleiro, con domicilio en la calle Olaya 1062 5to. piso A de esta Capital, a quien los acreedores deberán solicitar verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos, dentro del plazo que vence el día 2 de abril de 1996. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 20 de mayo de 1996 y 2 de julio de 1996 respectivamente. Se intima al fallido para que dentro del plazo de 24 horas acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se intima al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de aquél en su poder, a ponerlos a disposición del síndico.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1996.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 19/2 Nº 362 v. 23/2/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550, piso 6 de Capital Federal, en los autos "DI TULLIO S.A. s/Quiebra s/Incidente de Licitación (Mejora de Oferta)" Expte.

Nº 26.005, llama licitación pública para mejorar la oferta presentada en autos por el Sr. Sigfrido Matias Andrejin, (fs. 2), para la adquisición "ad-corpus" y en block de dos conjuntos de lotes de propiedad de la fallida, a saber:

a.- 53 lotes de terreno de propiedad de la fallida, sitos en inmediaciones de "Estación Oriente" (45 de ellos), y los 8 restantes en "Balneario Oriente", Pcia. de Buenos Aires, conforme detalle que obra a fs. 1093/1115 de expediente "DI TULLIO SACIFIA Y M s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes inmuebles", en adelante denominado a los efectos de la presente licitación como Conjunto 1.

b.- Fracción de terreno de 38 has ubicada en el partido de Coronel Dorrego, en las inmediaciones de "Estación Oriente", detallados a fs. 844/45 del incidente mencionado supra, en adelante denominado a los efectos de la presente Licitación como Conjunto 2.

El precio base a ser mejorado para el Conjunto 1 es de U$S 3.200.- (dólares estadounidenses tres mil doscientos) de contado y el precio base a ser mejorado para el conjunto 2 es de U$S 5.800 (dólares estadounidenses cinco mil doscientos), de contado.

Fecha límite para recibir ofertas bajo sobre: 13 de marzo de 1996 a las 11.00 hs, ante la mesa de entradas de la Secretaría del Tribunal. Apertura de sobres: 13 de marzo de 1996 a las 12.30 hs en la Sala de Audiencias del Tribunal. En el caso que el día señalado resultare inhábil judicial el acto tendrá lugar el siguiente día hábil a la misma hora. Los interesados deberán cumplir con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, el que deberá ser adquirido en el domicilio de la Síndico Cra. Clara Susana Auerhan, sito en Uruguay 872, 4° "16" de Capital Federal días hábiles de 15 a 18 hs. (Te. 815-7545). Precio del pliego $ 50 (pesos cincuenta). El presente edicto se publicará por dos días.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1996.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 21/2 Nº 30.894 v. 22/2/96

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7, de la Capital Federal cita a CARLOS ALBERTO LEON para que dentro del término de diez días comparezca a tomar intervención en los autos caratulados "PAIMUNTEX S.A. c/LEON ALBERTO CARLOS y Otros s/Sumario" (Expte. 23.957/94), bajo apercibimiento de designar defensor oficial que lo represente. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial" y en la "Gaceta de Paz" (art. 343 C. Procesal).

Buenos Aires, 25 de octubre de 1995.
Federico Güerri, secretario interino.
e. 21/2 Nº 30.876 v. 22/2/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 29-11-95 se ha decretado la quiebra de ISMAN ADRIAN JAVIER, DNI: 17.254.200 intimándose a los acreedores para que hasta el día 1° de abril de 1996 presenten a la síndico Angela Alexakis, con domicilio en la calle Viamonte 308 2° "B", Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: ISMAN ADRIAN JAVIER s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1996.
Federico Güerri, secretario interino.
e. 21/2 Nº 414 v. 27/2/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 28-12-95 se ha decretado la quiebra de DIEHL STELLA MARIS CI: 4.962.954 intimándose a los acreedores para que hasta el día 15 de abril de 1996 presenten a la síndico Juan Roberto Fucito, con domicilio en la calle Tucumán 1621 2° "D", Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados. DIEHL STELLA MARIS s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1996.
Federico Güerri, secretario interino.
e. 21/2 Nº 415 v. 27/2/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 28-12-95 se ha decretado la quiebra de NEVAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA inscripta en Ins. Gral. de Justicia el día 17-12-82 bajo el nro. 6731 L° 83 de SRL intimándose a los acreedores para que hasta el día 12 de abril de 1996 presenten a la síndico Juan Roberto Fucito, con domicilio en la calle Tucumán 1621 2° "D", Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "NEVAR SRL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1996.
Federico Güerri, secretario interino.
e. 21/2 Nº 416 v. 27/2/96

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 del Dr. Fernando Miguel Durao, sito en Talcahuano 550 piso 7° de la Capital Federal, comunica que con fecha 7 de diciembre de 1995 se ha decretado la quiebra de JORGE HECTOR ORTIZ con domicilio en José L. Suárez 2767 Capital Federal, L.E. Nº 4.058.988. En orden a lo establecido por la ley de concursos se hace saber que se abre una etapa informativa a efectos que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al síndico fijándose plazo al efecto hasta el día 22 de marzo de 1996. El síndico designado es el Dr. Jorge Osvaldo Stanislavsky quien constituyó domicilio en Sarmiento 2265 piso 6° dto K. Se hace saber que el síndico deberá presentar los informes individual el 8 de mayo de 1996 y el general el 20 de junio de 1996. Se intima a la fallida a que cumplimente los siguientes recaudos: a) Cumpla los requisitos previstos por el art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, y de corresponder los previstos por los incs. 1, 6 y 7 del mismo. b) Ponga los bienes a disposición del síndico, a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como así también en caso de corresponder, para que entregue al síndico en 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. c) Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos del art. 41 y 133 C. Pr. Se prohíbe hacer pagos y/o entregas de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que lo pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1996.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 19/2 Nº 374 v. 23/2/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 37 del Dr. Fernando M. Durao, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 7°, de la Capital

Federal, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "RACANA DE MENENDEZ ESTELA s/Quiebra" (Expte. nº 24.027), se han fijado nuevas fechas: hasta el día 9 de abril de 1996 los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos en los términos del art. 200 de la Ley 24.522, ante el Síndico actuante, Ctr. Raúl del Valle Lura, con domicilio constituido en la calle Tucumán 811, 2º piso "A" de la Capital Federal. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 22 de mayo de 1996 y el día 5 de julio de 1996, respectivamente. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1996.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 21/2 Nº 406 v. 27/2/96

Nº 21

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del autorizante, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º, de Capital Federal, hace saber que en el Expte. Nº 22.468, con fecha 18 de diciembre de 1995, se ha decretado la quiebra de CESAR ELISEO OTERO, con domicilio en Añasco Nº 1026, de Capital Federal, habiendo sido designado Síndico el Contador Juan Roque Treppo, con oficinas en Víctor Martínez 224, 7º "A", Capital Federal (432-5610), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y sus títulos justificativos hasta el 13/3/96. Fecha Informe Individual: 25/04/96. Fecha Informe General: 11/06/96. Se intima a la fallida y a los terceros que posean bienes de la misma, hagan entrega de los mismos al Síndico. Se intima a la fallida constituya domicilio procesal en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y cumplan requisitos del art. 86, 2º párrafo de la Ley 24.522, en lo pertinente. Se prohibe hacer pagos a la fallida. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 19/2 Nº 402 v. 23/2/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. German Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en calle Talcahuano 550, 7mo. piso, de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "LAFNE S.A. s/Concurso Preventivo", el día 22.12.95 se declaró abierto el concurso preventivo de LAFNE S.A. fijándose plazo hasta el día 11.04.96 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al Síndico designado Contador Gustavo Manay, con domicilio en calle Montevideo 666, 10º piso, de Capital Federal (TE: 372-7792). Debiendo presentar el síndico el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 24.05.96 y el que refiere el art. 39 de la ley citada el día 10.07.96. Se fija el día 04.10.96 como clausura del período de exclusividad previsto por el art. 43 de la L.C. La Audiencia informativa se llevará a cabo el día 27.09.96 a las 10 hs. en la sala de Audiencias del Tribunal a la que podrán concurrir los acreedores que así lo deseen. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 21/2 Nº 30.860 v. 27/2/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a mi cargo, con asiento en Talcahuano 550 Piso 7mo. de esta ciudad cumple en informar que en los autos "GILABERT ENCENDIDO S.A. s/Quiebra" por resolución del día 7 de febrero de 1996 S.S. ha resuelto, fijar como nueva fecha hasta la cual los acreedores del fallido podrán verificar sus créditos ante el Síndico designado, Contador Néstor Rodolfo del Potro, la del 15 de marzo de 1996. Este último deberá presentar los informes requeridos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, el 29 de abril de 1996 y el 12 de junio de 1996 respectivamente. Fdo.: Dr. Germán Páez Castañeda. Juez. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 21/2 Nº 412 v. 27/2/96

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 30 de noviembre de 1995, se ha decretado la quiebra de RONEMAR S.R.L. (inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 21/04/1992 bajo el nº 2338 al libro 96, de Soc. Resp. Ltda., intimándose a los acreedores para que hasta el día 27 de marzo de 1996 presenten al síndico Luis Alberto Cortes, con domicilio en Virrey Cevallos 1025, piso 3º "C" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Néstor Fabián Pazos y Mario César Pedro Gotelli. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "RONEMAR S.R.L. s/quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1996.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 20/2 Nº 385 v. 26/2/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 18 de diciembre de 1995, se ha decretado la quiebra de TROTTA PASCUAL (C.I: 6.316.032), intimándose a los acreedores para que hasta el día 27 de marzo de 1996 presenten a la síndico Diaz Lidia Margarita con domicilio en Avda. Independencia 2031 piso 7º "A" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "TROTTA PASCUAL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1996.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 20/2 Nº 386 v. 26/2/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550 Piso 8º de Cap. Fed., comunica por 5 días en autos: "LAMBERTO DE GALATOLA DOMINGA D. s/Concurso Preventivo", que con fecha 20 de diciembre de 1995 se decretó la apertura del concurso preventivo de DOMINGA D. LAMBERTO DE GALATOLA, domiciliada en Cucha Cucha 1240 Piso 6º "40" de Cap. Fed., con CI 5.386.516 P.F. - Síndico designado: Contador Víctor A. Rodríguez, domiciliada en Florida 537 Piso 15º de Cap. Fed., donde recibirá los justificativos de créditos hasta el día 25 de marzo de 1996, debiendo presentar los informes prescriptos por los arts. 35 y 39 LC los días 15 de mayo y 28 de junio de 1996. La Junta Informativa se desarrollará —de corresponder— el 25 de septiembre de 1996 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1996.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 21/2 Nº 30.838 v. 27/2/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550 Piso 8º de Cap. Fed. comunica por 5 días en autos "GALATOLA FRANCISCO BRUNO s/Concurso Preventivo", que con fecha 20 de diciembre de 1995 se decretó la apertura del concurso preventivo de FRANCISCO BRUNO GALATOLA, domiciliado en Cucha Cucha 1240 Piso 6º "40" de Cap. Fed., con DNI 10.849.250.- Síndico designado: Contador Víctor A. Rodríguez, domiciliado en Florida 537 Piso 15º de Cap. Fed., donde recibirá los justificativos de créditos hasta el día el 25 de marzo de 1996, debiendo presentar los informes prescriptos por los arts. 35 y 39 LC los días 15 de mayo y 28 de junio de 1996. La Junta Informativa se desarrollará —de corresponder— el 25 de septiembre de 1996 a las 11 hs en la Sala de Audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1996.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 21/2 Nº 30.839 v. 27/2/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Ad hoc, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por cinco días la quiebra de FORESTAL FUTALEUFU S.A. siendo el síndico el contador Juan Carlos Sosa, con domicilio en Sarmiento 1674 2º F, donde los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 20 de marzo de 1996. La fecha de junta de acreedores se fijó el 27 de mayo de 1996. Intímase a la fallida para que cumpla con los siguientes recaudos: a) de satisfacción dentro de las 48 hs. a los requisitos exigidos por el art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso incs. 1, y 7 L.C.; b) entregue al síndico dentro de las 24 horas los bienes que tuviese en su poder o informe el lugar de su ubicación y dentro del mismo plazo entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad que llevase. Intimar a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a entregarlos al síndico, previniendo la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1996.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 21/2 Nº 423 v. 27/2/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Ad hoc, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por cinco días la quiebra de ARCHIPIELAGO S.A. siendo el síndico el contador Juan Carlos Sosa, con domicilio en Sarmiento 1674 2º F, donde los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 8 de abril de 1996. La fecha de junta de acreedores se fijó el 12 de junio de 1996. Intímase a la fallida para que cumpla con los siguientes recaudos: a) de satisfacción dentro de las 48 hs. a los requisitos exigidos por el art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso incs. 1 y 7 L.C.; b) entregue al síndico dentro de las 24 horas los bienes que tuviese en su poder o informe el lugar de su ubicación y dentro del mismo plazo entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad que llevase. Intimar a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida entregarlos al síndico, previniendo la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1996.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 21/2 Nº 424 v. 27/2/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Ad hoc, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por cinco días la quiebra de MADERERA ESQUEL S.A. siendo el síndico el contador Juan Carlos Sosa, con domicilio en Sarmiento 1674 2º F, donde los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 26 de abril de 1996. La fecha de junta de acreedores se fijó el 3 de julio de 1996. Intímase a la fallida para que cumpla con los siguientes recaudos: a) de satisfacción dentro de las 48 hs. a los requisitos exigidos por el art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso incs. 1 y 7 L.C.; b) entregue al síndico dentro de las 24 horas los bienes que tuviese en su poder o informe el lugar de su ubicación y dentro del mismo plazo entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad que llevase. Intimar a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a entregarlos en al síndico, previniendo la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1996.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 21/2 Nº 425 v. 27/2/96

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 47, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, sito en Talcahuano Nº 550, piso 8º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "DESIREE S.A. s/Quiebra" que el síndico designado es el contador Marcos Alberto Kalomysky, con domicilio en Rodríguez Peña 231, piso 2º, Capital Federal, y habiéndose fijado nuevas fechas, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 29 de febrero de 1996. Señálase la audiencia del 2 de mayo de 1996, a las 10,00 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 21 de marzo y 11 de abril de 1996 respectivamente.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1996.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 21/2 Nº 426 v. 27/2/96

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de LAPORTA JUAN ALBERTO (DNI 4.092.779), con domicilio en la calle Av. Francisco Beiró 3290 de esta Capital, Federal. El síndico de la misma es el contador Fabián Rolando Cusini, con domicilio en la calle Cerrito 228, 3º "C" de esta Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 6 de marzo de 1996. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 19 de abril de 1996 y 3 de junio de 1996, respectivamente. A los efectos previstos por el art. 37 de la ley concursal, el Tribunal se pronunciará en los términos del art. 36 de la norma legal citada, el 6 de mayo de 1996. Se intima a la fallida para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 88.7 de la ley 24.522. Asimismo se la intima para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, febrero 6 de 1996.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 16/2 Nº 344 v. 22/2/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la quiebra de MUELLER ALFREDO SAUL, siendo el síndico designado el Contador Manuel Alberto Cibeira, con domicilio en la calle Avda. Córdoba Nº 1247 5º Piso "I", Capital Federal, a quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 25 de marzo de 1996. El síndico presentará el informe previsto por el art. 36 de la L.C. el día 9 de mayo de 1996 y lo referente a los incisos 7º y 9º del art. 39 L.C. el día 21 de junio de 1996. Ordénese a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes en su poder pertenecientes a aquélla. Intímase a la fallida a fin de que cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 LC. y para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación contable. Prohíbase efectuar pagos a la fallida.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1996.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 21/2 Nº 404 v. 27/2/96

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. María Elisa Di Stefano, comunica por cinco días la declaración de quiebra de IBARRA ARCANGEL CIPRIANO, con domicilio en la calle Mariano Acosta 970, Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 29 de marzo de 1996, ante el síndico Jorge Fernando Podhorzer, quien constituye domicilio en la calle Pasaje del Carmen 716, 8º "B", quien presentará los informes previstos en los arts. 200, 35 y 39 de la ley 24.522 los días 15 de mayo de 1996 y 28 de junio de 1996 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes

so pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que en el término de 48 horas constituya domicilio procesal (art. 88 Ley 24.522).

Buenos Aires, 9 de febrero de 1996.
María Elsa Di Stefano, secretaria.

e. 19/2 Nº 364 v. 23/2/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. María Elsa Di Stefano, comunica por cinco días la declaración de quiebra de SANATORIO HOMERO S.A., con domicilio en la calle Directorio 4769, Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 28 de marzo de 1996, ante el síndico Nora Irene Kristof quien constituye domicilio en la calle Miller 2072, quien presentará los informes previstos en los arts. 200, 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14 de mayo de 1996 y 27 de junio de 1996 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituya domicilio procesal (art. 88 Ley 24.522).

Buenos Aires, 9 de febrero de 1996.
María Elsa Di Stefano, secretaria.

e. 19/2 Nº 365 v. 23/2/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "ARANSUD S.A. s/Quiebra", que con fecha 27 de diciembre de 1995, se decretó la quiebra de ARANSUD S.A. Síndico: Susana Laura Britti, con domicilio constituido en la calle Paraná 467, Piso 7º, Oficina 26, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de marzo de 1996. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º de L.C. y a que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 19/2 Nº 369 v. 23/2/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "CAMPI ROBERTO JORGE s/Quiebra", que con fecha 27 de diciembre de 1995, se decretó la quiebra de ROBERTO JORGE CAMPI (DNI 4.314.763). Síndico: Rafael Hernández, con domicilio constituido en la calle Corrientes 1250, Piso 11º, E, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de marzo de 1996. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º de L.C. y a que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 19/2 Nº 370 v. 23/2/96

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 20/2/96 - Vence: 22/2/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Table	20/12/95	MANUEL ANTONIO GONZALEZ	30.697
3		Marcela L. Alessandro	26/12/95	JUANA APOLONIA SALUDAS	30.725
5		Eduardo Antonio Collazo	26/12/95	MARIA ALCIRA BENSO	30.704
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	07/02/96	RICARDO LUIS CUDA	30.713
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	02/02/96	ESTER FLAMENKIER de BRASLAVSKY	30.719
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	01/02/96	LUDOVICO RACZKOWSKI	30.739
24		Alejandro Daniel Rodríguez	06/02/96	JULIO ALFREDO MARTIN	30.715
31		Ricardo Adolfo Leyba	23/11/95	CARLOS MODESTO KLEES	30.746
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	28/12/95	PLACIDO BERNARDO CUESTA	30.736
34	UNICA	José María Pérez	09/02/96	ACHILLE RICCI	30.724
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	19/10/95	CIGOI NERI RAFAEL	30.734
41	UNICA	José Antonio Charlín	07/02/96	RAQUEL GITELMAN	30.712
42	UNICA	María Elena Ucar	09/02/96	JUAN BELVIGLIO	30.711
44		Gustavo Pérez Novelli	13/12/95	MIGUEL ANDRES LERCARI Y MARIA SARA CONSUELO PEREZ	30.726
46		María del Carmen Kelly	09/02/96	MABEL ELENA CONTI DE PEREZ	30.740
46		María del Carmen Kelly	12/02/96	CONSTANCIA PAZ	58.769
47	UNICA	Silvia R. Rey	09/02/96	ROGELIO ALBERTO GROSSI Y NORA NOEMI DAPENA de GROSSI	30.700
49		Virginia Simari de Landó	07/02/96	ASIA LIBERMAN	30.717
53		Elsa Isabel Miranda	07/02/96	MARIA MARTINEZ RODRIGUEZ	30.747
61	UNICA	Eduardo José Gorris	14/12/95	ANIBAL MANUEL PARDO	30.722
69	UNICA	Marcelo G. Calabrese	29/12/95	MARGARITA LUCIA RODRIGUEZ	30.720
105	UNICA	Daniel Ricardo López	22/12/95	ALBERTO ALFREDO CASARETTO	30.721
105	UNICA	Daniel Ricardo López	26/12/95	ADRIANA MONICA FRANCO	30.692

e. 20/2 Nº 25 v. 22/2/96

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

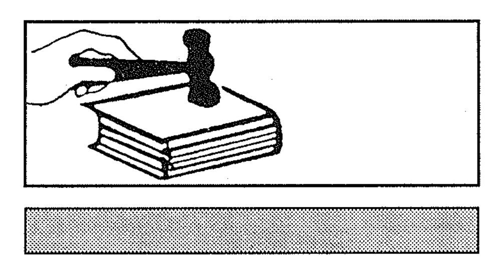
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 21/2/96 - Vence: 23/2/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
3	5	Marcela L. Alessandro	16/06/95	MANUEL JURADO y PILAR VALEROS VIUDA de JURADO	30.814
5	9	Eduardo Antonio Collazo	05/02/96	LUZMILA NELIDA CAMPEÑI	30.802
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	13/02/96	RUBEN LEJBOWICZ	58.905
17		Raquel Elena Rizzo	12/12/95	EDGARDO NORBERTO SAPINI	58.907
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	08/02/96	CARLOS EDMUNDO MENDIARA	30.780
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	12/02/96	HERMINIA VIEITES o VIEITES LOPEZ y JOSE MARIA PEREIRA o PEREIRA o PEREIRA POSE	30.753
24	48	Alejandro Daniel Rodríguez	09/02/96	RESOLINO LOPEZ	30.800
30		Santiago González Balcarce	22/12/95	ANELA MARIA AMOROS DE QUIROGA y ERNESTO GUILLERMO QUIROGA	30.816
32	UNICA	José Benito Fajre	09/02/96	BENITO MAURICIO STRAZBERG	30.815
35		Alejandra D. Abrevaya	12/02/96	ADORACION GONZALEZ	30.824
37	UNICA	Gustavo Daniele	27/12/95	RAFAEL CORTESE	58.939
39		Horacio Oscar Sterín Carmona	09/11/95	PEDRO PERNIK	30.830
39	UNICA	Horacio Oscar Sterín Carmona	06/02/96	OSCAR JAVIER GADDI	30.809
44		Gustavo Pérez Novelli	09/02/96	PUNIN RAMON y DURAN MARIA DEL CARMEN	30.776
47		Silvia R. Rey	21/12/95	JOSE ROBERTO IGLESIAS	30.797
48	UNICA	Ana María Himschoot	28/11/95	OSCAR ANIBAL CAMBAS VALDES	30.765
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	08/02/96	ALBERTO MANFRA	30.777
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	12/02/96	DAVID MESSOULAM COUZIN	30.791
53		Elsa Isabel Miranda	22/11/95	ANA ELDA GIACOMINI	30.771
60	UNICA	María Delia E. de Osores	29/12/95	VARELA ENRIQUE ROBERTO	30.828
60	UNICA	María Delia E. de Osores	12/02/96	RODRIGUEZ LEPEZ MARIA ESTHER	30.805
61		Eduardo José Gorris	05/02/96	MARIO ROBERTO NAPOLI	30.757
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	27/11/95	JOSE NAVARRO	30.795
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	27/11/95	LUISA BAUDRACCO	30.796
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	08/02/96	SILVESTRE DODICH y ANTONIA GRISONICH	58.866
72	UNICA	Daniel H. Russo	02/02/96	OFELIA AMELIA AMADO	30.803

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
72	UNICA	Daniel H. Russo	07/02/96	GREGORIO FELDMAN	30.819
72	UNICA	Daniel H. Russo	12/02/96	RODRIGUEZ MARIO CESAR	30.833
73		Dolores Miguens	07/02/96	BAILE WAINTRAUB	30.767
73		Dolores Miguens	07/02/96	ABRAHAM GRUSZKA	30.768
73	103	Dolores Miguens	12/02/96	ESTEBAN GUERREROS	30.783
74	UNICA	Juan A. Casas	28/11/95	MANUEL BOTANA	30.799
78		Isabel E. Núñez	08/02/96	OSCAR DONATO DE NICOLA	30.804
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	06/02/96	MASSIGNAN ANGELA ERSILIA	58.886
89	UNICA	Damián Ignacio Font	12/02/96	MARIA RICCIARDI	30.827
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	28/12/95	AURORA MACEIRAS de IGLESIAS TERRIO	58.876
93		Marta Susana M. Gastaldi	07/02/96	HECTOR JULIO GARCIA	30.759
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	08/02/96	CAYETANO CORRENTI	30.787
96		Ricardo A. Busto	13/11/95	PEDRO AMOROS	30.817
96	UNICA	Ricardo A. Busto	02/02/96	ANTONIA RIOS de DIAGO	30.810
98	UNICA	José Luis González	06/02/96	HECTOR ROBERTO RODRIGUEZ	30.806
99		Marta N. Coccia	08/02/96	CARLOS ALFREDO MARTORELLI	58.921
99	UNICA	Marta N. Coccia	12/02/96	CAROLINA VITA RODRIGUEZ de DACARRO	30.812
100	UNICA	María Cristina Battaini	22/11/95	MERCEDES ILDA ESQUIVEL	58.870
100	UNICA	María Cristina Battaini	09/02/96	EMMA BEATRIZ PRINCIPE	30.789
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	02/02/96	CARMEN D'ANDREA	30.811
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	06/02/96	EDELMIRA MIGUELINA MARIA FORGIONI	30.752
109	UNICA	M. Cristina Bourgés Capurro	22/12/95	EDUARDO AHMAD KEHAIKE	58.971

e. 21/2 Nº 26 v. 23/2/96





3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 6, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, 4º piso, comunica por dos días en autos: "RAGGIO, JORGE ALBERTO y Otros c/FRAGA, CLAUDIO MANUEL y Otro s/Ejecución hipotecaria", Exp. 30.176/94, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 27 de febrero de 1996, a las 10,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Pte. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, una finca sita en la localidad de Adrogué, Pdo. de Alte. Brown, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Jorge Nº 699, esquina Juncal, edificado en lote de terreno designado según título como Parcela 12a, Manzana F; N. C.: C. I. S. K, M. 552, P. 12, Matrícula 25.467 (antecedente dominial 2478/67 Alte Brown) y mide 10,80 mts. de fte. al NE, lindando con calle Juncal, 22,13 mts. en su otro fte. SE, lindando con calle Jorge, 4,26 mts. de ochava al E, 13,80 mts. al SO. lindando con parte del lote 13 y 25,34 mts. al NO lindando con lote 11. Sup. 343,74 m2. Adeuda: Rentas Pcia. de Bs. As. $ 1.214,86 al 13/10/95; Aguas Arg. $ 141,71 al 13/10/95; O. S. N. $ 632,89 al 20/10/95 y Municipalidad $ 3.904,93 al 31/10/95. De la constatación efectuada por el martillero surge que la propiedad se encuentra ocupada por el Sr. Esteban Giano en calidad de inquilino del propietario, quien vive con su esposa y cuatro hijos. Se trata de un chalet con tejas tipo coloniales, con cerco y un pequeño jardín alrededor y compuesto de un living-comedor, cocina comedor con un entrepiso, tres dormitorios, un baño con patio al costado con una cochera, el que se encuentra en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor - Base U$S 86.984, Seña 30 % - Comisión 3 % y Sellado de Ley (Imp. Fiscal 0,5 %), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias que se dicten en lo sucesivo le serán notificadas en los términos del art. 133 del C. P. Exhibición: Los días hábiles del 21 al 26 de febrero de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1996.
Luis Eduardo Sprovieri, secretario.

e. 21/2 Nº 59.090 v. 22/2/96

Nº 19

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 19, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "SASLAVSKY, SAMUEL LEON y Otro c/URCHIPIA, MARIA DEL CARMEN s/Ejecución hipotecaria", Exp. Nº 100.251/94, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz subastará el 28 de febrero de 1996, a las 11 horas, en el Salón de ventas de la calle Pte. Perón Nº 1233 de esta ciudad, la vivienda designada con el Nº 10 del Barrio Obrero de la localidad de Vedia, ubicada en el Pdo. de Leandro Alem, Pcia. de Bs. As. y el terreno donde se halla edificada, designado como parcela 11 de la manzana 10b, sección B, compuesto de 16 mts. de fte. al SE por 40 mts. de fondo. Sup. total 640 m2; matrícula 2139, N. C.: C. I, S. B, Quin. 10, M. 10-b, P. 11, que adeuda: Municipalidad $ 152,03 al 7/4/95 y Rentas Pcia. Bs. As. $ 382,88 + 331,11 + 238,98 al 16/3/95. No posee servicios de OSN (fs. 41). Del informe del Martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. "Federico Pinto y su familia en calidad de inquilinos de la demandada, tratándose de un chalet con techo de tejas coloniales compuesto de un living comedor con chimenea, dos dormitorios, baño y cocina. Posee en construcción y sin terminar de material, un garage y dos ambientes (paredes sin techo). En sus fondos posee una pileta plástica oval y un lavadero. A excepción de lo que se encuentra en construcción, el resto está en muy buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor - Base $ 20.000. Seña 30 % - Comisión 3 % y Sellado de Ley (Imp. fiscal 0,5 %), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: del 22 al 27 de febrero de 15 a 18 horas.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1996.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 21/2 Nº 59.089 v. 22/2/96

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, a cargo del Dr. Fernando O. Galán, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Paraguay 1457, 2º Piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "MOREIRA BUSTAMANTE ROBERTO C. c/ZEITLER EUGENIA s/Sumario - División de Condominio". Expte. Nº 144.335, que el martillero Oscar Enrique Vergara rematará el día lunes 4 de marzo de 1996 a las 10,30 horas en la Corporación de Rematadores: Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal; al contado y al mejor postor: un departamento ubicado con frente a la calle Charcas 2699, entre las de Ecuador y Anchorena de Capital federal, en el 4º Piso, Unidad Funcional Nº 27, designado con la letra "B", con superficies, linderos y demás circunstancias que obran en su título agregado en autos. Se encuentra ocupado por la Sra. Eugenia Zeitler (D. N. I. 3.418.862) en su calidad de propietaria de la parte indivisa que le corresponde. El edificio es de construcción antigua de buena categoría, con un ascensor y cuatro unidades por piso. El departamento consta de: hall de entrada, living comedor, un dormitorio con placard, baño completo y cocina. Los pisos de living y dormitorio son de parquet y el estado de conservación del departamento es bueno. Cuenta con una superficie cubierta aproximada de 40 m2. Deudas: A B L: $ 123,27 al 11/5/95 (fs. 351) O S N: sin deuda al 31/5/95 (fs. 346) Expensas: no adeuda suma alguna al 30/4/95 (fs. 339). Base: $ 11.586,28. Seña 30 %; Comisión 3 %, todo en dinero efectivo y en el acto del remate. Días de visita: 29 de febrero y 1º de marzo de 1996 de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal: Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de febrero de 1996.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 21/2 Nº 59.113 v. 22/2/96

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría única, comunica por dos (2) días en autos "TRILLINI, CARLOS ALBERTO c/ FERNANDEZ, VALENTIN SEGUNDO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 7.672/95 que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 1 de marzo de 1996, a las 10,30 horas en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal, el siguiente bien: Una propiedad sita en la calle Waskman 783, entre las de Manuel Bayllo y Inés O. de Pons - Paraje denominado "La Asunción" calle Nº 1 de Morón - Hoy de la Ciudad de Morón, Provincia de Buenos Aires (según Plano Municipal que se acompaña en autos) Nomenclatura Catastral: Circ. IV - Secc. "J" - Manzana 25 - Parcela Nº 4 - Matrícula Partida 100.594. Deudas: fs. 72, sin deudas por aplicación de pagos, fs. 71. Renta sin deudas, fs. 74, sin deudas, Municipalidad. Fs. 67. Superficie 212 M2, fs. 59/63 títulos. Base: U$S 15.922. Seña: 30 %. Comisión 3 %, fs. 75, vta. Estado de Ocupación: Por el demandado Sr. Fernández y su Sra. esposa Marina Benavidez de Fernández, fs. 75 vta. El comprador deberá efectivizar el saldo de precio dentro de los diez días de realizada la subasta caso contrario se liquidará la tasa promedio pasiva de cada mes que fija el Banco Central desde la fecha de la subasta hasta el efectivo pago. Venta al contado y mejor postor, el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Horario de visitas del bien, lunes, miércoles y viernes de 9 a 12 horas.
Buenos Aires, nueve de febrero de 1996.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 21/2 Nº 59.128 v. 22/2/96

Nº 59

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, a cargo del Doctor Daniel Fognini, Secretaría Unica, con sede en la calle Paraguay 1457, 1º piso de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio NORIEGA LIDIA ANGELA y otros c/LEIVA FRANCISCO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 20.854 (reservado), siendo las partes: Por la actora: Lidia A. Noriega, Raúl A. Roggero, Sieglinde U. B. de Roggero, Aurea E. A. de Zavala Ortiz, Adelia I. Keen Fernández, José F. Díaz, Marta E. C. de Díaz y por la demandada: Francisco Leiva y Elena Santa Cruz, que el martillero César L. Galli (811-9432) rematará el día 5 de marzo de 1996 a las 9 y 30 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan Perón (ex Cangallo) 1233, de Capital federal, un inmueble que según constatación del oficial de justicia ad-hoc. Don Julio E. A. Figueroa efectuada el 25 de agosto de 1995 está ocupado por la señorita Silvana Sánchez, D. N. I. 25.552.840 y está ubicado en la calle Gral. Levalle 1140, entre La Pampa y Los Andes, Bernal Oeste, Pdo. de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. O; Manz. 26; Pac. dos, Matrícula 85178, Superficie 230,83 mts2. La vivienda según constatación del Escribano Don Julio E. A. Figueroa consta de: Galería al frente, living, cocina-comedor, dos dormitorios, baño completo, en el fondo lavadero, cuarto y baño de servicio y una pileta de natación. Se encuentra en regular estado de pintura con humedades. La Sta. Sánchez manifiesta que vive con su madre Sra. Miriam Zacarías y hermanos menores siendo esta ultima la titular del contrato. Deudas: Serán a cargo del comprador y son: Servicios sanitarios: fs. 62 al 18/10/94 $ 79,83; Impuesto Inmobiliario: fs. 60 al 18/10/94 $ 139,34; Municipal fs. 61 al 17/10/94 $ 149,01. Condiciones de venta: Ad-Corpus, al contado y mejor postor. Base: $ 50.000. Seña: 30 %; Comisión 3 %. Estos importes deberá el Comprador depositarlos en efectivo en el acto del remate y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del Código de Procedimientos y deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar los días 1º y 4 de marzo de 10 a 12 horas, o previa concertación con el martillero.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1996.
Fernando Cesari, secretario.

e. 21/2 Nº 59.124 v. 22/2/96

Nº 67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 67, a cargo de la Dra. Mabel de los Santos, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Uruguay 714, 6º Piso, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "S. A. DEL ATLANTICO CIA. FINANCIERA contra CAPUTTO DE CECCONI NILDA NORMA sobre Ejecución Hipotecaria". Expte. Nº 78.715/93, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso rematará el martes 27 de febrero de 1996 a las 10,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en el Balneario Villa Gesell, Pdo. del Municipio Urbano de Villa Gesell, pcia. de Buenos Aires, sobre la calle Paseo 129 sin Nº, entre la Av. Uno y la Av. Dos. Se trata de la Unidad Funcional Nº 1, con características de casa independiente. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Secc. A, Manz. 220, Parc. 6, Sub-Parcela 1, Polig. 00.01, Matrícula 2893/1. Superficie total (cubierta más descubierta) de la propiedad: 242,55 m2. Se trata de una casa de dos plantas, pequeño jardín al frente y fondo con lavadero cubierto. Cuenta en la P. B. con garage, living, comedor y cocina y un baño y en la planta alta con dos dormitorios con placares, baño instalado. Su estado de conservación es bueno. Según constatación de fs. 76/75, se encuentra en uso por hija de la demandada de vacaciones hasta el 13/2/96. Venta al Contado, al mejor postor, en dinero efectivo, ad corpus. Base: $ 30.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar dentro de los cinco días de realizada la subasta, se encuentre ésta aprobada o no, en pesos equivalentes a la suma que en dólares U. S. A. quede como saldo al momento de realizada. Visitar la propiedad los días miércoles 21, jueves 22 y viernes 23 de febrero en el horario de 11 a 12 y de 18 a 20 hs. Adeuda: a fs. 49 a Rentas: $ 414,21 al 31/3/95; a fs. 38

al Municipio de Villa Gesell al 30/3/1995 la suma de $ 155,12.
Buenos Aires, 14 de febrero de 1996.
Julio M. A. Ramos Varde, secretario.
e. 21/2 Nº 59.111 v. 22/2/96

Nº 74

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, a cargo del Dr. Víctor Manuel Castaños Zamborain, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en la calle Alsina 1418, p. 3º de Cap. Fed.; hace saber por 2 días en los autos "INSTITUTO DE AYUDA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES c/CASCO ANTONIO OSCAR s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 21.754, que el martillero Fulvio Galimi subastará el día 28 de febrero de 1996 a las 11 hrs. en el salón de la calle Humberto 1º 2042 de Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Arquímedes s/número, entre San Lorenzo y Falucho, Ciudad y Partido de Junín, Pcia. de Bs. As.; nomenclatura catastral: Circ. 1, Sec. P, Manz. 99, Parc. 4, Pdo. de Junín 054, Mat. 4922, sup. del Terreno 283 mts. 2. Se trata de un inmueble con baño y cocina sin terminar, piso afirmado en material, estado de conservación regular a malo. Libre de ocupantes. Deudas: Red. Vial al 29/3/95 $ 740,56 (fs. 115), Impuesto Inmobiliario al 24/2/95 $ 1.278,89 (fs. 91-96), O. S. N. al 11/4/95 $ 597,61 (fs. 116). Base: $ 7.500. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. y depositar el saldo del precio dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta. De acuerdo al art. 598 del Cód. Proc. no procede la compra en comisión. Exhibición: 23 y 24 de febrero de 15 a 17 hs. y 10 a 12 hs. respectivamente.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1996.
Juan A. Casas, secretario.
e. 21/2 Nº 59.127 v. 22/2/96

Nº 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, a cargo del Dr. Diego Carlos Sánchez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4 de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. CORDOBA 2470/72/74 c/SADEMANN WALDO s/Ejecución de Expensas". "Expediente Reservado Nº 57770/90", que el Martillero Sr. Eduardo Jorge Sesin, rematará el día 28 de febrero de 1996 a las 11 hs. en el salón de Ventas "San Cayetano", sito en la calle Humberto 1º 2042 de Capital Federal: el inmueble ubicado en la Av. Córdoba 2470/72/74, Piso 8, Depto. "B" de Capital Federal (Unidad Funcional Nº 20) cuya superficie total es de 86,52 metros cuadrados. La unidad consta de un hall de entrada amplio, un living comedor con balcón corrido al contrafrente, tres amplios dormitorios uno con baño incorporado, un baño completo, una amplia cocina, con entrada de servicio. Todos los ambientes son muy luminosos, en regular estado de conservación, sin línea telefónica. La entrada de acceso al edificio es moderna y se encuentra en buen estado de conservación, con dos ascensores. El mismo se encuentra actualmente ocupado por la Sra. Mirta Noemí Sademann. Designado catrastalmente como Circ. 11, Secc. 9, Manzana 33, Parcela 10, Matrícula 11-653/20. Base: $ 50.000, la venta se realizará al contado y en efectivo al mejor postor. Seña 30 %, Comisión 3 %, todo en efectivo. Se hace saber que el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado (art. 579 del CPCC). Para el supuesto de compra en comisión el comprador deberá denunciar el nombre del comitente en escrito firmado por ambos, en caso de incumplimiento se lo tendrá por adjudicatario, asimismo deberá constituir el domicilio en jurisdicción del juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 y 571 del C. P. C. C. El comprador deberá dentro del quinto día de aprobado el remate depositar el importe del saldo del precio que corresponda abonar en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del juzgado y como pertenecientes a estos autos. Autorízase al Señor Martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Adeuda a O. S. N. al 13/7/94 $ 967,48 (fs. 281), a Aguas Argentinas al 10/6/94 $ 137,76 (fs. 241), a Impuestos Municipales al 4/7/94 $ 2321,11 (fs. 256), y a Expensas Comunes al 28/5/94 $ 6.627,51 sin actualización ni intereses (fs. 269) mas junio de 1994 $ 161,64 (fs. 269) todas ellas sujetas a reajustes de práctica. El inmueble podrá visitarse los días 26 y 27 de febrero de 1996, de 16 a 18 hs.
Buenos Aires, 14 de febrero de 1996.
Martín Alejandro Christello, secretario.
e. 21/2 Nº 59.129 v. 22/2/96

Nº 104

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104, a cargo del doctor Hugo Carrillo, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en la calle Talcahuano 490, 1º piso, de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "FRIGERIO FABIAN y otros c/ DIBELLO PEDRO y otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 5460/95 que el martillero César L. Galli (811-9432) rematará el día 5 de marzo de 1996 a las 9 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Defensa 825/27/29/31/33 con entrada por este último número, Unidad 17, Piso 2º, Dto. Nº 12 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 12; Secc. 4; Manzana 30; Parc. 35. Matrícula 12-218/17. Superficie Total: 71,37 mt2; Porc. 2,98. Es una casa antigua de dos pisos sin ascensor. Consta de living, dos dormitorios que dan a un corredor abierto al aire luz, baño, cocina, lavadero, todo en regular estado de conservación. Está ocupado por la señora Olga González en calidad de propietaria y lo hace con su familia. Deudas: OSN, fs. 61: no registra, sujeto a verificación. Aguas Argentinas: fs. 60, al 16/5/95: $ 39,03; M. C. B. A., fs. 59 al 17/5/95: $ 45,72. Expensas comunes: de existir las mismas serán tomadas a cargo por los acreedores hipotecarios. Condiciones de Venta: Ad-Corpus al contado y mejor postor. Base: $ 30.000. Seña: 20%. Comisión: 1,5%. El saldo de precio deberá abonarlo el comprador al quinto día de aprobada la subasta como así también constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se las tendrá por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código de Procedimientos. Visitar los días 28 y 29 de febrero y 1º y 4 de marzo, de 8 a 12 horas.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1995.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.
e. 21/2 Nº 59.117 v. 22/2/96

Nº 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110 a cargo del Dr. Miguel Gregorio Lemega, Secretaría Unica del autorizante, con asiento en Av. De los Inmigrantes 1950, 1º Piso de Capital Federal, comunica por tres (3) días en los autos caratulados "MAJNACH WLADIMIRO y otro c/ARANDA RAMON s/Ejecución Hipotecaria" que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli rematará "ad-corpus" el contado y al mejor postor el día 1 de marzo de 1996 a las 10,00 horas, en el Salón de ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble ubicado en Juan Bautista Alberdi Nº 2693/95/99, frente al Nº 2690 entre Culpina y Varela del Barrio de Flores de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ.: 5 - Secc.: 48 - manz.: 82 - Parc.: 23 - Mat. FR 5 - 15258 - Pda. 0143607, y consta de: pasillo, patio descubierto, tres dormitorios, cocina y baño ambos sin instalar, por una escalera se accede a un cuarto y a la terraza del inmueble. Asimismo una puerta comunica con un local en esquina, con cortinas metálicas ciegas. Al local también se accede por los números 2695 y 2699 de J. B. Alberdi. El estado de la construcción es muy malo, deteriorado y de abandono total. Se encuentra ocupado por Julio Argentino Amarfil y familia en carácter de ocupantes ilegales sin acreditar título ni contrato alguno. Base $ 12.738,76 - Seña 25 % - Comisión 3 % en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. Deudas: Aguas Argentinas (fs. 40) $ 53,77 al 9/6/95; Obras Sanitarias (fs. 48) $ 2.148,90 al 23/6/95; Municipalidad (fs. 52/3) $ 1.252,88 al 3/8/95. Todas sujetas a reajustes. El comprador deberá constituir domicilio radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC, y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del CPCC. El bien se exhibe martes y jueves de 16 a 18 horas. Para más datos y constancias en autos o al martillero (601-1560).
Buenos Aires, 9 de febrero de 1996.
María Clara Lagache, secretaria.
e. 21/2 Nº 59.121 v. 23/2/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110 a cargo del Dr. Miguel G. Lemega. Secretaría Unica a mi cargo. Sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 1º. Comunica por tres días en los autos: "ADMINISTRACION AQUILINO C. COLOMBO S. A. c/FRENQUELLI, OSCAR ABELARDO s/Cobro Alquileres". Expediente Nº 67.614, que el martillero Miguel Angel Tomas Gallo, rematará el día 4 de marzo de 1996 a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal; Un departamento ubicado en la calle Thames Nº 2310/12 entre las de Güemes y Charcas, 6º piso, Unidad 14 de Capital Federal; que consta de Porch, Living-comedor, con balcón (contrafrente); 2 (dos) dormitorios; baño completo; cocina amplia y lavadero. Todo en buen estado físico. El edificio posee 7 (siete) pisos y un (1) solo ascensor. Ocupado por el Sr. Frenquelli, en carácter de padre de la titular, de la Unidad a subastar. Nomenclatura catastral: Circ. 18; Sección 19; Manzana Nº 157. Parcela 21: Matrícula F. R. 18-255/14. Superficie total 69 m2. Porcentual 6 con 23 centésimos (6,23 %). Adeuda: Por A. B. L. al 1º de noviembre de 1994, $ 380,32 (fs. 124): O. S. N. $ 108, 61 al 2 de noviembre 1994 (fs. 116). No adeuda expensas comunes ni extraordinarias al 31 de octubre de 1994. Venta ad corpus. Condiciones: Al contado y al mejor postor: Base de Venta: $ 14.600. Seña: 25 %. Comisión 3 %. Todo en efectivo en el acto del Remate. El saldo de precio deberá efectivizarse dentro de los 5 (cinco) días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Arts. 580 y 584 del Código de Procedimientos, en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente al presente juicio. El bien se exhibe de lunes a viernes de 10 a 12 horas, a partir de la publicación de los edictos ordenados. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 1 de febrero de 1996.
María Clara Lagache, secretaria.
e. 21/2 Nº 59.123 v. 23/2/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos Angel M. Ferrario - Secretaría Nº 11, a mi cargo, con sede en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 - 2º Piso - Capital Federal, comunica por tres días en el juicio: "S.A. DEL ATLANTICO CIA. FINANCIERA CONTRA ROCA JORGE GUILLERMO sobre Ejecutivo" Expte. nº 24.804, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso rematará el martes 27 de febrero de 1996 a las 11 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, el inmueble sito en Ramos Mejía - Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, sobre la calle Boedo esquina Alsina, con entrada sobre Boedo 205 - Unidad Funcional Uno. Superficie total de la Unidad: 175,05 m2 - Matrícula: 6042/1, de La Matanza (70). Se trata de una casa tipo duplex, de dos plantas principales y subsuelo de garage. En la Planta Baja: living-comedor, cocina comedor diario, baño patio, jardín al fondo y al costado, donde hay una pileta de natación, según la esposa del demandado, ocupante de la propiedad, este sector de terreno sería de propiedad municipal. En la Planta Alta: Tres -3- dormitorios, baño y dos balcones. Su estado de conservación es —en general— bueno, salvo algunas humedades. Ocupado por la esposa del demandado y sus hijos. Venta al Contado - Al Mejor Postor - En dinero efectivo - Ad Corpus - Base: $ 43.071,33.- (2/3 de la Valuac. Fiscal) Seña: 30 % - Comisión: 3 %. Sellado de Ley 0,5 %. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme lo dispuesto en el art. 104.6 del Regl. de la Justicia Comercial, pudiendo los interesados consultar al martillero sobre la mecánica correspondiente a la presentación de este tipo de ofertas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Visitar la propiedad los días miércoles 21, jueves 22 y viernes 23 de febrero en el horario de 15 a 18 hs. Adeuda: a fs. 128 a Rentas de la Pcia. de Bs. Aires: $ 1119,98; a fs. 113 a la Municipalidad de La Matanza la suma de $ 863,92 y a fs. 121 - OSN $ 584,32 a Fs. 96 A. Arg. $ 40,32.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 20/2 Nº 59.130 v. 22/2/96

Nº 7

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 hace saber por 5 días en autos "LEON NATENZON E HIJOS S. A. I. C. s/ Quiebra - s/ Incidente de Subasta" (Exp. 55737) que el día 28 de febrero de 1996 a las 11,30 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, y por intermedio del profesional designado en autos D. Bernardo Osiroff, se procederá a la subasta de la fracción de campo situada en la Prov. de Río Negro, Departamento Gral. Roca, Municipio de Allen, designado como parcela "Quince-b", compuesto de cinco mil ha. Catastro: 02-3-250.960. Dominio: tomo 835, fº 180, finca 90. Según constancias de autos, se trata de una mina de yeso a cielo abierto, distante 17 km, aproximadamente de Allen, existiendo en autos información geológica emanada de la Secretaría de Estado de Minería (fs. 26/29). Base: $ 20.000, Seña 30 %, Comisión 3 % y sellado fiscal correspondiente. Se aceptarán ofertas bajo sobre en las condiciones establecidas en el art. 104,6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 9,30 hs. del día 27 de febrero de 1996, las que serán abiertas en la audiencia del mismo día a las 12,30 hs. Se visita libremente. Venta sujeta a aprobación judicial.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 19/2 Nº 373 v. 23/2/96

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a mi cargo, con sede en Diagonal Pte. R. Sáenz Peña 1211, 7º piso Capital, comunica por cinco días en el juicio ONIRIA S.A sobre Quiebra Expte. Nº 57.583, que los martilleros Magdalena Malbran de López Balsavilbaso, Irma Isabel Michelson de Paez, Delia Estela Rovati de Brown y José Ibañez, rematarán el jueves 29 de febrero de 1996 a partir de las 10:30 hs. en el Salón del Gran Hotel Colón, sito en Carlos Pellegrini 507 Capital, los bienes a saber: 1º) Inmueble: Planta Industrial con habilitación para industria de perfumería y artículos de tocador sita en la calle Pedernera Nº 658/62 Capital Federal, Nomenclatura Catastral Circ. 5 - Secc. 48 - Manz. 104 - Par. 22q - Matrícula FR 5/15949. Construida sobre un terreno de 1.448,87 m2 con 20 mts. de frente. Se trata de una construcción en tres plantas, con una superficie cubierta de 4.500 m2 aprox., ascensor y fuerza motriz apta para dichas actividades. 2º) Maquinaria y demás bienes muebles: A continuación del inmueble, y de acuerdo a lo ordenado, se rematarán todos los bienes muebles de la fallida, comenzando por los que tienen bases a saber: Lote 72 una máquina envolvedora plisadora de jabón "Verpackungs" Base U$S 6.000.- Lote 81 una máquina envolvedora de jabones "Sapal", completa Base: U$S 7.500.- Lote 82 una máquina veteadora de jabón "Mecachine Moderne" con sus accesorios Base U$S 7.500.- Lote 95 una máquina refinadora de jabón "Mecaniche Moderne" Base U$S 11.500.- Lote 98 una máquina estampadora de jabón c/inserto plástico "Jones Toresa" Base: U$S 10.000. Acto seguido se subastarán los demás bienes que se detallan en el catálogo destacándose un equipo completo para la elaboración de perfumes y colonias, maquinaria diversa y equipamiento propio para la industria del jabón, cosméticos, talco y cremas, mercadería terminada; materia prima y muebles y útiles de oficina, etc. Condiciones para la Venta: Inmueble venta al contado, al mejor postor, en dinero efectivo, ad-corpus. Base: $ 500.000.- Seña 30 %. Comisión 3 %.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del Cód. de Proc., y que al mismo deberá adicionarle el 14 % anual de intereses compensatorios desde el 5to. día de la fecha de remate. Bienes Muebles: Venta al contado, al mejor postor, en dinero efectivo, con y sin bases, Seña 30 %, Comisión 10 %. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abonar el saldo de precio de los bienes muebles en dinero efectivo, indefectiblemente los días 4 y 5 de marzo de 11 a 14 horas en la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479, Capital Federal, bajo apercibimiento de ser declarados "postor remiso" y perder todos los importes entregados en el acto del remate. En oportunidad de abonar el saldo de precio, se le asignará el día y hora de entrega, corriendo por cuenta y riesgo de los respectivos compradores, el desarme, desmonte, carga y traslado de los bienes que se adquieran. La comisión de los martilleros se depositará y sólo podrá ser retirada, una vez aprobada la subasta. Exhibición: miércoles 21, jueves 22, viernes 23, lunes 26 y martes 27 de febrero de 1996 en el horario de 14,30 a 17,30 horas en Pedernera 658/62, Capital Federal. Los que concurran a la exhibición, deberán hacerlo munidos de documento de identidad, aportando el nombre, domicilio y condición ante el IVA, el que estará a cargo de los compradores y no se encuentra incluido en el precio de venta. Exhibidos adecuadamente, todos y cada uno de los bienes a subastar, no se admitirán reclamos, ni observaciones de ningún tipo respecto al estado, medidas, peso, condiciones, características,

marcas, modelos artículos, etc. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13,30 hs. del tercer día hábil anterior a la fecha del remate, señalándose audiencia pública para el día siguiente al de ese vencimiento a las 11 horas, a los efectos de la apertura de los sobres, pudiéndose además ser presentadas en los domicilios de los martilleros en el horario de 15 a 17 horas. Las ofertas se regirán en cuanto a sus requisitos y condiciones por lo establecido en el Art. 104.6 del Reglamento del Fuero.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 16/2 Nº 353 v. 22/2/96

Nº 10

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por 2 días en autos: "BANCO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN c/INDUSTRIAS MOLINERAS S. A. s/Ejecución Prendaria", Exp. 52.582/94, que el martillero Miguel Alfredo María Soaje subastará el 27 de febrero de 1996, a las 15 hs. en el Salón de Ventas de la calle Pte. Perón Nº 1233 de la Capital Federal, los siguientes bienes en Block: Una rosca transportadora de granos, usada marca convencional IMSA, modelo 8M, longitud 8 mts, Nº convencional BNA1093de330-33, industria Argentina, de 1 hp de potencia de accionamiento; una prensa pelleteadora, usada marca Giuliani Hnos., modelo GH2, capacidad 10 ton/hora, Nº convencional BNA1093de33-36, con tablero de control y comando eléctrico, equipada con un motor eléctrico marca Corradi, industria Argentina de 125 hp de potencia Nº 98521, la prensa es industria Argentina; una columna enfriadora, usada marca Giuliani Hnos., modelo GH15; potencia de accionamiento 15 hp, Nº convencional BNA1093de330-43, industria Argentina; un ciclón aspirador de polvo, usado, marca convencional IMSA, potencia de accionamiento 2 hp. Nº convencional BNA1093de330-44, de industria Argentina; un elevador de cangilones, de plástico, usado, marca convencional IMSA, potencia de accionamiento 2 hp., Nº convencional BNA1093de330-52, industria argentina en el estado en que se encuentran. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor - Base $ 10.000, Seña 30 %, Comisión 10 %. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal, y el saldo de precio se lo deberá abonar al martillero dentro de los cinco días de aprobado el remate contra entrega de los bienes adquiridos, bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución real que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses y gastos como así también de las costas. En el mismo acto se subastará de los autos caratulados: "BANCO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN c/INDUSTRIAS MOLINERAS S. A. s/Ejecutivo", Exp. 57.468, en trámite ante este Juzgado y Secretaría los siguientes bienes: Cinco silos de chapa canaleta de 800 tn. cada uno con roscas transportadora mecánica en el estado en que se encuentran. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, sin base, seña 30 %, Comisión 10 %, y en las mismas condiciones antes apuntadas. Ofertas bajo sobre: serán admitidas conforme lo prevee el art. 570 del CPCC y art. 104,6 del Reglamento del Fuero, hasta 48 hs. antes de la subasta, las que se abrirán el 23 de febrero a las 10,00 horas. Exhibición: Los bienes se exhiben, los días hábiles del 20 al 26 febrero de 10 a 15 en el domicilio de la demandada sito en Ruta 8 Km 176 de la localidad de Arrecifes, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1996.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 21/2 Nº 59.093 v. 22/2/96

Nº 14

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, a cargo del Doctor Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 2º Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "CASA STEWART S.A. s/Quiebra s/Inc. de Realización del Activo Falencial" Expte. Nº 70.234, que los martilleros Eduardo Saravia, Ricardo M. Oliveri de la Riega, Rafael Bronemberg Victorica, Miguel Angel T. Gallo y Lorenzo Ezcurra Bustillo, rematarán el día jueves 29 de febrero de 1996 a las 13 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, la planta industrial de propiedad de la fallida, desocupada, en block con toda la maquinaria, instalaciones y demás bienes muebles, incluso la marca, ubicada en la Av. Vélez Sársfield 5831 de la localidad de Munro, partido de Vicente López, Pcia. de Bs. Aires. El bien en venta está integrado por: a) El edificio con frente sobre Av. Vélez Sarsfield de 76,05 mts.; en el costado S.O. 72,57 mts.; en costado N.O. sobre calle José Hernandez 76,05 mts. en costado N.E. sobre calle Misiones 72,57 mts. encerrando su terreno una sup. total de 5.518,91 m2. (Nom. cat. Circ. V, Secc. D, Frac. I, Parcela 13b). Sup. cubierta aproximada de 4.819 m2. desarrollada en sectores para oficinas, maquinaria, salones de trabajo, dependencias para personal, garage y vigilancia; b) Toda la maquinaria afectada al proceso de producción inherente a la industria allí existente y demás bienes muebles. Entre ellas destacamos: tornos de diferentes clases; rectificadores de diferentes tipos y marcas; debastadoras de corona; terminadora de corona; templadoras; brochadora; fresadoras; agujereadoras; generadoras; mortajadora; prensa; lavadoras; lapidadoras; testeadoras; cizallas; soldadoras; rebabadoras; curvadoras; conformadoras; hornos; compresores; máquinas y muebles de oficina; c) marca "Ada" Inscripta el 25 de nov. de 1986 bajo Acta nº 1545966, clase 17 internacional y diseño Anexo. Se encuentran excluidos de esta venta, los rodados y los bienes reclamados en el inc. de restitución "Casa Stewart s/quiebra s/inc. de Restitución de bienes por Parroquia Sagrada Familia" Expte. Nº 14.127 y "Casa Stewart s/quiebra s/inc. de restitución de bienes por Fracchia Hnos. S.A."; los bienes señalados a fs. 29/30/31 en punto 3f y el horno y demás elementos vendidos y entregados. Queda a cargo del comprador la titularidad de las líneas telefónicas y las deudas por tal servicio, como así también los gastos por su transferencia. El impuesto sobre la venta del inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905 será a cargo de los compradores, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano actuante. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión estarán a cargo del adquirente. Respecto de los adeudados con anterioridad los organismos pertinentes deben solicitar verificación de crédito. Corre por cuenta del comprador el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran al inmueble, así como la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajeno al concurso. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Regl. del Fuero y Reglam. del art. 570 del C. de Ptos. hasta 2 días hábiles antes de la subasta en horario de atención del Tribunal y con los recaudos que surgen de fs. 133/134 punto 14. Exhibición: días 22, 23 y 26 de febrero de 1996 de 14,30 a 17,30 horas y el sábado 24 de febrero de 9,30 a 12,30 horas. Sin perjuicio de concertar visitas con los martilleros en días y horarios diferentes. Condiciones de Venta: "Ad Corpus", al contado o con facilidades. Base U$S 900.000. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 % sobre valor inmueble. IVA s/valor bienes muebles. A estos efectos se establece que del precio de venta corresponde el 70 % al inmueble; el 27 % a los bienes muebles y el 3 % a la marca. De adquirirse el activo falencial al contado deberá abonarse una seña del 30 % y el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta (arts. 580 y 584 del C. de Procedimientos). De optarse por las facilidades deberá abonarse una seña del 40 % y el resto en dos cuotas semestrales con más el interés del 12 % sobre saldo, el cual se garantizará con hipoteca en primer grado sobre el inmueble. Para el caso de que el adquirente fuere, quien eventualmente, planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo nulificatorio. El comprador en comisión deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta, el nombre de su comitente (art. 571 del C. Ptos.). El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 16/2 Nº 351 v. 22/2/96

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de Capital Federal, comunica por 5 días en los autos "NEUMATICOS LA IDEAL S.A. s/Quiebra s/Concurso Especial por: FIRESTONE DE LA ARGENTINA" (Expte: 27.605) que el Martillero Público Sául Rubén Brandenburg, subastará el día 26 de febrero de 1996, a las 10 hs. en el Salón de calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, el inmueble sito en calle Alberto Einstein Nº 345/51/55 esquina Perito Moreno s/nº de la Capital Federal; Nomenclatura Catastral: Circ.: 2, Secc.: 34, Manz: 36A, Pla: 18A; Matrícula: 2-10012. Según escritura mide: 53,72 m. al Norte sobre la Av. Perito Moreno, 5 m. en la ochava al Noreste, 16,89 m. al Este sobre Alberto Einstein, 60,37 m. al Sud, y 12,99 m. al Oeste; lo que encierra una superficie total de 954,12 m². Se trata de un gran galpón con una oficina que posee cocina y baño. Tiene entrada por calle Alberto Einstein 345 donde se accede por puerta y portón (tipo cortina de enrollar) para acceso de camiones. El estado general es bueno y se encuentra ocupado por la firma Tradeco SA, invocando ser sublocatarios del inmueble, conforme documentación agregada en copia al expediente. Visitar: días 22 y 23 de febrero de 1996, entre las 10 y 15 hs. Venta al contado y mejor postor. Sin Base. Seña: 10 % Comisión: 3 %. Se hace saber a los oferentes que: No procederá la compra "en comisión", ni la ulterior cesión del boleto de venta y que el saldo de precio deberá ser integrado dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del Cód. Proc. Se reciben posturas bajo sobre hasta los dos días anteriores al remate, en Secretaría; las que deberán contar con los recaudos establecidos en los arts. 104.6 del Reglamento del Fuero Comercial. En caso de igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. Publíquese en diario Clarín.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1996.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 16/2 Nº 30.634 v. 22/2/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36 hace saber por cinco días en autos "BIRMANIA S. A. (COM. IND. FIN. INMOB. Y AGROPECUARIA) s/ Quiebra, s/ Incidente de Liquidación de Bienes (art. 197 y s. s. de la Ley 19.551" (Exp. 23210), que el 28 de febrero de 1996 a las 12 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, los martilleros Rafael R. Bronenberg Victorica y Bernardo Osiroff, procederán a la pública subasta de: a) El inmueble ubicado en Wilde, Part. de Avellaneda, Prov. de Bs. Aires, calle Agüero 5740/80, cuya Nomc. catastral es C. II, Sec. H, manz. 64, parcela 25-A, con superficie total de 2.436,50 mts cdrs. teniendo 50 mts de fte. por calle Agüero (plano fs. 35). A fs. 120/28 se halla agregada copia del título de propiedad. Se encuentra afectada por servidumbre de electroducto. Se trata de un establecimiento industrial dedicado a la fabricación de envases de vidrio. Base: $ 295.730. Seña 10 % Comisión 3 %. Venta ad corpus y libre de todo gravamen. b) Los bienes muebles existentes según inventario de fs. 47/51, destacándose báscula para camiones de hasta 24 ton., tableros eléctricos, compresores "Worthington" e "Ingersoll-Rand", motogeneradores, motores, hornos y demás elementos para la industria del vidrio, muebles de oficina, chatarra, etc. En block, sin base. Seña 30 %, Comisión 10 %, más el IVA que correspondiere. Se hace saber que el saldo del precio de compra del inmueble deberá ser abonado dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin intimación previa, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del C. P. C. y que no se aceptan compras en comisión ni cesiones de boletos de venta, el que deberá ser suscripto con quien efectuare la oferta. Se aceptan ofertas bajo sobre, en los términos de la Acordada del 13/12/89, hasta el 26/2/96 a las 13,30 hs., el que será abierto ante el Actuario el 27/2/96 a las 12,30 hs. Se visita días 22, 23 y 24 de febrero de 1996 de 11 a 13 horas. Venta sujeta a aprobación judicial. Boletín Oficial y "La Nación".

Buenos Aires, 12 de febrero de 1996.
Federico Güerri, secretario interino.

e. 19/2 Nº 58.743 v. 23/2/96

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del doctor Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 40, del Dr. Luis Alberto Palomino, sito en Talcahuano 550, Piso 7, Capital, comunica por dos días en el juicio: PEDACE, ABEL ALBERTO c/ALTAMIRANO, CARLOS ALBERTO s/Ejecutivo, expediente Nº 23.717/94, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Humberto I Nº 2.042, Capital, el 7 de marzo de 1996, a 9,30, el 41,6 % del inmueble sito en Av. Bacacay Nº 5554/8, de propiedad de Carlos Alberto Altamirano, entre Cortina y Víctor Hugo. En razón de que la propiedad carece de chapa municipal identificatoria, se señala que está ubicada entre los números 5.548 y 5.566. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I; Sección 95; Manzana 45-B; Parcela 6. Matrícula F. R. 1-54985. Consta de planta baja, planta alta y terraza. Por lo que sería el Nº 5554 se ingresa a planta baja donde existen tres habitaciones; una galería; un patio; cocina y baño, donde vive doña Noemí Martha Altamirano que dice ser la hermana del ejecutado. Por el Nº 5.558 se accede al primer piso donde hay un comedor; un dormitorio; baño; cocina; hall y lavadero. También existe una terraza donde hay un galpón; lavadero y una habitación. Vive la Sra. Angela Rodríguez de Altamirano que expresa ser la madre del demandado. El estado de conservación del edificio en general es bueno. No han acreditado el derecho a la ocupación y expresan que demandados les facilita la vivienda. Medidas: 8 mts. 95 cmts. de frente al Norte; 9 mts. 12 cmts. en su contrafrente; 15 mts. 62 cms. lado Oeste y 17 mts. 28 cmts. en el lado Este. Base: $ 8.700. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Visitas: 1 y 2 de marzo de 1996, de 9 a 12. Deudas: Obras Sanitarias de la Nación: $ 69,58 al 17/5/95, fs. 33. Aguas Argentinas S. A.: $ 21,90 al 17/5/95, fs. 34. Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (Alumbrado, Barrido y limpieza): $ 214,38 al 17/5/95, fs. 35/36. La deuda por impuestos y/o tasas adeudadas estará a cargo del adquirente. Se aceptan posturas bajo sobre hasta 10 días hábiles anteriores a la subasta; deben consignarse la carátula del expediente en la parte exterior del sobre, y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión —discriminándolos— lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1996.
Luis Alberto Palomino, secretario.

e. 21/2 Nº 59.122 v. 22/2/96

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Doctora Silvia I. Rey, Secretaría Nº 50 a mi cargo, con sede en la calle Talcahuano 550, 8º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "DE CHIARA SUSANA ELVIRA s/Quiebra", Exp. Nº 20435 que el martillero César L. Galli (Tel. 811-9432) rematará el día 5 de marzo de 1996 a las 13 y 15 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal, el 50 % indiviso del inmueble sito en la Avda. Luis María Campos 1419/35 y Zabala 1639, 4º piso, U.F. 7, Letra "A", con una superficie de 155,47 mts. 2, Porc. 2,03 cts. Unidad complementaria XXV, cochera fija individualizada con Nº 3, en Planta Baja, Sup. 8,10 mts. 2; Porc. 11 cts. y Unidad complementaria LXII, baulera en piso 24; sup. 3,05 mts. 2, porc. 0,4 cts. Total: 166,62 mts. 2 de Capital Federal. Nomenclatura Catastra'; (fs. 282), Circ. 17; Sec. 23; Manz. 100; Parc. 8a.; Matrícula 17-15244/7. Es un departamento que consta: palier individual, hall de entrada, living comedor con balcón, toilette, pasillo que accede a tres dormitorios, uno en suitte, todos con placards, 2do. baño, cocina office, cuarto y baño de servicio con entrada independiente; servicios individuales de calefacción y agua caliente; tiene una línea telefónica; es muy luminoso y se encuentra en buen estado. Está ocupado por la fallida, su madre e hijos menores. Deudas: M.C.B.A.: fs. 242/44/45; O.S.N. fs. 249. Expensas comunes: no adeuda y la cuota de Agosto de 1995 fue de $ 425,00.- Condiciones de venta: Ad Corpus al contado y mejor postor. Base: $ 30.000.- En caso de fracasar, se subastará nuevamente a la media hora, sin base. Seña: 30 %. Comisión: 2 % + IVA, todo en efectivo en el acto del remate. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104 del Reglamento del Fuero Comercial. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal, denunciar dentro del 3º día de realizado el remate el nombre del Comitente en escrito firmado por ambos y dentro del 5º día de aprobada la subasta depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y Secretaría y como pertenecientes a estos autos. Visitar el inmueble los días 1º y 4º de marzo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1996.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 20/2 Nº 395 v. 26/2/96

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa

Uzal, Secretaría Nº 52, sita en Callao 635, piso 1° de Capital Federal, hace saber por 5 días en autos "FONTAINA PARGA JAIME s/ Quiebra" Expte. Nº 7697, que el martillero Fulvio Galimi, rematará el 28 de febrero de 1996, a las 12.00 hs. en el local de Humberto Primo 2042, de Capital Federal el inmueble sito en Av. San Martín 2803, piso 3° de Capital Federal, Unidad Funcional 24, letra B y complementaria XXIV. Se trata de un departamento que consta de 3 ambientes, baño, cocina completa, contrafrente con pequeño balcón. Pisos de parquet, servicios centrales, buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por la señora Haydeé Fontaina Parga y un hijo de 19 años. Baulera en sótano. Nomenclatura Catastral, Circunscripción XV, Sección 59, Manzana 74, Parcela 007. Deudas: Rentas: al 28/9/94 $ 1.134.51; (fs. 731) y $ 48.95 (fs. 732) OSN al 20/10/94 $ 220.05 (fs. 755) y $ 32.02 (fs. 756) Aguas Argentinas al 19/8/94 $ 46.58 (fs. 656) y $ 4.45 (fs. 657) 29/5/95. Deudas por expensas, al 31/10/95 $ 1.609.61. Expensas del mes de octubre de 1995 $ 109.37 (fs. 990). Base $ 35.000; Seña 20 %, Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor, todo en efectivo en el acto del remate. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta 48 hs. antes de la subasta. De acuerdo al art. 104 Reglam. de Justicia Comercial. Serán abiertas en Secretaría a las 12 hs. del día anterior al remate. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento art. 580 C. P. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros, que tengan relación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores no resultando comprendidas las deudas, impuestos, tasas y contribuciones, las que estarán a cargo del concurso y hasta la fecha en que debiera hacerse efectiva la posesión de dicho inmueble, por los compradores. Exhibición: 26 y 27 de febrero de 1996 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1995.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 19/2 Nº 58.851 v. 23/2/96